





# INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

## Dirección

**Erika Cecilia Montoya Zavala**  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

## Consejo Editorial

**Ana Luz Ruelas**  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

**Anna Ochoa O'Leary**  
*University of Arizona*

**Santos López Leyva**  
*Universidad Autónoma de Baja California*

**Guillermo Ibarra Escobar**  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

**Ofelia Woo Morales**  
*Universidad de Guadalajara*

**Raquel Rubio Goldsmith**  
*University of Arizona*

**Blas Valenzuela Camacho**  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

**James Creechan**  
*University of Alberta*

**Alejandro Mercado**  
*Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa*

**Gloria Ciria Valdez**  
*Colegio de Sonora*

## Consejo de Redacción

**Ernesto Sánchez Sánchez**  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

**Jaime Sainz**  
*CIDE*

**Miriam Nava Zazueta**  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

**José Guadalupe Rodríguez**  
*Universidad de Sonora*

**Jorge Ibarra Martínez**  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

## Editores Invitados

**Víctor Alarcón Olgúin**  
*UAM Iztapalapa*

**José Carlos Luque Brazán**  
*UAM Iztapalapa*

REVISTA INTERNACIONALES, Año 2, No. 4, Julio-Diciembre de 2016, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Prol. Josefa Ortiz de Domínguez, s/n, Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80040, Tel. (667) 712-7937, <http://interpol.uas.edu.mx/>. Editor responsable: Erika Cecilia Montoya Zavala. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2014-121716535600-102, ISSN: 2395-9916, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido No. 16501, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Servicios Editoriales Once Ríos S. A. de C.V., domicilio Río Usumacinta No. 821, Col. Industrial Bravo, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80120. Este número se terminó de imprimir en el mes de diciembre con un tiraje de 500 ejemplares.

La responsabilidad de los artículos, notas críticas y reseñas es estrictamente de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.

Impreso en México.

Edición y diseño de portada:  
Miguel Angel Hernández Gutiérrez

Publicación web:  
Francisco Rodelo León



# INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Vol. 2, Núm. 4, Julio-Diciembre de 2016



## Contenido

Presentación	06
Transnacionalismo político brasileño. El papel de los emigrantes en la formulación de políticas migratorias. <b>Leonardo Cavalcanti y Tania Tonhati.</b>	14
Prácticas políticas transnacionales entre inmigrantes sudamericanos en Santiago de Chile: diferencias y convergencias en su involucramiento. <b>Pablo Baeza Virgilio.</b>	40
La ausencia de las migraciones en las teorías de la justicia y, algunos apuntes acerca del transnacionalismo político como enfoque analítico. <b>Alejandra León Rojas.</b>	72
Ciudadanía digital: ¿Una nueva forma de transnacionalismo? <b>Joselito Fernández Tapia y Jem Alexis Fernández Tapia.</b>	106
Gubernamentalidad representativa en la migración: aportes de transnacionalismo en la política de gestión migratoria en Chiapas. <b>Edilma de Jesus Desidério.</b>	136
Multiples uses of ICTs by Mexican immigrants organizations in Chicago. <b>Camila Escudero.</b>	176
Sufragio Transnacional: Análisis electoral del voto extraterritorial en América Latina, 2010-2016. <b>José Antonio Carrera Barroso.</b>	204

El análisis del cambio en el transnacionalismo político, desde la perspectiva del nuevo institucionalismo sociológico y la teoría de las ambigüedades. <b>Rebeca Reza Granados.</b>	240
<i>Reseña:</i> Sufragio transnacional y extraterritorial. Experiencias comparadas. Por <b>José Antonio Carrera Barroso.</b>	266
Colaboradores	272

# PRESENTACIÓN

Víctor Alarcón Olguín<sup>1</sup>, José Carlos Luque Brazán<sup>2</sup>

En las última décadas el debate sobre la dimensión política de la migración internacional y los debates teóricos transnacionales se han consolidado en las Ciencias Sociales (Levitt y Glick-Schiller, 2004; González, 2015; Varela, 2015 y Guizardi, 2016), el presente dossier se ubica en estas coordenadas teóricas en donde se plantea la necesidad de transitar y desplazarse libremente por territorios diversos, desafiando nociones como las de ciudadanía, frontera y estados-nacionales, ubicadas en el nacionalismo metodológico. Desde esta perspectiva, experimentamos en el presente siglo XXI una dualidad contradictoria. Por una parte, la derrota de las llamadas “sociedades cerradas”

<sup>1</sup> Investigador Titular de Tiempo Completo, UAM Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Área de Procesos Políticos. Doctor en Estudios Sociales, Línea de Procesos Políticos por la Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: alar@xanum.uam.mx.

<sup>2</sup> Profesor – Investigador de Tiempo Completo del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Es egresado del doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: jose.luque@uacm.edu.mx.

que pretendieron crear imperios y modelos únicos (como lo fueron el fascismo y comunismo), cedieron su lugar de manera momentánea a un proceso neoliberal cuyo rasgo central era restaurar la libre circulación de capitales y el comercio. Pero en ese mismo proceso, no hubo la correspondiente corrección para la pobreza imperante dentro de los países que han experimentado desde tiempos ancestrales los rezagos del colonialismo, la explotación y la dependencia productos del intercambio desigual que se ha tenido por siglos en muchas partes del orbe.

Es por ello que un rasgo preocupante que se ha derivado de dicha situación de cambios, implique el crecimiento de los procesos migratorios al margen de los mecanismos protectores asociados con la preservación de los derechos humanos. La globalización genera entonces procesos donde si bien hay un descomunal progreso tecnológico, éste se mueve justamente en la dirección opuesta de promover la emancipación e inclusión de las personas. Por el contrario, la falta de acceso a los bienes comunes más básicos tales como los servicios de salud, educación y alimentación ha obligado a enormes conglomerados a tener que tomar los riesgos más ominosos con tal de arribar a los lugares donde la gente supone podrá encontrar empleo y seguridad, aún a costa de pagar por dichos traslados y exponerse así a todo tipo de peligros, convirtiéndose así en una nueva modalidad de mercancía, lo cual se suma a la tradicional mecánica de intentar vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. De esta manera, un cambio sustantivo en el capitalismo contemporáneo ha sido la fuerte concentración de mano de obra los centros desarrollados, intensificándose así las contradicciones de tener a los extranjeros no en los márgenes geográficos lejanos, sino en las colindancias mismas de los vecindarios, con el consiguiente problema de enfrentar un clima de intolerancia creciente que surge debido a la incapacidad de poder convivir bajo modelos interculturales capaces de privilegiar la cooperación y el intercambio cultural. Lo que ha dado lugar a relaciones sociales, políticas, culturales y económicas fundadas en lógicas transnacionales que han

desafiado las articulaciones tradicionales del tiempo y el espacio.

De esta forma, las presiones crecientes de una competencia voraz por acceder a trabajos fáciles (aunque éstos sean escasamente remunerados) y la promesa incumplida de que poseer una educación universitaria será garantía de obtención de un ingreso alto, se han convertido en grandes problemas para ser cumplidas por los gobernantes para los ciudadanos nacidos en sus fronteras. Lo que fue una fase de crecimiento mundial después de la caída del Muro de Berlín, ahora se presenta bajo la forma de graves problemas estructurales y rezagos en los núcleos tradicionales del capitalismo (EUA y Europa Occidental en concreto).

Sin embargo, a pesar de las advertencias y acciones emprendidas para tratar de modificar aspectos tales como el crecimiento demográfico desordenado y las disfuncionalidades preocupantes generadas por el cambio climático, el tema de las migraciones y el desarrollo de procesos crecientemente definidos bajo el contexto del transnacionalismo han implicado e implican un desafío de dimensiones mayúsculas y frente a los cuales las ciencias sociales comienzan a mostrar condiciones de diagnóstico y conceptualización tendientes a poder conocer de manera más puntual en qué medida dichos cambios en los comportamientos colectivos puedan ser encauzados justamente en la dirección de fomentar hábitos que contribuyan a un fortalecimiento de las instituciones y los procesos sociales a partir de acciones de política pública que puedan incidir en los ámbitos problemáticos aquí referidos.

Es por ello que el contenido de la presente entrega de la revista *Internacionales*, se haya orientado a tratar de situar y entender los alcances de las dinámicas de los llamados procesos de transnacionalización de los procesos y comportamientos colectivos que operan a lo largo de diversos espacios de la geografía mundial, con la expectativa de que el lector pueda tener una perspectiva de alcance comparativo y con la cual puedan obtenerse importantes enseñanzas para entender el lugar y el momento que se

vive desde la perspectiva regional y nacional, tanto desde México y (hacia) América Latina

De esta manera, los 8 trabajos que se presentan dentro de estas páginas implican un valioso e ilustrativo recorrido por las aristas que el fenómeno del transnacionalismo posee en ámbitos tales como la intervención concreta de organizaciones de corte político que se forman con individuos que desean articular demandas sustanciales de vinculación con los gobiernos de sus países de origen tanto desde fuera (en su condición de emigrantes) como desde adentro del mismo (en su condición de “retornados”). En este sentido, se parte de una perspectiva de corte normativo, en lo relativo al estudio de las condiciones de equidad y justicia con que el ejercicio y práctica de una ciudadanía efectiva no se encuentra en los mismos términos para dichos segmentos, en tanto que la migración misma vuelve a la gran mayoría de ellos en personas vulnerables y obligadas a su vez a volverse invisibles para evitar ser deportados. Este déficit puntual es abordado en el trabajo de Alejandro León Rojas, quien rescata las orientaciones que la teoría de la justicia y los derechos humanos pueden ofrecer para una comprensión más pertinente sobre dicha necesidad por mejorar los marcos de protección para los migrantes.

Esta situación justamente genera intrincados procesos de articulación en lo relativo a cuestionarse sobre los límites en que se deben trazar las obligaciones “legales” y “legítimas” que se pueden reclamar por dichos ciudadanos, así como analizar y definir las maneras con que dichos Estados deben (si es el caso) responder a estas exigencias, como puede verse en el trabajo de Leonardo Cavalcanti y Tania Tonhati que analiza el caso de Brasil.

En un sentido opuesto, se pueden situar las prácticas inherentes con la presencia y concesión de mecanismos de participación para los inmigrantes de otras nacionalidades en el ámbito de su país receptor. Este tipo de experiencia es la abordada por el texto de Pablo Baeza en el ámbito de Chile, donde resulta claro que especialmente hay una potencial capacidad de integración e involucramiento de la

población procedente desde las naciones vecinas, en tanto poseen rasgos culturales y políticos más o menos afines, y mismos que tendencialmente crecen conforme hay más años de residencia y vínculos con la dinámica local.

Sin embargo, a partir de los procesos cada vez más extendidos que están permitiendo el ejercicio del sufragio extraterritorial en varios de los países de la zona latinoamericana, se puede señalar como lo menciona José Antonio Carrera Barroso en su contribución al presente volumen, que los intereses y vínculos de participación electoral dependen ciertamente del ámbito de cargos a los cuales se tiene acceso para ejercer su derecho al sufragio. Las tendencias a ir ampliando los ámbitos y tipos de cargos susceptibles no sólo para el voto activo sino al de tipo pasivo (ser postulado), bajo la premisa de que se tengan escaños o cargos concretos para dicho tipo de ciudadanos migrantes, marca sobremanera la tendencia general encontrada en los comicios que se realizaron entre 2010 y 2016.

Una consecuencia muy importante que se deriva de la condición transnacional es que los individuos y comunidades migrantes ejercen con mucha mayor frecuencia, gracias a las propias condiciones de la comunicación, procesos de vinculación mediante el uso, comercio y consumo de los medios electrónicos y las redes sociales, lo cual ha potenciado la permanencia de los intereses materiales y políticos que poseen los migrantes con respecto a sus lugares de origen, tal y como lo analizan Joselito Fernández Tapia y Jem Alexis Fernández Tapia, denominando a dicho proceso como la base naciente de una “ciudadanía digital”. Y ello también se ve reproducido de manera específica a partir del estudio de caso con que Camila Escudero revisa la experiencia de los inmigrantes mexicanos residentes en la ciudad de Chicago en los Estados Unidos, mismos que pasan a configurar una nueva noción de acción conjunta como lo son las “webdisporas” o “red-diáspora” como sería su traducción más literal.

Una faceta distinta lo ofrece la población migrante en tránsito que debe pasar por “territorios intermedios” an-

tes de llegar a su destino final. Como se argumenta en el artículo de Edilma de Jesús Desidério la evolución misma de las formas de gubernamentalidad (en materia de representaciones simbólicas, discursos y dispositivos que se generan desde el Estado) implican situaciones a partir de las cuales los migrantes se van viendo condicionados a generar mecanismos equivalentes de adaptación y respuesta frente a dichos procesos, como los que se despliegan en la frontera sur mexicana en relación con la presencia de los migrantes centroamericanos en Chiapas.

Sin embargo, resulta importante pensar a la luz de los elementos anteriores, como lo estipula Rebeca Reza Granados, que dicho diseño institucional de políticas concretas no sólo pasa por una mecánica de actos aislados, sino por acciones de “autorreflexión” organizativa que puede traer la opción de generar estrategias más precisas y duraderas para entender así la intensidad y perspectivas que se aglomeran con el propio flujo creciente de los viajeros y sus mecánicas de adaptación, asimilación y / o transformación a partir de la acción de los propios migrantes

En síntesis, la presente entrega permite valorar que la idea del transnacionalismo político será uno de los temas más recurrentes en los años venideros, por cuanto se deben afrontar los retos de construir políticas públicas muy capaces y especializadas, en un momento de inminente retorno de algunos miles de campaña.

No resta sino agradecer a la UAS por la confianza depositada para coordinar el presente número de la revista *Internacionales*, y que el material dictaminado responda adecuadamente a las expectativas de todos aquellos académicos y miembros de ONG´s que estén interesadas en este asunto. En este sentido, estamos ciertos que el presente dossier contribuirá en la reflexión para potenciar estrategias y acciones para estabilizar procesos confiables al respecto.

## Bibliografía

Glick Schiller, N. y P. Levitt, (2004) "Perspectivas internacionales sobre migración: conceptuar la simultaneidad" en *Migración y Desarrollo*. [En línea] 60-91, disponible en: <http://tuxchi.redalyc.org/articulo.oa?id=66000305> [Consultado el día 2 de diciembre de 2016]

González, S., (2015) "La voz desde lejos. La Triple-Frontera Andina: entre la heterología y la globalización" en *Andamios. Revista de Investigación Social*. [En línea] 12: 19-41, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62845741001> [Consultado el 2 de noviembre de 2016]

Guizardi, M. L., (2016) "Migración y Transnacionalismo en Chile: la relación entre el Estado y los migrantes" en *Migración, Interculturalidad e inclusión en el Maule. Cuadernos Sociología de la Universidad Católica del Maule*. Chile, 1(2): 8-33.

Varela, A., (2015) "Luchas migrantes": un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos en *Andamios. Revista de Investigación Social*. [En línea] 12: 145-170, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62845741006> [Consultado el día 9 de noviembre de 2016]

# ARTÍCULOS



# Transnacionalismo político brasileño. El papel de los emigrantes en la formulación de políticas migratorias.

Leonardo Cavalcanti y Tania Tonhati  
*Universidad de Brasilia y University of London*

## Resumen:

En el amplio espectro de las prácticas transnacionales de carácter político, el presente texto analiza las prácticas situadas en la esfera de los *Emigrant politics* (Ostergaard-Nielsen, 2009) que fueron protagonizadas por los emigrantes brasileños. En concreto, el texto examina dos aspectos de las actividades políticas transnacionales de los emigrantes. Por un lado, las diferentes formas de participación política que permitió la construcción de un diálogo permanente entre los emigrantes y las diversas estructuras del Estado brasileño en el sentido de mejorar las condiciones de vida de los emigrantes. Por otro lado, el impacto de las prácticas políticas en las acciones concretas del Estado para con los retornados. El texto se centra en la dinámica y en los factores estructurales y coyunturales que marcaron los escenarios de las diferentes acciones políticas de los emigrantes en el campo social transnacional y en la formulación de políticas migratorias.

## Palabras clave:

*Emigración, brasileños, participación política, prácticas transnacionales.*

## Introducción

En la literatura académica muchos son los análisis sobre políticas migratorias y marcos legislativos que orientan la gestión de los flujos migratorios y de los inmigrantes en el interior de los países (Freeman, 1995; Haus, 1999; Guiraudon, 2003; Castels, 2004; Ramírez, 2008; Hollifield, 2004;). Del mismo modo, hay una amplia literatura acerca de la perspectiva transnacional de las migraciones. Aunque la participación política de los inmigrantes ha sido un tema que ha merecido poco interés (Baubock, 2007), las prácticas transnacionales de carácter político viene despertando la atención de diferentes investigadores (Itzingsoh, 2000; Portes, Guarnizo y Landolt, 1999; Smith 2001; Goldring, 2002; Ostergaard-Nielsen, 2009). Hay un consenso en los diversos estudios sobre el entendimiento que las prácticas políticas realizadas en el campo social transnacional son polifacéticas, realizada por diferentes actores, niveles y distintas estructuras.

De acuerdo con Ostergaard-Nielsen (2009), las prácticas transnacionales de carácter político pueden ser sistematizadas en cuatro vertientes: 1) *Immigrant politics*, destinadas a mejorar la situación de los inmigrantes en el país de destino; 2) *Emigrant politics*, caracterizada por el diálogo entre los emigrantes y las diversas estructuras del Estado Nación de origen en el sentido de mejorar las condiciones de vida de los emigrantes; 3) *Homeland politics*, acciones políticas que tiene como objetivos actuar en la política interna, sea desde la oposición o en la política exterior del país de origen; 4) *local-local politics*, caracterizada por intentar incrementar las condiciones de vida de pueblos o ciudades específicas, como por ejemplo los proyectos de ciudades hermanas. Esta clasificación propuesta por la autora no se caracteriza por iniciativas aisladas que no dialogan con otras acciones. Por el contrario, están interrelacionadas y se complementan en muchos sentidos. Por otro lado, de acuerdo con Escrivá (2004) en el campo político transnacional es posible mapear los potenciales actores de la siguiente forma: 1) Migrantes y sus

contrapartes; 2) Asociaciones de migrantes; 3) Organizaciones de la sociedad civil (ONG, iglesias, sindicatos, etc.); 4) Partidos políticos; 5) Estados de Origen y de Destino.

En el amplio espectro de prácticas transnacional de carácter político, este artículo analiza las prácticas situadas en la esfera de los *Emigrant politics* que fueron protagonizadas por los emigrantes brasileños y que permitió construir un diálogo permanente entre los brasileños en el extranjero y las diversas estructuras del Estado origen en el sentido de mejorar las condiciones de vida de los emigrantes y de los retornados. El texto se centra en la dinámica y en los factores estructurales y coyunturales que marcaron los escenarios de las diferentes acciones políticas de los emigrantes en el campo social transnacional.

La perspectiva transnacional de las migraciones, con su capacidad crítica del nacionalismo metodológico y epistemológico dominante, emerge en el ámbito de las ciencias sociales con una capacidad singular de aprehender los vínculos y las prácticas económicas, sociales, culturales y políticas, que establecen los inmigrantes con sus familiares en sus sociedades de origen. La existencia de estos vínculos constituye una variable crucial a la hora de comprender y analizar las migraciones contemporáneas, su fortaleza, su influencia y su impacto. Es lo que autoras como Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc (1998) han denominado "campo social transnacional". Así, de acuerdo con Glick Schiller "los campos sociales transnacionales no son referencias metafóricas a experiencias alteradas del espacio; comprenden relaciones y transacciones sociales observables" (Glick Schiller, 2003: 107). Es en este espacio social donde se dan - a través de las fronteras nacionales -, "los potentes e intensos flujos en evolución de personas, bienes, ideas y símbolos" (Faist 2000:2).

Las prácticas transnacionales de los migrantes contemporáneos están inmersas en los sistemas de vínculos, interacciones, intercambios y movibilidades existentes. Los migrantes no son ya uni o bidireccionales, desde un punto de origen a otro de destino (y/o retorno); sino que son cir-

culares o poliédricos, en todas direcciones, en el espacio. Todos estos flujos, por sus diferenciados alcances e impactos, pueden ser considerados “globales”. Por otra parte, la conformación de algunos movimientos, prácticas sociales, políticas, económicas, culturales; tránsito de ideas y objetos, por medio de los cuales los migrantes forjan espacios sociales en más de un Estado-Nación, son definidas como “transnacionales” en vez de “globales” (Parella y Cavalcanti, 2009; Guarnizo, 2003).

El estudio de la transnacionalidad en la investigación sobre migraciones internacionales ha generado amplios debates a lo largo de la década de los noventa hasta la actualidad. Existe cada vez más consenso entre los investigadores a la hora de reconocer que algunos migrantes y sus descendientes están fuertemente influenciados por sus continuos vínculos con sus países de origen o por redes sociales que sobrepasan las fronteras nacionales. Los campos transnacionales tienen, sin lugar a dudas, diferentes impactos, como por ejemplo, la conformación de identidades y sentimientos de pertenencia, de género y las relaciones familiares, las prácticas económicas, los procesos de movilidad social, las actividades religiosas, los mercados de trabajo, las percepciones e imágenes sobre el hecho migratorio, el asociacionismo y la participación política, entre otros (Parella y Cavalcanti, 2009).

El presente trabajo analiza los impactos políticos del campo social transnacional construido entre los emigrantes y el Estado brasileño. La primera parte del texto, aborda las principales características del fenómeno migratorio brasileño, a partir de un análisis sociohistórico. El segundo apartado describe el contexto y perfil de la emigración. En la tercera parte, se presenta las prácticas y logros de las reivindicaciones de los emigrantes en el campo social transnacional, así como la coyuntura que influyó en la participación política. Por último, examinaremos las políticas para los retornados, a partir del transnacionalismo político de los emigrantes.

## Aspectos sociohistóricos del fenómeno migratorio brasileño

De acuerdo con Massey (1999), la historia moderna de las migraciones internacionales se dividen en cuatro períodos: mercantil, durante los siglos XV-XVIII; era industrial, en los inicios del siglo XIX; ralentización de las migraciones, durante el período entre y postguerras mundiales (1914-1960); y por último las migraciones en la era postindustrial (1960 hasta finales del siglo XX). A lo largo de la historia moderna de las migraciones en Brasil, se concretizaron diferentes políticas migratorias que permitieron la construcción de campos sociales transnacionales.

Durante la época de las llamadas “grandes migraciones europeas”, en los siglos XIX y XX, Brasil se erige como importante país de destino de miles de personas. En el siglo XIX, con la revolución industrial, el éxodo rural, y el siglo XX con las guerras mundiales y los grandes cambios económicos y políticos, Europa y Asia pasan por un momento de intensa emigración o movilización de la población, por lo que un gran número de personas dejan sus países en busca de mejores condiciones de supervivencia. Brasil acoge un volumen significativo de dichos inmigrantes que se incorporan como trabajadores libres, sustituyendo a los esclavos en los cultivos del café (Bassanezi, 1995).

En este período de la historia moderna de las migraciones los flujos migratorios se daban básicamente a través de movimientos Norte-Sur o Norte-Norte. Estas corrientes migratorias, conocidas como “migraciones masivas” o “época de las grandes migraciones” tuvieron un importante impacto en América del Sur y del Norte, tanto en números absolutos, como en términos relativos. Se estima que sólo en el periodo entre 1880 y 1930, Argentina, Estados Unidos, Canadá, Brasil y otros países de la región recibieron más de 20 millones de inmigrantes, la mayoría de ellas procedentes de Europa (Domenech, 2014).

En el caso específico de Brasil, los motivos para la llegada de tantos trabajadores tienen que ver con facto-

res tanto coyunturales, como coyunturales en Europa y en Brasil. En Europa, los cambios sociodemográficos de la población europea, la expansión del capitalismo y la mecanización de las actividades agrícolas sin duda determinan la salida de muchas personas de varias regiones europeas. La migración oceánica era vista como una alternativa para solucionar este contexto socioeconómico. El desarrollo y los bajos costes del transporte marítimo facilitan una migración oceánica.

De acuerdo con Seyferth (2008) el evento histórico que marca la llegada de inmigrantes al país es la apertura de los puertos en 1808 y la instalación de la primera colonia de extranjeros en la ciudad de Nova Friburgo en Rio de Janeiro en el año de 1819, formada mayoritariamente por nacionales de Suiza (Seyferth, 2008).

Así, un número importante de trabajadores inmigrantes entraron en el país, especialmente durante los siglos XIX y XX.

TABLA 1: ENTRADA DE INMIGRANTES POR DÉCADAS

DÉCADA	NÚMERO DE INMIGRANTES
1861-1870	95.000
1871-1880	215.000
1881-1890	530.000
1891-1900	1.125.000
1901-1910	670.000
1911-1920	795.000
1921-1930	835.000

Fuente: Merrick y Graham (1981: 59)

En los primeros decretos legislativo destinados a regular la llegada de inmigrantes era evidente la tríade apertura-control-selectividad. Así el decreto 80 de 31/03/1824 afirmaba que era fundamental el país abrir los puertos para extranjeros, preferencialmente *“gente blanca, libre*

*e industriosa, tanto en las artes como en la agricultura*", en otras palabras, europeos. Así era definido el inmigrante imaginado que podría traer "civilización" y "progreso". Por lo tanto, de acuerdo con las autoridades de este período, los europeos podrían aportar inúmeras ventajas y conveniencias para el desarrollo del país. La población brasileña de la época compuesta de mestizo y negros era vista como de difícil encaje con las demandas del capitalismo, puesto que era necesario un ethos de responsabilidad, inteligencia, energía e iniciativa, propia de las poblaciones racialmente privilegiadas, como la "raza ariana" o la "caucasiana" (Azevedo, 2012).

Así, la llegada de inmigrantes europeos se contempla como la solución eficaz para las aspiraciones de los gobernantes y de la clase dominante de la época, pues no sólo permite resolver la falta de mano de obra de la emergente industria y en la agricultura —con la finalización de la esclavitud se necesitaba más mano de obra agrícola—, sino que también facilitaría el proceso de "blanqueamiento" de la población y la presencia de la "mano de obra civilizadora" o "trabajadores inteligentes blancos" que podrían mejorar las condiciones de desarrollo del país (Damatta, 1987).

Dos marcos normativos fueron determinante en la consolidación de esta política de control y selectividad a partir de un recorte racial. El decreto número 528, de 28 de junio de 1890 que en su artículo primero puntualiza las directrices de esta política basada en criterios biológicos, en que establece que la entrada en territorio nacional es libre para los "individuos válidos", "aptos para el trabajo" y "sin antecedentes criminales". Sin embargo, los "indígenas de Asia" o "negros de África", solo pueden ser admitidos en el país mediante una autorización del Congreso Nacional. El otro decreto está relacionado con la ocupación de la tierra. La ley nº 601 de 18 de septiembre de 1850 establece que los extranjeros pueden obtener la naturalización en el país después de vivir en la tierra por dos años, lo que beneficiaba a los europeos (Governo do Brasil, 1890).

Así mientras los europeos eran los deseables, los "indígenas de Asia", especialmente los chinos representados

como una civilización decadente permeada por el opio y los “negros de África” eran explícitamente los indeseables. De esta forma se dieron las condiciones propias para la inmigración europea. Primeramente vieron los del norte (suizo y alemanes) y posteriormente los “preferidos” formado por los europeos latinos: españoles, italianos y portugueses. Estos europeos latinos conformaban tres sustanciales criterios para las autoridades del recién creado Estado Brasileiro: blancos, católicos y hablaban lenguas latinas. Por lo tanto más asimilables a una idealizada *brasilidad*. Así estos europeos cumplían con los criterios biológicos, ya que las autoridades estaban preocupadas con la gran cantidad de negros en el país. Y con los principios sociológicos de asimilación de la lengua y cultura brasileña (Seyferth, 2008).

Si por un lado los europeos, especialmente los latinos eran los deseables, por otro lado, estaban los indeseables. Además de los africanos negros y los chinos había también otros extranjeros que se sumaban a la lista de los indeseables: personas con minusvalía física, enfermos mentales o los “subversivos” (anarquistas y transgresores de las leyes jurídicas y morales). Igualmente prostitutas y delincuentes (Feldman Bianco, 2014).

Estas preferencias biológicas e ideológicas se han convertido en las principales señas de la política migratoria de este período y como resultado los inmigrantes provenientes de sur de Europa aumentaron de forma exponencial. Para consolidar esta política, hasta aproximadamente 1930, existían subsidios del gobierno brasileño a los inmigrantes europeos, ya sea bajo la forma de ayudas para los pasajes o bien mediante la cesión de pequeñas parcelas de tierras para cultivo en el sur y sudeste del país (Bassanezi, 1995; Levy, 1974).

En la mitad del siglo XX, especialmente después del régimen del Estado Novo, en 1945, hubo un incremento en las políticas de asimilación de los inmigrantes, incluso prohibido escuelas o actividades culturales en otra lengua que no fuera el idioma oficial, el portugués. Así el Estado trataba de garantizar los ideales eugenistas, - presente en

el pensamiento científico europeo y estadounidense hasta primera mitad del siglo XX - para los que ya habían ingresado en el país y consolidar la política de flujos migratorios para futuros inmigrantes. De este modo el Estado trataba de imprimir la idealizada *brasilidad* a través de una política de asimilación para los ingresados en el país y, también, orientar los pedidos de visa, preferencialmente para las personas con requisitos “físicos y morales” aceptables (Seyferth, 2008; Koifman, 2012).

En síntesis, Brasil tuvo una política migratoria durante los siglos XIX y XX basada en la tríade, apertura-control-selección en que criterios biológicos y sociológicos fueron determinantes en la configuración del diseño de la política migratoria. Para los inmigrantes que ya estaban instalados en el país, la política era claramente de asimilación. A partir de la segunda mitad del siglo XX, hay una brusca reducción de las corrientes migratorias. La dictadura militar instala el régimen de excepción y empiezan los flujos emigratorios.

## Final del siglo XX y los diferentes procesos de emigración

Al final del siglo XX, en 1964 tiene lugar el golpe militar en Brasil. El gobierno dictatorial militar promulgó actos institucionales que abolían la constitución federal y permitía la suspensión de los derechos políticos. Las prisiones, la clandestinidad y el exilio, pasan a ser el destino de quienes eran contrarios al nuevo régimen. Personas destacadas de la vida política y cultural de Brasil fueron detenidas, exiladas y sometidas a torturas, con la condición de presos políticos; otros fueron asesinados (Gaspari, 2002).

Es durante el régimen de excepción que es promulgada la actual ley 6.815, de 1980, que todavía regula los derechos y deberes de los inmigrantes. Aunque alterada por la ley 6.964 de 1991, hubo pocos cambios y se mantuvo los mismos dispositivos que tiene como foco la idea de la seguridad nacional, dado el contexto dictatorial en

que el país vivía. En la dictadura y en plena guerra fría el extranjero era considerado una amenaza y por ello había que ser vigilado y controlado.

Es durante la dictadura militar que hay una brusca reducción de las corrientes migratorias hacia el país, y se registran niveles muy bajos de llegada de nuevos inmigrantes.

Por el contrario, se constata la progresiva salida de brasileños. De esta forma, si hasta la década de 1960, el país era un punto de destino para un gran número de europeos y asiáticos, constituyéndose en un país fuertemente influido por el fenómeno de la inmigración, a partir de la década de 1980, se dio un cambio de rumbo y empezó a caracterizarse por el proceso contrario<sup>1</sup>.

Es precisamente a partir de mediados de la década de los ochenta que los movimientos migratorios internacionales cambian de rumbo en Brasil. El mismo pasó a ser exportador de mano de obra y un significativo número de brasileños empezó a emigrar hacia otros países en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida.

Esta nueva realidad constituye también una forma de denuncia a la crisis económica y social interna que había generado un aumento de la pobreza y de la desigualdad social. Se trata de la conocida "década perdida"<sup>2</sup> de 1980 que generó "pobres cada vez más pobres a costa de ricos cada vez más ricos." Así, en pocos años el país pasó a ser emisor de emigrantes.

En este nuevo contexto, Brasil entra en el marco de los países exportadores de mano de obra inmigrante. Es difícil definir el número exacto de emigrantes brasileños. Según el Ministerio de Relaciones exteriores, el número total varía entre dos a cuatro millones de personas. Se estima que

<sup>1</sup> Esto no significa decir que se estancaron los flujos migratorios. Aunque en números reducidos si comparados a principios del siglo XX, continuaron llegando inmigrantes de países fronterizos, como es el caso de los bolivianos analizados en el trabajo de Silva (1997).

<sup>2</sup> Expresión utilizada por los economistas y bastante conocida en América Latina para designar la década de 1980 como un período en que hubo un gran descenso de los indicadores económicos en diversos países. Véase Sales (1992).

actualmente los brasileños inmigrantes se encuentran dispersos en los siguientes destinos más representativos en el exterior: Estados Unidos, concentrados principalmente en las ciudades de Boston, Miami y Nueva York; Japón, sobre todo hijos y nietos de ex-inmigrantes japoneses que se marcharon a Brasil a inicios del siglo XX; Europa, especialmente en Italia, Portugal, Inglaterra y España; y en menor cantidad en otros países, como Suiza, Francia, Alemania, Bélgica y Holanda. Además de Canadá y Australia. Y en países de frontera, como Paraguay o Argentina.

El aumento de los flujos migratorios brasileños hacia otros países en la década de los años ochenta y los noventa, despertó la atención de un gran número de científicos sociales interesados en esta temática. De acuerdo con Sales (1995) el perfil de los emigrantes que empezaron en la década de 1980, era formado por “brasileños jóvenes, provenientes de la clase media, con nivel medio de escolaridad” (Sales, 1995: 8).

Los movimientos migratorios interiores e internacionales han sido constantes a lo largo de la historia de Brasil. A grande rasgos, hasta los años sesenta, aproximadamente, ha sido país de destino de europeos y asiáticos. Tras sucesivas crisis económicas, a partir de los años ochenta, son los brasileños y las brasileñas los que emigran hacia los Estados Unidos de América, Europa y Japón. En la actualidad, el crecimiento y desarrollo económico y social del país se traduce también en movimientos migratorios en ambas direcciones. Brasil es tanto emisor como receptor de población migrante. Además de movimientos de circularidad.

## Las reivindicaciones y logros políticos en el campo social transnacional

La emigración brasileña era constituida, en grande parte, por emigrantes con una formación media y superior, algunos con capital político. Este perfil socioeconómico permi-

tió que los emigrantes desarrollasen diferentes iniciativas políticas en el campo social transnacional entre Brasil y sus respectivos países de destino en el sentido de defensa de los derechos de los migrantes. De acuerdo con Feldman-Bianco (2010), hay una relación intrínseca entre las movilizaciones de los brasileños en el extranjero con las políticas restrictivas de Estados Unidos y Europa hacia los inmigrantes. Incrementadas con crecientes deportaciones de indocumentados, prisiones, muertes y otras atrocidades.

Por un lado, en la Europa del Schengen se consolida la idea de la fortaleza europea, con el aumento de políticas que desde las instancias comunitarias se promueven con respecto a impedir o limitar los movimientos migratorios. La llegada, movilidad e instalación de migrantes procedentes de países del sur global es constantemente (re)presentada de modo miserabilista y etnicista, como si estos fueran extranjeros, extraños y extemporáneos o atrasados, es decir, como una figura de la carencia y de la diferencia cultural, como una figura de la alteridad. Incluso de la alteridad radical (Santamaría y Cavalcanti, 2006).

Además de una serie de discursos políticos, mediáticos y legislativo en el que se concibe a los migrantes en tanto que "extracomunitarios" por definición, y en el que mediante la recurrente asociación de los migrantes a un sinfín de problemas y necesidades sociales, su presencia, instalación y movilidad geográfica y social son (re)presentadas como un grave problema o una grave amenaza social, que adquiere dimensiones europeas y cuyo origen radicaría en su gran afluencia, su excesiva presencia o concentración y, especialmente, en su lejanía cultural. Así los inmigrantes brasileños que tenía un capital político o de clase encontraban en Europa una situación de discriminación y reaccionaban frente a eso.

Por otro lado, en el contexto americano y muy especialmente después del 11 de septiembre, la asociación de la inmigración como una amenaza social dan lugar a acciones más restrictivas hacia los inmigrantes y con la imposición de medidas cada vez más duras para limitar o frenar la inmigración. Además de un impacto en la vida de

los inmigrantes, especialmente en sus vidas cotidianas y en el derecho a la ciudad, en el sentido utilizado por Lefebvre (1981).

Esta construcción sociopolítica y cognitiva del “inmigrante”, tanto en Europa, como en Estados Unidos, como un problema y/o una amenaza, que *alteriza* a los migrantes haciendo de ellos una figura —por no decir la figura fundamental— de la alteridad. Este pensamiento de Estado sobre la inmigración, por hacer eco de una expresión de Sayad (2000), tiene implicaciones o efectos simbólicos y políticos sumamente importantes y muy en particular para el ejercicio de la ciudadanía, tanto de los migrantes como de los denominados autóctonos.

Una serie de eventos ocurridos con los inmigrantes brasileños, tanto en el contexto americano, como en el europeo, fueron determinantes para desencadenar de forma reactiva una serie de movilizaciones por parte de los inmigrantes brasileños y materializar reivindicaciones políticas dentro del campo social transnacional. En la tabla 2 sintetizamos algunos de los eventos de gran repercusión mediática que provocaron reacciones de la comunidad brasileña en el extranjero y de las autoridades.

Todos estos eventos que tuvieron enorme repercusiones mediáticas hacían que los emigrantes brasileños, especialmente aquellos con capital político, reaccionaran de forma organizada en el sentido de establecer vínculos políticos con el Estado brasileño. En un mundo marcado por interdependencias y conexiones globales (Baumman, 2001), los emigrantes también se articularon en diferentes continentes en agendas puntuales, pero que tenía objetivos globales. Todos con el mismo objetivo: imprimir una agenda de defensa de los emigrantes.

Así, los inmigrantes brasileños apoyados en Brasil por partidos políticos, iglesias, academia, asociaciones de inmigrantes, entidades de defensa de los derechos humanos y centrales sindicales, organizaron una serie de acciones y documentos reivindicativos junto al Estado Brasileño en el sentido de poner el tema de la protección y respeto a los derechos de los migrantes en la agenda gubernamental.

TABLA 2. MOVILIZACIONES DE LOS INMIGRANTES BRASILEÑOS

Año	Lugar	Evento
1993	Lisboa	Once brasileños detenidos y deportados de Portugal
1993	Brasilia	Declaración del Embajador de Portugal en Brasil en una entrevista en el periódico "Jornal do Brasil", caracterizando los brasileños impedidos de entrar a Portugal de <i>vagabundos y mulatitas de minifaldas</i> .
1993	Lisboa	Declaración del entonces Primer Ministro Portugués, Cavaco e Silva, en el periódico <i>Folha de São Paulo</i> , que para justificar nuevas deportaciones de brasileños afirmó que "Portugal busca combatir la entrada de drogas, criminalidad y marginalidad, especialmente, 'disculpe que lo diga', los travestis"
2004	Texas	Declaraciones de Bush haciendo gala de sus políticas de control en la frontera con México y como prueba de ellos era la efectiva reducción de entrada de brasileños por la frontera mexicana.
2005	Londres	Asesinato del inmigrante brasileño Jean Charles de Menezes por la Scotland Yard en un metro de Londres, confundido por los policías con el terrorista Hamdi Adus Isaac (o "Hussain Osman").
2005	México DF	Presionado por el gobierno americano, México pasa a exigir visa de turista a brasileños
2006	Londres	Brasil pasa a ocupar los primeros puestos de nacionales impedidos de entrar en Reino Unido y repatriados desde el aeropuerto
2008	Madrid	Caso Barajas. Una estudiante brasileña, Patricia Camargo Magalhães, que realizaba una conexión en el aeropuerto de Barajas-Madrid con destino a Portugal para participar en un Congreso científico de física fue impedida de entrar en el espacio Schengen y repatriada después de pasar tres días en el aeropuerto español. Este caso tuvo grande repercusión mediática y llevó a un conflicto diplomático con un mayor aumento de repatriaciones de brasileños en España y españoles en Brasil.

Fuente: Elaboración propia.

En efecto, en estas dos últimas décadas, una serie de seminarios y encuentros fueron organizados en torno al tema de la protección de los derechos de los inmigrantes. De las diferentes reuniones, cuatro de ellas tuvieron grande impacto, por su carácter internacional y de representación. Denominados de Encuentro de la Comunidad Brasileña en el Extranjero, contaba con la participación de líderes comunitarios, inmigrantes, centrales sindicales, partidos políticos, representantes del gobierno, entre otros.

De estos encuentros han salido algunos documentos que fueron significativos en el combate a la discriminación de los inmigrantes y permitió consolidar una relación política entre los emigrantes y las autoridades brasileñas. Los documentos fueron titulados con el nombre de la ciudad dónde se realizaron estos encuentros: Documentos de Lisboa 2002; Boston 2005; Bruselas 2007 y Barcelona 2009. Eran demandas puntuales, pero globales y exigían, sobretudo, que los inmigrantes fuesen sujetos de derechos. Además de un conjunto de reivindicaciones al Estado brasileño para que la pauta de la inmigración ocupara las principales agendas de gobierno. En la tabla 3 apunta algunos de los logros de estas movilizaciones de los inmigrantes.

Así estas movilizaciones de los emigrantes han tenido diferentes impactos en la aproximación del Estado Brasileño con el tema de la inmigración. Además de consolidar y materializar en el campo social transnacional una serie de reivindicaciones políticas. En este sentido fue posible incorporar la agenda de los derechos de los inmigrantes en las acciones y discursos de las autoridades de Brasil.

TABLA 3. LOGROS DE LAS MOVILIZACIONES DE LOS INMIGRANTES BRASILEÑOS

**Logros**

Acuerdo Lula (2003). Acuerdo relativo a contratos de trabajo recíprocos para beneficiar a inmigrantes indocumentados de Brasil en Portugal y de Portugal en Brasil, promovido por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

Emenda constitucional (2009). El movimiento *brasileirinhos apátridas* iniciado por un periodista brasileño radicado en Suiza ganó grande difusión en internet y finalmente consiguió a través de una emenda a la constitución derrocar la legislación de 1994 que prohibía el registro de hijos de brasileños en el consulado y que podría generar situación de apatridia para los hijos de los emigrantes.

Proyecto de Ley de Emenda constitucional n. 5 de 2005 del senador Cristovam Buarque para crear plazas de diputados y senadores que serían electos como representantes de los brasileños en el exterior. Sería el equivalente al 28º Estado de la Federación. Proyecto todavía pendiente de aprobación por el parlamento brasileño.

Comisión Parlamentar instaurada en el año 2005 en las cámaras legislativas de Brasil para garantizar el derecho de ciudadanía a los brasileños que viven en el extranjero.

Creación en el año 2006 de una subsecretaría en el Ministerio de Relaciones Exteriores (Itamaraty) específica sobre las comunidades brasileñas en el extranjero.

I Encuentro de los Brasileños en el Mundo en julio de 2008 en Rio de Janeiro en que el gobierno financió pasaje y hospedaje de representantes de las comunidades brasileñas en el extranjero.

Decreto presidencial 7.214/2010- Establece principios y directrices de la política gubernamental para los brasileños en el extranjero e instituye las *Conferências Brasileiros no Mundo – CBM* y crea el *Conselho de Representantes de Brasileiros no Exterior – CRBE*.

Fortalecimiento de los consejos de la ciudadanía con más participación y atención de los consulados con el tema migratorio. Expansión de los consulados itinerantes.

Propuesta a través de proyecto de ley 6655/2009 de transformar el Consejo Nacional de la inmigración de Brasil (CNIg) en Consejo Nacional de las Migraciones (CMIg) para atender a las demandas de los brasileños en el extranjero.

Creación de la Casa de trabajador brasileño en el extranjero por parte del Ministerio de Trabajo y de los llamados Puntos de Cultura para los brasileños en el extranjero por parte del Ministerio de la Cultura.

Acuerdos bilaterales para temas de pensión y jubilación ya firmados o en negociación con Alemania, Portugal, España, Italia, Luxemburgo, Grecia, Cabo Verde, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Japón, Canadá y Colombia.

Fuente: Elaboración propia.

## Los programas de retorno a partir de la materialización del campo social transnacional

El retorno en el contexto de las migraciones contemporáneas viene siendo re-significado en el actual panorama de las llamadas migraciones internacionales. Se observa constantemente cómo ha tenido lugar un creciente reforzamiento de los lazos que unen a los migrantes con sus lugares de origen y de destino, fomentando la construcción de espacios sociales que traspasan las fronteras, no sólo geográficas sino culturales, sociales, políticas, religiosas, entre otras (Parella y Cavalcanti, 2009.)

Desde la perspectiva transnacional, retornar no representa una interrupción del proceso migratorio, sino que forma parte del mismo. Es más, mientras algunas personas migrantes deciden no regresar de forma definitiva, otras sí mantienen vínculos con los países de origen y protagonizan procesos de retorno o bien migraciones pendulares con retornos transitorios, contribuyendo así al desarrollo de los contextos de origen y destino (Martínez Pizarro, 2011).

Comprender el retorno a partir de la perspectiva transnacional de las migraciones, implica entenderlo más allá de un proceso inverso a la emigración. En el contexto actual es menester insistir en la idea que sostiene la imposibilidad de cualquier pretensión de pensar el retorno como un evento estático y definitivo, máxime si éste se inserta en campos sociales transnacionales. Así, el estudio de los distintos elementos que constituyen la temática del retorno en la actualidad, sólo puede ser entendido desde una perspectiva que lo comprenda inmerso en la dinámica de las relaciones, prácticas y experiencias en las que se entrelazan las sociedades de origen y de asentamiento (Parella y Cavalcanti, 2009).

Las reivindicaciones de los brasileños en el extranjero, además de permitir políticas específicas para las comunidades emigrantes, también propiciaron políticas de retorno a partir de una perspectiva transnacional. Así, el gobierno

brasileño—a través del Ministerio de Relaciones Exteriores— organizó y financió diferentes encuentros en Río de Janeiro con representantes de las comunidades brasileñas en el extranjero, con el fin de discutir tanto posibles acciones de asistencia a los brasileños residentes en el exterior, como también políticas de retorno para los brasileños que deciden regresar de forma permanente al país.

Como resultado de estos encuentros y con el fin de sistematizar todas las acciones posibles en torno a programas concretos de retorno, el Ministerio de Relaciones Exteriores, de forma articulada con otros órganos del gobierno federal, crea un conjunto de acciones con el objetivo de adaptar los diferentes programas y servicios sociales ya existentes en Brasil - en los ámbitos del trabajo, educación, salud y vivienda- para los brasileños retornados. En líneas generales, se pueden agrupar los principales programas de retorno en las acciones que se detallan en la tabla 4.

Todas estas iniciativas fueron concretizadas a partir de la participación política de los emigrantes y la consolidación de prácticas políticas transnacionales. Cabe destacar que las acciones, programas y planes de retorno llevados a cabo por las instituciones brasileñas no tienen todavía un impacto conocido (Siqueira, 2009). En líneas generales, se trata de programas completamente descentralizados y realizados en el ámbito de diferentes ministerios y agencias gubernamentales.

Todos estos programas, de orientación productivista o asistencialista, solo existen por la constante articulación de los emigrantes con el Estado brasileño. Aunque no se trate de una política de Estado como resultado de una política pública sistemática que pretenda la mejora colectiva de los ciudadanos retornados, es un importante avance. Si bien son programas asistenciales y orientados a solucionar de forma individual los riesgos de la experiencia migratoria, como es el caso de las personas víctimas de violencia (o del tráfico de personas), no se puede negar que todos estos programas son frutos de las constantes prácticas transnacionales de carácter político realizadas por los emigrantes brasileños.

TABLA 4. PROGRAMAS BRASILEÑOS DE RETORNO

Acción	Descripción	Destinatarios	Órgano responsable
Programas de microcréditos orientados a la economía productiva.	Ofrecer soporte técnico para la concesión de créditos orientados para negocios.	Migrantes que pretenden desarrollar un negocio.	Ministério do trabalho e emprego (MTE).
Apoyo a las familias originarias del campo.	Apoyar a los pequeños productores agrícolas (empresas familiares) (modernización de los métodos de cultivo y de gestión y la formación profesional.	Familias migrantes originarias de zonas agrícolas.	Secretaria de Agricultura Familiar (SAF) do Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA).
Soporte para pequeños y medios negocios.	Apoyar la iniciativa empresarial, ofreciendo incentivos para la creación de pequeñas empresas.	Migrantes con vocación empresarial.	Entidade privada de interesse público (SEBRAE).
Igualdad de género en el ámbito empresarial.	Facilitar el acceso a crédito de las mujeres migrantes para montar negocios.	Mujeres migrantes que pretenden montar un negocio.	Secretaria de políticas para as mulheres (SPM).
Trabajo y desarrollo de espíritu empresarial para las mujeres.	Facilitar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo - especialmente para las personas con bajos ingresos - mediante el apoyo a la iniciativa empresarial, el establecimiento de asociaciones y el acceso al microcrédito.	Mujeres con poco poder adquisitivo.	Secretaria de políticas para as mulheres (SPM).

<p>La construcción civil para las mujeres.</p>	<p>Proporcionar la formación profesional, creación de redes y el apoyo a la creación de empresas y cooperativas en el ámbito de la construcción civil.</p>	<p>Mujeres con pocos ingresos.</p>	<p>Secretaría de políticas para as mulheres (spm).</p>
<p>Artesanía, turismo y autonomía para las mujeres.</p>	<p>Ayudar a mujeres artesanas en el mercado de artesanías, al mismo tiempo que contribuye a preservar su identidad cultural, regional y proteger el medio ambiente. Se ha implementado en los estados de Tocantins, Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul, Bahía y Mato Grosso do Sul.</p>	<p>Sus principales beneficiarios son mujeres artesanas con pocos ingresos y/o de origen indígena.</p>	<p>Secretaría de políticas para as mulheres (spm).</p>
<p>Programa "minha casa, minha vida" (mi casa, mi vida).</p>	<p>Financiar la compra de viviendas para familias retornadas de bajos ingresos, de tal manera que las cuotas mensuales no superen el 20% de los ingresos de la familia.</p>	<p>Migrantes que deseen obtener una vivienda.</p>	<p>Caixa Econômica Federal.</p>
<p>Atendimiento en las fronteras para los inmigrantes víctimas de tráfico.</p>	<p>Atender y ofrecer asistencia e información general para los migrantes que han sido víctimas de violencia, incluida la trata de personas.</p>	<p>Personas víctimas de cualquier forma de violencia.</p>	<p>Gobierno federal.</p>
<p>Servicios para lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en situación de riesgo.</p>	<p>Proporcionar servicios sociales y psicológicos y orientación jurídica a las personas LGBT en situación de riesgo.</p>	<p>Personas LGBT en situación de riesgo.</p>	<p>Diferentes instituciones no gubernamentales repartidas por todo el país que reciben subvenciones estatales.</p>

Fuente: Ministério das Relações Exteriores de Brasil. Elaboración propia.

## Conclusiones

Es consenso en Brasil la dificultad de elaborar políticas migratorias con una ley pensada y aprobada en la dictadura militar. Es fundamental una nueva ley. Sin embargo, la nueva legislación - actualmente en debate en el parlamento brasileño - pronto estará superada por un fenómeno polifacético y que cambia constantemente, como es el caso de las migraciones actuales. Por ello es fundamental que el Estado abra un permanente canal de comunicación con los emigrantes brasileños en el extranjero y los inmigrantes en el país. Así será posible construir políticas migratorias acordes con la necesidad y reivindicaciones de los migrantes.

En el contexto actual no hay país que haya conseguido implementar una propuesta de políticas migratorias modelar. Como afirma Sayad (2001), toda política migratoria es una ausencia de política. Para el autor, todavía no existió el Maquiavelo de las políticas migratorias. En el caso de Brasil los retos son enormes. El país tiene la singularidad de que aproximadamente 27% de su territorio nacional es área de frontera con diez países de América del Sur. Por lo tanto, es fundamentalmente una política de gestión de los flujos migratorios (inmigración y emigración) plenamente armonizadas y dialogado con los países de la región.

Es cierto que la perspectiva transnacional de las migraciones es una herramienta analítica y los Estados tienen grandes limitaciones de proteger el interés de los emigrantes en los lugares de destino. Sin embargo, es menester crear articulaciones y constantes diálogos con las comunidades brasileñas en el extranjero a fin de acompañar sus luchas y reivindicaciones políticas. Para ello, no hay fórmulas ni recetas ya hechas. Sería un error tratar de copiar modelos de otras regiones del planeta. Es fundamental avanzar en una receta propia e intentar ampliar el contacto con las instancias gubernamentales de los lugares de destino.

De este modo, es fundamental construir políticas migratorias que tenga en cuenta la participación política de

los migrantes. Potencializar la formación del campo social transnacional en sus diferentes vertientes, contribuiría a consolidar la articulación de los migrantes como actores políticos. Además las políticas deben tratar la migración en su complejidad, multidimensionalidad e incluirla en todos los ámbitos de las distintas políticas públicas.

La agenda de los derechos de los inmigrantes que empezó con el movimiento de los emigrantes brasileños debe continuar como espina dorsal de las políticas migratorias. Esta perspectiva, combinada con políticas de retorno, contribuirá de forma decisiva a consolidar la inmigración como un activo para el desarrollo del país, no solo desde el punto de vista económico, pero también cultural, social e político.

## Bibliografía

Basch, L.; Glick, N. y C. Szanton, (1994) *Nations unbound: transnational projects postcolonial predicaments and deterritorialized nation-states*, Amsterdam, London, Gordon and Breach science publishers.

Cavalcanti, L. y S. Parella, (2012) "Entre las políticas de retorno y las prácticas transnacionales de los migrantes brasileños. Re-pensando el retorno desde una perspectiva transnacional" en *Crítica e Sociedade: revista de Cultura Política*, (2): 109 -124.

Cavalcanti, L., (2015) "Guisa de conclusão: características gerais, desafios e oportunidades da imigração no Brasil" in Cavalcanti, L.;Oliveira, A. y T. Tonhati *Inserção dos Imigrantes no Mercado de Trabalho Brasileiro. Ministério do Trabalho e Previdência Social*, Brasília.

Feldman-Bianco, B., (1997) *Globalização, nação e diáspora: incorporação de transmigrantes na criação de nações desterritorializadas*. Trabalho apresentado no Simpósio Internacional sobre Emigração Brasileira, CEMI -UNICAMP, Casa do Brasil de Lisboa.

Faist, T., (2000) *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*. Oxford: Oxford University Press.

Freeman, G., (1995) "Modes of Immigration Politics in Liberal Democratic States" in *International Migration Review* 24(4):881-902.

Glick, N., (2003) "The Centrality of Ethnography in the Study of Transnational Migration: Seeing the Wetlands Instead of the Swamp" en Foner, N. (ed.), *America Arrivals*, Santa Fe (NM), School of American Research: 99-128.

Glick, N. et al., eds., (1992) *Toward a Transnational Perspective on Migration*, New York, New York Academy of Sciences.

Glick, N., y G. Fouron, (1999): "Terrains of blood and nation: Haitian transnational social fields" en *Ethnic and Racial Studies* 22(2): 340-366.

Governo do Brasil, (1850) *Lei No. 601, Dispõe sobre as terras devolutas do Império*. [Em linha] Brasil, disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Leis/L0601-1850.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L0601-1850.htm) [Acesso em 15/11/2013]

Governo do Brasil, (1890) *Decreto No. 528, Regularisa o serviço da introdução e localização de imigrantes na Republica dos Estados Unidos do Brazil*. [Em linha] Brasil, disponível em: [http://legis.senado.gov.br/legislacao/ListaNormas.action?numero=528&tipo\\_norma=DEC&data=18900628&link=s](http://legis.senado.gov.br/legislacao/ListaNormas.action?numero=528&tipo_norma=DEC&data=18900628&link=s) [Acesso em 15/11/2013]

Governo do Brasil, (1980) *Lei No. 6815 Define a situação jurídica do estrangeiro no Brasil, cria o Conselho Nacional de Imigração*. [Em linha] Brasil, disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/LEIS/L6815.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L6815.htm). [Acesso em 19/05/2014]

Guiraudon, V., (2003) "The Constitution of a European Immigration Policy Domain: A Political Sociology. Approach" in *Journal of European Public Policy* 10(2):263-282.

Goldring, L., (2002) "The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the boundaries of membership and participation in the Mexican Nation" in *Latin American Research Review*, 37 (3): 55-99.

Handerson, J., (2015) *As dinâmicas da mobilidade haitiana no Brasil, no Suriname e na Guiana Francesa*. Tese de doutorado. Rio de Janeiro: UFRJ/Museu Nacional.

Haus, L., (1999) "Labor Unions and Immigration Policy in France" in *International Migration Review* 33(3):683-716.

Hollifield, J., (2004) "The Emerging Migration State" in *International Migration Review* 38(3):885-912.

Itzigsohn, J., (2000) "Immigration and the Boundaries of Citizenship: the institutions of immigrants Political Transnationalism" in *International Migration Review* 34 (4): 1126-1154.

Koifman, F., (2012) *Imigrante ideal: o Ministério da Justiça e a entrada de estrangeiros no Brasil (1941-1945)*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Margolis, M., (1994) "Little Brazil: An Ethnography of Brazilian Immigrants" in *New York City*. Princeton: Princeton University Press.

Massey, D., (1998) Arango, J. *Worlds in motion*. Oxford: Clarendon Press, 1998.

Massey, D. y K. Espinosa, (1997) "What's Driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical and Policy Analysis" in *American Journal of Sociology*, 102 (4): 939-999.

Nunes, B. y L. Cavalcanti, (2014) "O imigrante e o direito à indiferença: algumas questões teóricas" in Santin, T. y T. Botega (Org.), *Vidas em trânsito: conhecer e refletir na perspectiva da mobilidade humana*. 1ed. Porto Alegre: EdUPUCRS, v.1: 135-159.

OECD, (2012) *International Migration Outlook*. Organisation for Economic Co-operation and Development.

Ostergaard-Nielsen, E., (2009) "La política a través de las fronteras: reflexiones sobre la dimensión transnacional de la participación política de los migrantes" in Escrivá, A.; Bermúdez, A. y N. Moraes (edits.), *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 17-41.

Parella, S. y L. Cavalcanti, (2009) "Aplicación de los campos sociales transnacionales en los estudios sobre migraciones" en Sole, C.; Cavalcanti, L. y S. Parella, *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).

Pedone, C., (2006) *De L'Equador a Catalunya: El paper de la família i les xarxes migratòries*. Barcelona: Editorial Mediterrània.

Pedone, C., (2003) *Tu siempre jalas a los tuyos. Cadenas e rede migratorias de los ecuatorianos en España*. Tesis doctoral. Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Barcelona.

Pellegrino, A., (1996) *Migrantes latinoamericanos y caribeños: síntesis histórica y tendencias recientes*. Editorial CEPAL. CELADE. S.I.; UY.

Pellegrino, A., (2008) "La migración calificada en América Latina" in *Foreign Affairs*, 82:15-26.

Portes, A., (2003) "For the Second Generation, One Step at a Time" in Jacoby, T. (ed.), *Reinventing the Melting Pot*. New York: Basic Books: 125-136.

Portes, A., (2012) "Tensions that Make a Difference: Institutions, Interests, and the Immigrant Drive" in *Sociological Forum* 27: 563-78.

Portes, A.; Guarnizo, L. y P. Landolt, (1999) "The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field" in *Ethnic and Racial Studies*, n. 2.

Portes, A. y R. Rumbaut, (2006) *Immigrant America: a portrait*. University of California Press.

Sales, T., (1999) *Cenas do Brasil Migrante*. São Paulo: Boitempo Editorial.

Sales, T., (1999) *Brasileiros Longe de Casa*. São Paulo: Cortez Editora.

Sayad, A., (2001) *A imigração ou os paradoxos da alteridade*. São Paulo: EDUSP.

Silva, S., (1997) *Costurando sonhos. Trajetória de um grupo de imigrantes Bolivianos em São Paulo*. São Paulo: Paulinas.

Sole, C.; Cavalcanti, L. y S. Parella, (2011) *La incorporación socioeconómica de la inmigración brasileña en España*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).

Smith, R., (2001) "Comparing Local-Level Swedish and Mexican Transnational Life: An Essay in Historical Retrieval" in Pries, L. (ed.), *New Transnational Social Spaces: International Migration and Transnational Companies in the Early Twenty-First Century*, London, Routledge.

Suárez, L., (2007) *La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, der roteros, y surcos metodológicos*. In V congreso sobre la inmigración en España: migraciones y desarrollo humano (Valencia, marzo 2007).



# Prácticas políticas transnacionales entre inmigrantes sudamericanos en Santiago de Chile: diferencias y convergencias en su involucramiento

Pablo Baeza Virgilio  
*Universidad Central de Chile*

## Resumen:

Este trabajo indaga en las prácticas transnacionales de tipo político que desarrollan inmigrantes sudamericanos en Santiago de Chile. A partir de un enfoque transnacional y una metodología cuantitativa, se caracterizan diferentes actividades políticas en las que se involucran los inmigrantes en su proceso de incorporación a la ciudad, vinculándolas con su tiempo de residencia, nivel educativo y nacionalidad. Los resultados apuntan a una participación relevante de los inmigrantes en actividades políticas transnacionales, subrayando la importancia del nivel educativo como factor explicativo de su participación en ellas y el progresivo involucramiento en ciertas actividades en relación al tiempo de residencia de los inmigrantes en la ciudad.

## Palabras clave:

*Transnacionalismo político, inmigrantes sudamericanos, incorporación, nivel educativo, tiempo de residencia.*

## Introducción

Durante los últimos 25 años Santiago de Chile ha pasado de ser una ciudad poco atractiva para la migración internacional a convertirse en una alternativa para muchos migrantes, sobre todo aquellos que provienen de países sudamericanos. Entre 2005 y 2014 la capital de Chile duplicó su número de inmigrantes: de poco más de 126 mil a más de 254 mil, pasando de representar el 1,9% al 3,5% de la población de la ciudad (Ministerio del Interior, 2016). Si bien estas cifras están lejos de las que presentan otras ciudades de la región, incluso otras regiones del país (como Tarapacá, con un 7,4% de población inmigrante, o Arica y Parinacota, con un 5,8%, ambas en el norte de Chile), constituyen para Santiago un salto relevante desde el punto de vista cuantitativo y un cambio no menor desde el punto de vista cualitativo en la fisonomía de determinados barrios a partir del despliegue de los inmigrantes en la actividad económica, el espacio público y los servicios de educación y salud.

La concentración de la inmigración internacional que arriba a Chile en la capital es una tendencia que se ha acentuado en la última década: en 2005, el 59% de los migrantes en Chile residía en la Región Metropolitana de Santiago (RMS), y en 2014 esta cifra aumentó hasta el 61,5% (Ministerio del Interior, 2016). Un rasgo característico de esta nueva inmigración es su marcado carácter regional: más del 70% de los inmigrantes en la RMS proviene de países de América del Sur y el 65% se concentra en 5 nacionalidades, Perú (38,3%), Argentina (13,3%), Colombia (6%), Ecuador (4,7%) y Bolivia (2,4%). La gran concentración de inmigrantes en la capital del país y su procedencia nos remite a un caso emergente de migraciones Sur-Sur intrarregionales, que se caracterizan por dirigirse preferentemente a las ciudades con dos grupos bien marcados: profesionales y trabajadores poco cualificados (Durand y Massey, 2010).

La incorporación de los inmigrantes sudamericanos en la vida económica, social y política de Santiago de Chile es

un proceso complejo y heterogéneo. Complejo desde la óptica del contexto de entrada, lo que denomino espacio social de incorporación, debido a las condiciones jurídicas, materiales y simbólicas que constituyen el terreno sobre el que los inmigrantes deben integrarse. Y heterogéneo dadas las importantes diferencias en relación a las características de los inmigrantes: nivel educativo, edad, contexto de salida, capital social, cultura política, entre otras. En este trabajo concentro mi atención en el desarrollo de prácticas transnacionales de tipo político de inmigrantes de 5 nacionalidades (Perú, Bolivia, Argentina, Colombia y Ecuador) en Santiago de Chile, que son parte de las actividades que llevan a cabo en su proceso de incorporación a la ciudad.

A partir de los resultados de una encuesta de desarrollo propio, que contó con una muestra de 700 casos, se caracterizan y cuantifican una serie de prácticas transnacionales entre los inmigrantes sudamericanos residentes en Santiago de Chile, indagando en las semejanzas y diferencias entre los grupos de acuerdo a su nivel educativo, tiempo de residencia y nacionalidad.

## Espacio social de incorporación y transnacionalismo político

El espacio social de incorporación es entendido aquí como el lugar en el que los inmigrantes despliegan sus estrategias (conscientes e inconscientes) de adaptación a la sociedad de destino. La configuración de este espacio es resultado de dinámicas sociales, económicas y políticas, que determinan un contexto de entrada para los inmigrantes asimétrico dependiendo de las características de los mismos. El concepto de incorporación lo entiendo como un proceso de construcción y mantenimiento de relaciones sociales, económicas y políticas de forma regular, por las que los sujetos o los grupos migrantes se involucran en múltiples campos sociales compuestos por redes de re-

des asimétricas y desiguales (Glick y Çağlar, 2011: 190). Con este concepto se subraya, primero, que la incorporación no es un proceso único y bien delimitado, tal como es concebido por el asimilacionismo clásico o la corriente que enfatiza la etnicidad, sino que hay múltiples caminos de incorporación, anclados en diferentes ejes de sentido: étnico, religioso, económico, político, entre otros. Y segundo, que estos caminos de incorporación deben su heterogeneidad a las propias características y condiciones del espacio social en el que se desarrollan y a las posiciones y recursos que los propios inmigrantes o grupos de inmigrantes despliegan dentro del él.

En el terreno sociocultural, el espacio social de incorporación toma forma a partir de los procesos de construcción del Estado nacional y de la identidad chilena, cuyo resultado es la construcción de un sujeto migrante diferente, extraño y sin derechos sobre los beneficios que la propia sociedad genera o bien relegado a los espacios más bajos de la jerarquía social (Mora y Undurraga, 2013). En este proceso, Santiago de Chile, actuó como centro ideológico de estas dinámicas y en estos tiempos sigue siendo la élite santiaguina una fuerza clave de su actualización (Guizardi y Garcés, 2013), al punto de que el propio centralismo chileno se ha constituido en una “ideología colonial de la otredad” (Guizardi y Garcés, 2012: 13), capaz de construir los sujetos de su alteridad, sobre la base de la colonialidad del poder y el racismo (Quijano, 2000). Respecto de los migrantes, especialmente los sudamericanos, esto se expresa en un nuevo racismo, un racismo cultural (Wieviorka, 2003 y 2009), que afirma que sus víctimas “son culturalmente diferentes, irreductiblemente diferentes, incapaces, de manera fundamental, de integrarse a la sociedad y de compartir los valores del grupo dominante” (Wieviorka, 2003: 20).

En el plano jurídico, el espacio de incorporación está normado por la Ley de Extranjería vigente, promulgada en 1975, durante la dictadura militar de Pinochet. La naturaleza de la Ley de Extranjería constituye uno de los elementos clave que configuran el contexto para “la re-

producción de una ciudadanía precaria de la población migrante” (Thayer, 2015: 11), cristalizando en un sistema administrativo que distingue a los inmigrantes en una serie de estatutos legales, desde el irregular hasta el residente permanente, cuya característica común es la negación de sus derechos políticos. A pesar de ser modificada en 2010 en relación a determinados tópicos (derecho de refugiados, acceso a salud y educación de embarazadas y niños) para ser coherente con disposiciones internacionales de protección de los Derechos Humanos que Chile ratificó, sigue expresando la doctrina de seguridad nacional que la inspiró (Ceriani, 2011; Stefoni, 2011).

## Transnacionalismo político

Los primeros trabajos precursores del enfoque transnacional enfatizaron lo que conceptualizaron como una “nueva existencia migrante”, consistente en la construcción de espacios sociales que atravesaban las fronteras nacionales, uniendo sociedades emisoras y receptoras a través de diversos tipos de intercambios y relaciones (Glick Schiller, et al., 1992). Estos primeros trabajos señalaban lo que se consideraba un nuevo fenómeno en el terreno de las migraciones, el transnacionalismo, y un nuevo sujeto social que encarnaba este fenómeno, los “transmigrantes” (Glick Schiller, et al., 1995). Su aporte fue la construcción de una nueva mirada sobre los fenómenos migratorios, alejada de las posturas de corte asimilacionista, cuyo paradigma clásico concebía al migrante como un sujeto pasivo, que pierde sus características culturales y sociales conforme paulatinamente se integra en la sociedad de destino (Gordon, 1964). El entusiasmo inicial por la novedad del enfoque y por su capacidad de desafiar los postulados del marco asimilacionista, ayudado por la preponderancia del uso de la metodología de estudio de caso, llevaron a los precursores de la perspectiva a sobredimensionarlo, encontrando actividades transnacionales en prácticamente todas las manifestaciones migrantes (Portes, 2001).

Fruto de un esfuerzo por delimitar conceptualmente la aproximación transnacional a los fenómenos migratorios y evitar el uso de conceptos como “desterritorialización” e “ilimitado”, según los que el fenómeno se concebía como sin fronteras, sin límites ni condicionamientos de ningún tipo, Alejandro Portes definió las actividades transnacionales como aquellas que atraviesan las fronteras nacionales, son recurrentes y demandan un compromiso de tiempo y atención significativo por parte de los sujetos (Portes, 1999; Portes et al., 1999). Actividades que pueden ser de tipo económico, político y socio-cultural, y desarrolladas por actores institucionalizados y poderosos, como gobiernos y empresas multinacionales (“transnacionalismo desde arriba”), o por actores más modestos en su alcance, como son los inmigrantes, sus familias y redes sociales, lo que se ha denominado “transnacionalismo desde abajo” (Guarnizo y Smith, 1998). En esta investigación me centro en las actividades transnacionales de tipo político desarrolladas por los sujetos migrantes, agrupados por nacionalidad, nivel educativo y tiempo de residencia en Santiago.

Las actividades políticas que los inmigrantes despliegan entre sus lugares de destino y origen fueron señaladas desde los primeros trabajos que delinearon conceptualmente el enfoque transnacional en el estudio de las migraciones internacionales (Glick Schiller et al., 1992 y 1995; Guarnizo, 1997; Guarnizo y Smith, 1998; Glick Schiller y Fouron, 1999; Portes, Guarnizo y Landolt, 1999; Guarnizo, Portes y Haller, 2003). En ellos se acentuaba que el transnacionalismo de tipo político era una fuerza que alteraba las estructuras políticas tradicionales en los lugares de origen y destino, y que abría nuevas posibilidades de desarrollo en las comunidades de origen y de los inmigrantes en los lugares de destino.

Las prácticas políticas transnacionales son definidas como:

Varias formas de participación directa en la política de los países de origen por parte de migrantes y refugiados (...), así como su participación indirecta a través de las instituciones políticas del país de acogida” (Østergaard-Nielsen, 2003: 762).

Rainer Bauböck (2003) plantea una complejización de esta definición en cuanto señala que no sólo se debe prestar atención a las actividades políticas que atraviesan fronteras, sino también a la manera en que los inmigrantes cambian las instituciones políticas y sus concepciones de pertenencia a las mismas. El involucramiento en actividades transnacionales de tipo político puede diferir en relación al género, edad, capital humano y capital social de los inmigrantes. En esta línea Guarnizo et al. (2003) mostraron que las actividades políticas transnacionales son desarrolladas mayoritariamente por aquellos inmigrantes mejor preparados y que se encuentran en una posición socioeconómica estable y segura. Además, en contra de los postulados asimilacionistas, el tiempo de residencia no reduce el involucramiento en la política nacional, sino que lo aumenta.

Las actividades políticas de carácter transnacional pueden ser de tipo electoral (participación en un partido político del país de origen, contribuciones monetarias a ese partido e implicación activa en las campañas políticas en el país de origen) y no electoral (participación en una asociación cívica del lugar de origen, contribuciones monetarias para proyectos de desarrollo local, participación regular en organizaciones que financian proyectos en el lugar de origen). Una de las características que se han señalado como distintivas del transnacionalismo político es que busca transmitir y en parte reproducir en las sociedades emisoras los discursos y prácticas institucionales de respeto, democracia y libertad que a menudo encuentra en los países receptores (Portes, 1999). En este sentido, el transnacionalismo político se enmarca dentro de determinados contextos sociales, políticos y económicos, situados geográficamente, que imponen restricciones específicas (legales, culturales, idiosincráticas) al devenir de las actividades (alcance, recurrencia, intensidad).

Al mismo tiempo, el transnacionalismo tiene un impacto político importante en las definiciones acerca de lo que se entiende por ciudadanía, política local, Estado-nación, entre otros (Vertovec, 2001), como resultado de las

demandas y desplazamientos que los propios inmigrantes generan: participación política en ambas sociedades, derechos de ciudadanía en ambas sociedades, etc. Lejos de tener un papel periférico, muchos autores advierten que los países emisores promueven la reproducción de los fenómenos transnacionales, al tiempo que redefinen su espacio y rol dentro del contexto global. Las políticas de los estados han tomado diversas formas: administrativas, creando órganos de gobierno especializados para la comunidad migrante; de inversión, buscando atraer y gestionar en parte las remesas monetarias de los inmigrantes; de derechos, fomentando la doble ciudadanía; de servicios, creando agencias que entregan determinados servicios (jurídicos, educativos, económicos) a sus nacionales en los lugares de destino; y también simbólicas, en relación al esfuerzo de los estados por fortalecer el sentido de pertenencia de sus nacionales con sus países de origen (Levitt y de la Dehesa, 2003).

Si bien concordamos con el planteamiento de que las actividades políticas transnacionales se caracterizan por transmitir y reproducir en los lugares de origen los discursos y prácticas institucionales relacionadas con la democracia, respeto y libertad (Portes, 1999), está formulado dentro de un contexto migratorio de características Sur-Norte, en el que la brecha de madurez e institucionalidad política entre los países emisores y receptores es muy grande, y por ello la misión de “trasladar” o “compartir” las buenas prácticas de las sociedades de destino en las sociedades en origen se transforma no sólo en un objetivo consciente sino también en una consecuencia no intencionada de los contactos regulares a través de las fronteras nacionales.

Para el caso de la inmigración en Santiago, que como hemos visto se configura predominantemente con flujos provenientes de 5 países de la región, tratándose de flujos migratorios Sur-Sur de características intrarregionales (Durand y Massey, 2010), no existen tales brechas político-institucionales, por lo que el objetivo de transmitir y reproducir en los lugares de origen las prácticas y discursos

esos que se ponen en juego en los lugares de destino no es tan claro. En el marco de esta investigación consideramos el transnacionalismo político bajo cuatro expresiones: participación en organizaciones de tipo político en la ciudad; interés por la realidad política del lugar de origen; conocimiento, a través de la lectura de medios de prensa, de los acontecimientos en el lugar de origen; y voto en instancias electorales en el país de origen.

Considero como políticas aquellas organizaciones que orientan sus actividades hacia la cosa pública, que no parten necesariamente de lineamientos, posturas o ideologías políticas definidas, sino que despliegan su quehacer con el objetivo de influir en el ámbito público-político (Arendt, 1997). En este sentido, las organizaciones de junta de vecinos, organizaciones sindicales y organizaciones políticas cumplen con estas características. Ahora bien, ¿en qué momento la participación en estas organizaciones justifica que sea considerada como una práctica transnacional? Diversos autores han señalado como una dimensión de las prácticas políticas transnacionales la participación por parte de los inmigrantes en organizaciones en los países de destino (Itzigsohn, 2000; Bauböck, 2003; Østergaard-Nielsen, 2003), en el sentido de que estas organizaciones constituyen puntos en una red más densa, que incluye a los estados, partidos políticos y organizaciones de los países emisores, por la que se expande el espacio político de acción (Itzigsohn, 2000), se reconfiguran las instituciones en países emisores y receptores, así como las concepciones de ciudadanía (Bauböck, 2003).

Que en las juntas de vecinos de Santiago se integren inmigrantes, que sean parte de sindicatos y que formen sindicatos específicos para su realidad laboral (p. ej.: sindicatos que agrupan a trabajadoras inmigrantes del servicio doméstico), bien que se creen organizaciones de marcado tipo político o bien que los propios inmigrantes se integren a las ya formadas, son todos elementos que confluyen en el establecimiento de lazos, reales y potenciales, intencionados o no intencionados, entre los sujetos migrantes, sus redes y contactos, y las instituciones y organizaciones po-

líticas de sus países de origen. Para muchos inmigrantes, ser parte de organizaciones de tipo político es un vehículo que mantiene, fomenta y consolida las relaciones con su lugar de origen, al tiempo que es una herramienta de cambio social de sus propias condiciones de vida y las de los suyos (Luque, 2007).

Además de la participación en organizaciones, consideramos como prácticas políticas transnacionales el interés de los inmigrantes por los acontecimientos de la vida política de su lugar de origen, la lectura de medios de prensa de su lugar de origen, y el voto en instancias electorales en su lugar de origen. Las dos primeras prácticas se relacionan con la capacidad de los inmigrantes de mantenerse conectados con la realidad de sus lugares de origen, construyendo un marco de referencia anclado en dos o más contextos sociales, políticos y culturales. Este marco múltiple de referencia se ha entendido como "bifocalidad" (Rouse, 1991), "doble marco de referencia" (Guarnizo, 1997), "vida dual" (Portes et al., 1999), "orientación dual" (Vertovec, 2004). Este carácter dual está detrás también de la práctica política transnacional de participar en elecciones en los lugares de origen de los inmigrantes, lo que constituye una actividad directa (Østergaard-Nielsen, 2003; Bauböck, 2003), que tiene el potencial de ir modificando las definiciones de ciudadanía, política nacional, Estado-nación, en la medida que los inmigrantes construyen una vida política incrustada en más de una sociedad a la vez (Vertovec, 2001).

## Datos y método

En esta investigación utilicé datos de dos fuentes: datos proporcionados por el Ministerio del Interior de Chile, a través del Departamento de Extranjería y Migración (DEM), y datos generados con una encuesta de desarrollo propio denominada "Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015", realizada entre los meses de abril y junio de 2015.

Con un diseño semi-estructurado, la muestra fue diseñada en base a las cifras de inmigración vigentes en Chile a 2015 y se optó por incluir los 5 grupos sudamericanos de habla hispana con mayor peso cuantitativo en la ciudad de Santiago (Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador y Colombia), los que juntos representan el 64,7% de la inmigración de la RMS (Tabla 1). Se aplicó un método de muestreo por cuotas no probabilístico. El Universo de la muestra consistió en inmigrantes de ambos sexos de nacionalidad peruana, argentina, boliviana, ecuatoriana y colombiana, entre 18 y 65 años de edad, con un tiempo de residencia mínimo de 6 meses en el Área Metropolitana de Santiago. Como se vio anteriormente, dada la feminización de la inmigración sudamericana, se segmentó la muestra con la variable sexo.<sup>1</sup> Con el fin de contar con niveles de representatividad altos, la muestra se fijó en 700 casos, 140 para cada grupo nacional, divididos entre hombres (70) y mujeres (70).

Durante el trabajo de campo, se optó por combinar la captación activa en la vía pública con la técnica de *bola de nieve*, para evitar una sobrerrepresentación de individuos (Corbetta, 2007) con determinados perfiles más fáciles de localizar por sus ocupaciones (trabajadores del comercio y servicios). Adicionalmente, se limitaron los contactos obtenidos por el método de *bola de nieve* con dos medidas: 1) restringir el número de contactos captados a partir del contacto inicial a un máximo de dos, sin que surgieran más contactos a partir de éstos últimos; y 2) los contactos obtenidos no debían ser familiares del contacto inicial. La muestra final, ligeramente diferente a la proyectada debido a dificultades de localización y errores de no respuesta (Corbetta, 2007), se muestra en la Tabla 2.

<sup>1</sup> La construcción de la muestra se basó en una estimación del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior de Chile, solicitada vía Ley 20.285 sobre Acceso a la Información (solicitud N° AB001W0002871 del 10 de agosto de 2014, respondida el 9 de septiembre de 2014 mediante ordinario N° 14.421). La construcción de los ponderadores para el análisis se basó además en los datos recientemente publicados por el Ministerio del Interior en el informe *Migración en Chile. 2005-2014*. Es necesario indicar que el primer conjunto de datos contiene la distribución por sexos de los stocks de migrantes por nacionalidad y región de residencia, dato que no se presenta en el informe publicado por el Ministerio.

TABLA 1. POBLACIÓN ESTIMADA INMIGRANTES SUDAMERICANOS EN SANTIAGO, 2014

Inmigrantes	Hombres	Mujeres	Total	% del Total
Perú	41.979	55.457	97.436	38,3%
Bolivia	2.809	3.297	6.106	2,4%
Argentina	17.117	16.718	33.836	13,3%
Colombia	6.249	9.015	15.264	6,0%
Ecuador	5.359	6.598	11.957	4,7%
Total inmi- grantes 5 nacionalidades	73.513	91.085	164.599	64,7%
Total inmigran- tes Santiago	119.061	135.342	254.403	100%

FUENTE: Elaboración propia a partir de Estimación del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior de Chile, 2014, y Ministerio del Interior de Chile, 2016.

TABLA 2. MUESTRA ENCUESTA DE INMIGRANTES SUDAMERICANOS EN SANTIAGO DE CHILE 2015

Nacionalidades	Hombres	Mujeres	Total
Perú	70	69	139 (8,3%)
Argentina	95	64	159 (7,8%)
Bolivia	60	82	142 (8,2%)
Ecuador	61	47	108 (9,4%)
Colombia	73	79	152 (7,9%)
Total	359 (5,2%)	341 (5,3%)	700 (3,7%)

Nota: Entre paréntesis errores muestrales, a un nivel de confianza del 95%.

En los análisis que siguen, he tomado dos estrategias metodológicas diferentes para el tratamiento de los datos de la encuesta. Cuando el análisis considera a los inmigrantes de las cinco nacionalidades contempladas en la encuesta como agregado, la muestra es ponderada según pesos relativos y distribución por sexos de cada una de los

grupos<sup>2</sup>, con el objetivo de acercarse a las características de la población real en Santiago. En estos casos hablo de inmigrantes sudamericanos. Cuando las observaciones se enfocan en los grupos nacionales, la muestra no está ponderada con el objeto de contar con suficientes casos para el análisis comparativo entre nacionalidades.

## Resultados

En primer lugar es preciso describir las características de la muestra utilizada en relación a las variables nivel educativo y tiempo de residencia por nacionalidad. Como se observa en la Tabla 3, el nivel educativo de los inmigrantes encuestados presenta variaciones significativas por grupo nacional: mientras dentro de la inmigración argentina más del 50% ha completado estudios superiores, en la inmigración peruana, boliviana y ecuatoriana solo se presentan entre 6% y 11%; en estas últimas nacionalidades se observa también la mayor proporción de inmigrantes sin educación formal y educación básica incompleta (14%); la inmigración colombiana presenta, en términos generales, niveles educativos superiores a los de la inmigración peruana, boliviana y ecuatoriana, pero inferiores a los de inmigración de procedencia argentina.

<sup>2</sup> Los ponderadores muestrales se definieron con el siguiente método: a) con los datos de la Tabla 1 se calculó una muestra teórica de 700 casos ponderada por los pesos correspondientes, dividida entre las 5 nacionalidades y sexo. Este cálculo nos brindó la proporción real estimada de cada grupo y subgrupo en la muestra, y su n respectivo; b) el ponderador de cada subgrupo (por nacionalidad y sexo) se calculó con el cociente entre el valor verdadero (muestra teórica) y el valor observado (muestra real); c) los ponderadores aplicados a los datos fueron los siguientes: Perú (2.55, hombres; 3.42 mujeres), Bolivia (.20, hombres; .17, mujeres), Argentina (.77, hombres; 1.11, mujeres), Colombia (.36, hombres; .49, mujeres) y Ecuador (.37, hombres; .60 mujeres).

TABLA 3. NIVEL EDUCATIVO POR NACIONALIDAD INMIGRANTES

Nivel educativo	Nacionalidad (%)				
	Perú	Bolivia	Argentina	Colombia	Ecuador
Sin educación formal/ Básica incompleta	14	14	2	5	14
Básica completa	10	11	4	5	13
Media incompleta	45	41	16	41	43
Media completa	9	3	1	3	3
Superior incompleta	16	22	23	27	16
Superior completa	6	9	53	19	11
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	139	140	158	151	107

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Respecto de los tiempos de residencia por grupo nacional, la Tabla 4 nos muestra que entre la inmigración argentina encontramos a los sujetos con mayor tiempo de residencia en Santiago de Chile (un 44% reside desde hace más de 5 años en la ciudad); en el otro extremo, entre la inmigración colombiana, boliviana y ecuatoriana, se encuentra la mayor proporción de sujetos que ha residido en Santiago por un tiempo menor a 3 años (entre un 58%-68%).

Para conocer la incidencia del transnacionalismo político entre los inmigrantes sudamericanos en Santiago, analizaremos en primer lugar su nivel de participación general en organizaciones en la ciudad. Como nos muestra la Tabla 5, el 15% de los inmigrantes sudamericanos declara participar en algún tipo de organización en Santiago. Por nacionalidades, destacan los inmigrantes bolivianos y argentinos, con niveles de participación generales de 19% y 17% respectivamente; por el contrario, los inmigrantes ecuatorianos destacan por su bajo nivel participativo en organizaciones. En términos generales no hay diferencias significativas entre los niveles de participación entre mujeres y hombres.

TABLA 4. TIEMPO DE RESIDENCIA EN SANTIAGO DE CHILE POR NACIONALIDAD INMIGRANTES

Tiempo de residencia	Nacionalidad (%)				
	Perú	Bolivia	Argentina	Colombia	Ecuador
Menos de 1 año	16	22	10	26	19
Entre 1 y 3 años	36	38	34	42	40
Entre 3 y 5 años	17	12	12	20	14
Entre 5 y 10 años	19	12	25	8	18
Más de 10 años	13	16	19	4	9
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	138	141	158	152	106

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

TABLA 5. PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES POR NACIONALIDAD INMIGRANTES

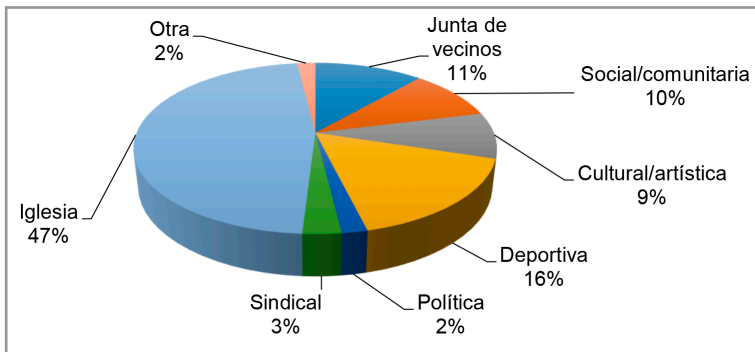
Participación organizaciones	Nacionalidad (%)				
	Perú	Bolivia	Argentina	Colombia	Ecuador
Participa	15	19	17	13	10
No participa	85	81	83	87	90
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	136	140	156	150	107

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Las organizaciones contempladas en la encuesta fueron juntas de vecinos, organizaciones sociales y/o comunitarias, organizaciones culturales y artísticas, deportivas políticas, sindicales y organizaciones ligadas a las iglesias. Entre aquellos que participan en organizaciones, se presentó la distribución por tipo de organización que se muestra en la Figura 1. La participación de los inmigrantes

sudamericanos se concentra mayoritariamente en las organizaciones de tipo religioso (47%) y deportivas (16%), seguidas de vecinales (11%), social-comunitarias (10%) y culturales y artísticas (9%). En términos cuantitativos, la participación en organizaciones políticas alcanza el 2% del total de inmigrantes sudamericanos. Sin embargo, dada la concepción amplia de lo político que asumo, como aquellas organizaciones que despliegan sus actividades en el ámbito público-político para influir en él, la incidencia de participación se interpreta como mayor al contemplar las juntas de vecinos, organizaciones social-comunitarias y sindicatos, además de las políticas: un 26% de la participación se da en estos 4 tipos de organizaciones.

FIGURA 1. DISTRIBUCIÓN PARTICIPACIÓN POR TIPO DE ORGANIZACIÓN



Fuente: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Nota: Datos relativos calculados sobre muestra ponderada; sólo incluye personas que participan en organizaciones; N = 104.

Con los datos de la Tabla 6, presentamos la relación entre participación general y nivel educativo. El valor de  $\chi^2$  aplicado a las frecuencias observadas nos indica que existe asociación entre participación y nivel educativo, pero ésta

no se presenta como una tendencia progresiva y lineal que señale la presencia de mayores tasas de participación conforme aumentan las credenciales educativas, sino un comportamiento que presenta saltos y caídas de participación desde un nivel a otro.

TABLA 6. PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES POR NIVEL EDUCATIVO INMIGRANTES

Participación organizaciones	Nivel educativo (%)						Total
	Sin educación formal/ Básica incompleta	Básica completa	Media incompleta	Media completa	Superior incompleta	Superior completa	
Participa	10	3	14	43	18	16	15
No participa	90	97	86	58	82	84	85
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
N	70	60	258	40	131	125	684
$\chi^2$ de Pearson***	32,462a						

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Nota: Datos relativos calculados sobre muestra ponderada.

#  $p < .10$  / \*  $p < .05$  / \*\*  $p < .01$  / \*\*\*  $p < .001$ .

a 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6,14.

La segunda dimensión de las prácticas políticas transnacionales es lo que hemos denominado interés y conocimiento por parte del sujeto inmigrante por la realidad política de su lugar de origen. Uno de los supuestos del enfoque transnacional es que los sujetos migrantes no solo no pierden los lazos personales y sociales con su lugar de origen, sino que también conservan y fomentan (con diferentes intensidades) el interés y las conexiones con los acontecimientos que acontecen en sus lugares de origen en el ámbito público-político. En la encuesta desarrollada en el marco de esta investigación se preguntó a los suje-

tos si mantenían interés por lo que sucedía políticamente en sus lugares de origen. Los resultados generales y por nacionalidad presentados en la Tabla 7 nos muestran que, en términos generales, alrededor del 30% de los inmigrantes sudamericanos declara mantenerse interesado por los acontecimientos políticos que suceden en sus lugares de origen respectivos. Cuando observamos este interés por cada grupo nacional se aprecian diferencias significativas entre ellos: destaca notablemente la inmigración de origen argentino, donde el 64% declara estar interesado en la política de su lugar de origen; bolivianos, colombianos y ecuatorianos se mantienen entre 32-34%; y en el caso opuesto, vemos a los inmigrantes peruanos, donde un 19% presenta interés en la política de su país.

TABLA 7. INTERÉS POLÍTICO EN EL LUGAR DE ORIGEN POR NACIONALIDAD INMIGRANTES

Interés político	Nacionalidad (%)				
	Perú	Bolivia	Argentina	Colombia	Ecuador
Mucho	8%	11%	23%	19%	18%
Bastante	11%	21%	41%	15%	15%
Poco	32%	39%	20%	29%	33%
Nada	49%	29%	16%	36%	35%
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	135	140	152	149	107

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Estas diferencias marcadas entre grupos nacionales, especialmente entre los dos extremos (argentinos y peruanos), se pueden explicar en parte por la influencia del factor nivel educativo, cuya incidencia mostramos en la Tabla 8. Los datos nos presentan una clara relación entre nivel educacional y nivel de interés político por el lugar de origen, esto es, a mayor nivel educacional presentado por el sujeto inmigrante mayor es su orientación a presentar

interés en la realidad política de su lugar de origen: entre aquellos migrantes sin educación formal o con educación básica incompleta, encontramos un 6% interesado en la política del lugar de origen; frente al 65% de interés presentado por los sujetos que poseen niveles educativos superiores. Esta asociación entre las dos variables se ve confirmada por el alto valor del estadístico  $\chi^2$  aplicado a las frecuencias observadas y es consistente con los resultados de otras investigaciones del campo (Guarnizo et al., 2003; Portes, 2015), que apuntan a que son los sujetos mejor formados los más capaces e interesados de seguir los eventos políticos en sus países de origen.

TABLA 8. INTERÉS POLÍTICO EN EL LUGAR DE ORIGEN POR NIVEL EDUCATIVO INMIGRANTES

Interés político	Nivel educativo (%)						Total
	Sin educación formal/ Básica incompleta	Básica completa	Media incompleta	Media completa	Superior incompleta	Superior completa	
Sí	6	5	18	39	47	65	31
No	94	95	82	61	53	35	69
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
N	70	60	265	44	133	127	699
$\chi^2$ de Pearson***	145,555a						

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Nota: Datos relativos calculados sobre muestra ponderada. Categoría "No" incluye nada y poco interés; categoría "Sí" incluye bastante y mucho.

#  $p < .10$  / \*  $p < .05$  / \*\*  $p < .01$  / \*\*\*  $p < .001$ .

a 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 13,53.

Desde el punto de vista del enfoque asimilacionista clásico, los sujetos migrantes van perdiendo lazos con sus lugares de origen de forma progresiva conforme aumenta

el tiempo que residen en la sociedad receptora, proceso que implica su integración en la cultura, círculos sociales, usos y costumbres de aquella, finalizando con una completa asimilación (Gordon, 1964; Alba y Nee, 1997; Kivisto, 2004). Pues bien, a pesar de que el valor del estadístico  $\chi^2$  no es concluyente respecto de la asociación entre las variables, los datos que se presentan en la Tabla 9 respecto de los niveles de interés de los inmigrantes sudamericanos en la política de sus respectivos lugares de origen desagregados por el tiempo en que residen en Santiago, contradicen este supuesto de la teoría asimilacionista. En ellos se presenta una tendencia al aumento del interés político en la sociedad de origen conforme aumenta el tiempo de residencia en la sociedad de destino: aquellos inmigrantes con más años de residencia en Santiago presentan mayores tasas de interés por la realidad política en sus lugares de origen que aquellos con menor tiempo de residencia.

TABLA 9. INTERÉS POLÍTICO EN EL LUGAR DE ORIGEN POR TIEMPO DE RESIDENCIA INMIGRANTES

Interés Político	Nivel educativo (%)					Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Sí	30	25	33	34	39	31
No	70	75	67	66	61	69
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
N	109	248	110	134	95	696

$\chi^2$  de Pearson# 7,046a

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Nota: Datos relativos calculados sobre muestra ponderada. Categoría "No" incluye nada y poco interés; categoría "Sí" incluye bastante y mucho.

#  $p < .10$  / \*  $p < .05$  / \*\*  $p < .01$  / \*\*\*  $p < .001$ .

a 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 29,21.

El interés mostrado por los inmigrantes sudamericanos en relación a la realidad público-política de sus lugares de origen también fue medido en la encuesta a través de una pregunta respecto de la lectura de medios de prensa del país de origen. Como se aprecia en la Tabla 10, entre un 30% y 60% de los inmigrantes sudamericanos declaran leer de forma regular medios de prensa de sus países de origen (tanto de forma física como en formato digital), presentándose diferencias entre los grupos por país de origen: al igual que para el interés político por el lugar de origen, la inmigración argentina muestra las tasas más elevadas de lectura de prensa, situándose el resto de los grupos en magnitudes similares alrededor del 35%.

TABLA 10. LECTURA DE PRENSA DEL LUGAR DE ORIGEN POR NACIONALIDAD INMIGRANTES

Lectura prensa	Nacionalidad (%)				
	Perú	Bolivia	Argentina	Colombia	Ecuador
Sí	37	33	61	41	35
No	63	67	39	59	65
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	139	142	159	152	108

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

En relación a la lectura de prensa del lugar de origen por parte de los inmigrantes sudamericanos hay que destacar que también se relaciona positivamente con el nivel educativo de los sujetos migrantes: conforme sube el nivel educativo de los inmigrantes aumenta la tasa de lectura de medios de prensa del lugar de origen (ver Tabla 11). Esta asociación entre variables es confirmada por el valor del estadístico  $\chi^2$ .

La lectura de medios de prensa presenta tasas altas para todos los tramos de tiempo de residencia, aunque no presenta de forma tan clara como respecto del interés por

TABLA 11. LECTURA DE PRENSA DEL LUGAR DE ORIGEN POR NIVEL EDUCATIVO

Lectura prensa	Nivel educativo (%)						Total
	Sin educación formal/ Básica incompleta	Básica completa	Media incompleta	Media completa	Superior incompleta	Superior completa	
Sí	33	33	36	23	48	64	42
No	67	67	64	77	52	36	58
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
N	70	60	264	44	132	127	697

X2 de  
Pear-  
son\*\*\* 41,693a

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Nota: Datos relativos calculados sobre muestra ponderada.

# p<.10 / \* p<.05 / \*\* p<.01 / \*\*\* p<.001.

a 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 18,43.

la realidad política una tendencia ascendente conforme aumenta el tiempo de residencia de los sujetos inmigrantes. En este sentido, el valor de  $x^2$  no permite afirmar la existencia de asociación entre ambas variables. Con todo, los datos presentados en la Tabla 12 nos muestran que la práctica política transnacional de mantenerse informado respecto de los acontecimientos de sus lugares de origen, no disminuye en la medida que el inmigrante aumenta su tiempo de residencia en la sociedad de destino.

La última dimensión que analizaremos del involucramiento político de tipo transnacional entre los inmigrantes sudamericanos en Santiago tiene relación con sus grados de participación en instancias electorales de sus países de origen. Las legislaciones de los 5 países incluidos en la encuesta (Perú, Bolivia, Argentina, Colombia y Ecuador) contemplan el derecho a voto de sus nacionales en el exterior. Previa una inscripción en los registros electorales puestos a disposición por las instancias consulares respectivas, es-

TABLA 12. LECTURA DE PRENSA DEL LUGAR DE ORIGEN POR TIEMPO DE RESIDENCIA INMIGRANTES

Lectura prensa	Tiempo de residencia (%)					Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Sí	44	38	41	39	55	42
No	56	62	59	61	45	58
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
N	108	248	110	134	96	696

X2 de Pearson\* 9,466a

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Nota: Datos relativos calculados sobre muestra ponderada.

# p<.10 / \* p<.05 / \*\* p<.01 / \*\*\* p<.001 /

a 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 40,28.

tos inmigrantes pueden ejercer su derecho a sufragio en elecciones de tipo general (presidenciales), consultas generales (para el caso de Perú) y elecciones de legisladores nacionales correspondientes a la provincia donde tuvo el último domicilio registrado (para el caso de Argentina). Además, para el caso de los extranjeros y en todas las naciones mencionadas, el voto se presenta como un derecho y no una obligación, por lo tanto no hay causal de multa o sanción para aquellos que no lo ejerzan, obligatoriedad que sí aplica para los nacionales dentro de los territorios respectivos.

En la Tabla 13 se presenta la participación en instancias electorarias en sus lugares de origen por parte de los inmigrantes sudamericanos residentes en Santiago. En términos comparativos por nacionalidad, podemos agrupar los niveles de participación relativos en tres grupos: un nivel alto, en el que se encuentra la comunidad peruana, que presenta los mayores índices de participación en procesos electorarios de su país de origen (85%); un

TABLA 13. VOTO EN ELECCIONES DEL LUGAR DE ORIGEN POR NACIONALIDAD INMIGRANTES

Voto	Nacionalidad (%)				
	Perú	Bolivia	Argentina	Colombia	Ecuador
Sí	85	60	52	62	53
No	15	40	48	38	47
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	119	136	145	138	99

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

nivel medio, donde se sitúan los inmigrantes de origen colombiano y boliviano, con tasas de participación de 62% y 60%, respectivamente; y un nivel bajo, representado por las comunidades ecuatoriana y argentina, cuyo 53% y 52%, respectivamente, declara votar en las elecciones de su país.

Llama la atención los datos discrepantes entre el alto interés en la política mostrado por los inmigrantes argentinos (64%) y el bajo nivel de participación en instancias electorales de su país de origen (52%); así como el bajo nivel de interés mostrado por los inmigrantes peruanos por la realidad política de su país (19%) y la altísima tasa de voto en elecciones en su país (85%). Estos datos aparentemente contradictorios nos indican que respecto de los comportamientos políticos hay una serie de factores culturales, históricos y sociales que entran en juego en la determinación de tendencias.

En la misma línea, el voto en las elecciones del lugar de origen no presenta una asociación tan clara con el nivel educativo como sí lo presentan el interés en la política y la lectura de medios de prensa (Tabla 14). De esta ausencia de una clara asociación entre las variables voto en origen y nivel educativo, se puede deducir que para esta práctica política transnacional entran en juego otros factores, que tienen que ver más con la cultura política de cada país.

TABLA 14. VOTO EN ELECCIONES DEL LUGAR DE ORIGEN POR NIVEL EDUCATIVO INMIGRANTES

Voto	Nivel educativo (%)						Total
	Sin educación formal/ Básica incompleta	Básica completa	Media incompleta	Media completa	Superior incompleta	Superior completa	
Sí	81	58	63	75	56	59	63
No	19	42	37	25	44	41	37
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
N	70	60	265	44	132	127	698

$\chi^2$  de  
Pearson\* 17,077a

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Nota: Datos relativos calculados sobre muestra ponderada.

#  $p < .10$  / \*  $p < .05$  / \*\*  $p < .01$  / \*\*\*  $p < .001$

a 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 16,20.

Así como la relación entre el voto y el nivel educativo es de carácter difuso, y por ello atravesada por otros factores contextuales, en cambio, vemos que sí la hay cuando relacionamos voto con tiempo de residencia en Santiago (ver valor del estadístico  $\chi^2$ ). Los datos de la Tabla 15 muestran el cruce de estas dos variables, señalando una relación directa y negativa: a mayor tiempo de residencia disminuye la propensión a votar en elecciones en el país de origen. Si bien las tasas de voto de aquellos inmigrantes sudamericanos con más de 10 años de residencia en Santiago son todavía bastante altos (53%), aquellos que residen hace menos de 3 años en la ciudad aumentan su tasa de participación en aproximadamente un 20%.

TABLA 15. VOTO EN ELECCIONES DEL LUGAR DE ORIGEN POR TIEMPO DE RESIDENCIA INMIGRANTES

Voto	Tiempo de residencia (%)					Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Sí	67	71	52	63	53	63
No	33	29	48	37	47	37
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
N	108	248	109	134	95	694

$\chi^2$  de Pearson\*\* 16,491a

FUENTE: Encuesta de Inmigrantes Sudamericanos en Santiago de Chile 2015.

Nota: Datos relativos calculados sobre muestra ponderada.

#  $p < .10$  / \*  $p < .05$  / \*\*  $p < .01$  / \*\*\*  $p < .001$ .

a 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 34,91.

## Conclusiones

Esta investigación aporta datos empíricos sobre las características e incidencia de determinadas actividades de tipo político entre los inmigrantes sudamericanos en Santiago de Chile, con la mirada puesta en su orientación transnacional. Dentro del campo de investigación, es el primer trabajo que presenta datos cuantitativos en relación a este tipo de prácticas, los que pueden ser puestos en perspectiva con trabajos que se vienen desarrollando en Chile en relación a diferentes aspectos del proceso de incorporación de los inmigrantes (Luque, 2007; Mora y Undurraga, 2013; Garcés, 2014a y 2014b; Margarit y Bijit, 2014; Guizardi, 2015, entre otros).

En términos generales, las prácticas políticas transnacionales analizadas en la investigación (participación en organizaciones políticas en Santiago, interés por acontecimientos políticos de sus lugares de origen y voto en elecciones de sus países de origen) tienen una incidencia importante entre la inmigración sudamericana residente en Santiago, especialmente éstas dos últimas.

La participación en organizaciones que he definido como de tipo político (social-comunitario, sindical, político, vecinal) tiene una incidencia del 4% entre los inmigrantes sudamericanos. Al respecto no se detectaron diferencias significativas en el involucramiento en organizaciones políticas entre hombres y mujeres, resultado que no coincide con el mostrado por Guarnizo et al. (2003), donde predominaba la participación masculina. Sin embargo, se comprobó que existía una asociación entre el nivel de participación y el nivel educativo de los inmigrantes, en el sentido de que a mayor nivel educativo mayor compromiso con la participación en organizaciones.

Los datos generados por la encuesta nos mostraron que existe una relación positiva entre el nivel educativo y el interés por los acontecimientos políticos que suceden en origen, además de que éste no disminuye conforme aumenta el tiempo de residencia de los inmigrantes en la sociedad de destino, contradiciendo los postulados asimilacionistas "canónicos" (Kivisto, 2004). Respecto al voto electoral en el país de origen, se presentaron tasas muy altas de participación entre los inmigrantes sudamericanos, sin encontrar relaciones claras con las variables nivel educativo y tiempo de residencia. De esta ausencia de relaciones marcadas entre las variables se deduce que el comportamiento electoral del emigrado es posible explicarlo atendiendo a factores sociales, culturales y políticos particulares de cada país, que configuran en definitiva una cultura-política, con costumbres, sanciones y obligaciones determinadas.

Respecto del interés de los inmigrantes sudamericanos por la realidad política de sus lugares de origen, se observaron diferencias relevantes entre los grupos nacio-

nales: destaca notablemente la inmigración de origen argentino por presentar altas tasas en ambas actividades, y en el polo opuesto la inmigración proveniente de Perú. Ambas actividades presentaron grados de asociación significativos con la variable nivel educativo, lo que explica en parte los altos índices de compromiso de argentinos en estas prácticas, que son los que tienen los mayores niveles educativos de la muestra.

Se observó también un aumento del interés político en la sociedad de origen conforme aumentaba el tiempo de residencia en Santiago, lo que contradice los postulados tradicionales que afirman que los inmigrantes, conforme se integran en la sociedad de destino, progresivamente pierden interés y contacto con sus lugares de origen. En la misma línea, la práctica política transnacional de mantenerse informado respecto de los acontecimientos de sus lugares de origen, no disminuye en la medida que el inmigrante aumenta su tiempo de residencia en la sociedad de destino. Esta dinámica nos podría indicar que el involucramiento en prácticas transnacionales de tipo político se acentúa en la medida en que los inmigrantes van adquiriendo mejores posiciones en el espacio social, lo que se ha denominado como “transnacionalismo dependiente de recursos”, en el sentido de que mientras más recursos dispongan los migrantes, mayor será su participación en actividades transnacionales (Itzigsohn y Saucedo, 2002).

La investigación mostró que la participación de los inmigrantes sudamericanos en instancias eleccionarias en su país se originaba presentaba niveles altos, aunque con diferencias entre nacionalidades: destaca la diferencia nuevamente entre argentinos y peruanos, ahora en sentido inverso, ya que los primeros presentan los niveles más bajos de desarrollo de esta práctica (52%) y los segundos la más alta (85%). El análisis nos mostró que el voto en las elecciones del lugar de origen no presenta una asociación tan clara con el nivel educativo. Además, apreciamos una menor propensión al voto conforme aumenta el tiempo de residencia de los inmigrantes en Santiago.

Como conclusión final, destacaré tres hallazgos del artículo que deben ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar investigación empírica sobre migrantes en Santiago. Primero, que las trayectorias de incorporación de los diferentes colectivos son heterogéneas si son miradas en términos agregados y por nacionalidad: se advierte una migración argentina de carácter más antigua, con niveles educativos superiores a los demás colectivos, y que destaca por su mayor involucramiento en actividades relacionadas con el interés en la política argentina. En el otro extremo, vemos colectivos nacionales de reciente llegada a la capital de Chile, que muestran menores índices de interés político por lo que sucede en sus países de origen.

Segundo, que la actividad de votar en procesos electorales en sus países de origen entre los inmigrantes sudamericanos no se relaciona de forma tan clara con las variables nivel educativo y tiempo de residencia (tal como se detectó para las prácticas de participación, interés y lectura de prensa). Esta diferencia se interpreta en relación a que en esta práctica entran en juego otro tipo de factores, que se relacionan más con la cultura política de cada país (madurez democrática, rasgos autoritarios) que con elementos individuales de los sujetos. Es por esto que en su análisis el componente nacional se hizo más patente.

Y tercero, el carácter gravitante del nivel educativo como factor explicativo del involucramiento en prácticas transnacionales de tipo político. De forma consistente, aquellos inmigrantes con mayor nivel educativo mostraron mayores índices de involucramiento en actividades políticas transnacionales, salvo para el caso ya mencionado del voto en elecciones. Como se ha dicho, este hallazgo es coherente con los resultados de otras investigaciones del campo (Guarnizo et al., 2003; Portes, 2015).

## Bibliografía

Alba, R. y V. Nee, (1997) "Rethinking Assimilation Theory for a New Era of Immigration", *International Migration Review*, 31 (4): 826-874.

Arendt, H., (1997) *¿Qué es política?* Barcelona: Paidós.

Bauböck, R., (2003) "Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism", *International Migration Review*, 37 (3): 700-723.

Ceriani Cernadas, P., (2011) "Luces y sombras en la legislación migratoria latinoamericana", *Nueva Sociedad* (233): 68-86.

Corbetta, P., (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.

Durand, J., y D. Massey, (2010) "New World Orders: Continuities and Changes in Latin American Migration", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, (630): 20-52.

Garcés, A., (2014a) "Comercio ambulante, agencia estatal y migración: crónica de un conflicto en Santiago de Chile", en W. Imilan, A. Garcés y D. Margarit (editores), *Poblaciones en movimiento: etnificación de la ciudad, redes e integración*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado: 147-166.

Garcés, A., (2014b) "Contra el espacio público: criminalización e higienización en la migración peruana en Santiago de Chile", *Eure*, 40 (121): 141-162.

Glick Schiller N.; Basch, L. y C. Szanton Blanc, (1995) "From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration", *Anthropological Quarterly*, 68 (1): 48-63.

Glick Schiller N.; Basch, L. y C. Szanton Blanc, (1992) "Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration", *Annals of the New York Academy of Sciences*, (645): 1-24.

Glick Schiller, N., y A. Çağlar, (2011) "Downscaled Cities and Migrant Pathways", en N. Glick Schiller, y A. Çağlar, *Locating Migration. Rescaling Cities and Migrants*, Ithaca, New York, Cornell University Press: 190-212.

Glick Schiller, N., y Fouron, G., (1999) "Terrains of blood and nation: Haitian transnational social fields", en *Ethnic and Racial Studies*, 22(2): 340-366.

Gordon, M., (1964) *Assimilation in American Life. The Role of Race, Religion and National Origins*, New York: Oxford University Press.

Guarnizo, L. E., (1997) "The Emergence of a Transnational Social Formation and the Mirage of Return Migration among Dominican Transmigrants", *Identities: Global Studies in Culture and Power* (4): 281-322.

- Guarnizo, L. E., y M. P. Smith, (1998) "The locations of transnationalism", en M. P. Smith, y L. E. Guarnizo, *Transnationalism from Below, Comparative Urban And Community Research*, New Brunswick, Transaction Publishers: 3-34.
- Guarnizo, L. E.; Portes, A. y W. Haller, (2003) "Assimilation and Transnationalism; Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants", *American Journal of Sociology*, 108 (6): 1211-1248.
- Guizardi, M. L., y A. Garcés, (2012) "Mujeres peruanas en las regiones del Norte de Chile: apuntes preliminares para la investigación", en *Estudios Atacameños*. (44): 5-34.
- Guizardi, M. L., y A. Garcés, (2013) "Circuitos migrantes. Itinerarios y formación de redes migratorias entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina en el norte grande chileno", *Papeles de Población*, 19 (78): 65-110.
- Guizardi, M. L., (2015) *Las fronteras del transnacionalismo: límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*. Ocho Libros: Santiago de Chile.
- Itzigsohn, J., (2000) "Immigration and the Boundaries of Citizenship: The Institutions of Immigrant's Political Transnationalism", *International Migration Review*, 34 (4): 1126-1154.
- Itzigsohn, J. y S. Saucedo, (2002) "Immigrant Incorporation and Sociocultural Transnationalism", *International Migration Review*, 36 (3): 766-798.
- Kivisto, P., (2004) "What is the Canonical Theory of Assimilation?", *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 40 (2): 149-163.
- Levitt, Peggy y de la Dehesa, R., (2003) "Transnational Migration and a Redefinition of the State: Variations and Explanations", *Ethnic and Racial Studies*, 26(4): 587-611.
- Luque Brazán, J. C. (2007), "Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la "Lima Chica" en Santiago de Chile", *Migraciones internacionales*, 4 (2): 121-150.
- Margarit, D., y K. Bijit, (2014), Barrios y población inmigrantes: el caso de la comuna de Santiago, en Revista INVI, 29 (81): 19-77.
- Ministerio de Interior de Chile (2016), *Migración en Chile 2005-2014*, Santiago: Departamento de Extranjería y Migración.
- Mora, C. y E. Undurraga, (2013) "Racialisation of Immigrants at Work: Labour Mobility and Segmentation of Peruvian Migrants in Chile", *Bulletin of Latin American Research*, 32 (3): 294-310.

Østergaard-Nielsen, E., (2003) "The Politics of Migrant's Transnational Political Practices", *International Migration Review*, 37 (3): 760-786.

Portes, A., (1999) "Conclusion: Towards a new world-the origins and effects of transnational activities", *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2): 463-477.

Portes, A., (2001) "The Debates and Significance of Immigrant Transnationalism", *Global Networks*, 1(3): 181-193.

Portes, A., (2015) "Immigration, Transnationalism, and Development. The State of the Question", en A. Portes y P. Fernández-Kelly, *The State and the Grassroots. Immigrant Transnational Organizations in Four Continents*. Oxford, Berghahn Books: 1-24.

Portes, A., Guarnizo, L. E. y P. Landolt, (1999) "The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an emergent research field", *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2):217-237

Quijano, A., (2000) "Colonialidad del poder y clasificación social", *Journal of World-Systems Research*, VI (2): 342-386.

Rouse, R., (1991) "Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism", en Steven Vertovec y Robin Cohen (editores), *Migration, Diasporas and Transnationalism, The International Library of Studies on Migration*. Cheltenham, UK, Northampton: 217-237.

Stefoni, C., (2011) "Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante", en B. Feldman-Bianco, L. Rivera Sánchez, C. Stefoni, y M. Villa Martínez (editores), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. Quito, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales:79-109.

Thayer, E., (2015) "Territorio, democracia en crisis y migración transnacional: El Estado chileno frente a la nueva pluralidad social", en M. L. Guizardi (editora), *Las fronteras del transnacionalismo: límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*. Santiago de Chile, Ocho Libros:1-20.

Vertovec, S., (2001) "Transnationalism and identity", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 27 (4):573-582.

Vertovec, S., (2004) "Cheap calls: the social glue of migrant transnationalism", *Global Networks*, 4 (2):219-224.

Wieviorka, M., (2003) Diferencias culturales, racismo y democracia, en Daniel Mato (editor), *Políticas de identidades y diferencias en tiempos de globalización*. Caracas, FACES-UCV:17-32.

Wieviorka, M., (2009) *El racismo: una introducción*. Barcelona: Editorial Gedisa.

# La ausencia de las migraciones en las teorías de la justicia y, algunos apuntes acerca del transnacionalismo político como enfoque analítico.

Alejandra León Rojas  
*Universidad de Antioquia - Colombia*

## Resumen:

En las teorías de la justicia, principalmente en la discusión John Rawls-Michael Walzer, es poca la discusión que se da alrededor del fenómeno migratorio. Esto ya sea por el desconocimiento de la naturaleza y alcance del fenómeno, en la teoría de la justicia rawlsiana, o por su omisión dada la necesidad de proteger las bases culturales que sustentan la comunidad política en la argumentación de Walzer; que hace evidente la filósofa y politóloga Seyla Benhabib al demostrar que ambas posturas son insuficientes para construir una visión justa de la sociedad. En este sentido, el transnacionalismo político, como enfoque analítico, aporta en la medida en que sugiere nuevas perspectivas de análisis para una mayor comprensión de este fenómeno, al tiempo que reconoce que todo individuo tiene derecho a tener un lugar donde habitar y un estatus político que le permita hacer su vida y expresar sus opiniones.

## Palabras claves:

*Teorías de la justicia, migraciones transnacionales, transnacionalismo político.*

## Introducción

La migración representa un fenómeno que, aunque no es nuevo, hoy es un tema ineludible en la agenda mundial y uno de los desafíos más urgentes para la política internacional del presente siglo. Alrededor de 216 millones de personas, el 3.15% de la población mundial, vive fuera de su país de origen y esto recobra mayor relevancia cuando se entran a analizar tanto las razones, la velocidad y la magnitud de dichos asentamientos como las transformaciones que los mismos producen.<sup>1</sup> Es evidente que “la mayoría tiende a quedarse donde está a menos de que su vida allí sea muy difícil” (Walzer, 2001: 50). No obstante, “el hecho de que las personas puedan abandonar su propio país no origina, sin embargo, el derecho de entrar a otro” (Walzer, 2001: 52). En ese sentido, como lo expresa Michael Walzer, existe una asimetría entre la migración y la emigración (Walzer, 2001: 52) que pone al descubierto una suerte de desconcierto normativo. Incluso la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos encara dicho desconcierto, al convertirse en la portadora de “una serie de contradicciones internas entre los derechos humanos universales y la soberanía territorial” (Benhabib, 2005: 19). Por una parte, dicha declaración reconoce que “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (artículo 13). A pesar de esto, ésta “guarda silencio sobre la obligación de los estados de permitir el ingreso de inmigrantes, sostener el derecho de asilo y permitir la ciudadanía a residentes y a ciudadanos extranjeros” (Benhabib, 2005, p. 19). De modo que, la cuestión de los límites de la comunidad po-

<sup>1</sup> Cifras de people movin. Migration flows across the world- people-mov.in. Estados Unidos (42.788.089), Alemania (10.758.061), Arabia Saudita(7.288.900), Canadá(7.202.340), Reino Unido (6.955.738), España (6.900.547), Francia (6.684.842), Australia(5.522.408) e India(5.436.012), encabezan la lista de países de destino migratorio y México (11.859.236), India(11.360.823), China(8.344.726),Ucrania(6.525.145),Bangladesh(5.384.875), Pakistán(4.678.730), Filipinas(4.275.612) y Turquía(4.261.786) el top de países de mayor emigración..

lítica confina el papel de los derechos humanos a la de una noción restringida de soberanía estatal como marco de actuación fundamental. Provocando con esto, que quienes crucen las fronteras para instalarse en otro país experimenten con los nacionales, diferencias relevantes en el nivel de disfrute efectivo de los derechos (Velasco, 2010: 586). En este aspecto, la persistencia de esta tensión entre los derechos humanos y la soberanía territorial, ha provocado que la filosofía política actual sea deudora de contribuciones capaces de articular un orden justo en el ámbito internacional que logre mejores condiciones ante un fenómeno tan creciente e importante como lo es el fenómeno migratorio.

Para Seyla Benhabib<sup>2</sup>, es un hecho que las pocas reflexiones sobre migraciones que han surgido en filosofía, han estado mediadas por hechos históricos muy significativos. Kant, por ejemplo, escribió sus reflexiones sobre el derecho cosmopolita y el derecho de hospitalidad bajo el contexto expansionista en el cual las aventuras imperialistas en las Américas “estaban en marcha desde hacía varios siglos, desde fines XIV, mientras en el mismo período, las marinas imperiales holandesa, portuguesa, española y británica se venían enfrentando por el dominio del Océano Indico, el sudeste asiático y el Lejano Oriente” (Benhabib, 2005: 61). Por su parte, Hannah Arendt orientó su reflexión a un “trasfondo histórico diferente: el colapso de los imperios multinacionales y multiétnicos de Europa en el periodo entre las dos guerras mundiales” (Benhabib, 2005: 61.). En el caso de Arendt, la desnaturalización, es decir, “la revocación de derechos ciudadanos-para manejar minorías y refugiados indeseados por parte de los estados naciones europeos aparece en este contexto” (Benhabib, 2005: 61). Sin embargo, para Benhabib, en las reflexiones tanto de Kant como de Arendt está:

<sup>2</sup> Seyla Benhabib es profesora de la cátedra Eugene Meyer de Ciencias Políticas y Filosofía de la Universidad de Yale, además, es una de las principales politólogas de la actualidad que se ha ocupado de la problemáticas profundas que se ocultan tras los movimientos migratorios.

*Ausente un reconocimiento explícito de la interdependencia económica de los pueblos en una sociedad mundial. [...] no hay en sus formulaciones un análisis más robusto de la interdependencia de los pueblos, las naciones y los estados (Benhabib, 2005: 62).*

Por ello, para esta pensadora, las reflexiones sobre migración deben verse en el contexto de las interdependencias económicas mundiales y, más allá de eso, cuestionar si las acciones que se emprenden en un mundo cada vez más interdependiente “constituyen factores que ‘halan’ tanto como ‘empujan’ en la migración” (Benhabib, 2005: 62).

Ahora bien, en las reflexiones contemporáneas es muy común encarar los cruces fronterizos, sean de refugiados, asilados o inmigrados, dentro del marco de justicia distributiva social (Benhabib, 2005: 62); es el caso de los cosmopolitas kantianos contemporáneos, que muy por el contrario de teóricos de corte liberal o comunitario, consideran que es necesario problematizar los ingentes flujos migratorios. En este punto donde se pretende encontrar los mejores tratamientos para el tema migratorio, existe una variedad de teorías que van desde la contemplación de fronteras más abiertas donde la gente puede ser libre de abandonar su país de origen y establecerse en otro, sujetos, únicamente, a las restricciones que adquieren como ciudadanos en su nuevo país.<sup>3</sup> Pasando por quienes no contemplan el tema de la migración por un desconocimiento de la naturaleza y alcance del fenómeno (Rawls, 1999), llegando a posturas tan rotundas donde las fronteras deberían cerrarse para evitar que se socaven las bases que sustentan la comunidad política (Walzer, 2001). Justificando, como sintetiza el profesor Daniel Loewe la postura de Michael Walzer:

<sup>3</sup> “[...] that borders be open and that people should normally be free to leave their country of origin and settle in another, subject only to the sorts of constraints that bind current citizens in their new country” (Carens, 1995: 251).

*La posibilidad del cierre absoluto de las fronteras en el caso de los así llamados inmigrantes económicos y de aquellos refugiados hacia los que no hay obligaciones especiales (Loewe, 2009: 497).*

Teniendo en cuenta este panorama, la filósofa Seyla Benhabib se encargará de analizar a la luz de John Rawls y Michael Walzer, las contribuciones de estos para encarar o no los movimientos masivos de personas alrededor del mundo.

Teniendo en cuenta lo anterior, este escrito se divide en tres apartados, los primeros dos, siguiendo el tratamiento que da Seyla Benhabib a las diferentes teorías que o bien obvian el tema migratorio o que bien lo toman en cuenta para un posible cierre fronterizo. Así, el primero de estos se encargará de responder al porqué el argumento rawlsiano desarrollado *The Law of peoples* imposibilita cualquier contribución filosófica a las migraciones masivas de personas. El segundo, se encargará de las contribuciones de los teóricos de la escuela de la declinación de la ciudadanía, especialmente, Michael Walzer, quienes se oponen a la alternativa cosmopolita. El tercero, pretende mostrar el transnacionalismo como la alternativa analítica que busca suplir los vacíos de las teorías de la justicia frente al contexto migratorio.

## Las migraciones y *The Law of peoples* de John Rawls

*La membresía política-las condiciones de ingreso en las sociedades y salida de ellas-raramente ha sido considerado un aspecto importante de las teorías de justicia doméstica e internacional. La filosofía política de John Rawls no es ninguna excepción (Benhabib, 2005: 63).*

En lo propuesto tanto en *A Theory of Justice* como en *The Law of peoples*, no se contempla el tema de la migración.

En la primera, Rawls formula la concepción de justicia aplicable a una sociedad doméstica justa; en la segunda, la extensión de la teoría de la justicia al ámbito internacional. Si bien en esta última el filósofo norteamericano hace especial énfasis al problema de la justicia entre las naciones, lo hace ocupándose, únicamente, de la estructura básica de los diferentes Estados-nación (Arcos, 2009: 123);<sup>4</sup> en ningún momento su objetivo han sido las relaciones internacionales entre las distintas sociedades y, mucho menos, el fenómeno migratorio. La ausencia de una contribución filosófica en este punto se le atribuye a lo que el mismo Rawls denominó «utopía realista». En ésta, el filósofo estadounidense determina que la migración no representaría un problema porque, al establecer una sociedad liberal, se evitarían las causas de la misma: i.e. la persecución de minorías étnicas y religiosas, la opresión política en sus diversas formas, y la pobreza extrema (Rawls, 1999: 18). Esto significa que, para Rawls, el fenómeno migratorio es un problema relacionado con la política al interior de cada Estado y, como tal, quedaría excluido de la reflexión en el campo de la justicia internacional. Seyla Benhabib es consciente de esto. No obstante, su interés por las contribuciones de John Rawls, especialmente, en *The Law of peoples*, está orientado en determinar que el argumento dado por el norteamericano es Estadocéntrico y “no puede hacer justicia sociológica ni normativa a las cuestiones planteadas por los cruces de fronteras” (Benhabib, 2005: 62). Además de exponer la política que adopta, frente al contexto migratorio, un gobierno liberal.

De modo que existen varios factores en los que Benhabib hace especial énfasis de la teoría rawlsiana y que ayudarían a comprender la ausencia de una reflexión ante el fenómeno migratorio. En primer lugar, la filósofa destaca la concepción de la estructura básica que tiene Rawls

<sup>4</sup> Para Martha Nussbaum, «that Rawls’s project never was to think about global justice in general; instead, his aim is only describe the correct foreign policy for decent liberal societies» (Nussbaum, 2006: 228). Más exactamente, Rawls pretende determinar cómo deberían relacionarse los Estados democráticos liberales con otros que no tuvieran sus características.

de la sociedad, una visión compartida y articulada en *A Theory of Justice* y en *political Liberalism*, en esta última, por ejemplo, el pensador estadounidense lo expresa así:

[...] *Supongo que la estructura básica es la de una sociedad cerrada; es decir, la consideramos contenida en sí misma y sin tener relaciones con otras sociedades. Sus integrantes ingresan a ella sólo por nacimiento, y salen de ella solo al morir. Esto nos permite hablar de ellos como nacidos en una sociedad en la que pasarán toda su vida* (Rawls, 1995: 36).

Rawls enmarca con esta definición los confines en los que su teoría de la justicia cumpliría con su objetivo, ilustrando las condiciones que harían posible razonar acerca de ésta: una *sociedad como un sistema cerrado*, aislada de otras sociedades y; una *sociedad bien ordenada*, entendida como aquella en la que: “cada cual acepta y sabe que los otros aceptan los mismos principios de justicia” (Rawls, 2003: 4). Si bien dicho ejercicio hace parte de una ficción contrafáctica, es un hecho que con ésta ilustró una visión del mundo donde “el modelo Estadocéntrico de naciones delimitadas territorialmente, con fronteras relativamente cerradas y bien custodiadas” (Benhabib, 2005: 64) gobernaría el pensamiento de la sociedad en general. Para Benhabib, este procedimiento metodológico devela no sólo las razones de Rawls para adoptar una perspectiva estadocéntrica, sino las consecuencias de enaltecer una visión del mundo tan restringida que ve en su condición cerrada una fortaleza y no una debilidad; de allí, que las condiciones de ingreso y salida de la comunidad política no desempeñan un papel central en la teoría liberal democrática (Benhabib, 2005: 64).

Sin embargo, en la medida que la sociedad rawlsiana es constreñida en los límites de un sistema cerrado, aquellos que se sitúan por fuera de tal sistema, “serán la muestra más lacerante de los problemas desiguales de su teoría” (Benente, 2011: 466). Según este pensador:

*Un papel importante del gobierno del pueblo [...] es ser agente representativo y efectivo del pueblo al asumir su responsabilidad por el territorio y su integridad ambiental, así como del tamaño de su población* (Benente, 2011).

De donde Rawls concluye que “un pueblo tiene al menos un derecho calificado de delimitar la inmigración” (Rawls, 1999: 38-39). En este punto, obviar las condiciones reales de un estado de cosas, como lo ha hecho Rawls, impide ver que los Estados son interdependientes de muchas maneras y que las repercusiones de los sucesos que ocurren fuera de sus fronteras inciden en la forma de vida de las personas. Si bien se puede coincidir con Rawls en que los Estados han detentado la potestad para ejercer control sobre su territorio, el ascenso a una economía global:

*La creciente internacionalización del armamento, la comunicación y las tecnologías informativas; el surgimiento de redes y esferas electrónicas culturales internacionales y transnacionales y el desarrollo de actores políticos sub y transnacionales* (Benhabib, 2005:15).

Se han transformado en factores de “pull-and-push” que sobrepasan por mucho la capacidad de cualquier Estado individual de influir en decisiones y resultados. Por ejemplo, las mayores repercusiones de dichos cambios las sufren los Estados más pobres, para quienes siendo víctimas de un sistema que está lejos de ser “self-sufficient”, se encuentran presos de políticas económicas impulsadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, de acuerdos comerciales internacionales, en general, del orden económico mundial, que tiene una implicación directa sobre el bienestar de sus ciudadanos (Nussbaum, 2006: 234). Esto afecta la decisión de migrar de estos individuos que, muchas veces, obedece a las desventajosas condiciones que producen tales cambios y políticas al interior de sus países de origen como a los incentivos que pueden llegar a ofrecer en los países de recepción.

Para un pensador como Bruce Ackerman, si ha de contemplarse lo que expresa Rawls como “un derecho calificado de delimitar la inmigración”, éste debe estar acompañado de un masivo aumento de asistencia para el inmigrante. Además, apunta que con dicha asistencia existirá mayor claridad frente a lo que significa realmente limitar la inmigración rechazando...

*...la ridícula afirmación de que los Estados Liberales pueden resolver el problema de la justicia social levantando cercos o excluyendo a la gente que por casualidad ha nacido en cualquier otra parte (Ackerman, 1994: 379).*

Frente a este interés rawlsiano por defender el derecho soberano de los pueblos, controlando el derecho de delimitar la inmigración, Benhabib introduce un segundo punto al análisis que respondería porqué este derecho primaría sobre la vida de cualquier individuo que intentase cruzar las fronteras y, sobre todo, un punto en el que si bien Rawls se hace heredero de la impronta kantiana para basar su teoría de la justicia, se aleja, a juicio de Benhabib, “de Immanuel Kant y su enseñanza del derecho cosmopolita” (Benhabib, 2005: 64). Las razones que acuña la filósofa se dirigen, especialmente, a quiénes considera el filósofo alemán y el filósofo norteamericano sus principales “agentes de justicia”. Kant hace hincapié en la centralidad de los individuos como personas morales en la arena internacional, fundamentalmente, a lo que concierne al “derecho de ciudadanía” y a la “universal hospitalidad”. Para el pensador alemán, “la esencia del *Jus cosmopolitanum* era la tesis de que todas las personas morales eran miembros de una sociedad mundial en la que podrían interactuar potencialmente entre sí” (64.). Rawls se aleja de ello, al establecer, en *The Law of people*, que no son los individuos los principales “agentes de justicia”, sino lo que denomina “pueblo”, esto es, la unidad donde el individuo será subsumido. Así, difícilmente las fronteras espaciales y políticas serán irrelevantes.

Ahora bien, que Rawls haya antepuesto a los pueblos por encima de los individuos ha llevado a cuestionar por

qué elige éste a las comunidades delimitadas como las unidades de una teoría de la justicia. Como lo ve Benhabib:

*El concepto de pueblos es introducido por Rawls como un dispositivo de representación, en gran medida como la concepción de persona moral en «Teoría de la justicia» y la de ciudadano en «El liberalismo político» (Benhabib, 2005: 64-65).*

Así pues, como unidades representativas, los pueblos hacen parte de un...

*... conjunto de conceptos políticos acompañado de principios de derecho, justicia y bien común, que determinan el contenido liberal del concepto de justicia establecido para ser aplicados de derecho internacional (Rawls, 2003: 95).*

Para Rawls, *The Law of peoples* desarrolla el horizonte normativo de las relaciones que deben establecer 1) las sociedades democráticas liberales entre sí y 2) las sociedades liberales y no liberales; destacando que dichas relaciones no dependen de aspectos característicos de la tradición occidental (Rawls, 1999, p. 92). Sin embargo, "los pueblos rawlsianos son definidos idealmente como 'pueblos liberales'" (Benhabib, 2005: 65). Estos detentan tres características básicas: en primer lugar, un gobierno democrático constitucional razonablemente justo bajo el control político y electoral de las personas, y que sirva a sus principales intereses. En segundo lugar, los ciudadanos de una sociedad liberal están unidos por "simpatías comunes" basadas en un lenguaje común, la conciencia histórica y la cultura política. Finalmente, en tercer lugar, los pueblos liberales tienen cierto carácter moral, es decir, los ciudadanos liberales cooperan en términos justos y razonables con otras sociedades.<sup>5</sup> A juicio de Benhabib, la dificultad de esta caracterización es que Rawls une estipulaciones normativas con características sociológicas. Cues-

<sup>5</sup> Ver. Rawls, *The Law of Peoples* 1999: 23-25.

ción que dificulta entender si el pensador estadounidense busca que su concepto de pueblos sea válido histórica y sociológicamente o tan solo aceptable normativamente desde el punto de vista de sus principios de justicia. A juicio de la pensadora turca, “evidentemente, ambas cosas” (Benhabib, 2005: 65). De modo que ha sido cuestión de estudio esta extensión y sus problemas (Pogge, 1994; Buchanan, 2000; Beitz, 2000; Moellendorf, 2002; Benhabib, 2005; 2005) y de estos últimos me ocupo a continuación.

## Pueblos, no Estados.

Desde un principio, Rawls establece que está hablando de pueblos o sociedades nacionales como “agentes de justicia” en la sociedad internacional y no de Estados. Según éste:

*Con el término ‘pueblo’ se quiere subrayar los rasgos singulares que los distinguen de los Estados, tal como estos son concebidos tradicionalmente, y destacar su carácter moral y la naturaleza razonablemente justa o decente de sus regímenes (Rawls, 1999: 27).*

Cuestiones que le atribuyen a los pueblos un contenido no sólo institucional, sino también cultural y moral. Asimismo, dicho contenido “substituye en supremacía y prioridad al de soberanía, que es el modo clásico con que se define al Estado desde Bodin hasta nuestros días” (Godoy, 2000: 461) evitando con ello, caer en “los peligros de la teoría realista internacional, que toma a los estados y a sus intereses como los actores principales en la arena internacional” (Benhabib, 2005: 65). En este sentido, la principal pretensión de Rawls es concebir una sociedad de pueblos que implique la aceptación de una doble restricción de la concepción clásica de la soberanía, reformulando los poderes de ésta a la luz de un derecho de gentes y negándole a los Estados los derechos tradicionales a la

guerra y a una autonomía interna irrestricta (Rawls, 1993: 95). Así, Rawls puede resguardar su “derecho de los pueblos” de los aspectos menos atractivos moralmente de la soberanía estatal (de Vita, 2003: 223): que un pueblo tenga derecho a hacer lo que quiera dentro o fuera de sus fronteras en relación con otros estados. De manera que, la soberanía en términos rawlsianos no sería absoluta ni existe a razón del Estado, sino que sus poderes son limitados por la existencia de los pueblos que articula la sociedad internacional liberal.

Ahora bien, es necesario no descuidar que Rawls “emplea el término ‘pueblos’ siguiendo un uso estipulativo; y que, obedeciendo a los propósitos de una ‘teoría ideal’, ofrece una descripción idealizada” (Rodilla, 2006: 329). Sin embargo, esta aclaración resulta indefendible frente a lo que propone el filósofo norteamericano en *The Law of peoples*, pues aquí no se ocupa solo de la teoría ideal como tal, sino que incluye reflexiones sobre lo que llamará la teoría no ideal. La parte ideal se ocupa de los principios que regularían las relaciones entre pueblos liberales y decentes; la parte no ideal se ocupa de los principios que deben regular a) las relaciones entre los pueblos liberales y decentes y las “*burdened societies*” (el tema fundamental en este caso es el deber de asistencia) y b) las relaciones entre los pueblos liberales y decentes y los “*outlaw states*” (en este caso, el tema fundamental es el de la guerra justa). De tal forma que, de los principios del Derecho de gentes, los cuatro primeros y el sexto forman parte de la parte ideal, mientras que el quinto, el séptimo y el octavo forman parte de la teoría no ideal. Para Rawls, *The Law of peoples* ha de encargarse de las relaciones que surgen entre las sociedades ordenadas con las que no están debidamente ordenadas y las que no han logrado dicho orden por haber sufrido cierto tipo de acontecimientos históricos, sociales y económicos que les imposibilitan lograr este cometido, mostrando con esto, que el término “pueblos” no corresponde del todo a una descripción idealizada. Así que, pese al intento que hace Rawls por explicar por qué en lugar de emplear “Estado” para referirse a las

sociedades bien ordenadas, prefiere el término “pueblo”, resulta siendo difusa.

Benhabib se encarga de muchas de las confusiones que surgen de la distinción rawlsiana, empezando por cuestionar “¿Qué forma política fuera de un Estado moderno podría tener un pueblo que es gobernado por un ‘gobierno democrático constitucional justo’?” (Benhabib, 2005: 65). Como se ha venido presentado, Rawls insiste en que son los pueblos y no los Estados los principales actores de su teoría, pues no desea adscribirles soberanía, condicionando la legitimidad de ésta al reconocimiento de ciertos principios de justicia, entre ellos el respeto por los derechos humanos y el compromiso por no instigar la guerra por motivos distintos a la autodefensa (Rawls, 1999: 37). Sin embargo, expresa Benhabib:

*Si bien podemos seguir el deseo de Rawls de imponer límites morales sobre concepciones de soberanía estatal, es incoherente pensar en el gobierno constitucional de un pueblo sin alguna forma de soberanía territorial (Benhabib, 2005: 66).*

En este aspecto, o bien el filósofo norteamericano debe renunciar a una organización territorial concebida a través de unidades semisoberanas, que poseen rasgos similares a los de los estados, o bien debe renunciar a la condición de que los pueblos ya deben poseer cierta forma de gobierno y simplemente aceptar una concepción más empírica y menos normativa de la condición de pueblo (Benhabib, 2005: 66).

Así pues, Rawls describe ocho principios normativos “extraídos de la historia y los usos del derecho y la práctica internacionales” (Rawls, 1999: 41) para caracterizar a los pueblos:

- 1. Los pueblos son libres e independientes, y su libertad e independencia ha de ser respetada por otros pueblos.*
- 2. Los pueblos han de observar sus tratados y compromisos.*
- 3. Los pueblos son iguales y son parte de los acuerdos que los vinculan.*

4. Los pueblos han de observar un deber de no-intervención.
5. Los pueblos tienen derecho a la autodefensa, pero no a instigar la guerra por otras razones que la autodefensa.
6. Los pueblos han de respetar los derechos humanos.
7. En la conducción de la guerra los pueblos han de observar ciertas restricciones especificadas.
8. Los pueblos tienen el deber de ayudar a otros pueblos que viven en condiciones desfavorables que les impiden tener un régimen político y social decente. (Rawls, 1999: 37).

Los pueblos no pueden tener dichos principios normativos sin ser al mismo tiempo considerados como estados modernos, según Benhabib, pues (2,5 y 6)...

*... si bien son inobjetable desde un punto de vista moral, son difícilmente concebibles sin un aparato estatal moderno con ejércitos disponibles, una burocracia judicial y administrativa plenamente desarrollada y otras instituciones representativas (Benhabib, 2005: 66).*

## “Simpatías comunes” y “naturaleza moral”

Ciudadanos unidos por “simpatías comunes” y una “naturaleza moral” son dos de las condiciones más controvertidas que detentan los pueblos liberales en la teoría rawlsiana. La primera es un concepto tomado de *Considerations on Representative Government* donde J. S. Mill define la idea de nacionalidad como una conjunción de simpatías entre individuos que los lleva a constituirse y cooperar entre sí con mayor decisión que con otros pueblos, impulsados por el deseo de un gobierno común y exclusivo (Rawls, 1999: 23-24). Según Rawls, dicha definición resume el por qué tener simpatías comunes estimula la formación de pueblos y establece obligaciones entre sus miembros, mientras su inexistencia explica que las obligaciones con los demás desaparezcan. En la segunda condición, Rawls recurre a la naturaleza moral de las

personas que se manifiesta en el ejercicio de un sentido de justicia. Para este pensador, existen normas de igualdad y reciprocidad formal en las interacciones humanas que, acompañadas de obligación, derecho y sentimientos morales, son el constructo del marco de justicia que se habrá de seguir. En este terreno...

*...al tratarle a usted de acuerdo con estas normas, confirmo en su persona los derechos de humanidad y tengo legítimo derecho a esperar que usted haga lo mismo conmigo (Benhabib, 2006: 183).*

Análogamente:

*[...] los ciudadanos razonables en la sociedad doméstica ofrecen cooperar en términos equitativos con otros ciudadanos, los razonables pueblos liberales o decentes ofrecen en términos equitativos de cooperación con otros pueblos. Un pueblo respeta estos términos cuando está seguro que los otros pueblos harán lo propio (Rawls, 1999: 25).*

Para el filósofo norteamericano, la existencia de “simpatías comunes” y una “naturaleza moral” permite reconocer un conjunto de valores y virtudes identificables y fronteras claramente delimitadas, que se traduce en pueblos homogéneos portadores de una visión del mundo moral coherente. Sin embargo, ambas consideraciones resultan débiles y exponen, a la luz de Benhabib, una visión holística de los pueblos que refleja, por parte de la teoría rawlsiana, desconocimiento del avance de las ciencias sociales. Asimismo, resulta miope frente a la pluralidad, característica de las sociedades contemporáneas, donde convergen diversas concepciones morales, religiosas y existen disputas por clase, género, etnicidad que buscan que tales sociedades sean más inclusivas. Es el caso de los grupos excluidos y marginados, como los trabajadores y las mujeres en las repúblicas burguesas tempranas, y cómo estos buscaron transformar el código moral de la nación para hacerla más inclusiva, menos concentrada

en jerarquías y distinciones de propiedad, más receptivas a los logros de la ciudadanía femenina (Benhabib, 2005: 67). Según Benhabib, ver a los pueblos como entes homogéneos caracterizados por una "naturaleza moral" claramente y una fuente de "simpatías comunes"...

*...no es solo equivocado sociológicamente; es una visión hostil a los intereses de quienes han sido excluidos del pueblo porque se negaron a aceptar o respetar su código moral hegemónico (Benhabib, 2005: 67).*

Para la filósofa es un hecho que los pueblos se desarrollan a través de contiendas en busca de ensanchar los términos y el significado de esa naturaleza moral que es tan característica para Rawls y que, gracias a la restricción de su teoría, terminó aceptando, como lo expresa Ermano Vitale:

*Precisamente ese enfrentamiento moral, propiamente ético, que se encuentra en el origen de los nacionalismos más encendidos, de los fanatismos y de toda clase de fundamentalismos (Vitale, 2006: 128).*

De modo que, quienes terminan vencidos en "este romance nacionalista son precisamente las normas y los valores liberales y democráticos que Rawls también quiere atribuir a los pueblos" (Benhabib, 2005: 68). La razón de esto se le atribuye al choque entre los valores, normas y principios universalistas del gobierno constitucional y las "simpatías comunes" y la "naturaleza moral" particularista de un pueblo. Si...

*... los pueblos son gobernados por instituciones liberal-democráticas, no puede haber ni es deseable que haya una narración colectiva incuestionada de simpatías comunes y una naturaleza moral única (Benhabib, 2005: 68);...*

... se extinguiría la pluralidad, la contestación y la saludable disyunción entre los valores universales y particulares de los pueblos. En lugar de ello, las instituciones li-

beral-democráticas deben dar cuenta del gran entretejido en el que compiten tanto las aspiraciones universalistas como las memorias particularistas, creándose así “narrativas temporarias, que son a su vez cuestionadas y se ven atravesadas por nuevas divisiones y debates” (Benhabib, 2005: 69). La visión de Rawls no es defendible ética ni sociológicamente por ignorar el conflicto intra-Estado y desconocer las reivindicaciones de los grupos que no tienen voz ni representación para sus culturas y modos de vida dentro de los límites de la cultura política (Benhabib, 2005: 69).

## Restricción migratoria.

Sobre la visión cerrada de la sociedad democrática rawlsiana, donde quienes ingresan lo hacen por nacimiento, desarrollan allí su vida completamente y salen de la misma sólo al morir (Rawls, 1995: 36), se hacen presentes ciertas tensiones que enfrentan las premisas universalistas del liberalismo político de Rawls con las orientaciones más particularistas expresadas en su obra *The Law of peoples*. Para Rawls:

*Las personas tienen dos poderes morales: la capacidad de formular y perseguir una concepción independiente del bien y la capacidad de un sentido de justicia y de abordar emprendimientos cooperativos mutuos con otros* (Rawls, 1999: 82).

Según la profesora Benhabib:

*Cada una de estas capacidades potencialmente pondría al individuo en conflicto con la visión de una sociedad democrática como un ‘sistema completo y cerrado* (Benhabib, 2005: 70).

La razón está relacionada con las diferentes consideraciones que tiene los individuos sobre el bien y cómo, muchas veces, dichas consideraciones se ven influenciadas por razones morales, políticas, religiosas, artísticas o científicas, que los conduce al abandono de la sociedad en que nacieron y los lleva a sumarse en otra sociedad. Implicando, consecuentemente, que los individuos, buscando promover su propio sentido del bien, busquen tener derecho a dejar sus sociedades. De aquí que emigrar...

*...deba ser una libertad fundamental en un esquema rawlsiano, porque de otro modo su concepto de persona se vuelve incoherente. El lenguaje de una 'sociedad completa y cerrada' es incompatible con la visión liberal de las personas y sus libertades (Benhabib, 2005: 70).*

Si bien parece contradictorio hablar de cómo la concepción del bien que tiene cada individuo lo puede llevar al abandono de sus comunidades y a su amoldamiento en otras sociedades a través de "simpatías comunes" y una "naturaleza moral compartida" (cuestión criticada en líneas anteriores), es un hecho que "el sentido del bien moral de una persona puede o no ser colindante con las fronteras de la comunidad política" (Benhabib, 2005: 70.) Y, en esto, las reflexiones de Rawls contraponen el compromiso con el pluralismo moral y político legítimo a las barreras que imponen la sociedad cerrada y la condición democrática de pueblo, al no reconocer que no siempre los pueblos representan los ideales de los individuos que contiene o que estos pueden compartir afinidad y sistemas de valores con otros pueblos. Rawls...

*... "subordina su comprensión de la condición de persona moral a la ficción de la condición de pueblo. Se trata de una tensión sin solución entre los ideales de personalidad autónoma [...] y la de una sociedad cerrada y completa" (Benhabib, 2005: 71).*

Para este punto, Benhabib considera que la visión de persona en la propuesta rawlsiana debería ilustrar sociedades más interactivas...

*...con superposiciones y como entes fluidos, cuyas fronteras son permeables y porosas, cuyas visiones morales atraviesan las fronteras, se asimilan en otros contextos, son reexportadas a su vez de regreso al país de origen, y así siguiendo (Benhabib, 2005: 71.)*

Así pues, que las personas puedan abandonar sus comunidades de origen para instalarse en otras no sólo ilustra la demanda de unas fronteras más porosas por parte de Benhabib, sino que dicho intercambio se transforma en un fenómeno que contribuye a la creciente interdependencia económica entre naciones. Lo problemático es que si bien Rawls en *Political Liberalism* admite que su visión de la sociedad cerrada responde a una "abstracción, sólo justificada porque permite enfocar la atención en ciertos temas primordiales, sin entrar en muchos detalles que distraigan" (Rawls, 1995: 36), le sirvió para desentender, parcialmente, su obra *The Law of peoples* de una reflexión como tal sobre la migración y de las repercusión que tiene en la interdependencia entre Estados. Sin embargo, Rawls en lugar de...

*... abandonar completamente la inmigración a la teoría no ideal, es decir a las prácticas políticas y sociales que serían 'neutrales' desde un punto de vista moral, nombra varias condiciones que contarían como motivos legítimos para limitar la inmigración (Benhabib, 2005: 71).*

De las razones que brinda el filósofo norteamericano nos ocuparemos inmediatamente.

En general, Rawls estipula dos razones para limitar la inmigración. En la primera de éstas, y basada en una versión del argumento de "la tragedia de los comunes", Rawls considera que el territorio de un pueblo no puede ser preservado a perpetuidad para otros. De esto se desprende que daban existir fronteras de algún tipo (Benhabib, 2005: 71).

El hecho de que Rawls esté en contra de fronteras radicalmente abiertas a través de un argumento como el “la tragedia de los comunes”, hace que el lector deba aceptar, sobre la base de sentido común, la existencia de fronteras de algún tipo.<sup>6</sup> Sin embargo, pasa de largo los beneficios que traen consigo las fronteras más abiertas o porosas: la libre circulación de personas, mercancías y capitales a través de los Estados que son benéficas para el funcionamiento de economías de libre mercado. La segunda razón para limitar la migración, según Rawls, tiene que ver con la necesidad de “proteger la cultura política de un pueblo y sus principios constitucionales” (Rawls, 1999: 39). A lo que Benhabib cuestiona:

*[...] ¿Por qué debería suponer Rawls que la inmigración amenazaría una cultura política y sus principios constitucionales, a menos que dé por sentado que los inmigrantes son “elementos extraños e indóciles”, que resulta improbable que puedan ser asimilados, socializados o educados en las formas de actuar del país anfitrión? ¿Por qué Rawls ve al inmigrante como una amenaza? ¿Qué base histórica o sociocientífica hay para la afirmación de que los inmigrantes han destruido el futuro político de un país en vez de transformarlo, que no han defendido y enriquecido, así como cuestionado y rearticulado, principios constitucionales? (Benhabib, 2005: 72).*

Frente a tales interrogantes, la profesora Benhabib apela a algunos casos contemporáneos: el caso de los refugiados palestinos después de 1948 y décadas siguientes en el Líbano que desencadenó la desestabilización del país y, posteriormente, la guerra civil de los años ochenta. Otro caso es el de los mujáidines musulmanes “(luchadores por

<sup>6</sup> Este argumento se extrae y reformula del dilema descrito por el ecologista estadounidense Garrett Hardin «Tragedy of the commons» de 1968. Aquí, Hardin describe cómo los intereses de unos pocos, en una actuación individual pero racional, terminan por destruir un recurso compartido, como lo es el bien común. En este caso, Rawls procura que este argumento sea acogido en aras de la protección de las fronteras y en la preservación de quienes están dentro de éstas.

la libertad) de la Alianza del Norte”, quienes junto a los talibanes más islamistas, se organizaron principalmente entre los refugiados afganos en Pakistán, y lucharon para terminar con la invasión soviética. Inclusive, el caso en el que los refugiados afganos retornaron a su país de origen “inclinó la balanza a favor del régimen talibán que entonces ofreció a Al-Qaeda un territorio libre para sus operaciones”. Estos casos son asentamientos de refugiados y asilados no típicos y, por tanto, no son prueba suficiente para determinar que el fenómeno migratorio es contraproducente. Las cuestiones que desarrollaron los asentamientos antes mencionados sólo han actuado como catalizadores para el desarrollo de tensiones locales ya existentes (Benhabib, 2005: 72). Por el contrario, lejos de ocasionar daños a la cultura política de un pueblo y su constitución, la migración ha dado grandes contribuciones para el enriquecimiento de la cultura política y la constitución de los países receptores<sup>7</sup> a través de la transformación del proyecto democrático, haciendo a éste más inclusivo, dinámico y deliberativo (Benhabib, 2005: 73).

## Utopía realista

La definición que brinda Rawls sobre *The law of people* es la de “una concepción política particular de la equidad y la justicia que se aplica a los principios y normas del derecho internacional y su práctica” (Rawls, 1999: 3). Esta concepción motivada por la erradicación de grandes males que golpean a la sociedad internacional:

<sup>7</sup> Expresa Benhabib: *tal fue la contribución de liberales y socialistas exiliados a las culturas políticas del siglo XIX de París y Londres; la cultura política estadounidense a fines del siglo XIX y comienzos del XX es en efecto impensable sin las contribuciones de inmigrantes irlandeses, italianos, judíos, polacos y otras comunidades. Y tampoco es concebible pensar en la universidad estadounidense en el periodo de la segunda posguerra sin tomar en cuenta las contribuciones de los muchos académicos europeos exiliados* (Benhabib, 2005: 73).

*La guerra, la historia humana injusta y la opresión, la persecución religiosa y la negación de la libertad de conciencia, el hambre y la pobreza extrema, por no hablar del genocidio y asesinato en masa (Rawls, 1999: 7)*

Cuestiones que se derivan de la injusticia política. Este pensador considera que, "siguiendo simplemente las políticas sociales y el establecimiento de sociedades básicas, estos grandes males con el tiempo se desaparecen" (Rawls, 1999: 7). A esta propuesta la ha denominada como "utopía realista", pues "extiende los límites tradicionales de la posibilidad política practicable y, de esta manera, nos reconcilia con nuestra condición política y social" (Rawls, 2003: 23). Lo más característico de la denominada "utopía realista" es que con su establecimiento desaparecerían los grandes males de la historia humana a través de la obtención de sociedades internamente bien ordenadas, es decir, con iguales instituciones políticas o, al menos, decentes. Asimismo, en una "utopía realista" como ésta, al procurar por el establecimiento de pueblos liberales y decentes, no habría "persecución de minorías religiosas y étnicas, opresión política en sus diversas formas, la inanición-hambruna-, la presión de la población en el territorio patrio y la desigualdad y la subordinación de las mujeres (Rawls, 1999: 24). Por tal motivo, según la propuesta rawlsiana, si se eliminan dichas problemáticas mediante el establecimiento de una sociedad liberal o, mínimamente de pueblos decentes, "el problema de la inmigración no es simplemente dejado de lado, sino que es eliminado como problema serio en una utopía realista" (Rawls, 1999: 39). Dicho en pocas palabras, para el filósofo norteamericano la inmigración es un problema que está más relacionado con la política al interior de los países y, como tal, queda excluida de la reflexión de la justicia internacional.

Para Benhabib:

*En la utopía ideal de Rawls, los pueblos se convierten en mónadas sin ventanas que no tienen interés en mezclarse, tomar contacto e interactuar unos con otros (Benhabib, 2005: 74).*

Puede que Rawls contemple en su visión la de una sociedad ordenada, pero no deja de ser estática y aburrida e indiferente no sólo a los problemas sino a los atractivos de los demás.

## La declinación de la ciudadanía: Michael Walzer

Los teóricos de la “declinación de la ciudadanía”, representados por comunitarios, republicanos cívicos, nacionalistas liberales y socialdemócratas, consideran que la ciudadanía es una institución y una práctica que implica la membresía a comunidades circunscritas, fronteras bien definidas y una identidad establecida para la democracia. Defendiendo estos ítems, estos teóricos han planteado una serie de objeciones frente a los vertiginosos cambios que ha producido, especialmente, la globalización de corte económico y sus efectos, a saber, la migración masiva de personas y la porosidad fronteriza, además de la consolidación de los derechos humanos a escala global. Para ellos, estos sucesos amenazan la cohesión cultural de las sociedades, así como la integridad de sus instituciones políticas. Si bien los teóricos de la declinación de la ciudadanía no se resisten frente al fenómeno migratorio, sí se inclinan en favor de una política migratoria selectiva que favorezca la incorporación de inmigrantes fácilmente asimilables (Benhabib, 2005: 89). Esta incorporación parece llevar, implícitamente, la adopción de candidatos a llevar el título de ciudadanos modelo bajo la premisa “son como nosotros” y, esto supondría la imposición de trabas a quienes no entren en dicha categoría. Aunque esto representa un trato preferencial frente tipos de inmigrantes, no cabe duda que las reclamaciones de estos pensadores son muy pertinentes y que hacen visible las preocupaciones que surgen frente a la transformación de la ciudadanía en las democracias contemporáneas.

Para una pensadora como Benhabib, quien ha estudiado profundamente las demandas de los teóricos de la de-

clinación de ciudadanía, estos se equivocan “al rastrear las causas de estas transformaciones en las prácticas liberalizadas de la membresía y la acrecida movilidad mundial de los pueblos” (Benhabib, 2005: 89). Para ella, la inmigración y las fronteras porosas no son los causantes de la declinación de la ciudadanía sino las tormentas que socavan las instituciones políticas nacionales.<sup>8</sup> Cuestiones que, difícilmente, se puede imputar a los inmigrantes, refugiados y asilados, quienes lejos de ser apolíticos y pasivos, como suelen ser definidos por los teóricos de la declinación, han transformado el significado de la ciudadanía y el activismo político. Los teóricos de la declinación de la ciudadanía, como expresa Benhabib, ignoran la aparición de estos nuevos actores y los nuevos modelos de activismo político que han surgido con estos (Benhabib, 2005: 89). Critica además, el modelo de ciudadanía del que parten estos teóricos que, por lo demás, es empobrecido pues asume su identidad de un argumento como el de la existencia de una comunidad etnocultural. Que estos pensadores limiten el carácter divisivo del debate migratorio en las democracias liberales y se centren en un modelo ideal de ciudadanía “el de la herencia común de lenguaje y cultura, deja de lado los espacios institucionales que despliega la dialéctica de los derechos políticos e identidades culturales” (Benhabib, 2005: 95). Las razones, acusa, se concentran en la omisión que hacen estos del fenómeno migratorio y que, al mismo tiempo, den por sentado que las comunidades culturales siempre se impondrán a las reivindicaciones de los derechos humanos. Por el contrario, la migración hace que las fracturas existentes al interior de las comunidades políticas, reproduzcan y cuestionen el debate sobre sus propias identidades colectivas en el marco de los debates sobre migración.

<sup>8</sup> Para la Benhabib, la globalización de los mercados de capitales, financieros y laborales (aunque la gente no es tan móvil como el dinero y los activos); la falta de control sobre movimientos de acciones y bonos; la aparición de partidos de masas que incorporan todo y son no diferenciados ideológicamente; el ascenso de la política de los medios masivos de comunicación y el eclipse de las votaciones y campañas locales (Benhabib, 2005: 89) son los causantes de la declinación de la ciudadanía.

Michael Walzer, un distinguido filósofo comunitarista liberal, ha sido de los pocos filósofos políticos que ha brindado una reflexión acerca de la inmigración, “la significación de la membresía para las teorías sobre la justicia así como para las teorías sobre la democracia” (Benhabib, 2005: 89). Sin embargo, antes de acercarse a un planteamiento tan definitivo como el planteado por Walzer acerca de la membresía al interior de las teorías de la justicia, es necesario entender la concepción que tiene de justicia y, cómo siendo éste fuertemente influenciado por John Rawls, toma distancia al formular una contrapropuesta.<sup>9</sup> En este orden de ideas, aparece por primera vez en 1983 la obra de Michael Walzer *The Spheres of Justice*, cuyos planteamientos no sólo difieren de los realizados por Rawls frente al contenido y alcance de la justicia, sino que adiciona los criterios de distribución que deben ser considerados de acuerdo a pautas históricas y culturales que cada comunidad construye a través de su respectivo proceso histórico. Según este pensador, para una idea de justicia distributiva ha de tenerse distintos criterios de distribución, pues una sociedad distribuye bienes tales como bienestar, seguridad, dinero, alimento, vivienda y pertenencia, entre muchos otros. Y, para una variedad de bienes como estos, existen entonces igual variedad de criterios, agentes y procedimientos para ser distribuidos y por los cuales harán

<sup>9</sup> “Hoy en día este sistema (distributivo) es comúnmente descrito como aquel que elegirían hombres y mujeres idealmente racionales, de verse obligados a elegir con imparcialidad, no sabiendo nada de su respectiva situación, despojados de la posibilidad de formular exigencias particulares y confrontados con un conjunto abstracto de bienes. Si estas restricciones son convenientemente articuladas, y si los bienes son definidos de manera adecuada, es posible que una conclusión particular pueda producirse. Mujeres y hombres racionales, obligados de esta u otra manera, escogerán un sistema distributivo y nada más” (Walzer, 2001: 18-19). Según Walzer, Rawls pasa por alto las particularidades de la historia, la cultura y la pertenencia a un grupo.

de su distribución algo justo;<sup>10</sup> un fenómeno como el migratorio no podría ser la excepción.

Así pues, como elemento a distribuir, la pertenencia a una comunidad también será tratada por el pensador norteamericano. Walzer sostiene que la membresía, la pertenencia a alguna comunidad humana, es el primer bien social que es repartido. La membresía es fundamental porque es condición de posibilidad de la participación en las restantes esferas distributivas. La justicia distributiva presupone la existencia de un mundo limitado a distribuir y, ese mundo es esencialmente la comunidad política, cuyos límites están definidos por esta distribución básica. Según este filósofo norteamericano, el valor atribuido a las fronteras, a la pertenencia a la comunidad nacional y la independencia que la misma dice poseer, han sido relevantes para diagnosticar la condición de infinito peligro de aquellos que no tienen patria (Walzer, 2001: 44). Este pensador hace especial énfasis en su libro *The Spheres of Justice*, en la necesidad que tienen los integrantes de los países más prósperos de admitir, dado el caso que está admisión sea abierta, entre solicitantes y la escogencia de criterios para la distribución de la pertenencia de sus comunidades a quienes “son como nosotros, pero no son uno de nosotros” (Walzer, 2001: 45). El argumento de Walzer se limita a la defensa de los lazos de lenguaje, memoria y cultura que unen a los individuos a sus comunidades de origen y, que de ninguna manera, pueden ser socavados por la recepción de extraños. Así pues, “mientras los miembros y extraños sean dos grupos distintos, como de hecho lo son, tienen que tomarse decisiones

<sup>10</sup> Michael Sandel tiene una formulación similar sobre lo que sería la justicia o bien una sociedad justa. Es de aclarar que la postura que toma este filósofo estadounidense en su libro *Justicia*, resultado de su cátedra sobre la misma en la universidad de Harvard, no es fácil de rastrear. Sin embargo, abre el debate sobre la justicia así: “Preguntarse si una sociedad es justa es preguntar por cómo distribuye las cosas que apreciamos: ingresos y patrimonio, deberes y derechos, poderes y oportunidades, oficios y honores. Una sociedad justa distribuye esos bienes como es debido; da a cada uno lo suyo. Lo difícil empieza cuando nos preguntamos qué es lo de cada uno y por qué lo es” (Sandel, 2011: 29).

sobre la admisión, y hombres y mujeres entonces serán aceptados o rechazados” (Walzer, 2001: 47). Contrario a Rawls, Michael Walzer no expresa una negativa vehemente al fenómeno migratorio. Sin embargo, como defensor de la cultura política de un pueblo, considera que para que dicha cultura permanezca, ésta depende de un ámbito cerrado (Walzer, 2001: 51), lo que justifica limitar el acceso de inmigrantes. En ese sentido, para este pensador, a quien le compete proteger la cultura política de un pueblo a través de restricción migratoria, sería algo semejante al Estado soberano. Lo que justifica, que éste último “deba adquirir forma y deba reclamar autoridad a fin de elaborar su propia política de admisión, y a fin de controlar y en ocasiones restringir el flujo de inmigrantes” (Walzer, 2001: 51) con la finalidad de responder a interrogantes tan válidos como: “¿qué clase de comunidad quieren crear los ciudadanos? ¿Con qué otros hombres y mujeres quieren compartir e intercambiar los bienes sociales?” (Ibid: 53).

Para Angelina K. Means (2009), la postura de Michael Walzer corresponde a una visión de 20 años atrás. Para entonces, las democracias más avanzadas eran mono-culturales (sociedades cerradas) y tal monismo cultural era tan compatible con la democracia como legítimo. Por ejemplo, en las democracias europeas, los inmigrantes parecían revitalizar la economía y la identidad cultural sin repercutir en el núcleo identitario de las personas nativas y, por tanto, la inmigración era un asunto “controlado”.<sup>11</sup> Las democracias más poderosas, apunta Means, actuaron como si la promoción de la cultura moral e intelectual y el funcionamiento eficiente de las instituciones políticas pudieran llegar a verse seriamente afectadas por la proliferación constante de poblaciones heterogéneas; es el caso de la inmigración que genera continuamente heterogeneidad. Así que, Walzer concluyó que la ansiedad acerca de la integración cultural era una “razón suficiente” para que

<sup>11</sup> “Political integration was only persuasive to Americans because America was an exception to the rule: a string democracy that was, in the deepest sense, a nation of immigrants (Benhabib y Resnik, 2009: 384).

los ciudadanos democráticos eligieran proteger sus raíces culturales mediante la exclusión de otros. Para Michael Walzer, la exclusión de la alteridad cultural, no sólo era posible sino que era una opción política legítima (Benhabib y Resnik, 2009: 384).<sup>12</sup>

No obstante, las críticas a la inamovilidad cultural y a procesos democráticos para mantenerla a salvo defendidas por Walzer, no se hacen esperar. Benhabib considera que el filósofo norteamericano no distingue entre la ficción metodológica de una "comunidad cultural" unitaria y el ente político institucional (Benhabib, 2005: 91). Una vez que una democracia ha madurado hasta el punto de reconocer que su identificación nacional es una constante de tensiones y aspiraciones, ha de reconocer que ésta siempre ha de estar dividida, por lo que para aclarar esto Benhabib hace una distinción entre *integración cultural* e *integración política*. La primera corresponde a la adhesión de miembros a través de valores, normas y tradiciones a una comunidad cultural. Apunta Benhabib que la invocación que hace Walzer de la existencia de un "nosotros", como si se tratara de una identidad sin conflicto, es conveniente para su argumentación, pero "sus consecuencias para el debate pueden ser odiosas" (Benhabib, 2005: 91-92). La segunda hace referencia, en palabras de la profesora, "a aquellas prácticas, tradiciones constitucionales y hábitos institucionales que hacen confluir a los individuos para formar una comunidad política que funciones" (Benhabib, 2005: 92). Para Walzer, la integración política no se refiere, como sí lo hace para Benhabib, a la resignificación interior en curso de la propia identidad democrática y por eso, la hace coincidir con la integración cultural.

Las consecuencias son visibles a la hora de aportar frente a políticas de inmigración y naturalización pues, la confluencia de la integración cultural y política, las limita y "las hacen descansar en la buena voluntad moral y la

<sup>12</sup> "For Walzer, democratic reiteration referred only to sovereign difference - the repetition of "constitutionally" closed societies, each of which was guaranteed the right to self-determination self-identification" (384).

generosidad política del pueblo democrático solamente, y no en principios” (Benhabib, 2005: 92). Esto significa, que la inmigración se transforma en una selección de solicitantes, por parte de cada ente soberano y de sus miembros a través de prácticas democráticas y estos eligen lo más “conveniente” para sus comunidades. Así, Walzer se aleja de la clásica tensión entre la autodeterminación soberana y los principios de derechos humanos mediante el derecho de autodeterminación colectiva engrosando las capas de cobertura cultural, mientras que a los derechos humanos se les trata como algo meramente contextual (Ibid: 93).

## Transnacionalismo político como enfoque analítico

La ausencia de una contribución al fenómeno migratorio o su desestimación por vulnerar las fronteras culturales de los Estados nacionales a manos de las teorías de la justicia, no impidieron que surgieran nuevas perspectivas de análisis para su mayor comprensión. Si bien, para las teorías de la justicia resultaba inconcebible pensar en nuevas realidades sociales transnacionales, es un hecho que la globalización ha propiciado la aparición de nuevos enfoques en los que se comprende que los Estados, en sus aspectos jurídicos y territoriales, no determinan en última instancia la actividad de los agentes (Jiménez, 2010: 17). Bajo esta perspectiva, y frente a la fluidez de capital que promueve la globalización, “los agentes tienden a adoptar también trayectorias móviles, en las que la migración juega un rol fundamental” (Ibid: 17).

De este modo, es apremiante el reconocimiento de la interdependencia económica y política que viven los Estados nacionales en la actualidad, que como se ha señalado a lo largo de este trabajo, ha sido poco estimado por las contribuciones de las teorías de la justicia. En este sentido, el transnacionalismo político, como enfoque analítico, pretende aportar, por una parte, dando cuenta de que di-

cha interdependencia constituye un factor importante a la hora de analizar los ingentes flujos migratorios transnacionales y, por la otra, respondiendo a las deficiencias de los patrones clásicos de asimilación y aculturación (Jiménez, 2010); estos patrones de comprensión no permiten entender las nuevas dinámicas emergentes en el contexto de la globalización (Luque, 2015; Jiménez, 2010).

Ahora bien, las definiciones de transnacionalismo tienden a variar (Pries, 1998; Levitt y Glick Shiller, 2004) pero, en términos generales, este hace referencia a los intercambios y conexiones transfronterizas en las que confluyen nuevos actores en el escenario internacional y en el que ideas, valores y prácticas, se intercambian a la luz de movilizaciones políticas y contribuciones económicas. De manera que esta perspectiva parte de considerar a los migrantes y al fenómeno migratorio como una realidad en la que estos nuevos agentes sociales y políticos, generan consecuencias tanto en los países emisores como en los receptores. Al respecto una de las hipótesis más difundidas este tipo de estudios considera que:

*[...] las redes sociales de los inmigrantes alcanzan cierta densidad en la sociedad receptora, estas se cristalizan en enclaves territoriales, creándose un espacio en donde los inmigrantes despliegan sus capacidades políticas, culturales, sociales y económicas, con la finalidad de tener una mayor inclusión y autonomía en la sociedad receptora (Luque, 2004: 84).*

Ha de resaltarse que desde esta perspectiva, los migrantes no son sujetos a-políticos, sino que luchan por trascender las fronteras nacionales y, de este modo, generar repercusiones en sus políticas. Lo que significa que se constituyen como:

*Una cultura política de largo aliento que compromete y da sentido a la vida de miembros de una misma comunidad política que tiene como característica central el habitar y tener intereses en dos o más Estados nacionales (Luque, 2009: 69)*

En este punto, discurren conflictos del país de origen y que son exportados a los países de inmigración, las problemáticas alrededor de la integración socio-económica y cultural de los inmigrantes en las comunidades receptoras, así como rechazos de las reformas migratorias que emprenden los Estados de mayor recepción que se debaten entre la lucha contra la inmigración ilegal, la lucha contra toda inmigración o, simplemente, la reducción de la inmigración. Todo ello, supone una lucha por obtener derechos políticos y un desafío a las teorías de la justicia contemporáneas. Así pues, el transnacionalismo político, como enfoque analítico, da cuenta de los desafíos que se le plantean a nuestras complejas y crecientes sociedades, mientras, al mismo tiempo, contribuye con nuevos instrumentos para no obviar las causas y efectos de fenómenos como la globalización en las masivas migraciones transnacionales que se reportan todos los años en el mundo. Ello supone un gran reto al reconocer que todo individuo tiene derecho a tener un lugar donde habitar y un estatus político que le permita hacer su vida y expresar sus opiniones en un escenario caracterizado por la comprensión del tiempo y el espacio y la reconfiguración de las relaciones humanas debido a la globalización y la expansión de las redes sociales incrustadas en las tecnologías de información.

## Bibliografía

Ackerman, N., (1994) *A theory of family systems*. New York: Gardner Press.

Arcos Ramírez, F., (2009) *La justicia más allá de las fronteras. Fundamentos y límites del cosmopolitismo*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Benente, M., (2011) "Los problemas desigualitarios de la Teoría de la Justicia de John Rawls. Una mirada desde Hannah Arendt", *Lecciones y Ensayos*, (89): 455-474.

Benhabib, S., (2005) *Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.

\_\_\_\_\_, (2006) *El ser y el otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Barcelona: Gedisa.

Benhabib, S. y J. Resnik, (2009) *Migrations and mobilities: citizenship, borders, and gender*. New York: New York University Press.

Carens, J., (1995) *The rights of minority cultures*. Oxford: Oxford University Press.

Jiménez, C., (2010) "Transnacionalismo y migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu", *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 15-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297125195001>

Loewe, D., (2009) "La justicia de la inmigración: algunos modelos argumentativos", *Civitas*, 9 (3): 496-513.

Luque, J., (2004) "Transnacionalismo y enclave territorial étnico en la configuración de la ciudadanía de los inmigrantes peruanos en Santiago de Chile". *Revista Enfoques*, 3: 81-102. [En línea] Chile, disponible en: [http://www.ucestral.cl/prontus\\_ucestral2012/site/artic/20131229/asocfile/20131229201209/articulo3r3.pdf](http://www.ucestral.cl/prontus_ucestral2012/site/artic/20131229/asocfile/20131229201209/articulo3r3.pdf) [Consultado el día 20 de agosto de 2016]

Luque Brazán, J C., (2009) "La producción de la ciudadanía en la era de la migración: el caso de las asociaciones políticas de los peruanos en santiago de Chile (1996 - 2006)", *Ánfora*, 16: 63-85. [En línea] Chile, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834259003> [Consultado el día 20 de agosto de 2016]

Luque Brazán, J C., (2015) "Bibliografía sobre rediseñando las fronteras de lo político: procesos, actores e instituciones políticas del transnacionalismo migrante" *Andamios. Revista de Investigación Social*, 12: 199-211. [En línea] Chile, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62845741008> [Consultado el día 1 de septiembre de 2016]

Nussbaum, M., (2006) *Frontiers of justice*. Harvard: Harvard University Press.

Rawls, J. A., (1995) *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_, (1999) *The law of peoples*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

\_\_\_\_\_, (2003) *Theory of Justice*. United States of America: Harvard University Press.

Rodilla, M., (2006) *Leyendo a Rawls*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Sandel, M., (2011) *Justicia ¿Hacemos lo que debemos?* Madrid: Debate.

Sassen, S., (2003) "Reubicar la ciudadanía. Posibilidades emergentes en la nueva geografía política" en *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de suelos: 87-115.

Velasco, J., (2010) "Dejando atrás las fronteras: las políticas migratorias ante las exigencias de justicia global" *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, (744): 585-601.

Vita, A., (2003) "La teoría de Rawls de la Justicia Internacional", en Borón, A. A. y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO (Ed.), *Filosofía política contemporánea: controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. [En línea] Argentina, disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/teoria3/vita.pdf> [Consultado el día 24 de agosto de 2016]

Vitale, E., (2006) "Rawls y el 'Derecho de Gentes': apuntes de lectura" en *Isonomía*, (24): 115-134.

Walzer, M., (2001) *Las esferas de la justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.



# Ciudadanía digital: ¿una nueva forma de transnacionalismo?

Joselito Fernández Tapia y Jem Alexis Fernández Sánchez  
Universidad de la Sierra Sur, Miahuatlán de Porfirio Díaz,  
Oaxaca y Universidad Nacional Autónoma de México

## Resumen:

Se analiza los cambios producidos por las TIC en el mundo moderno, a partir de tres fenómenos: a) el uso que los inmigrantes internacionales hacen de internet, b) la participación en movimientos sociales globales y c) el comercio y consumo electrónicos; hechos que han permitido desarrollar comunicaciones entre dos o más países, para ejercer derechos culturales, económicos y políticos, a través de los medios digitales, con respecto de otro país de origen o no, que permite participar a la distancia, a la vez que construir y reconstruir identidades a través del espacio electrónico. En esa perspectiva, se analiza la construcción de espacios digitales transnacionales, que permiten la trasnterritorialidad y la conformación de nuevas identidades ciudadanas más allá de los límites y concepciones del Estado nacional, o la prolongación y reproducción del Estado nación en el exterior, también por medios electrónicos. Las conclusiones son la existencia de un transnacionalismo social y económico digital y una incipiente formación de ciudadanía transnacional digital; que hacen posible tanto la reproducción del Estado nación y las ciudadanía nacionales de origen, como la construcción de nuevas ciudadanía a partir de un espacio transnacional digital.

## Palabras clave:

Transnacionalismo, *ciudadanía digital*, *transnacionalismo digital*, *ciudadanía transnacional digital*.

## Introducción

### *Transnacionalismo y ciudadanía transnacional*

#### *Transnacionalidad y migración internacional*

Se entiende por transnacionalismo al conjunto de relaciones que establecen los migrantes internacionales y otros actores (empresas por ejemplo), entre dos o más países, que tienen cierta regularidad y que transforman sus modos de ver, sentir y vivir la realidad.

Moctezuma distingue teóricamente entre transnacionalismo y transnacionalidad. “El transnacionalismo, en estricto sentido se refiere a las relaciones de *identidad y pertenencia* entre los migrantes, mientras la transnacionalidad alude a las *prácticas sociales*” (Moctezuma, s.f.: 3). Considera que a veces hay confusión teórica para abordar estos temas y se tiende a confundir transnacionalismo con transnacionalidad, pues él se queda en esta diferenciación que separa los procesos transnacionales como si fuesen totalmente distintos; sin embargo, no necesariamente es así, por lo que es necesario buscar otro tipo de conceptualización para esta diferenciación, o ver los dos procesos como cara de una misma moneda, pues no puede haber identidad y pertenencia transnacionales sin prácticas transnacionales y las primeras pueden ser el resultado de un largo periodo de prácticas, aunque no siempre, porque se puede tener un sentido de pertenencia o identidad transnacional a partir de una concepción social o política ideal: “Latinoamérica”, “ciudadanos del mundo”. Es decir, no se puede separar el transnacionalismo de la transnacionalidad, pues el transnacionalismo implica siempre prácticas sociales transnacionales.

Por otra parte, la transnacionalidad al igual que la nacionalidad, indica también identidad, por lo tanto el definir la transnacionalidad como prácticas sociales transnacionales, solamente, puede resultar arbitrario porque tanto en la transnacionalismo como en las transnacionalidad pueden hacer referencia a identidad, pertenencia y prácticas o

actividades transnacionales. En consecuencia, la transnacionalidad o transnacionalismo implican tanto identidad y pertenencia como prácticas sociales transnacionales o una de ellas, y no altera la interpretación, si se precisa a que se está refiriendo al usar las categorías. También se define al transnacionalismo como un enfoque teórico, conceptual y metodológico y la transnacionalidad como el proceso social que lleva a la construcción de la identidad, pertenencia y procesos o acciones transnacionales. Sería más preciso y cobraría mayor importancia la diferenciación. Para este estudio, se considera al transnacionalismo como concepción teórico-metodológica, proceso social y prácticas sociales transnacionales, y a la transnacionalidad como identidad y pertenencia.

Por ejemplo, los migrantes mexicanos, con identidad y pertenencia transnacional, organizados en torno a México, podrían generar cambios en el país de origen; pero si pierden su identidad y pertenencia, les puede interesar menos o no interesar realizar prácticas transnacionales con respecto a México. Otros con una identidad y pertenencia transnacional, pueden no tener acciones o prácticas transnacionales porque no tienen familia en México o por otros motivos. En todos estos casos existe una forma de transnacionalismo.

Para Portes, Guarnizo y Landolt, por ejemplo, (2003: 19):

*[...] el transnacionalismo involucra a los individuos, sus redes sociales, sus comunidades y estructuras institucionales más amplias como gobiernos locales y nacionales. La literatura existente sobre el tema tiende a mezclar estos diferentes niveles, refiriéndose a los esfuerzos y logros de migrantes individuales, otras a la transformación de comunidades locales en los países emisores, y otras más a las iniciativas de los gobiernos de estos países que buscan apropiarse de la lealtad y los recursos de sus respectivas emigraciones. Esta mezcla contribuye a una creciente confusión sobre el concepto y significado.*

Por lo tanto, la concepción de Moctezuma es una posición más sobre la conceptualización de lo que es o no transnacionalismo como lo es la de Portes, Guarnizo

o Landolft, constituyendo un aporte más para el debate sobre el transnacionalismo y la transnacionalidad, un enfoque diferente sobre el tema, aunque no necesariamente signifique más claridad sobre el tema.

Si se pretende decir que existe transnacionalismo solamente si se logra el involucramiento de los individuos, sus redes sociales, sus comunidades y estructuras como sus gobiernos locales y nacionales como señala Portes, Guarnizo y Landolft, se está pretendiendo un tipo particular de transnacionalismo, que tal vez es el menos frecuente. En el caso mexicano, por ejemplo, en el mejor de los casos existirían translocalismos pues la vinculación con los gobiernos nacionales es limitada o no existe, más allá del discurso y algunas políticas aisladas; pero ello no implica que no existan procesos transnacionales.

Por otra parte, el transnacionalismo se asocia a:

*La globalización del capitalismo con sus efectos desestabilizadores en los países menos industrializados; la revolución tecnológica en los medios de transporte y comunicación; las transformaciones políticas globales como la descolonización y la universalización de los derechos humanos y la expansión de las redes sociales que facilitan la reproducción de la migración transnacional, la organización económica y política (Smith, M. y Guarnizo, L. E., 1998: 4).*

Esto último es fundamental para entender el transnacionalismo que se construye con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), aunque los estudios son pocos. Es a la vez, hoy, reduccionista estudiar el transnacionalismo solamente a partir de prácticas transnacionales físicas entre territorios y obviar las múltiples relaciones y flujos transnacionales de todo tipo a través de las TIC, más aún si se trata de la migración internacional.

El transnacionalismo se centra en la identidad y pertenencia de los individuos, pero sirve para avanzar hacia la transnacionalidad, que es la que lleva al cambio social y al cuestionamiento de las instituciones y sus normas, como al desarrollo de las prácticas sociales, apareciendo

el sujeto social, según Moctezuma (s.f.: 7). No obstante, las prácticas sociales no implican cambios sociales o cuestionamientos a las instituciones per se, porque son respuestas a las necesidades y demandas de los migrantes y para que existan cambios, implica no solo organización como plantea Moctezuma, sino una concepción de sociedad, país o Estado, de justicia, de política, de ciudadanía y hasta de prácticas transnacionales, que sean alternativos o transformadores de los existentes, porque son sus concepciones las que orientan sus actividades como su compromiso social o político.

En ese sentido, la diferenciación entre transnacionalismo y transnacionalidad resulta engañoso, pues el transnacionalismo es un método, una teoría y un proceso, que implica tanto a individuos como colectivos, con sus identidades y pertenencias, que es el resultado de una compleja red de relaciones en las que son construidas; identidades y pertenencias que cambian, mucho o poco, en el proceso migratorio, pero finalmente no son la mismas, aunque no produzcan cambios sistémicos. Los cambios, con frecuencia, no solo se limitan a actividades transnacionales individuales o colectivas con fines privados, sin trascender a lo público, pero muchas veces cambian más su entorno social o comunitario, los migrantes que buscan fines individuales y no asumen compromisos cívicos con sus países o comunidades de origen que aquellos que si los hacen. Es decir, que existan redes comunitarias o binacionales en las que se busca construir democracia, lograr el desarrollo comunitario y regional de manera activa y luchas de identidades como sostiene Moctezuma (Moctezuma, s.f.: 7) no define lo que es transnacionalismo ni la transnacionalidad, sino es un tipo ideal de transnacionalismo democrático o de ciudadanía transnacional activa. Este tipo de identidades y prácticas transnacionales no lo practican la mayoría de inmigrantes en el país de destino, como sucede también con la participación y los compromisos cívicos entre los que no migran. Por lo tanto, no se puede afirmar que la transnacionalidad de las comunidades y las redes democráticas o cívicas, son más transformadoras o mejores que las individuales, sino que tienen objetivos diferentes,

siendo los dos casos transformadores de los inmigrantes y de las sociedades receptoras, aunque no necesariamente antisistémicos.

Pasar de un transnacionalismo y/o transnacionalidad centrados en el individuo, que es fruto del mismo contexto neoliberal en que se vive, a una transnacionalidad democrática y comprometida con el desarrollo es otro problema que va más allá de los propios procesos transnacionales y que solamente tienen sentido con las transformación ideológica de los inmigrantes, que no es posible suceda por el hecho de migrar a otro país o practicar la transnacionalidad social. Es decir, la transnacionalidad no convierte per se a un migrante en activista de una transnacionalidad democrática y de ciudadanía activa. Por lo tanto, el transnacionalismo se entiende en este artículo como concepción, método, enfoque, proceso social y actividad social, que incluye a la transnacionalidad, entendida esta última como cultura, identidad y pertenencia, en relación a dos o más países.

Si bien no se puede asimilar la transnacionalidad con la globalización ni derivarla de ella en su totalidad, ni considerarla como un proceso que no existe en tanto no se es ciudadano global (Moctezuma, s.f.: 7), este genera espacios y prácticas transnacionales que van más allá de los procesos migratorios o de cruzar fronteras. Es el caso del uso de las nuevas TIC, cuyos espacios digitales vinculan a individuos, comunidades y redes de migrantes en las sociedades receptora y de origen. Por lo tanto, la globalización es muy relevante para el transnacionalismo y la transnacionalidad (si usamos los conceptos de manera diferenciada) porque es un fenómeno que detona procesos transnacionales y no puede existir sin acciones transnacionales.

Rouse (1991: 14), afirma que:

*El transnacionalismo es más que desplazamiento de personas entre dos ambientes sociales distintos; [...] transición de un orden sociocultural a otro [...] yuxtaposición de distintos mundos de vida orientados a la homogeneización y síntesis; [...] se refiere a la sobrevivencia de distintos cursos de vida, una cierta forma de acoplamiento*

*to simultáneo que no necesariamente desaparecerá en las generaciones subsiguientes de los migrantes.*

Es cierto que lo trasciende, pues tanto la migración intra-latinoamericana como de Latinoamérica a Estados Unidos y a Europa va más allá de los procesos de asimilación o el simple desplazamiento en espacios sociales distintos. Tampoco se limita a la sobrevivencia de diversos cursos de vida distintos, sino que desde la construcción de procesos de transnacionalidad y resistencia, en los que se encuentran y desencuentran diferentes culturas y mundos de vida, reproducen, reconstruyen y construyen nuevas identidades y prácticas sociales, que llevan a la acción a partir de un marcador de identidad que es hegemónico: la nacionalidad. En otros casos, es la identidad local o comunitaria, dando lugar también a un translocalismo y translocalidad.

Solo cuando se trasciende la localidad o nacionalidad de origen empieza la construcción de un proceso distinto, aunque no desaparecen las identidades anteriores y tampoco dejan de activar acciones transnacionales a partir de tales identidades de origen. Por lo tanto, si es desplazamiento a ambientes sociales distintos; también es yuxtaposición de mundos que terminan en síntesis aunque no para terminar en homogeneización; además es integración por agregación y/o actualización, es decir construcción, pero ya no de esencias localistas o nacionalistas, sino de ciudadanías compartidas, con nuevas identidades, en las que se traslapan lo local, lo nacional y lo global, en relaciones trans, centradas en identidades nacionales y locales que se integran sin desaparecer, surgiendo procesos, identidades y ciudadanías transnacionales.

Finalmente, es preciso mencionar que existe el mito académico de que: "el migrante al partir a otro país, no deja de incidir en el destino de su comunidad" (Moctezuma, s.f.: 8). Es elemento recurrente, pero la realidad nos muestra que los migrantes sudamericanos en España, los mexicanos en Estados Unidos o los africanos en Europa, no necesariamente deciden el rumbo de sus países de origen

y receptores, y ni siquiera buscan incidir en sus localidades de origen o cambian su rumbo. Impactan de manera significativa, por ejemplo, con las remesas, pero más a nivel individual o familiar; sin embargo, una incidencia más allá del impacto económico o de ciertas personas migrantes en sus comunidades de origen, no es el de la mayoría de inmigrantes. Eso no quiere decir, que para muchas comunidades sus emigrantes no hayan realizado aportes que generan desarrollo, como el caso de ciertos municipios mexicanos, pero no es en todos los casos. Tampoco quiere decir, que en ciertos momentos o circunstancias no puedan influir, como sucede con el voto de los peruanos en el extranjero, que en las dos últimas elecciones ha tenido un peso significativo, pero tampoco deciden el futuro o los cambios en el país de origen. En la mayoría de casos, ni personal ni colectivamente los inmigrantes determinan el desarrollo de sus países y localidades de origen, salvo en comunidades muy cohesionadas y comprometidas.

El transnacionalismo centrado en las actividades transnacionales habituales de individuos a través de las fronteras es otro asunto polémico en el estudio de los procesos transnacionales, pues ignora las prácticas transnacionales colectivas que son relevantes, de tal modo que es reduccionista y se limita a:

*Ocupaciones y actividades que requieren de contactos sociales habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución. Así definido, el concepto abarca, por ejemplo, los viajes mensuales de un empresario salvadoreño para entregar correspondencia y provisiones a parientes de inmigrantes en El Salvador, o los viajes de una modista dominicana que posee un taller de ropa y viaja varias veces al año a Nueva York para vender sus artículos y adquirir materiales y nuevos diseños para su negocio. Por la misma razón, esta definición excluye los regalos ocasionales en dinero y bienes que envían los inmigrantes a sus parientes y amigos (no es una ocupación) o la compra de una casa o solar que realiza un inmigrante en su país de origen (No es una actividad habitual) (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003:18).*

En este caso, solamente quienes viven en fronteras o las clases altas que viajan de manera habitual por negocios darían lugar al transnacionalismo, por lo tanto es excluyente y reduccionista, aunque los estudios no sean realizados con esa intención. Es un enfoque transnacional centrado en el individuo y se limita a un transnacionalismo económico y/o sociocultural para reforzar identidades nacionales en el extranjero o extender la economía lucrativa, acrecentando sus dominios económicos, patrimonio y poder. Como ejemplo se tendría a:

*[...] los empresarios transnacionales que movilizan sus contactos a través de las fronteras, en busca de insumos, capital y mercados, versus las actividades políticas de dirigentes partidistas funcionarios gubernamentales o líderes comunitarios, cuyas metas principales son alcanzar poder político e influencia en los países emisores y comunidades expatriadas. Una tercera categoría más variada abarca empresas socioculturales múltiples orientadas al reforzamiento de una identidad nacional en el extranjero o al disfrute colectivo de producto y actividades culturales (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003: 20).*

El eje individual es claro cuando se afirma:

*...Este fenómeno está compuesto por un creciente número de personas que viven una doble vida: hablan dos idiomas, tienen hogares en ambos países y su vida discurre en contacto continuo y habitual a través de las fronteras nacionales... (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003: 20).*

Sin duda el transnacionalismo implica a todos los procesos transnacionales sin importar la clase social o la hegemonía de ciertos grupos sociales o étnicos que pueden impactar económica o culturalmente. Incluye construcciones y procesos políticos, económicos y socioculturales que implican flujos de personas, bienes y construcción de identidades y ciudadanías transnacionales, que cada vez son más regulares y detonan cambios sociales, culturales e identitarios.

El transnacionalismo se realiza y explica a través de las redes transnacionales. El enfoque de redes se centra también en el individuo, pero de su análisis podemos señalar que no se limita a actividades y ocupaciones habituales, sino a un conjunto de redes que se establecen entre migrantes en diferentes países, en las que se realizan, según Orozco, una serie de compromisos:

*Viajes permanentes, gastos en cada retorno, llamadas telefónicas, envíos de remesas, soporte en la reunificación familiar, apoyo para pago de préstamos a la familia, préstamos de dinero, apertura de cuentas bancarias, establecimiento de negocios familiares, y, pertenencia a una asociación de migrantes [...]. Esas redes, a su vez permiten su vínculo con el gobierno, sector privado, sociedad civil y comunidad internacional (Orozco, 2005: 56, citado en Moctezuma, s.f.: 13).*

Es decir, salir al extranjero les permite luego ejercer procesos de participación social y política a nivel comunitario y nacional de su país de origen, como sucede en comunidades indígenas mexicanas (Besserer, 1999).

En esa misma línea individual, está el transnacionalismo familiar, o lo definido como hogar transnacional. Aquí me refiero al término más amplio: hogares o familias con relaciones afectivas, económicas, sociales e íntimas a distancia, que se mantienen y refuerzan, dando lugar a un nuevo tipo de unidad y convivencia, que ahora es facilitado por las nuevas TIC, (móvil), como cámaras y videos digitales, radioemisoras digitalizadas e internet, entre otras TIC, creando espacios familiares transnacionales, que articula no solo a la familia nuclear sino sanguínea amplia y los amigos cercanos a la familia. Estas familias, en muchos casos, pasan un proceso de transición desde la separación en México primero del padre, luego emigración de hijos e hijas, para finalmente emigrar la madre, y terminar reunificados en Estados Unidos (Moctezuma, s.f.: 16), iniciando un nuevo proceso transnacional, más allá del territorio nacional de origen. Realidad también presente entre los peruanos, colombianos y ecuatorianos en España.

En todos los casos:

*...la migración incluye la movilización de información, bienes, capitales, servicios, etcétera. Este tráfico continuo se asemeja a un circuito integrado de corriente alterna, por el cual los flujos se mueven en múltiples direcciones y con diferentes intensidades...* (Durand, J., 1988: 43).

Otros lo han llamado formación social transnacional (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003), también “espacio social transnacional (Moctezuma) “[...] que probablemente se comprendan mejor como formando una sola comunidad dispersa en una variedad de lugares” (Rouse, 1989) o “comunidad transnacional” (Besserer, 1999) o “campo social transnacional”, el que involucra tanto la dimensión política y económica, como la social y cultural (Moctezuma, 2011; López-Sala, 2005; 2006; Portes, Guarnizo y Landolt, 2003), un espacio de relaciones y construcción de representaciones y símbolos transnacionales que generan prácticas e identidades propias a dicho espacio.

Todo lo anterior lleva a dos conceptos centrales que nos pone ante la ciudadanía transnacional: migrante-agente y ciudadano transnacional (Smith, 1995, 2006; Goldring, 2002). Un actor que transforma, que se construye como sujeto de derechos, como sujeto social y político, que ejerce y construye derechos (civiles, sociales, políticos, económicos y culturales), compromisos cívicos y deberes con respecto a uno o más estados, más allá de sus territorios nacionales o entre ellos. En ese sentido, el transnacionalismo puede ser explicado a través del enfoque de ciudadanía transnacional, en el cual se incluyen tanto los procesos y actividades individuales como colectivas, así como la reproducción, reconfiguración y construcción de las identidades y pertenencias.

### *Ciudadanía transnacional*

La ciudadanía se entiende como construcción y ejercicio de derechos, deberes y compromisos cívicos de los indivi-

duos que luchan por mayor autonomía, realización y participación en los asuntos públicos y su realización individual y ciudadana, en relación a sus conciudadanos, al Estado, a la sociedad y al mercado (Fernández-Tapia, 2016; Cfr. Held, 1997). Esta ciudadanía, asimismo, no solamente son acciones y prácticas o derechos reconocidos legalmente, que se ejercen o construyen, sino es identidad y pertenencia; por lo tanto, las siguientes dimensiones le son intrínsecas: 1) dimensión nominal o formal, que permiten una membresía jurídica; 2) dimensión simbólica cultural, que genera identidad y sentido de pertenencia; y 3) dimensión sustantiva/práctica que es de carácter social (Fernández-Tapia, 2010), que se expresa en el ejercicio de los derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales, o la construcción de los mismos. Por lo tanto, todo transnacionalismo se va a mover en una de esas dimensiones, tenga o no una membresía legal. En algunos casos el énfasis será en lo social, otras en lo identitario, pero las prácticas transnacionales afectan y se realizan en las tres dimensiones, no por separado.

En términos sencillos, lo planteo como la ciudadanía reconocida (nominal, legal); la ciudadanía percibida, construida por el Estado, el individuo o la sociedad en la que está inmersa (pertenencia, identidad, construcción simbólico cultural) y vivida (ejercicio, práctica, construcción) (Fernández-Tapia, 2010). Es un proceso de lucha, de acceso, de involucramiento, de ejercicio de derechos. Esto se presenta también a nivel transnacional, de tal modo que el transnacionalismo, lo transnacional y la transnacionalidad son procesos de ciudadanía transnacional, es decir de lucha por autonomía y/o ejercicio de derechos y compromisos cívicos, frente a otros y a la jerarquía de poder, que se construyen tanto en los espacios de migración internacional como en los espacios digitales.

En esta dimensión transnacional se incorporan no solamente elementos nacionales de origen y de destino, sino del espacio global, como los derechos humanos, que buscan garantizar la dignidad humana (Fraser, 1995) y que obliga a los Estados a reconocer derechos a quienes

no son ciudadanos nacionales, sino extranjeros (López-Sala, 2005, 2006) con base a los tratados y convenios internacionales. De este modo, los derechos, deberes y compromisos cívicos traspasan las fronteras nacionales de los estados, estableciendo vínculos sociales entre dos o más territorios nacionales (Padilla, 2014; Smith, 2006, 1995; Smith y Guarnizo, 1998; Rouse, 1989, 1991; Goldring, 2002; Glick-Schiller, Basch y Szanton-Blanc, 1992); provocando que territorio e identidad, las bases de la ciudadanía nacional sean trastocados y transformados (López-Sala, 2005, 2006), haciendo de la ciudadanía, hoy más que nunca, una lucha y proceso de construcción de derechos y deberes. Este proceso no se limita a la funcionalidad de orden económico de la migración internacional, tanto de los migrantes como del Estado, sino que son 'procesos intrínsecamente políticos porque se está bajo la jurisdicción legal y política de otro u otros estados' como lo señala López-Sala (2005; 2006). Por lo tanto, pensar las actividades, identidad y derechos de los inmigrantes como ciudadanía transnacional cubre los procesos identitarios y de pertenencia y las actividades transnacionales de todo tipo, incluyendo las económicas y culturales.

El transnacionalismo de Glick-Schiller, Basch y Szanton Blanc (1992), sus fundadoras, plantea entre los inmigrantes, el establecimiento de redes sociales, económicas, culturales y políticas entre el país de origen y de destino, e incluso de terceros países, lo que otros como ya se dijo anteriormente llaman circuitos transnacionales, espacio social transnacional, formación social transnacional o comunidad transnacional articulada por redes. En este caso la categoría espacio social transnacional es útil y permite explicar los procesos y prácticas de los migrantes, que no se limitan a esporádicas relaciones sin importancia y poco impacto con el país de origen, sino de redes que permiten flujos permanentes de intercambio de bienes, servicios, símbolos, dinero, etc., que impactan en la vida individual y colectiva de los inmigrantes y de las sociedades que interconectan. Hasta aquí el proceso se limita a procesos sociales, culturales, económicos y civiles, que operan en estos

espacios. Sin embargo, hay también procesos y prácticas (políticos) entre ciudadanos y de estos con los gobiernos de los países de origen o de destino, o con terceros; es decir, un transnacionalismo político.

Este transnacionalismo político se materializa en el derecho al sufragio, la doble nacionalidad y el ejercicio de la ciudadanía (derechos y deberes) en dos estados, pero también en la construcción de identidades ciudadanas transnacionales (Fernández-Tapia, 2010) y la participación de los migrantes, su asociacionismo e integración en términos de ciudadanía, promovidos tanto por los ciudadanos migrantes, sus organizaciones o por los estados (Sassone y Cortés, 2006). Así, se desarrollan políticas en los países de origen, llamadas de vinculación y políticas de integración en los países de destino (De Lucas et al, 2008; Pajares, 2005; Fernández-Tapia, 2010). Todos estos fenómenos, así como la marginalidad de muchos migrantes, en particular de los indocumentados, permiten transformar las formas de percibir, sentir y vivir la ciudadanía; que si bien reproduce muchos elementos nacionales de origen, se trasciende y logran establecer y construir nuevas identidades, pertenencias y prácticas (Fernández-Tapia, 2010) de ciudadanía.

Este conjunto de prácticas y construcción de identidades desde su cotidianidad y ejercicio de derechos es lo que denomino ciudadanía vivida, que se legitima en la construcción simbólica cultural (ciudadanía percibida) de los migrantes, en su campo social transnacional que les son propios; que al reproducirse en la vida diaria, se convierte también en ciudadanía vivida, en una dialéctica continua en la que se reproducen sus mundos de origen, se traslapan y transforman, pero también permanecen y se perpetúan. Procesos, actividades e identidades que también se construyen, transforman y perpetúan en los espacios digitales en los que participan los migrantes, en particular los que ellos crean con sus familiares, amigos y grupos de interés del país de origen, destino y del mundo, un asunto poco explorado por los estudios transnacionales.

## El problema: entre la ciudadanía digital y transnacional

Estas nuevas TIC, en tanto digitales y globales, han transformado las formas de comunicación y de los negocios (Hernández, 2008); la economía y la sociedad (Hernández, 2008; Castells, 1996); las relaciones sociales, familiares (Martí, Mañas y Cuadrado, 2006; Cerda, 2014); la política (Ballinas, 2011); la educación (Bautista, 2010; García, 2009; Sevillano, 2009) la salud (Grupo Menarini, 2015) y la vida cotidiana de las sociedades. Son también el soporte principal del transnacionalismo y transnacionalidad de los inmigrantes internacionales.

Además, las relaciones sociales y redes, como resultado de la migración internacional, se desplazan hacia espacios sociales transnacionales y reconfiguran las relaciones locales, de comunidad y hogar, que hasta entonces estaban ancladas y determinadas por un territorio físico local (Giraldo, 2014:70), se trasladan también al espacio digital, desterritorializando las relaciones y prácticas sociales. Un espacio en el que:

*[...] ya no se depende del lugar para entrar en contacto con el otro. Se erradican las circunstancias locales de las relaciones sociales, los sujetos pueden moverse en su campo social y relacionarse sin sentir esta relación gravada por el tiempo o por la particularidad de la localización [...] (Giraldo, 2014: 70).*

Así, “ya no se necesita de la mediación del lugar para estar conectado con el dónde” (Giddens, 1997: 29-30). De este modo “las TIC han modificado las formas de estar juntos y, con ello, el ámbito de la interacción cara a cara: los modos de presencia de los individuos ya no se reducen al mundo físico y, de hecho, los recursos alternos, extralingüísticos y paralingüísticos, de los actos de habla, cada vez más encuentran traducción en el espacio digital” (Giraldo, 2014: 70), como también la posibilidad de un espacio público virtual (Martín y Torres, 2013).

Según Levy (1997, citado en Martínez, Leyva y Félix (2014: 39) el ciberespacio es “el universo de redes digitales como un mundo de interacción y aventura, (es) el espacio de conflictos globales y una nueva económica y cultura”. También de política y ciudadanía. Por lo tanto, es un espacio social digital y no solamente electrónico (o digital). Así, internet es la estructura de red que posibilita la construcción de una sociedad digital y, como consecuencia, de una ciudadanía digital, la cual nos pone en el entrecruce de lo transnacional y digital.

En estas circunstancias emerge la ciudadanía digital, que se define como la construcción de identidades ciudadanas y ejercicio de derechos y compromisos cívicos a través de internet, empezando desde el acceso a las TIC hasta la configuración y reconfiguración de identidades ciudadanas, como de la realización de los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos en los medios electrónicos o en el espacio digital (ciberespacio). Asimismo, a la práctica de los deberes y de compromisos cívicos, como también de la netiqueta, las responsabilidades digitales y del respeto de los derechos humanos a través de las TIC: educación, salud, equidad, participación

Según Mosseberger, Tolbert y McNeal (2008) la ciudadanía digital incluye: 1) el acceso y uso efectivo y regular de competencias tecnológicas, de la información y la educación, eliminando las disparidades; 2) la habilitación de la participación en la sociedad digital a través de la educación; 3) el uso del internet para tener mayores oportunidades de trabajo; 4) la deliberación y participación política, incluyendo el voto electrónico; 5) la eliminación de las disparidades en el uso de internet; y 6) la diferencia de género en relación al acceso y ejercicio de derechos y compromisos cívicos, las oportunidades económicas, la participación política y las políticas para fortalecer la democracia, la inclusión y la equidad a través de las TIC.

Este proceso, a su vez, entre los inmigrantes no se limita a relaciones creadas en relación al país de residencia, sino que se construyen redes cada vez con más intensos flujos con su país de origen y otros países, principalmente con sus connacionales de origen, construyendo redes

transnacionales digitales. En ellas desarrollan capacidades y posibilidades de participación social y política con respecto a dos países, de origen y de destino, pero también con terceros, así como de ejercicio de derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales, que probablemente impactan en el fortalecimiento y vínculos con sus comunidades y países de origen, como con sus estados; que se articula a un transnacionalismo físico, también frecuente, así como redes directas, construyendo b-redes (Fernández, 2014).

Estos cambios en el ejercicio y prácticas ciudadanas son necesarios de estudiar, conceptualizar y caracterizar; de allí su relevancia, además de ser novedosas. Por lo tanto, es muy importante para conocer lo que está sucediendo en materia de derechos, determinar tendencias y nuevos temas investigativos, a la vez que es un campo de estudio poco explorado.

Los objetivos del estudio se sintetizan en: 1) identificar y analizar los procesos transnacionales que se generan a través de las TIC, particularmente de internet y telefonía, para conocer la influencia que tienen en el ejercicio de derechos de los inmigrantes internacionales; y 2) analizar los procesos de construcción de una ciudadanía digital transnacional, para caracterizarla y conocer probables tendencias. Es un estudio preliminar, que tiene sus antecedentes en: a) la tesis de doctorado sobre peruanos y argentinos en la Ciudad de México entre 1970-2009, cuyo estudio se continúa; b) el trabajo de Ciudadanía transnacional digital publicado en el 2014; y c) los estudios diversos que existen sobre el transnacionalismo de los inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos y España, como los relacionados al comercio y actividades financieras globales.

## Metodología

El presente estudio, que es parte de un proyecto mayor que aborda la participación de inmigrantes internacionales, jóvenes y comunidades indígenas en internet, en

espacios nacionales y transnacionales, se realiza a partir del análisis de documentos y estudios empíricos, así como entrevistas semiestructuradas a los involucrados (en este caso, por ahora solo entrevistas a inmigrantes peruanos y argentinos residentes en la Ciudad de México), análisis de las redes sociales en Facebook en dos momentos y observación participante en espacios digitales: 2009-2011 y 2015-2016; investigación que sigue en curso. Es una aproximación preliminar, a partir de información que ya se dispone y responde a un enfoque cualitativo de investigación.

## Resultados

### *Prácticas digitales transnacionales*

*a) El uso que los inmigrantes internacionales hacen de internet: una aproximación desde los peruanos y argentinos en México*

En los casos de argentinos y peruanos en la ciudad de México al explorar y analizar sus páginas web se encuentra que desarrollan actividades económicas en relación a productos étnicos, hay una comunicación y viajes cada vez más frecuentes a sus países de origen, en relación al periodo anterior al 2000 y en el presente siglo la migración peruana y argentina a México crece y pasa de ser de clases medias, comerciantes o intelectuales, y capitalinos, a ser provinciana y de clases populares, aunque se visibilizan principalmente las clases medias, cuyo crecimiento es también progresivo, sobre todo entre argentinos.

Además de la actividad comercial, existe el intercambio cultural (música, programas de televisión e información de los países de origen) y participación en campañas políticas a través de las TIC, en particular entre los peruanos. Son las actividades económicas, deportivas y culturales las que más vinculan a peruanos y argentinos con su país de origen. El medio principal es el espacio digital de internet, luego el celular y en tercer lugar la televisión vía

internet. La comunicación es más frecuente con familiares y amigos. A la vez que se incrementan las relaciones con argentinos y peruanos que viven en otras partes del mundo. Es el Facebook el medio más usado a partir del 2011, sin embargo se sigue utilizando el correo electrónico, aunque es poco frecuente en relación con el periodo 2000-2010. El estudio presente se centra principalmente en Facebook y uso de celulares. Asimismo, existen ciudadanos argentinos que realizan viajes de negocios como laborales permanentes entre su país de origen y México y cuyo soporte para todas sus actividades son internet y telefonía celular.

Entre los peruanos existe comunicación frecuente para intercambiar información de actualidad, música y sobre acontecimientos políticos, en particular en tiempo de elecciones. Entre los argentinos sobre negocios y trabajo, así como información de soporte y apoyo para inmigrantes que llegan a la Ciudad de México. La comunicación vía celular o teléfono fijo era mayor entre argentinos en el periodo 2000-2010, que el de los peruanos. Del 2011 al 2016, entre los peruanos, ha crecido la comunicación a través de las redes sociales, a la vez que se ha pasado de grupos cerrados a través de correo electrónico a grupos públicos a través de Facebook.

Los argentinos viajan dos o más veces a su país, mientras que los peruanos, por lo general es de una vez al año, pero la comunicación y flujo de bienes tangibles y no tangibles es cada vez mayor, por correo postal los materiales y por correo electrónico o Facebook, los intangibles. La televisión y radios de país de origen son un medio que utilizan aunque en menor frecuencia que el internet, para tener acceso a información, escuchar música y sobre otros hechos de su país de origen.

Se encuentran prácticas transnacionales digitales, en las que se reproducen elementos culturales e identitarios del país de origen, a través de los cuales se fortalecen los lazos identitarios y culturales. Entre los argentinos, las prácticas más frecuentes son sobre asuntos familiares, culturales y de negocios, y entre los peruanos de asuntos

familiares, culturales y políticos. Asimismo, en los dos casos participación, no solo en las redes construidas con su país de origen sino en otras redes de peruanos o argentinos en otros países (en países de Europa, Estados Unidos u otras partes del mundo).

### *b) La participación en los movimientos sociales*

Los movimientos #25M español, las protestas del Brasil, #EuroCaravana43, Democracia Ya en España, etc. (Gutiérrez, 2013), los indignados (Romanos, 2011), #Yosoy132 con sus redes de México y otros países como España y Estados Unidos (Vallejo, 2012) y #SomosAyotzinapa (Meneses y Castillo, 2016) en México, y el movimiento estudiantil chileno (García, 2016) y la diversidad de movimientos altermundistas y de acción de participación juvenil, a través de las TIC, tienen como eje de su acción colectiva el correo electrónico y las redes de internet<sup>1</sup>, estableciendo redes transnacionales entre individuos y organizaciones, trascendiendo fronteras.

Romanos (2011, 2016) al abordar los movimientos sociales desde la primera árabe al movimiento 15M y de este hasta el movimiento Occupy Wall Street, hace énfasis en la difusión transnacional de los mismos. Gutiérrez (2013), afirma que “la conexión transnacional de estas revueltas está tejiendo un nuevo sentido de mundo que va más allá del neoliberalismo global [...]”. Rovira (2015, p.11), concibe al movimiento #Yosoy132 como transnacional, pues trasciende fronteras y usa la comunicación transnacional a través de las TIC.

En estos movimientos sociales y sociedad civil de hoy, se observa un elemento común: la interconexión transnacional digital. Los procesos no se limitan a la difusión en la red, lo que se transnacionaliza y globaliza de inmediato, sino que se hace política a través de ella. Son movimientos

<sup>1</sup> Véase Prieto, R., (Marzo, 2007) “Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas” en *Revista de Estudios de Juventud*, No. 76.

contra los poderes económicos y su codicia y el llamado de sus manifiestos es a todos en cualquier lugar (Delgado, 2013), y se presentan desde Madrid, Berlín, Atenas, Tel Aviv, Londres, México hasta las ciudades de Estados Unidos. No se limitan a acciones en las calles sino están presentes en las TIC, principalmente en internet, e involucran a activistas de diversos países que se comunican entre sí de país a país. Sus “repertorios de acción incluyen marchas y manifestaciones, pero las llamadas a la acción se dan a través del internet, mientras que las marchas masivas y las acciones se articulan con múltiples formas de resistencia virtual. [...] (Juris, Pereira y Feiza, 2012: 28). Es decir, se constituyen b-redes alternativas de transformación social y política. Esto es ciudadanía activa, transnacional y digital al mismo tiempo.

Estas “redes de movimiento”, transnacionales, incluyen un amplio campo de individuos, organizaciones y estructuras con un centro fuerte pero flexible, una periferia no tan activa pero diversa, y nodos de interconexión en donde fluyen continuamente los recursos y el conocimiento” (Juris, Pereira y Feiza, 2012: 28). Tal vez no son procesos sociales consolidados, sino más bien coyunturales, pero cada vez más transnacionalizan sus comunicaciones, solidaridades y acciones, que son dignos de ser analizados como nuevas formas de transnacionalismo socio-político y ciudadanía transnacional.

El estudio sobre El transnacionalismo vasco e internet: análisis del uso de blogs y Facebook en la diáspora, realizado por Díaz y Tsavkko (2015), explica “como la ciudadanía habita internet, entendiendo esta herramienta también como un espacio y describiendo nuevos territorios que los países dibujan en la era de internet” (p. 57), a partir de lo cual crea el concepto de “país digital”. Para él los blogs son una representación en línea de la comunidad imaginada de Andersen (2005, citado por Díaz y Tsavkko, 2015, p. 58), en específico de la comunidad vasca (p. 58) que habitan en diferentes países. Tanto los blogs como internet son espacios en los que las identidades se transforman y se relacionan con un territorio, que es el de

origen, en este caso el país vasco, diferenciando el País vasco y fuera del país vasco, para señalar que a partir de ello se crea tres planos, el territorio real del mapa, el espacio electrónico y un tercero que es la convergencia entre ambos (p. 58-60). Ese espacio de interconexión que lo ubica en un tercer plano y al que considera una nueva forma de territorio que desterritorializa para reterritorializar (p.61). En el espacio electrónico, se construyen espacios transnacionales en tanto no solo relaciona a los que están dentro del país, sino a los vascos que están fuera de él, en interrelaciones transnacionales que generan y transforman sus identidades y prácticas como ciudadanos vascos. Podemos abordar muchos otros casos que se constituyen en fundamentos de este transnacionalismo digital, cuyos procesos y hechos no se pueden negar.

### *c) El comercio y consumo electrónicos*

Otro hecho que permite ver el ejercicio transnacional de un derecho es el comercio electrónico, el que está sustituyendo relaciones de compra-venta en supermercados (Agarwal, 2000). El consumo a través de internet aumenta y los consumidores muestran comportamientos cada vez más maduros por esta vía (Ahn, Lee y Park, 2001). Los beneficios que ofrecen como ahorro, comodidad y calidad son lo que promueven estas relaciones. Por lo tanto, las expectativas de beneficio son las que más impulsan al comercio y consumo electrónico (Davis y Comeau, 2006). Esto ha llevado al uso de los teléfonos inteligentes y el desarrollo del Mobile commerce, que parece representar el futuro del comercio electrónico.

El comercio electrónico si bien tiene procesos exitosos y más seguros a nivel local o nacional, su evolución hacia el nivel global es una realidad en el mundo actual, aunque implica para las empresas inversión tecnológica (Sánchez, 2004:52). Asimismo, están presentes en los procesos de integración regional, por ejemplo en la comunidad europea (Scotti, 2011) o en entre Estados Unidos y México o

con China (Contreras y Carrillo, 2002), desarrollándose un comercio transnacional a través de medios digitales para la compra-venta y uso de correo postal para envío de los bienes (tangibles), siendo un fenómeno en crecimiento.

Si bien en materia legal también se ha avanzado, aunque se mantienen vacíos y conflictos de leyes (Oyarzábal, 2006) no hay una garantía total a un ambiente libre de amenazas o sin riesgos de la seguridad en internet (Tarazona, s.f.), debido a la insuficiencia de la jurisdicción aplicable y a la deficiencia de la protección del consumidor (Santander, Carbajal, Silva y Villanueva, s.f.), todo lo cual lleva a una ausencia de certeza, desconocimiento sobre la seguridad en el comercio electrónico y a falta de cultura digital. No obstante dichos riesgos y temores, cada vez crece más y se realiza entre compradores y vendedores de diferentes países. A lo que se agrega también trabajos transnacionales por medios digitales con trabajadores en países distintos a donde está la empresa, cuya comunicación es a través de las TIC y por correo de país a país; es decir, relaciones transnacionales. Estos hechos corresponden al ejercicio de los derechos económicos. A esto se puede agregar los flujos culturales transnacionales cada vez más frecuentes entre diversos países, así como a la oferta de servicios y el ejercicio de derechos de salud y educación por medios digitales, esto es el ejercicio digital de derechos sociales.

## Conclusiones

### *La emergencia del transnacionalismo digital*

Se establecen redes transnacionales digitales binacionales, multinacionales y globales, por lo tanto hay la emergencia de un transnacionalismo principalmente económico y cultural. También se construye un transnacionalismo pero incluso político, del activismo de nuevos movimientos sociales, como del ejercicio de derechos sociales y servicios de educación, salud y pensiones a nivel transnacional. A la vez

que los propios estados desarrollan políticas transnacionales buscando captar a sus connacionales y vincularlos a su país de origen de diversas maneras. El Programa RAICES que opera el Estado argentino y vincula al Estado, Universidades y Empresas argentinas con académicos, científicos y técnicos argentinos que viven fuera de Argentina, es un ejemplo relevante y exitoso, no obstante sus limitaciones (Fernández-Tapia, 2010), de un transnacionalismo político promovido desde el Estado. También lo es el voto en el extranjero. Estos hechos actualmente implican acciones a realizarse a través de las plataformas digitales de los Estados, como de comunicación a través de sus redes sociales, dando lugar a un internacionalmente político digital.

### *¿Hacia una ciudadanía transnacional digital?*

El resultado de estos procesos sociales, políticos y culturales, es la emergencia de un transnacionalismo y transnacionalidad digitales, que más allá de su diferenciación teórica y práctica son dimensiones de una ciudadanía transnacional, que tiene tanto su construcción identitaria y simbólica (ciudadanía percibida), la que se va transformando y reconfigurando como resultado de la participación en el mundo electrónico; como práctica (ciudadanía vivida). A su vez, se desarrolla la legislación, aunque aún no es completa, para regular la interacción en el espacio digital y se establecen derechos y obligaciones, es decir: ciudadanía reconocida.

De este modo, siendo que la ciudadanía es construcción y ejercicio de derechos y compromisos cívicos, estos también se ejercen por los medios electrónicos no solo, como se observa en los estudios abordados, no solo en el interior de los países sino entre países, creando campos transnacionales que integran el mundo virtual y real en b-redes de comunicación y prácticas transnacionales en todo el mundo, por lo que son también de impacto global.

Esta ciudadanía se presenta principalmente en el ejercicio de derechos económicos vía el comercio electróni-

co transnacional y los derechos culturales a través de los vínculos de los inmigrantes con su país de origen y otros países de interés para el ejercicio de dichos derechos, como también a través del comercio de bienes y servicios culturales entre un país a otro, actividad que está en crecimiento.

Con respecto a los derechos civiles y políticos, cada vez es mayor las organizaciones sociales y movimientos que los ejercen, como formas de ejercicio de libertad de opinión y asociación, participación en campañas políticas y políticas públicas impulsadas desde el país de origen, a través de internet, dando lugar a un transnacionalismo digital. Así, tanto los inmigrantes como los no inmigrantes internacionales utilizan los medios para establecer relaciones o participar en redes transnacionales de organizaciones o grupos de interés. Sin embargo, lo que más destacado es de las redes y comunicación transnacional de las organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales como los movimientos antisistémicos, el movimiento #Yosoy132 en México, el movimiento estudiantil chileno, entre otros. En el caso de los derechos políticos la participación activa de los peruanos que viven en el extranjero en las campañas políticas hacia la presidencia de la república en el 2011 y 2016 son ejemplos relevantes.

Sobre la identidad y su reconfiguración a partir de elementos de sus países de origen y de destino como de lo global, el caso de los argentinos en México y de los vascos, muestra la configuración y reconfiguración en un espacio transnacional construido por actores tanto de dentro como de fuera de sus respectivos países. Este hecho sucede también en otros casos, como el de los ecuatorianos y colombianos en España, y los peruanos en Estados Unidos, Japón y España, y probablemente esté presente en todos los procesos de migración internacional actuales, lo que merecería un estudio comparativo de estos procesos.

Toda esta realidad, que crece y se expande, nos muestra la construcción de prácticas e identidades ciudadanas transnacionales a través de las TIC, principalmente a través de internet. En este sentido, el transnacionalismo no

debe reducirse al estudio de tránsito de personas entre un país y otro, sino de los flujos transnacionales tanto directos como digitales.

## Bibliografía

Agarwal, R., (2000) "Individual acceptance of information technologies" in Zmud, R., (Coord.) *Framing the domain of Information technologies management*. Gimpasing the future to the past, Ohio: Pinaflex Education Resources: 85-104.

Ahn, J., Lee, D. y J. Park, (2001) "Risk focused e-commerce adoption model. A cross country study", Working Paper: 1-36.

Ballinas, C., (2011) "Participación política y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación" en *Temas selectos de Derecho Electoral*, (25), México DF: TEPJF.

Bautista, A., (2010) *Desarrollo tecnológico y educación*. Madrid: Fundamentos.

Besserer, F., (1999) "Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional", en *Gail Mummert, Fronteras Fragmentadas*. México DF, COLMICH-CIDEM: 215-238.

Castells, M., (1996) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Vol. 1, México DF: Editorial Siglo XXI.

Cerda, J., (2014) "Las familias transnacionales" en *Revista Espacios Transnacionales* [En línea] No. 2., enero-junio 2014, México, Disponible en: <http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2014/11/6-Familias-Transnac.pdf> [Consultado el 08 de julio de 2016]

Contreras, O. y J. Carrillo, (2002) "Comercio electrónico e integración regional: la industria del televisor en el norte de México" en *Comercio exterior*, 52 (7), julio: 627-638.

Davis, C. y J. Comeau, (2006) "Enterprise integration in business education: Design and outcomes of a capstone ERP-based undergraduate e-business management course" in *Working Paper* :1-14.

Delgado, S., (2013) "El movimiento 15 y de los indignados: ¿un nuevo ciclo de los movimientos sociales?" en *Trabajo de fin de master Universitario Historia y Análisis Sociocultural*, [En línea] Oviedo: Universidad de Oviedo, España, disponible en: [http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/19442/3/TFM\\_DelgadoPeque%C3%B1oSergio.pdf](http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/19442/3/TFM_DelgadoPeque%C3%B1oSergio.pdf) [Consultado el 05 de julio de 2016]

De Lucas et al., (2008) "Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes" en *Informes 2008, Bilbao: Fundación BBVA*.

Díaz, K. y R. Tsavkko, (2015) "Transnacionalismo vasco e internet: Análisis del uso de blogs y Facebook en la diáspora" en *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13, julio-diciembre: 55-63.

Durand, J., (1988) "Circuitos migratorios" en Tomás Calva y Gustavo López Castro (Coords.) *Movimientos de Población en México*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Fernández-Tapia, J., (2016) "Ciudadanía, conceptualización y dimensiones", Documento de trabajo, Miahuatlán de Porfirio Díaz: UNSIS.  
 Fernández-Tapia, J., (2014) "Argentinos y peruanos en la ciudad de México, 1970-2009 ¿Configuración de una Ciudadanía Transnacional Digital?" en *Revista Ánfora*, 21 (36): 91-123

Fernández-Tapia, J., (2010) "Migración internacional, ciudadanía e integración: percepciones, derechos y prácticas ciudadanas de los peruanos y argentinos en la Ciudad de México, 1970-2009", Tesis de Doctorado, Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Fraser, N., (1995) "From Redistribution to Recognition? Dilemmas of Justice in a "Post-Socialist" Age", *New Left Review*, 1 (212), julio-agosto: 68-93.

García, L., (2009) ¿Por qué va ganando la educación a distancia? Madrid: UNED.

García, S., (2016) "Espacio público digital y acciones tecnopolíticas en Latinoamérica. Estudio del #yosoy132 y del Movimiento Estudiantil Chileno", en Oscar E. Contreras Montellano y Hugo Torres Salazar (Coord.) *Acción colectiva, movimientos sociales y sociedad civil, 5to Congreso Nacional de Ciencias Sociales*: 25-50, Guadalajara: COMECSO.

Giraldo, M., (2014) "TIC y espacio digital, renovación a la mirada del territorio", en *desde la Región*, (55): 68-79.

Giddens, A., (1997) *Modernidad e Identidad del Yo*. Barcelona: Península.

Glick-Schiller, N.; Basch, L. y C. Szanton-Blanc, (1992) *Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration*, en N. Glick Schiller, L. Basch and C. Szanton Blanc, *Perspective on Migration*, New York: New York Academy of Science: 1-24.

Goldring, L., (2002) "The Mexican State and transmigrant organizations: Negotiating the boundaries of membership and participation", *Latin American, Research Review*, 37 (3).

Grupo Menarini, (2015) "La contribución de las TIC en la optimización del sistema de salud y la atención al paciente emergente" en *Foro con TIC. Lideranco el cambio hacia la sanidad sostenible y de alta calidad* [En línea] España, disponible en: <https://www.menarini.es/images/contic/informecontic.pdf> [Consultado el 03 de julio de 2016]

Gutiérrez, B., (2013) "América Latina: de la cosmopolítica a la tecnopolítica" [En línea] Disponible en: <http://anarquiacorona.blogspot.mx/2016/04/america-latina-de-la-cosmopolitica-la.html> [Consultado el 24 de octubre de 2016].

Held, D., (1997) "Ciudadanía y autonomía" en *La Política*, Buenos Aires, Paidós, (3), Octubre.

Hernández, S., (2008) "El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje" en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 5 (2): 26-35.

Juris, J.; Pereira, I y C. Feixa, (2012) "La globalización alternativa de los 'novisimos' movimientos sociales" en *Revista del Centro de Investigación*, Universidad La Salle, 10 (37), enero-julio: 23-39.

López-Sala, A., (2005) *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*, Madrid: Anthropos.

López-Sala, A., (2006) "Derechos de ciudadanía y estratificación cívica en sociedades de inmigración", en Ignacio Campoy (Ed.), *Una discusión sobre la universalidad de los derechos humanos y la inmigración*, Madrid: Dykinson/Univ. Carlos III: 129-151.

Martí, P.; Mañas E. y J. Cuadrado, (2006) "El impacto de las TIC en las familias", Serie Documentos de trabajo, Madrid: servilab/Universidad de Alcalá.

Martín, M. y M. Torres, (2013) "Imágenes e imaginarios en el espacio público virtual: apuntes para una agenda de investigación" en *Revista Razón y Palabra* [En línea] No. 82, marzo-mayo 2013, Ecuador, Disponible en: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N82/M82/05\\_MartinTorres\\_M82.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N82/M82/05_MartinTorres_M82.pdf) [Consultado el 08 de julio de 2014]

Martínez, L.; Leyva, M. y L. Félix, (2014) "¿Qué es ciberespacio?" en Martínez, L.; Ceceñas, P. y V. Ontiveros, *Virtualidad, ciberespacio y comunidades virtuales*, Durango: Red Durango de Investigadores Educativos A.C.: 44-89.

Meneses, M. y M. Castillo, (2016) "La disputa por #Ayozinapa. Storytelling digital, representación y reflexividad de lo local a lo global" en Contreras, O. y H. Torres (Coord.) *Acción colectiva, movimientos sociales y sociedad civil*, 5to Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Guadalajara, COMECSO: 8-24.

Moctezuma, C., (2011) *La transnacionalidad de los sujetos. Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes en Estados Unidos*, México D.F.: Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa.

Moctezuma, C., (s.f.) Transnacionalidad y transnacionalismo (prácticas, compromisos y sujetos migrantes) [En línea] Disponible en: [http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos\\_miembros/13875Transnacionalismo-trasnacionalidad.pdf](http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos_miembros/13875Transnacionalismo-trasnacionalidad.pdf) [Consultado el 24 de marzo de 2016]

Mosseberger, K.; Tolbert, C. y R. McNeal, (2008) *Digital Citizenship. The internet, society and participation*, Chicago: University of Illinois at Chicago/MIT Press.

Oyarzábal, M., (2006) "La ley aplicable a los contratos en el ciberespacio transnacional" en *DeCITA05.2006*, [En línea] Paraguay, disponible en: <http://www.asadip.org/v2/wp-content/uploads/2013/12/OYARZABAL-2.pdf> [Consultado el 05 de julio de 2016]:129-152.

Padilla, B. y A. Ortiz, (2014) "Ciudadanía transnacional: latinoamericanos en Portugal" en *Revista CIDOB d'Afers Inteenacionals*, (106-107), septiembre: 39-59.

Pajares, M., (2005) *La integración ciudadana: una perspectiva para la inmigración*, Barcelona: Editorial Icaria.

Portes, A.; Guarnizo, L. y P. Landolt (Coords.), (2003) "El estudio del transnacionalismo: peligros latentes y promesas de un campo de investigación emergente" en *La Globalización desde Abajo: Transnacionalismo Inmigrante y Desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México D. F.: FLACSO/ Porrúa.

Prieto, R. (Coord.), (Marzo, 2007) "Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas" en *Revista de Estudios de Juventud*, (76).

Romanos, E., (2016) "De Tahrir a Wall Street por la Puerta del Sol: la difusión transnacional de los movimientos sociales en perspectiva comparada" *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (154): 103-118.

Rouse R., (1989) "Mexican Migration to the United States: Family Relations in the Development of a transnacional migrant circuit" in *Doctoral Dissertation*, Department of Anthopology, Stanford University.

Rouse, R., (1991) "Mexican migration and the social space of postmodernism" in *Diaspora: a Journal of Transnational Studies*, 1 (1), San Diego: Center for U. S. Mexican Studies, University of California.

Rovira, G., (2012) "La primavera Mexicana #YOSOY132, la comunicación y el proceso electoral de 2012 en México" [En línea] España, disponible

en: <http://fundacionbetiko.org/wp-content/uploads/2013/03/Articulo-Yosoy132-Guiomar.pdf> [Consultado el 26 de octubre de 2016]

Sánchez, A., (2004) "Del EDU al Comercio Electrónico" en *El comercio en la SI ICE* [En línea] Febrero, No. 813, disponible en file:///F:/CITAS%20HOY/ICE\_813\_43-53\_\_B9011B8882375799DA6CC622A2862354.pdf

Sassone, S. y G. Cortes, (2006) "Migraciones Transnacionales y Transformaciones Territoriales" en *Geodemos*, (11): 10-18.

Santander, R. et al., (s.f.) compraventa por internet y situación del consumidor en el Perú [En línea] Disponible en: <http://www.alfa-redi.org/sites/default/files/articles/files/compraventa.pdf> [Consultado el 08 de julio de 2016]

Scotti, L., (2011) "Comercio electrónico internacional y procesos de integración regional: un binomio deseable" en Soares, R. y S. Negro (Coords.), *Relações Internacionais, comércio e desenvolvimento*, Brasil: Fundação Boiteux/Universidad de Santa Catarina: 167-202.

Sevillano, M., (2009) "Posibilidades formativas mediante nuevos escenarios virtuales" en *Educatio Siglo XXI*, 27 (2): 71-94.

Smith, R., (1995) "Los Ausentes Siempre Presentes: The Imagining, Making and Politics of a Transnational Migrant Community Between Tijuana, Puebla, Mexico and New Yory City", Submitted in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor, Columbia University.

Smith, R., (2006) *Mexican New York: Transnational Lives of new immigrants*, Los Angeles, Ca. University of California Press,

Smith, M. y L. Guarnizo, (1998) "The locations of transnationalism" en Smith, M. y L. Guarnizo (Eds.), *Transnationalism from Below*, Transaction Publishers. New Brunswick, New Jersey, Editorial Board/University of California: 3-34.

Tarazona, C. (s.f.) "Amenazas informáticas y seguridad de la información" [En línea] Disponible en: file:///F:/Dialnet-AmenazasInformaticasYSeguridadDeLaInformacion-3311853.pdf [Consultado el 08 de julio de 2016]

Vallejo, M., (2012) "#Yosoy132 se manifiestan en Madrid y Nueva York por elección presidencial" en *El nacional* [En línea] México, disponible en: <http://expansion.mx/nacional/2012/07/07/yosoy132-se-manifiesta-en-madrid-y-nueva-york-por-eleccion-presidencial> [Consultado el 7 de julio de 2012]

# Gubernamentalidad representativa en la migración: aportes de transnacionalismo en la política de gestión migratoria en Chiapas.

Edilma de Jesus Desidério

*Universidad Intercultural del Estado de Puebla*

## Resumen:

Este artículo tiene como objetivo exponer una discusión acerca de lo que se instrumenta como prácticas de gobernar las poblaciones migrantes en su paso por territorio mexicano y todo lo que implica la intervención de distintos actores y agentes institucionales. La construcción teórico-metodológica de explicaciones acerca de estas problemáticas toma como base la noción de gubernamentalidad, de Michel Foucault, para entender los poderes y órdenes que se configuran para conducir las masas de población. Los resultados empíricos y el análisis sobre las prácticas de gubernamentalidad representativa hacia la migración en México y el estudio puntual de los migrantes de tránsito en la frontera sur, Chiapas, son retomados como insumos en la discusión acerca de cómo se manejan, desde distintas escalas, las estrategias de un gobernar la masa de población migrante en sus diferentes procesos y lo que se refleja como formas de un transnacionalismo político que se converge en modelo local de gestión de la migración y que se expande en las fronteras desde Tapachula hacia Centroamérica en forma, contenido y reconocimiento local y regional; una política que refleja, desde luego, espacios de contradicción y conflicto en escala de municipalidad y de la vida cotidiana.

## Palabras clave:

*Gubernamentalidad representativa, transnacionalismo, política Migratoria, Chiapas.*

## Introducción

En la historia de las migraciones el espacio y el tiempo han sido construidos bajo el sello de la riqueza, desigualdad, pobreza y la privación. Las personas migrantes que dan vida a estos protagonismos son las que reciben las cargas de presión y opresión, asumiendo denominaciones y todo lo que implica la asignación de representaciones.

Eso ha significado el impulso a la construcción de una diversidad de conceptos que han entrado en escena para modifica las normas para las migraciones, que han tenido lugar cuando se aplican modelos de políticas restrictivas para ellos.

La plasticidad de los conceptos sobre las migraciones genera para cada caso un trato, tanto en la concepción normativa como operativa; eso es lo que permite comprender uno de los grandes problemas en el tratamiento dado a las manifestaciones de desplazamiento y movilidad de millones de personas por el mundo.

De igual modo, los avances han sido en la politización de las formas de moverse, que tiene que ver con un ajuste de conceptos utilizados por los tomadores de decisión (Calderón, 2001:14), pero también con lo que impone progresivamente el patrón neoliberal de acumulación de capital a todo el mundo, operado a través de la globalización (Pradilla, 2009).

Es en ese contexto que surgen nuevos intereses para intervenir en las migraciones, retener el curso de la libertad de movimiento y además aprovechase de esta fuerza de trabajo, que yace de la explotación como mano de obra ventajosa para el desarrollo de la acumulación capitalista.

De la contradicción manifiesta en las muchas corrientes migratorias, emerge la elevada concentración de privilegios, riqueza e impunidades (Harvey, 2007) y del conflicto que se genera con el abrir y cerrar las fronteras verdaderamente intraspasables, el deseo, la voluntad se vuelven la fuerza motriz, *¡y sin embargo, se mueven!*

Como resultado de estas distintas dinámicas espacio-temporales se encuentra la efervescencia de políticas

gubernamentales para los movimientos migratorios que tienen sus orígenes históricos en las *Leyes de Migración*, concebidas por Ernst Ravenstein (1885 y 1889).

Legado del conocimiento universalista y generalizador de leyes, el estudio del geógrafo fue el detonante de la regulación para aquellas corrientes de migración que fluían en una dirección determinada, en su mayoría por el rasgo geográfico, y que podrían ser desviadas o detenidas por completo con disposiciones legislativas para frenarlas; lo que resultó de este hecho, y en ese entonces, fue hacer que la Reina Elizabeth promulgara una ley para restringir el crecimiento de dichas corrientes migratoria, controlando la población inmigrante (Ravenstein, 1889: 241-242).

Es pues, desde finales del siglo XIX, en el marco de las sociedades capitalistas modernas, que las realidades migratorias han devenido objeto de políticas gubernamentales, aunque planteadas solamente como posibles problemas prácticos internos, que podrían afectar la fluidez del capital; para ello se aplica practicas sistemáticas de gestión (Düvell, 2005).

Lo anterior conduce a la reflexión sobre la construcción de la mediación aplicada a la población migrante, que desde cualquier ámbito suscita inquietudes por los muchos reacomodos de las prácticas de conducir las poblaciones.

El objetivo de este artículo es proporcionar un esquema explicativo acerca de lo que se instrumenta como formas prácticas de gobernar las poblaciones migrantes en su paso por territorio mexicano. El supuesto está en que el conducir la masa de migrantes se vincula con el impulso al desarrollo de una agenda de integración económica y con la apertura de las fronteras comerciales; ello involucra todo lo que implica el uso y valor (o devaluación) de la fuerza de trabajo migrante.

La política que se estructura bajo dicho supuesto es lo que transnacionaliza un gobernar las migraciones, controlando y regulando los movimientos en *pro* de la expansión de la economía política y de la acumulación desigual en escala regional.

El razonamiento es transductivo. En él encuentra lugar las situaciones y relaciones que dimensionan y proyectan

las prácticas, que van desde lo real, de la política y la politización de los procesos migratorios hacia lo posible (lo virtual). La concreción del gobernar las migraciones y la simultaneidad de los esquemas estratégicos de mediación es lo que da lugar a las formas perversas de representación de las personas migrantes.

Se estructura el conjunto de ideas en apartados. La primera parte, se retoma uno de los pilares teórico-metodológica, construido como marco explicativo en el estudio sobre la producción del espacio de tránsito migratorio en Chiapas (De Jesus, 2013b).

En ese punto, el análisis interpretativo acerca de la problemática toma como base la noción de *gubernamentalidad* fundada por Michel Foucault (en los años de 1970), como una crítica al modelo de conducir y gobernar una determinada población. Una noción que nos sirve como apoyo para comprender la producción del espacio de la *gubernamentalidad representativa en la migración* que se aplicada para esta reflexión.

La parte dos, trae a la luz la discusión acerca del rol de los órdenes y misiones del gobierno transnacional, de los que están a cargo del control y regulación de las poblaciones, tomando en cuenta que en este contexto se fusionan dichos órdenes para hacer funcionar la intergubernamentalidad y aplicar el biopoder que se generan, de acuerdo con formas funcionalistas.

El tercer punto de reflexión se fundamenta en el entendimiento acerca de la intergubernamentalidad y la construcción del transnacionalismo político en la migración, aunado a las nociones de integración interinstitucional y desarrollo donde están involucradas redes de agencias y agentes, cuyas formas y técnicas tienen como base la dimensión del neofuncionalismo, presente en las políticas actuales de conformación de comunidades e integración regional que desarrollan los bloques económicos de cooperación internacional y local.

La parte cuatro, examina los contenidos que van dando forma a un modelo de gestión migratoria en la frontera sur de Chiapas, con el acercamiento a la realidad concreta,

lo cual reúne la simultaneidad de la práctica del espacio de la intergubernamentalidad, derivado de los procesos migratorios y de la estrategia creada en el sexenio 2006-2012 en la frontera sur, en Chiapas.

El punto cinco presenta el escenario de lo vivido, de la centralidad política intergubernamental, con todo lo que implica relaciones de poder, u órdenes asociados, que va transnacionalizándose, a la vez, el modelo local de gobierno de la migración y que se expande en las fronteras, desde Tapachula hacia Centroamérica en forma, contenido y reconocimiento de los distintos actores e instituciones.

En, este conjunto de reflexiones se retoma el compendio de información, recopilada en encuestas y entrevistas, para enriquecer la discusión acerca del manejo, desde distintas escalas, de las estrategias de un gobernar la masa de población migrante, en sus diferentes procesos, sea de tránsito irregular, de flujos mixtos o como trabajadores residentes fronterizos. Un espacio de la política que refleja, desde luego, el lugar de la centralidad intergubernamental de poderes, pero sobre todo la ciudad de Tapachula y lo urbano donde en él emerge la contradicción y conflicto en escala de municipalidad y de la vida cotidiana

## Hacia una propuesta teórico-metodológica para el estudio de las prácticas de representación de la migración

Un ejercicio teórico importante para entender el establecimiento de las prácticas de representación de la migración tiene que ver, inexorablemente, con temas estrechamente vinculado con una agenda migratoria como son: el régimen de pasaporte (Salter, 2003), la seguridad nacional, regional y hemisférica y con la construcción de un tipo de ciudadanía e identidad regional, como es el caso, por ejemplo de los residentes del Mercosur (De Jesus, 2015).

Sin embargo, el tema de la seguridad de los estados nacionales se ha colocado por encima de la integración del

mundo, de la construcción de un *laissez passer* y es el estado de control de los movimientos que ha triunfado sobre la libertad del movimiento individual global. Eso implica que las facilidades o restricciones a los extranjeros tengan que ver con prácticas de someterles a las exigencias de las comunidades económicas y las membresías asignadas a los Estados nacionales.

Es así que los intereses nacionales van siendo combinados, cada vez más, con ajustes comerciales regionales que dejan a la vista formas híbridas y nebulosas para controlar el desarrollo de los movimientos internacionales de población.

Dicho control, que ya no utiliza nada más una regulación técnica, burocrática, sino que está instrumentado con tecnologías biométricas modernas, todavía es materia de aplicación de subjetividades y prácticas informales de regular las entradas, salidas y el tránsito, sobre todo en las fronteras menos vigiladas, provocando violaciones a los derechos humanos de las personas que las cruzan.

Mientras tanto, la gestión para la migración se ha incorporado rápidamente en las discusiones y en los discursos de la política migratoria desde la década de los años de 1990 (OIM, 2009), así como las formas de estandarizar la migración no regulada que se realiza dentro y alrededor de las fronteras (Collyer et al, 2012; Geiger y Pecóud, 2010).

El hecho ha derivado en prácticas intergubernamentales, como las que aplica la OIM en escala regional; tales prácticas impone la idea que la migración irregular sería un "objeto de la pericia técnica" y, por ende, habría que ser resuelto aplicándose un sistema de gestión de la migración en las fronteras económicas regionales (Andrijasevic y Walters, 2010).

Con la recomendación y capacitación técnica se crea una imagen de "gobernanza regional" posible, de acuerdo con un modelo de política migratoria que se vende y, de ese modo, promueve un régimen emergente de control de las fronteras de forma hegemónica.

¿Qué es lo que significa el manejo de una población en particular y quién gobierna a qué orden de soberanía? Es

un interrogante desde luego que implica una complejidad de respuestas, que puede conducir incluso al desarrollo de muchas otras tesis; por el momento, la tarea es partir de la premisa que no se trata simplemente de un “manejar la masa colectiva de fenómenos o hacerlo en el mero nivel de sus resultados globales”, sino comprender cómo los poderes encuentran las formas de “manejarla asimismo en profundidad, con minucia y en sus detalles” (Foucault, 2008: 115).

El ejercicio teórico práctico es, pues, poner en examen la presencia de un actor-clave, el *gobierno local*, que se perfila como un gobierno “particular” para las migraciones, y que va articulando en su gestión político-administrativa, relaciones entre actores y alianzas (interregionales, intersectoriales, intergubernamentales), probando modificaciones en el proceder de una gubernamentalidad y en la instrumentación técnica intergubernamental.

La premisa hacia una práctica gubernamental estratégica e innovadora, alejándose de su tradicional forma gubernativa, consiste en reconocer una actuación que puede ser entendida como “paradiplomacia” (Rodríguez, 2004), que se proyecta dentro de un contexto de “reconfiguración de las relaciones internacionales”, pero también de la importancia de la escala local de ciudad.

Por ello, se vuelve un gobierno con un alto poder de convocatoria a un trabajo de cooperación, con una lógica de mercado y cooperativa-solidaria, pero dentro de una práctica conjunta entre el “actor-gobierno” y los demás actores (políticos y económicos) con el cual ha de coordinarse y coadyuvar en ciertas materias (Aguillar, 2008).

Este aspecto señala por una parte, una política de apoyo a un proyecto de desarrollo económico regional, como el que se lleva a cabo en la frontera sur de Chiapas, que se podría entenderse como la configuración de una zona de producción integrada regionalmente por países y por intereses en las relaciones económicas.

¿Reacomodos en las formas de gobernar las poblaciones? Es probable que sí, pero, como se trata de una exigencia del sistema capitalista impuesto para las regiones,

que deja a cargo de los gobiernos regionales los proyectos de acumulación de capital, ellos tienen que instrumentar en el medio sus territorios articulados que incluye regular y controlar las poblaciones como recurso al desarrollo de la economía política.

Esta relación entre el medio (territorio) y *la población*, que para Foucault (2008: 36-37) está mediada por lo que denomina *la biopolítica*, *el biopoder* "producto no de un medio, sino de un proyecto de intervención política y económica de gobierno, y de una técnica política que se dirige al medio hasta el punto de modificar el curso de las cosas", estaría estrechamente vinculada, con una práctica global del Estado-nacional y con una tecnología general de poder.

En ese orden, el gobierno local asegura el desarrollo y el funcionamiento de dichos dispositivos de poder, a través de una forma que contiene un específico sentido de soberanía institucional de órdenes y misiones, que el autor fundamenta como "*gubernamentalidad*".

Desde luego, es preciso comprender la idea de gobierno respecto a la población para que se pueda retomarlo dentro del estudio sobre la población de la actividad migratoria de tránsito; en ese sentido, surge la pregunta: ¿habría, pues, la posibilidad que sí esté en proceso una forma de gobierno de la migración?

Si es así habría, de igual modo, que cuestionar qué es lo que significa una forma de *gobernar o manejar* dicha masa de población, que involucra otras nociones como soberanía, disciplina y gestión gubernamental, reunidos en ello el elemento población, "como objeto y sujeto a la vez de esos mecanismos y todo lo que implica relaciones de poder u órdenes asociados" (Foucault, 2008: 23).

La gubernamentalidad, utiliza tácticas de instrumentalización con la utilización del saber económico hacia una sociedad que a la vez se vuelve "controlada por los dispositivos de seguridad" (*Ibid*: 116-117). En ella, el "gobernar tiene una especificidad", pero también contiene un "tipo de poder que a cada masa de población correspondería una "forma de gobierno" (*Ibid*: 120).

Tratándose de la masa de población migrante, por ejemplo, la razón por la cual se pretende abordar el problema a través de la noción de gubernamentalidad está en poner de manifiesto el papel que juega determinado proyecto intergubernamental que utiliza dispositivos de la tecnología de poder como son las tecnologías biométricas aplicadas a las poblaciones en movimiento, principalmente en las fronteras (Amoore, 2006).

## Los órdenes y misiones del gobierno transnacional: intergubernamentalidad y biopoder

Gobernar significa también para Foucault estructurar poderes, que se expresan con el acto de imponer, con el ejercicio de la práctica del control sobre el otro; por ello, los tipos de poder son distintos y más o menos evidentes, en determinadas poblaciones.

¿Qué es lo que implica estas formas diferenciadas de gobernar? Implica, más que nada, aplicar una racionalidad de procedimientos (técnico e instrumental), pero también una lógica de incidir en el control de los cuerpos y eso, sin embargo, se trata de un arte, pero como indaga el mismo autor, sería: ¿el arte de gobernar o el arte de mandar? (Foucault, 2008: 143).

Uno u otro, lo importante es notar que dentro de ese entramado cotidiano, tejido por los que conducen dichos poderes y por los que son conducidos, habría diferenciación entre los agentes o gobernantes en materia de ejercer sus prácticas (o "artes").

En el gobernar la masa de población habría el orden que se dedica a conducir y a velar sus deseos y voluntades (como es el poder pastoral), llevándoles por caminos de la razón (espiritual, de Estado), dándoles órdenes, encargándose de cumplir las funciones dirigidas a su grupo (de población pastoreada), mientras que otros poderes tienen como función, dentro del marco de la conducción, la de influir a través de la tecnocracia y de la diplomacia.

En líneas generales, dichos órdenes misioneros (religiosos, diplomáticos, de paz y seguridad) tienen como objetivo “el establecimiento de negociaciones prácticamente constantes y la organización de un sistema de información en cuanto a la situación de las fuerzas de cada país” (Foucault, 2008: 290).

Esta formulación es significativa para comprender dentro del proceso migratorio reciente, tanto el poder de articulación de las redes transnacionales de apoyo a las poblaciones migrantes como el alcance de su poder de jurisdicción, o de sus poderes de influencia, dominio y decisión, ejercido por estas nuevas formas de misiones; en ellos encontrase, precisamente, aquellas que llegan para fortalecer los modelos posibles de gestión (gobierno) para la población, como es el modelo local de gestión migratoria en Chiapas, nuestro objeto de estudio.

En efecto, son las actividades de asistencia y el poder de jurisdicción de cada orden misionero, a partir de la labor de los dirigentes, lo que va dimensionando las respuestas impuestas al control y regulación de las migraciones; sin embargo, es además en ese entramado que se construye la territorialidad como el lugar de concentración de poder de decisión sobre quién puede y quién no puede quedarse en los territorios.

Esta territorialidad, que incluye formas y técnicas, es también el lugar de las intersecciones de “soberanías empalmadas, biopolíticas y autogobierno” (Gómez Carpinheiro, 2014). Sin lugar a duda, son intersecciones presentes en muchos procesos de transnacionalismo del dominio de ciertas políticas para las poblaciones.

Aunado a estas formas y técnicas está el *biopoder*, que se aplica y se instrumenta por las tecnologías biométricas. En ello, los dispositivos de control se materializan en actividades pero, principalmente, en mecanismo de apropiación y solapamiento de toda la información personal de los individuos con el fin de manejar sus vidas, sus bienes materiales y simbólicos, corporales y morales. Razón por la cual son tipos de vigilancia más utilizados en la actualidad por los servicios de inteligencia de los países que se dedican a verificación de los movimientos de población.

## De la intergubernamentalidad a la construcción del transnacionalismo político en la migración

La intergubernamentalidad, contiene en sí una naciente en lo que son las teorías funcionalistas de la integración interinstitucional, pero ¿qué es ésta integración entre lo intergubernamental y lo interinstitucional, y cómo ocurre y se relaciona con la construcción del transnacionalismo político en los procesos migratorios?

Para iniciar la discusión se parte de la acepción que lo referente a la integración se trata de una estrategia y práctica producida por lo técnico y la política aplicada. Por ello, lo intergubernamental funciona a partir de constituciones e instituciones, embrionarias o perfeccionadas, dado que es creado por un poder político; la clave de la intergubernamentalidad es pues su poder político y este poder es "el arte de gobernar" (Lefebvre, 1983)

Por otra parte, la construcción del transnacionalismo que incorpora una determinada masa de población cuyo enfoque es una política específica, como la política migratoria, tiene que ver inherentemente con las prácticas espaciales de representación.

El enfoque transnacional, en relación con los procesos migratorios, que es de nuestro particular interés retomarlo en esta reflexión, no puede ser entendido por uno o dos términos; contiene e incorpora una tríada que asocia: *representados-representantes-representaciones*.

El *espacio de las representaciones* del transnacionalismo en los procesos migratorios. Más allá de la gran cantidad de estudios desarrollados sobre las distintas teorías y nociones, que están relacionados con la migración y con temas afines como son: comunidades transnacionales, transnacionalismo migratorio, migrante colectivo, entre

otras concepciones<sup>1</sup>, entender la construcción de dichas representaciones requiere comprender las complejidades reales y formales, pero también los significados de las lógicas formales y dialécticas, que se entrecruzan, se entrecortan, actúan una sobre otra, se yuxtaponen paradójicamente sobre todo en la dimensión de las escalas de poder (Lefebvre, 1978b).

La totalidad del espacio de la transnacionalidad migratoria. En esta dimensión, se requiere, además, entender el conjunto de los hechos espaciales, geográficos, sociológicos y los extremos de la política del espacio; no obstante, esta dimensión teórica puede ser explicado por la mirada de “dos polos de un *continuum*” definido por grados de lo que es la “institucionalización de las actividades políticas” pero también por las “prácticas estrechas” que son desarrolladas habitualmente en contextos altamente institucionalizados” y las “prácticas amplias” que involucra “un bajo nivel de institucionalización” (Luque, 2014:204-205).

Independientemente de las lógicas institucionalizadas que se producen con el avance de actividades que dan destaque a un estado nacional al aplicar prácticas restrictivas, efectivamente hay que tomar en cuenta la importancia de los instrumentos internacionales que van modulando las condiciones internas a través de recomendaciones globales.

Es en ese contexto donde la figura del Estado nacional tendrá relevancia por no únicamente por su grado de poder soberano sino por sus competencias en materia de gobernanza y son, precisamente, estos mecanismos actuales (recomendaciones globales), los que vigilan la “libertad de acción de los «Estados», extendiendo sus responsabilidades, con base en los derechos humanos”, sin embargo “el problema central se reduce a reconocer la

<sup>1</sup> Sobre éstos enfoques, sin limitarse a un listado de trabajo, destaca-se las aportaciones desarrolladas por largos años, más específicamente desde los de 1990 hasta la actualidad, de: Alejandro Portes, Peggi Levitt y Glick Schiller, Federico Besserer, Luis Eduardo Guarnizo, Miguel Moczuma, entre otros.

necesidad de conciliar los derechos con el mercado y los intereses del ciudadano” (Luque, 2014).

Subyaciendo a los hechos y las recomendaciones globales, hay al menos dos nociones que ha tomado un lugar cada vez más importante en el ámbito del transnacionalismo, que es la integración y desarrollo que han estado en la agenda del tema migratorio, sobre todo cuando la premisa se fundamenta en paradigmas de la teoría funcionalista y utilitarista.

La integración tiene como naciente la escala europea, del desarrollo de una comunidad internacional a través de la cooperación funcional (Closa, 1994); por ello, un aspecto inherente a la función de integración se encuentra en la creación de grupos regionales, en los que la autoridad y su margen de actuación están determinados por una compleja red de organizaciones entrelazadas y que atienden, desde un punto de vista técnico, órdenes integradas.

Aunado a esta noción de integración encuentra lugar, en el marco de la gubernamentalidad el neofuncionalismo y la supranacionalidad (Hass, 1968), lo que tiene que ver con estos procesos de integración política que se dan mediante la acción de agentes y actores en varios contextos nacionales distintos.

Hacia un nuevo centro de poder; el resultado final de este proceso de integración política, es la creación de “una nueva comunidad política, superpuesta sobre las ya existentes” (Hass, 1968:16. [trad.])<sup>2</sup>.

Más allá de una idea de soberanía espacial, implica considerar la construcción de una red supranacional compuesta por agentes interinstitucionales para llevar a cabo la política del control, y regulación de la población migrante. Se trata de la configuración de una “agencia de superestructuras” (De Jesus D., 2013a) que ocupa un lugar puntual en lo que es la planeación de la migración global y local, que da base a la construcción de dichas comunidades de integración de Estados, se agrupan por políticas económicas de común interés y actúa en los espacios geográficos de libre mercado.

<sup>2</sup> Traducción propia, con base en el texto originalmente en inglés.

Este fue incluso el impulso para que se constituyera un marco de integración económica centroamericano, que se dio por medio del Protocolo de Tegucigalpa de 1991, creando el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) a fin de dar un nuevo impulso al referido proceso para que Centroamérica fuera una “Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo”; una política que hasta la actualidad ha avanzado muy poco en todas sus dimensiones sea económica, política, jurídica y social (Blanco Fonseca, 2010)<sup>3</sup>.

Otro aspecto que se relaciona con el encuadre de la integración, o lo que son las agencia política de reciprocidad y cooperación, es lo que ocupa lugar dentro de la noción instrumentalista de la *intergubernamentalidad* el fortalecimiento de las prácticas que toman como base el papel de los actores nacionales, gubernamentales, No gubernamentales y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

La reciprocidad, cooperación o colaboración, implica integrar áreas políticas y áreas económicas; por ello, la institucionalización que produce un espacio instrumental<sup>4</sup> cumple un papel sistemático en el proceso de integración que contiene como elemento central las interacciones gubernamentales o de gobiernos nacionales, pero, el rol pro-

<sup>3</sup> El autor señala que: “en el caso concreto de Centroamérica, podemos manifestar que lo antes planteado se ajusta en gran medida a la realidad del sistema institucional de su proceso de integración, pues por los fines que persigue, el SICA es una organización de integración, pero por la conformación de su estructura institucional y su funcionamiento, estamos ante la presencia de una clásica organización internacional de cooperación de naturaleza intergubernamental en donde sus Estados creadores no comparten soberanía, sino que han creado dicha organización para coordinar ciertas acciones de gran relevancia para ellos, que muchas veces están relacionadas, principalmente, con aspectos coyunturales de índole política o económica.” (Ibid: 67).

<sup>4</sup> Lefebvre fundamenta el espacio instrumental como la práctica de la *institucionalidad* que es el espacio concebido por los tecnócratas, pero también el espacio regulador de los organismos estatales, de los intereses capitalistas que buscan implantarse donde la plusvalía es más fácilmente realizable. De todas formas, “el objeto de este espacio instrumental es el de regular los flujos y controlar la población”; por ello y en ello, subyace nuevas contradicciones. (Lefebvre, 1976: 236).

tagónico en ese caso son de los actores transnacionales, aquellos que establecen los diálogos de alto nivel<sup>5</sup>.

La gubernamentalidad entra en ese universo de prácticas como una estrategia política dentro de la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración, aplicando principios comunes y prácticas efectivas hacia una perspectiva planificada, equilibrada y global; razón por la cual la gestión de la migración recibe una mejor aceptación en una escala interestatal.

La forma intergubernamental, tomando en cuenta el vínculo con la noción de integración regional y con la participación del actor clave, que es el gobierno local, en la toma de decisiones acaba generando situaciones protagonizadas, en algunos casos, por el propio gobierno local.

A la par de la gubernamentalidad para las migraciones está la conflictualidad, producida por las escalas de lo vivido, como modo de reaccionar a la insignia de una política de control y regulación que no considera las condiciones de intervención y despojo que son sometidas tanto a los residentes de las ciudades como a las personas que migran.

Movimientos manifestados por el tránsito irregular, bastante presentes en los procesos migratorios actuales, o en aquellos que no poseen una forma migratoria regulada y aun así deciden conducir sus propios caminos, puede significar el querer escapar de estas conductas impuestas; para eso se hace necesario manifestar formas de transgresión hacia todas las leyes, sobre todo, las que se encuentran del lado de las instituciones políticas, o de las relaciones de poder que se establecen en ciertos lugares.

La producción de los espacios de gubernamentalidad implica también una producción y articulación de escalas (Harvey, 2007:97, citando a Erik Swyngedouw); estas “escalas geográficas de regulación”, se modifican y nunca

<sup>5</sup> Lo que se refiere a los Diálogos de Alto Nivel, llevados a cabo por la OIM, sobre Migración y Desarrollo, incluye los asuntos relacionados a la movilidad laboral internacional y regional y sus efectos en el desarrollo, en lo que respecta al plano regional y mundial.

se mantienen fijas, sino que son redefinidas, impugnadas y reestructuradas en lo referente a su extensión, contenido, importancia relativa e interrelaciones.

A par del control, lo que atañe a las tecnologías de poder gubernamental se aplica sistemáticamente en dichas escalas apoyado por los sectores institucionales (subnacionales e intergubernamentales) que, en ese caso se agrupan para llevar a cabo formas de gubernamentalidad en los espacio de representación migratoria.

## Prácticas de gubernamentalidad representativa de las personas migrantes en México: hacia un modelo de gestión migratoria en la frontera sur de Chiapas.

México, históricamente, incorpora en su dinámica de movimientos de población internacional los cuatro ejes de manifestación de procesos migratorios como lugar de origen, destino, retorno y tránsito; por ello, en sus legislaciones en materia migratoria, y en distintos momentos, en el país se ha establecido características específicas para aquellos que transitan por el territorio nacional (Ley de Migración, 2011).

El significado de las migraciones en México y de lo que se produce espacio-temporalmente en el territorio ha sido construido histórico y socialmente; no obstante, la política migratoria está inmersa en formas concernientes a la lógica aplicada por la economía política global así como por la cuestión de la política de desarrollo de la integración comercial regional, que mucho ha relacionado la migración como factor positivo para ello.

En efecto, los movimientos migratorios de población es producto de “la ley del desarrollo desigual de formas análogas, y de la interacción de estas formas” (Lefebvre, 1978a), expuestas en los modelos de integración económica regional y que implica crear estrategias geoeconómicas hegemónicas, reacomodos en los mercados laborales.

Ejemplo de lo anterior fue lo que se creó con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) constituido por Estados Unidos, México y Canadá, y puesto en vigor en enero de 1994, cuyo tema migratorio ocupa un lugar bastante específico como mano de obra aprovechable para el interés político regional (Sandoval Palacios, 2001).

En esa perspectiva, el difícil entendimiento sobre las migraciones como situaciones presentes en la frontera sur-sureste de México y su relación con los proyectos de integración comercial en los territorios de la región del TLCAN posiciona la mano de obra migrante al margen y a la sujeción al régimen de regulación, imponiendo restricciones para cerrarles el paso, haciendo más difícil que logren llegar a sus destinos planeados.

Desde la firma de tratados y acuerdos de cooperación internacional en materia de atención a la problemática migratoria del tránsito no regulado por el territorio mexicano, ha habido repercusiones políticas locales y regionales. Ello ha conducido la problemática a escala regional sur-sureste, pero también ha tenido que ver con una jerarquía de poderes para gestionar, más que nada, el avance de la integración entre México y Centroamérica y presentar respuestas a Estados Unidos.

La cuestión migratoria de tránsito también ha sido vinculada a factores geográficos y culturales, como es la vecindad y los lazos históricos con los residentes en las franjas fronterizas internacionales, en los que se destacan en nuestro estudio, los grupos poblacionales más presentes en la movilidad fronteriza como son los guatemaltecos y los que provienen de la región centroamericana para laborar o establecerse temporalmente en la frontera sur.

El incremento de las prohibiciones de ingresar en el país, sin autorización legal, y con “la conveniencia de cruzar la frontera sin el cumplimiento de los onerosos y variados requisitos legales”, señala González Navarro (1974:208), ha convertido el país a lo largo de los años en un territorio de tránsito recurrente, pero también de establecimiento de la empresa del contrabando y conducción de los migrantes irregulares.

En ese contexto, la aplicación de prácticas ejecutadas por las autoridades mexicanas en materia migratoria, que

van facilitando el ingreso y la permanencia en el país, flexibilizando la permeabilidad social transfronteriza de acuerdo con sus objetivos concretos y conveniencia para utilizar esta fuerza de trabajo, ha sido una constante en materia de generar programas para la regulación y control por la frontera.

Presente en la frontera sur de Chiapas una multiplicidad de agentes gubernamentales e intergubernamentales, el agrupamiento cumple la función de apoyar técnicamente los proyectos de la política de reordenamiento para la frontera sur que giran en torno a los ejes específicos (y contradictorios a la vez) que proponen: "conformar una frontera de puertas abiertas, pero bien resguardadas para facilitar los flujos migratorios documentados"<sup>6</sup>.

La migración en la frontera sur de México históricamente es el más grande productor de relaciones e interacciones sociales, por la distribución, circulación material y humana, tanto en el pasado como en el presente. Sin embargo, con los cambios en la economía política de la región fronteriza sur-sureste nuevas acciones estratégicas han sido instrumentadas para atender "un régimen hemisférico de libre comercio" (Villafuerte, 2004: 26).

Entre los flujos que cruzan la frontera, sin los permisos legales, desde principios de los años noventa, como una característica que todavía no encuentra una definición precisa, están estos movimientos indefinidos como son los llamados *flujos mixtos* ya que, según señalan los organismos responsables por su regulación, son migrantes que frecuentemente viajan lado a lado con los refugiados, usando las mismas rutas y medios de transporte<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Discurso proferido por la Comisionada del Instituto Nacional de Migración el 17 de diciembre de 2007 en Tijuana, Baja California. Diversas intervenciones en el Día Internacional del Migrante. Recuperado de <http://calderon.presidencia.gob.mx/2007/12/diversas-intervenciones-en-el-dia-internacional-del-migrante/>, en 17 de abril de 2011.

<sup>7</sup> A los refugiados y migrantes se les unen otras personas que están viajando por otras razones, incluyendo las víctimas de trata de personas. Como resultado, a estos flujos se les nombran "movimientos migratorios mixtos". ACNUR. "Movimientos migratorios mixtos". Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7180>. Consultado en 13 de febrero de 2013.

Estos cambios también implicaron nuevos procedimientos para regulación de los residentes fronterizos del sur, ya que en momentos anteriores a la llegada de las nuevas oleadas de flujos de personas en la región, es decir, anterior a 1995, los mecanismos de regulación para los movimientos de población extranjera eran, básicamente, para, habilitar trabajadores migrantes guatemaltecos a las fincas cafetaleras en de la región de Soconusco y actualmente darles una forma migratoria como visitantes locales.

## Concentración del espacio de la intergubernamentalidad en Chiapas derivado de la actividad de la migración de tránsito.

La base de nuestra comprensión acerca de esta realidad social se encuentra en lo expresado en los discursos y en las retóricas, pero también en lo que se ejerce como prácticas, en lo que se organiza en materia de gobierno local como parte de una estructura institucional que se yuxtapone en el lugar.

El modo metodológico de captar la información y aportar algunas precisiones sobre la problemática migratoria en relación con la realidad que se manifiesta con la construcción de un gobierno para las migraciones localmente, fue desarrollado con la aplicación de encuestas y entrevistas semiestructuradas, dirigida a las instituciones y a los habitantes residentes de la ciudad de Tapachula.

Los identificadores utilizaron en las 29 entrevistas, en ese caso, fueron tipificados del siguiente modo:

- *Grupo 1 (G-1)*<sup>8</sup>, que está subdistinguido en Sector Gubernamental Federal (SG-F), Sector Guberna-

<sup>8</sup> Compuesto por sectores gubernamental FEDERAL: INM - Delegación Regional Chiapas, Subdirección de Regulación Migratoria, Grupo Beta de Protección a Migrantes, CNDH, COMAR; ESTATAL: VII Jurisdicción Sanitaria, Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Inmigrantes, Sub-Secretaría de Cooperación Internacional y Atención a Migrantes, IFE-Distrito Electoral Chiapas. INTERGUBERNAMENTAL: ACNUR, Consulado de Guatemala en Tapachula y en Ciudad Hidalgo, consulado de Honduras, El Salvador.

mental Estatal (SG-E), Sector Gubernamental Municipal (SG-M), Sector Intergubernamental de Misión Internacional (SIG-MI);

- *Grupo 2 (G-2)*<sup>9</sup>, subdistinguido en el sector No Gubernamental, compuesto por profesionales de los Medios de Comunicación (MC), de Asociación Civil de Derechos Humanos y de Derechos Sexuales (AC-DH; AC-DS), de Organización Política, Social y Sindical (OPSS), Acción Solidaria y Humanitaria (ASyH).

La política instrumentada como un modelo local-regional por el gobierno del estado de Chiapas, en el sexenio 2006-2012, fue estratégicamente sostenido por mecanismos interinstitucionales. Anunciada desde su inicio como una "política de atención transversal" hacia la migración, dio paso a una coordinación de trabajos estableciendo un diálogo intergubernamental incorporando fuertemente un cambio de relaciones con los consulados, misiones pastorales y otros agentes gubernamentales en distintos niveles.

Diferentemente del sexenio anterior (2000-2006), esta gubernatura construye públicamente la intención de agrupar instancias de poderes distintas; factor que tendrá presencia constante en la retórica de los *Informes de Gobierno*, para reafirmar a la opinión pública el destacado poder de coadyuvancia del gobierno estatal, de su liderazgo político y empresarial, sobre todo regional e internacional, figurando como la entidad mediadora en materia de política migratoria nacional, en la frontera sur.

El ambicioso proyecto político contenía tres ejes específicos: 1) Cooperación Internacional (que vincula Enlace y Política Internacional y Ciudades Hermanas); 2) Atención a Migrantes (Chiapanecos en el exterior y Protección a Migrantes); 3) Desarrollo Mesoamericano (vinculación Mesoamericana y Proyectos de la Frontera Sur); en ellos, el

<sup>9</sup> Compuesto por sectores de *Comunicación, Información y de Presión*: Cronista, periodista, comunicador de radio local, librero (oficio), dirigentes de movimiento ciudadano popular, dirigente de movimiento político local, dirigentes de asociaciones civil de derechos humanos, A. C. de salud sexual, profesionistas dedicados al trabajo social dedicados a la ayuda humanitaria, dirigentes comunitarios.

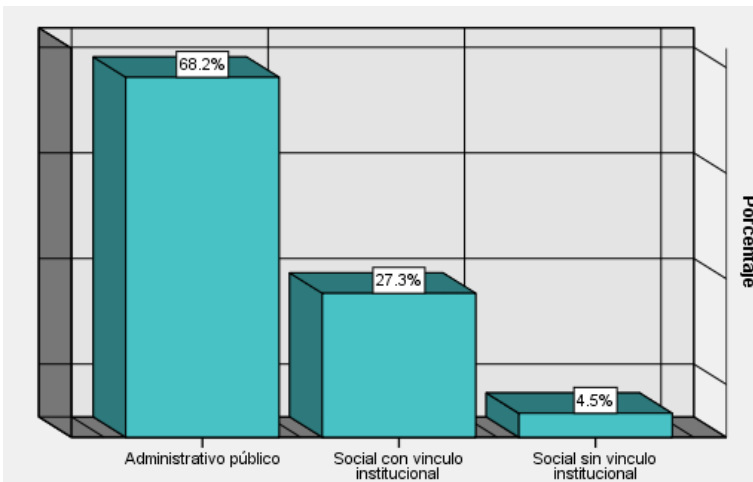


En relación con la estructura organizacional que fue encontrada y que correspondiente a los entrevistados, se generó una agrupación del siguiente modo y de acuerdo con la frecuencia:

- siete son representantes del sector gubernamental federal
- tres del sector gubernamental estatal
- seis del sector intergubernamental de misión internacional
- cuatro representan el sector No gubernamental de organización autónoma, o sociedad civil local
- y dos de ellos son representantes de los medios de comunicación local.

En lo que se refiere a la actividad que desempeña cada uno de los entrevistados, como se aprecia en la Figura 2, la mayoría de ellos (68.2 por ciento) laboran en la administración pública, sea del gobierno federal, estatal o municipal; el 27.3 por ciento desarrollan actividades sociales con algún vínculo institucional y el 4.5 por ciento se dedican a la actividad social sin vínculo institucional.

FIGURA 2. ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA EL ENTREVISTADO SEGÚN SECTOR CORRESPONDIENTE



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de trabajo de campo. Tapachula, Chis., 2010.

La intervención del espacio institucional en la ciudad, cuyo poder fue centralizado en Tapachula, desde luego contenía un propósito del gobierno estatal dado que era también el lugar de residencia de las instituciones.

No obstante, la escala municipal da una particular significación al espacio de decisión de la política de gestión migratoria; una escala que contiene atributos que pueden intervenir directamente en las metas de una plataforma estratégica gubernamental, como era en ese momento la del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 denominado: "*Chiapas Solidario, Frontera Segura*".

Ante la racionalidad que se estaba imponiendo y que saltaba a la vista de aquellos representantes del orden institucional y de los demás habitantes que son finalmente los que viven los conflictos en lo cotidiano de la ciudad, la situación se complejizaba, dando lugar a un cuestionamiento puntual sobre ¿qué tanto se estaba tomando en cuenta la escala de la vida cotidiana, cuando lo que se quería imponer era una racionalidad técnica, apartada de los intereses de los habitantes?

En el análisis acerca de la intervención generada por la agrupación institucional en la ciudad, el supuesto que se perfilaba era que se trataba de una ambiciosa estrategia política, con prácticas institucionalizadas y llevadas a cabo con la participación de los cooperantes.

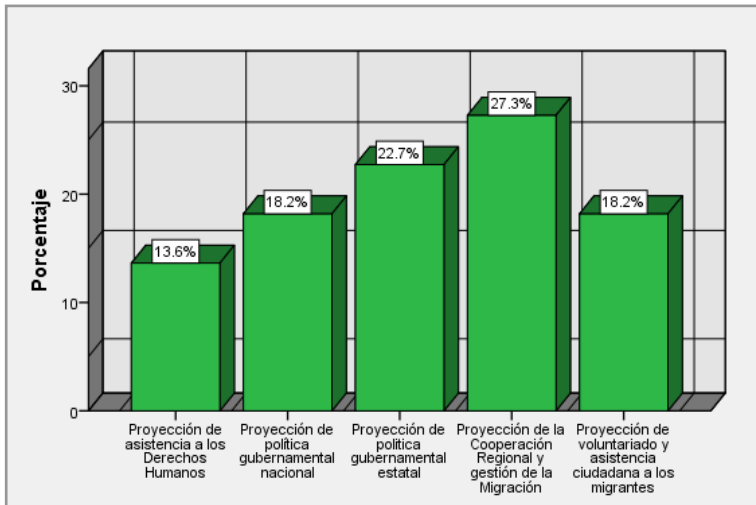
El marco general de las prácticas de gubernamentalidad representativa estaba basado en las actuaciones para atender al fenómeno migratorio, a la situación de los migrantes que se estimaba regular, controlar, gobernar; no obstante, las labores de cada uno de los sectores estaban limitados a sus órdenes específicos, orientando así sus trabajos y posturas ante dicha política, como se aprecia en las acciones de proyección institucional de la Figura 3.

Los resultados captados por lo que se proyecta a través de las acciones, con base en sus marcos rectores indicaron que, mayormente, son labores impulsados por la denominada *Cooperación regional* que están comprometidas con la gestión de la migración (27.3 por ciento); son éstas las que se imponen mucho más, por su presencia

institucional, por ser instituciones que se presentan como un organismo representativo de las Naciones Unidas, por ejemplo, que a escala de lugar, frontera y de la vida cotidiana se vuelve con mayor poder incluso de intervención, mediación y en la toma de decisiones.

Por otra parte, la presencia de estas instituciones, sobre todo de la OIM que colabora directamente en la logística, en el modo operativo, lo que hace es reforzar la política gubernamental estatal, que también es bastante representativa (22.7 por ciento); por otra parte, dichos organismos también corroboran en la proyección y el refuerzo de la propuesta política para la frontera sur construida para la escala de gobierno federal (18.2 por ciento).

FIGURA 3. ACCIONES DE PROYECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL EN TAPACHULA



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de trabajo de campo. Tapachula, Chis., 2010.

Además, lo que son las proyecciones que se derivan de las acciones fundadas en los derechos humanos (13.6 por ciento) vinculada a las proyecciones en la asistencia voluntaria y ciudadana a los migrantes (18.2 por ciento), son los que se podría interpretar como los agentes de mayor intervención al brindar atención directa a las personas migrantes, por una parte, por otra, son también dichas instituciones que proporcionan una mejor respuesta en materia de seguridad y mitigación de riesgos y vulnerabilidad sobre todo a las personas migrantes en actividad de tránsito por la frontera.

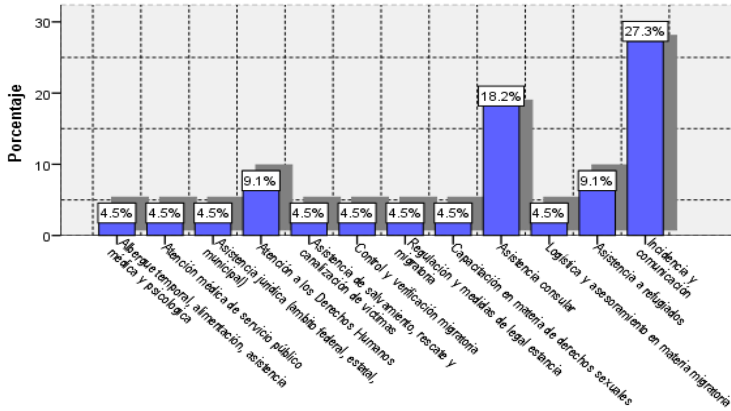
La proyección de la cooperación regional y la gestión de la migración que está representada, en su mayoría, por el sector intergubernamental, internacional y regional, como son las misiones consulares de Guatemala, Honduras, El Salvador, y más precisamente con la representación de la OIM, ACNUR resultaban, como ellos mismos señalaban, en efectivas *“acciones conjuntas, donde se muestra la coherencia en el marco práctico de cooperación de todos los grupos”*, como señala el representante consular de Honduras (G-1<sup>SIG-MI</sup>).

En relación con el desarrollo de las principales acciones de los entrevistados, se buscó precisamente entender en qué consistía la política institucional de atención a los migrantes, de acuerdo con las formas de actuar por parte de los actores gubernamentales, No gubernamentales, y las OSC, al producir intervenciones ante la manifestación de la problemática de la migración, como se ilustra en la Figura 4.

Lo que indicaban las personas encuestadas y entrevistadas era que habría mayor incidencia la atención de los sectores gubernamentales específicos (27.3 por ciento), como es el caso de los servicios prestados por las instituciones federales o estatales tales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CHDH) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

En esa perspectiva, la actuación es vista de forma diferenciada, al aplicar los distintos tratamientos, que requiera el caso que se esté presentando en la frontera sur

FIGURA 4. PRINCIPALES ACCIONES QUE REALIZAN LOS ENTREVISTADOS.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de trabajo de campo. Tapachula, Chis., 2010.

y por su situación, como señalaron algunos entrevistados. Sobre todo, cuando sus labores se destinan a: “atender la demanda que se da en cada uno de los lugares”, o bien a “defender y promover que las cosas suceden en materia de derechos humanos”, pero sobre todo son para dar “fortalecimiento institucional en materia de capacitación de derecho internacional” (G-1<sup>SIG-MI</sup>, CNDH, ACNUR, CO-MAR, 2010).

Razón por lo cual manejan sus prácticas bajo un marco temático, un área sea de control o de regulación, o por lo que son las atenciones dadas en lo que llaman “zona geográfica”, delimitadas por la necesidad de acción de las autoridades migratorias (G-1<sup>SIG-MI</sup>, INM-Regulación, Grupo Beta, 2010)

La política de atención a los migrantes llevada a cabo por el gobierno de Chiapas, fortalecido por la agrupación interinstitucional, mueve una multiplicidad de prácticas, acciones, pero también complejidades y contradicciones que son captados incluso por las opiniones de la misma agrupación interinstitucional.

Centrándose en el simbolismo generado por la OIM y su presencia en la ciudad, así como su participación en la promoción de una mejor gestión migratoria, dos cuestiones posibilitan entender cómo se dan sus prácticas y su vínculo con la ideología del Estado mexicano y chiapaneco, para fortalecer la política del espacio de la integración regional con Centroamérica.

La primera es con base en lo que aplica la OIM en el discurso de la necesidad de generar técnicas y capacitación de las autoridades migratorias para aplicar el encauzamiento de las migraciones en escala de fronteras regionales. Esta retórica, de palabras, imágenes y hechos, se ha convertido, por una parte, en un refuerzo a la política de la entidad estatal, cuya intervención tiene relación específica con los acuerdos que se han realizado entre Chiapas y la región Centroamericana.

Por otra parte, el organismo y su intervención en escala estatal, se vende muy bien como la institución de la pericia técnica hacia una política de gestión migratoria; ello implica promover curso, taller, mediar las resoluciones en materia de formas migratorias, de actuar en operativos para detectar la Trata de Personas, en acompañamiento de deportación y repatriación voluntaria, generando una imagen positiva en la ciudad y ante el gobierno estatal.

Por su cercanía con el gobierno estatal y la estrecha colaboración con los diferentes sectores que se agrupan interinstitucionalmente, sea de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, así como con las demás instituciones, y sobre todo con los poderes policiacos, la OIM se vuelve el principal elemento de gubernamentalidad representativa en la frontera sur.

Es pues, este entramado de relaciones y de una racionalidad impositiva que permite materializar este modelo de gestión política para conducir los flujos migratorios y que se articula con procedimientos de restricción, de captura de datos biométricos, de vigilancia constante a los individuos por las fronteras.

La tecnología de poder es aplicada en la frontera sur desde la gestión presidencial de Vicente Fox e instrumen-

tada con mayor aplicabilidad con la gestión del Presidente Calderón; ambos proyectos para la frontera sur no significaría nada más tener controlada o regulada la masa de población migrante de tránsito sino gobernar esta fuerza de trabajo en dirección a los espacios de reproducción de la explotación capitalista, en la amplia escala de la economía política regional.

En escala de la cotidianidad, ante la permanente articulación con las representaciones internacionales y la proyección de dichas relaciones políticas intergubernamentales, tanto en materia de manejo de la problemática migratoria como del cambio en el trato entre las instituciones que se encuentran en la ciudad, con relación a la administración estatal, explica un representante consular la diferencia entre el gobierno estatal anterior y el actual, comentando que:

*G-1 H5 SIG-MI. (...) en este momento, quizás por la estrecha relación que ha habido entre el gobernador del estado y lo que es ya las instituciones como son los consulados de Centroamérica, ha resultado en una relación muy, muy real y sincera. Creo yo, mucho más con lo que es el gobierno del estado que con los que son los gobiernos municipales de las ciudades aledañas a Tapachula. Hay apoyo por parte de las instituciones del gobierno y respecto a los derechos humanos, a la integridad física de nuestros connacionales y eso, pues, se ve que el flujo migratorio marcha con un poquito más de confianza (Tapachula, 5 de febrero de 2010).*

Se reconoce, pues, la cooperación con la actual administración estatal que, diferentemente de la administración del sexenio anterior (2000-2006), su éxito está en acercarse a ver qué es lo que necesitan los Consulados, es decir, están al pendiente que sí funcione su política de gubernamentalidad migratoria, como explica el entrevistado sobre esta atención distinta:

*G-1 H8 SIG-M ¿Y si usted me pregunta por qué? Le diría que por la misma sensibilidad humana de nuestro gober-*

*nador. Digo nuestro, porque lo tomamos en cuenta, y consideramos que es nuestro amigo y gobernador, porque es la persona que ha puesto todas las energías y ha dado órdenes precisas, para el gabinete del gobierno, para que al migrante, especialmente el hondureño, que le respete en todos sus derechos. Y, ¡es muy bonita la relación!* (Tapachula, 5 de febrero de 2010).

Por lo general, lo que se expresa en los discursos de la Red consular, a través de las entrevistas con sus representantes, es que ha habido un ambiente bastante privilegiado para el trabajo coordinado en la frontera sur, que hace con que las actividades fluyan en conjunto, acorde con sus lineamientos de acción propia y correspondiente a la demanda de cada uno; todo este arreglo, desde luego, aparenta un fortalecimiento y beneficia estratégicamente la política de desarrollo regional impulsada por el estado.

Dicha relación institucional cercana, comenta el representante consular de El Salvador, no sería nada más por el respeto a los derechos humanos de los migrantes o por los lazos históricos con la región, sino también porque juega un papel relevante la *"relación con los países centroamericanos como los principales socios de Chiapas"*, hecho que marca la necesidad de un trabajo conjunto entre la entidad y la región Centroamericana.

No obstante, en el ámbito de la coordinación entre la política del estado y los municipios no siempre se alcanza una buena relación, dado que es ésta la escala que más sintetiza los problemas, que revela la lógica del habitar, las costumbres comunes y su política de un espacio diferenciado.

En el municipio de Tapachula algunos cambios son señalados por los habitantes de la ciudad, que opinan haber una postura no muy positiva acerca de lo que se refiere a las actividades migratorias diversas, a la política actual y lo que históricamente han tenido presencia en la ciudad.

Las respuestas dadas por los habitantes entrevistados revelan las particularidades de la propia región; ello tiene que ver con el modo de dominación de la fuerza de trabajo

migrante, por las diferentes actividades económicas establecidas en el lugar.

El desecharse de esta mano de obra, excluyéndolo o marginalizándolo, criminalizando su situación migratoria, o muchas veces tirándola al basurero o a estos lugares inhumanos, son también hechos presentes en la cotidianidad de la frontera sur de Chiapas.

*¡Hechos no palabras!* Las palabras, más allá de los hechos, que reflejaron la organización interinstitucional para un gobernar las migraciones, concentrando sus prácticas en los servicios ofrecidos por el gobierno de Chiapas, fueron fortaleciendo la retórica de la publicidad ideológica del Chiapas solidario y hermano de los centroamericanos, para ello tuvo que aplicar estrategias inmediatas.

Gobernar las migraciones implicó cambios y en el año 2010 se sustituye la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Chiapas por el Consejo Estatal de los Derechos Humanos<sup>10</sup> que, según los nuevos propósitos, fue recreada para dar otra funcionalidad a la acción de vigilar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes en el estado.

El Consejo agrupaba distintas comisiones, entre ellas la *Comisión de Atención a los Derechos Humanos* cuya función principal era “la protección a los derechos de los migrantes, suministrando la asistencia inmediata a las víctimas, así como atendiendo las causas y efectos del fenómeno migratorio a través de la fórmula de proyectos, propuestas, negociaciones y acciones en beneficio de este grupo”.

La gubernamentalidad representativa tenía su base en dicha Comisión y en los mecanismos interinstituciones de colaboración para el desempeño de las distintas funciones. Los participantes de dicha comisión eran: Instituto Nacional de Migración, Procuraduría General de Justicia del Estado, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra

<sup>10</sup> Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto n° 382 de la fecha 27 de octubre de 2010, portal CEDH, <http://www.cedh-chiapas.org/portal/>, consultado el diciembre de 2011.

las Mujeres y Trata de personas, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Agencia de la ONU para los Refugiados, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Internacional del Trabajo.

El propósito era, entonces, actuar más allá de una mera coadyuvancia política, fortaleciendo incluso la imagen del gobierno “solidaria y humana”; para ello transforma palabras en hechos concretos, en monumentos que simbolizan el poder de influencia, como fue la edificación de la *Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional* (SPDFS), construida el año 2009<sup>11</sup>.

El por qué crear una Secretaría para la Frontera Sur, señala el representante, se justifica por estar el tema internacional obligado en la región y, por consiguiente, el tema migratorio sería precisamente por la ubicación geográfica, por tener como país vecino Guatemala, por un lado, y por otro, explica que:

*G-1, H4 (SG-E). Sobre todo, por los lazos sanguíneos, de amistad y de cooperación que tenemos con el pueblo de Guatemala, y con todo Centroamérica. Esta red sanguínea y de amistad que tenemos con estos pueblos hermanos es, entonces, una muestra legítima de las buenas intenciones del gobierno del estado creando la Secretaría, que incluye en sus políticas públicas las problemáticas de la frontera sur como es la migración que, para nosotros, está inmerso en los temas de desarrollo contemplado perfectamente en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 (Tapachula, 03 de febrero de 2010).*

Otro hecho de dimensión simbólica, con muchas palabras, se dio con la creación de la Fiscalía Especializada en

<sup>11</sup> De la Secretaría de Turismo y Relaciones Internacionales se transfieren las atribuciones a la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur que en materia de relaciones internacionales le correspondían. Periódico Oficial del Estado, 30 de diciembre de 2009. Recuperado de [http://www.spdfs.chiapas.gob.mx/doctos/decreto\\_045.pdf](http://www.spdfs.chiapas.gob.mx/doctos/decreto_045.pdf), en 16 de noviembre de 2011.

Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes (2008), "*instancia única en el país*" (El Orbe, 29 de agosto de 2010), un signo más de poder gubernamental y de avance en materia de estrategia de compromiso con la política migratoria federal pero principalmente regional.

La vida real y práctica que envuelve, entonces, un gobernar bajo la racionalidad de la economía política del espacio regional que conjuga la pauta *Migración y Desarrollo* contiene en las acciones, producidas por la gubernatura estatal, una intencionalidad o una finalidad que es para limitar no únicamente los deseos y libertades de movimiento de la masa de población, quitándoles el derecho de vivir su proceso en la ciudad bajo el discurso de la "atención al migrante", sino también conducir las prácticas institucionales que estén bajo el poder político-administrativo de la entidad.

No se trataría de una injerencia en las prácticas de dichas instituciones, pero sí de una intención y acción estratégica y ambivalente de algunos de los agentes de poder gubernamental, como se puede apreciar con la promoción, por parte del poder ejecutivo estatal, en hacer valer un trato con modos más "humanos y solidarios" hacia los migrantes, captado incluso a través de las entrevistas.

Esta retórica que se reproduce en los discursos de los agentes de diferentes sectores, cuyas expresiones van tomando fuerza como lenguaje adoptado por los cooperantes de la política de gestión migratoria, exige desde luego un constante y cercano diálogo con las distintas escalas sociales, incluyendo la político-administrativa a nivel municipal.

El trabajo interinstitucional coordinado puede ser una de las metas principales de una política específica, sin embargo lograrla no resulta materia fácil por las muchas discordancias de intencionalidades, como señala un entrevistado que, en la ciudad y dentro del mismo agrupamiento institucional se reflejan "*posturas muy recias*"; por ello, "*no habría aún una cultura de trabajar vinculadamente con las organizaciones de la sociedad civil*", estando aún en camino las acciones que realmente pudiera producir

alguna transformación, sea en el imaginario social o en el ámbito interinstitucional, y un gobierno realmente representativo de las personas migrantes en la frontera sur, en Chiapas.

## Conclusiones

Las prácticas de gubernamentalidad representativa para conducir la masa de población migrante son producidas por distintos mecanismos y controversias, pero es, desde luego su base teórica en el funcionalismo y el valor utilitario que se pueda generar con la construcción de una política migratoria que atienda a intereses de integración comercial regional, que se pone en evidencia cuando se analiza la situación y organización de los procesos migratorios en escala de la vida cotidiana, como fue el caso de lo que sucede en la frontera sur, con la agrupación de instituciones en la ciudad de Tapachula.

Acerca de lo que sucede más precisamente con la población, o con determinada masa de población particularmente, en relación con la práctica interinstitucional y la vida cotidiana, por donde circulan las personas migrantes, el problema fue planteado por dos ejes de significación: por un lado, habría efectivamente un poder que pone en funcionamiento un conjunto de tecnologías biométricas para llevar a cabo modelos de gestión, sea migratoria o de integración comercial, y que son orientados a distintas acciones; dichas tecnologías, en efecto, provee al Estado (entidad federal y estatal) de suficiente capacidad técnica e instrumental.

Por otro, la incidencia de los actores institucionales que actúan localmente a una escala regional, conservando ciertos márgenes de convergencia, de integración y de pragmatismo, es lo que coadyuva para volver operativo los modelos político-administrativos de gobernar determinada masa de población, de acuerdo a los propósitos gubernamentales.

Más allá de una cuestión regional, la libre circulación todavía se trata de un tema que no alcanza los límites de liberación como derecho humano fundamental; sin embargo, lo que se puede entender es que, a través de ello, florecen ideologías y se aplican mecanismos que resultan en cambios en la geopolítica de las regiones impulsando, entre otras cosas, la creación de un gobernar diferenciado que avanza en la representación, pero no en las garantías de la participación real de los y las migrantes, de su presencia y voz.

En escala de la vida cotidiana encontramos tanto confluencia de ideas como disyuntivas, que contradicen o corroboran con actitudes sea de aceptación de esta población foránea o bien sea de rechazo incluso a la llegada de instituciones nacionales e internacionales, para fortalecer la ideología del gobierno estatal, principalmente, en lo que tiene que ver con la retórica de la solidaridad gubernamental y de la hermandad entre la frontera sur en Chiapas y la región centroamericana.

Es, pues, todo ese entramado que resulta de las distintas prácticas de gubernamentalidad representativa para las migraciones que efectivamente ha impuesto, mayormente, las barreras de intervención que les van cercenando su presencia como sujeto social y político; por ende, su derecho a la libertad de circulación y al paso por la ciudad, en su proceso de tránsito.

## Bibliografía

Aguillar V., (2008) *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

Amoore, L., (2006) "Biometric Borders: Governing Mobilities in the War on Terror" en *Political Geography*, Volume 25, Tema 3: 336-351 [En línea] Disponible en: [http://www.antoniocasella.eu/nume/Amoore\\_2006.pdf](http://www.antoniocasella.eu/nume/Amoore_2006.pdf) [Consultado en 17 de marzo de 2011]

Andrijasevic, R. y W. Walters, (2010) "The International Organization for Migration and the international government of borders" en *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 28 (6): 977-999 [En línea] Disponible en: [epd.sagepub.com/content/2876/977.abstract](http://epd.sagepub.com/content/2876/977.abstract) [Consultado en 23 de abril de 2012]

Calderón A., (2001) *Construcción y reconstrucción del desastre*. México: Plaza y Valdez.

Closa, C., (1994) "... 'Epur Si Muove: Teorías sobre la integración Europea", en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 85, julio-septiembre: 339-364 [En línea] Disponible en: [http://digital.csic.es/bitstream/10261/10455/1/REPNE\\_085\\_333.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/10455/1/REPNE_085_333.pdf) [Consultado el 16 de enero de 2013]

Collyer, M.; Düvell, F. y H. de Hass, (2012) "Critical approaches to transit migration", *Population, space and place*, vol. 18, (4): 407-481.

De Jesus, E., (2015) "Identidad mercosurina y la construcción de una ciudadanía transnacional desigual en la movilidad regional hacia Brasil", Ponencia en extenso en *IV Congreso Latinoamericano de Antropología, Simposio 116, Movilidad humana transnacional, dos marcos de estudio: Tlcan y Mercosur*, coords. Daniel Etcheverry, Iban Trapaga, Ciudad de México, 7-10 de octubre.

\_\_\_\_\_, (2013a) "The regional interagency process on irregular transit migration. Control and regulation practices in Mexico's southern border with Central America", en *Association of American Geographers, 2013 Annual Meeting, Paper session, 1630, Geopolitics of Mobility and Immobility 3: (Im)mobility and the state (Sponsored by Political Geography Specialty Group), organizer(s), Michael Collyer, Elisa Pascucci, University of Sussex, april 9-13, Los Angeles, California* [En línea] Disponible en: <http://www.aag.org/galleries/conference-files/AAG2013Program.pdf>

\_\_\_\_\_, (2013b) *Espacio de paso en la actividad migratoria de tránsito en Chiapas*. [Tesis de doctorado], Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas, Departamento de Tesis. [En línea] Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2013/diciembre/0706795/Index.html>

Düvell, F., (2005) "Globalization of migration control: a tug-war between restrictionists and human agency?" en Henke H. (ed.) *Crossing Over. Comparing recent migration in the United States and Europe*. Lexington, Lanham: 23-46.

Foucault, M., (2008) *Seguridad, Territorio, Población*, Curso del Collège de France (1977-1978). España: Akal.

Geiger, M. y A. Pécout, (2010) *The Politics of International Migration Management Migration, Minorities and Citizenship*. New York: Palgrave Macmillan.

Gómez, C., (2014) "La appo: soberanías, biopolíticas y «malos ciudadanos» en el México neoliberal", en Castillo, Luis Rodríguez; Sergio Enrique Hernández Loeza, María del Carmen Ventura Patiño (coords.), *Democracia, cultura, política y ciudadanía en el México de hoy*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México: 41-57.

González, N., (1974) *Población y Sociedad en México (1900-1970)*, Tomo II, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hass, E., (1968) *The uniting of Europe: political, social, and economic forces, 1950-1957*. California: Stanford University Press.

Harvey, D., (2007) *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.

Lefebvre, H., (1978a) El derecho a la ciudad. Barcelona: Península.

\_\_\_\_\_, (1978b) De lo rural a lo urbano. Barcelona: Península.

\_\_\_\_\_, (1976a) *Espacio y Política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Península.

\_\_\_\_\_ (1976b) *Tiempos equívocos*. España: Kairós.

\_\_\_\_\_, (1973) *La presencia y la ausencia. Contribuciones a la teoría de las representaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ley de Migración, (2011) México: Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Instituto Nacional de Migración.

Luque, B., (2014) "Trasnacionalismo, migración, ciudadanía y democracia: una aproximación teórica", en Castillo L., R., Hernández, S., E., y Ventura P., M. del C., *Democracia, cultura, política y ciudadanía en el México de hoy*. México, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México: 199-222.

Organización Internacional para las Migraciones, (2009) Migración Irregular y Flujos Migratorios Mixtos: Enfoque de la OIM, 98ª Reunión, [en línea] [http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy\\_and\\_research/policy\\_documents/MC-INF-297-Flujos-Migratorios-Mixtos\\_ES.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/policy_documents/MC-INF-297-Flujos-Migratorios-Mixtos_ES.pdf), consultado en julio de 2011.

Pradilla, C., (2009) *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa.

Ravenstein, E., (1885) The Laws of Migration, Journal of the Statistical Society, vol. XLVIII, Part II, June, London: 167-236.  
Salter, M., (2003) Right of Passage. The passport in international relations, Boulder, CO, Lynne Rienner.

Sandoval, P., (2001) "La regionalización de las políticas de inmigración de Estados Unidos en México y Centroamérica", en TEMAS, *Revista de cultura, ideología y sociedad* (La Habana, Cuba), Número 26, julio-septiembre: 24-38.

Villafuerte, S., (2004) *La Frontera sur de México: del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*. México: Plaza y Valdez.

Entrevistas (Individual e Institucional):

Alfonso, M., Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, Tapachula en 25 de enero de 2010.

Altamirano, S., *Subdirección de Regulación Migratoria del INM en Chiapas*, Tapachula en 5 de febrero de 2010.

Cárdenas, F., *Misión consular de Guatemala en Chiapas*, Tapachula en 27 de enero de 2010.

Cuellar, H., *Misión consular de El Salvador en Chiapas*, Tapachula en 5 de febrero de 2010.

Fabre, P., *Subsecretaría de Cooperación Internacional y Atención al Migrante*, Secretaría de Desarrollo para la Frontera Sur, Tapachula en 3 de febrero de 2010.

López, S., *Asociación Una Mano Amiga en la Lucha contra SIDA A. C.*, Tapachula en 5 de febrero de 2010.

Lutman, B., *Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Inmigrantes en Chiapas*, Tapachula en 2 de febrero de 2010.

Pérez, G., Consejo Nacional de Derechos Humanos, Tapachula en 25 de enero de 2010.

Pineda, P., *Misión* consular de Honduras en Chiapas, Tapachula en 5 de febrero de 2010.

Rodríguez, V., Centro de Derechos *Humanos Fray Matías de Córdoba*, Tapachula en 3 de febrero de 2010.

Velasco, C., *Comisión* Mexicana de Ayuda a Refugiados, Tapachula en 29 de enero de 2010.

Vázquez, J., *Delegación Regional Grupo Beta de Protección a Migrantes*, Tapachula en 4 de febrero de 2010.

Yzar, J., *Delegación Regional del INM en Chiapas*, Tapachula en 29 de enero de 2010.



# Multiples uses of ICTs by Mexican immigrants organizations in Chicago<sup>1</sup>.

Camila Escudero

Universidade Federal do Rio de Janeiro

## Abstract:

This paper is about how organizations focused on Mexican immigrants in Chicago have been used the ITCs (Information and Communication Technologies. Shouldn't they be then called ICTs? Please double check). Our goal is to identify the organization and structure of the spaces created by Mexican diasporas in the Internet (called *webdiasporas*) and verify which particular group makes use of them, which narrative elements are used for identification and positioning in the transnational, intercultural and multi-territorial contexts. To do it, we used semi-structured interviews with members of Mexican immigrant organizations and a content and discursive analysis of their websites, Facebook pages and others web platforms used by them – in a qualitative approach. We find that the *webdiaspora* is a reflex of personal and presential movements and actions of these organizations and serves, at the same time, as communitarian and an institutional media. As the cultural manifestations or activities of these groups, it serves as a tool of education about Mexican roots and a way to revive the past in original country.

## Keywords:

*Immigrants organizations, ICTs., Webdiaspora, Hybrid identity, Mexicans in Chicago.*

<sup>1</sup> The author thanks Xóchitl Bada for comments and suggestions that greatly helped to improve this article.

## Introduction

The most primary empirical analysis leaves no doubt about the expressive presence, in the web, of diasporic communities of ethnical, cultural, national and/or social. There are numerous sites, blogs, electronic magazines and newspapers, groups, communities and social networking pages, elaborated, maintained and attended exclusively by members of these communities. To this massive presence we refer to, as explained later, as "*webdiaspora*". These virtual spaces can contribute to facilitating diaspora identity construction and have been gained importance as a communication platform, a workplace, a site of play, a location for political debate, a mobilization tool, and indeed as a necessity in all spheres of daily life.

In Chicago (USA), semi-organized and institutionalized Mexican immigrant organizations have a virtual space used by their members for the reordering of experiences and social and subjective diasporic practices. We believe that these Mexican *webdiasporas* can contain narrative elements that are used for identification and positioning in the intercultural, multi-territorial and transnational context and also they are suitable for construction or imagination of the community's history (origins, performance, status etc.). According to Heike Mónica Greschke (2012: 210), "populations in migration, along with their specific use of communications technologies, [...] are predestined to produce new forms of sociality, unfolding them in the everyday lives of individuals and become promoted and shape by them".

So, the goal of this article is to understand: how *webdiasporas* reinforce intercultural and multi-territorial perspectives, influencing process of identity formation and belonging within the immigrant organization? What does it mean for a community to connect on the global communication network as the Internet? How can be ICTs (Information and Communication Technologies) mobilized to facilitate transnational communication across space and time in situation involving diasporas? And what is its

reverberation on the content to organization and/or its members?

To answer these questions above, we contacted 10 immigrant organizations in Chicago<sup>2</sup>. Our focus was cultural and artistic organizations or other kind of organizations that promote and/or maintain activities related to cultural and artistic events. As we know, these groups are diverse and have been expanding their spheres of action to include others aspects – as cultural, labor, human rights and faith-based – besides the initial philanthropic activities and preserve the national identity, like promotion and defense of human and labor rights.

The 10 organizations were chosen after consulting with staff members of the: *Consulado General de México en Chicago*, *Red Mexicana de Organizaciones y Líderes Migrantes*, *Casa Michoacán / FEDECFMI*, *National Alliance of Latin American and Caribbean Communities (NALACC)*, and Google searches. We did the semi-structured interviews with one or two members of each association, for a total of 15 interviews<sup>3</sup>. All interviews were conducted face to face (in the communities' headquarters, the members' house, at the University of Illinois in Chicago or in a cafe), recorded and transcribed. The interviews included a battery of "open questions" – that served as a guide<sup>4</sup>. Besides, we did a content and discursive analysis of websites, Facebook pages and other web platforms used by

<sup>2</sup> They are: Museo Nacional de Arte Mexicano de Chicago, Mexican Dance Ensemble, Casa Juan Diego, CALMEC / Calpulli Ocelotl-Cihuaotl, Ballet Folklórico of Northwstern, Clubes Unidos Guerrerenses del Medio Oeste, Casa Michoacán, Telpochcalli Community Educational Project (TCEP), Sonnes de México Ensemble and Pilsen Neighborhood Community Council.

<sup>3</sup> The names of those interviewed for this article have been changed to maintain confidentiality.

<sup>4</sup> For example: What technological tools related to communication do you have knowledge of and practice? When do you put a new content in the website of the organization what is your main goal? How often do you update the community webpage? Do you track their social media impact with specialized software to know how many people visited the page, how many clicked on a certain tab, the demographic profile of internet visitors or Facebook visitors, etc.?

them – in a qualitative approach, using the methodology proposed by Bardin (1977) and Fairclough (2011).

## Immigrants organizations and media

In 1990, the United States had 19.8 million immigrants. That number rose to a record 40.7 million immigrants in 2012. “Today there are four states in which about one-in-five or more people are foreign born – California, New York, New Jersey and Florida” (Krogstad y Keegan, 2014). The state of Illinois is one of 15 states of the country with the highest share of immigrants in their population (it is in 10<sup>th</sup> position in the ranking). According to the statistical profile of the foreign-born population is based on Pew Research Center’s Hispanic Trends Project tabulations of the Census Bureau’s 2012 American Community Survey (ACS), in 2012, immigrants made up 13,8% of Illinois’ population.

Chicago has a long immigration history. The Mexican immigrant communities were originally formed in the second half of the 19<sup>th</sup> century, but they have proliferated since the early 1980s in the city. Nowadays, there are about 600 Mexican (or Hispanic, in general) groups in the city and metropolitan region. Although each of the Mexican community organizations have different priorities, goals and ideologies, they have generally favored three types of activities: 1) the mobilization for the legalization of undocumented migrants; 2) the search for solutions to problems and inherent in the residence in this region – education, health, culture, housing, addictions, crime, city services, among others; and 3) the Mexican political agenda –right to vote from abroad and have representation in the Congress (Góngora et al., 2005: 02).

Other studies (Bada, 2014; Escudero, 2007) show us that their degree of organization, sophistication and expansion is related with the kind of insertion in the host society and with the local opportunity structures in which immigrants organizations and their leaders. In a big and

urban city like Chicago, we have others factories that contribute to development of these organizations: the great number of Mexican immigrants and the existence of community-based organizations and foundations, the strategic location of international airports, better public transportation and the relative easy and chip access to technological advances, such telephone, Internet, fax machines etc. Besides, in the late 1980s, Mexican state changed its policy on incorporating emigrants – “In 1991, [former president] Carlos Salinas met with Chicago mayor Richard M. Daley and the Mexican expatriate community in the West Side neighborhood of Little Village, the Mexican capital of the Midwest” (Bada, 2014: 04). Since then, the Mexican government has implemented new programs and policies to incorporate the Mexican Diasporas.

Gentrification and displacement has produced many demographic changes in the city of Chicago and the Mexican community has not been immune to those changes. Today, the Mexican immigrant community is one of oldest in the United States and still maintains an important presence in some of the original colonies of the early 20<sup>th</sup> century, especially on the far south side, but neighborhood demographics have shifted.

*The Mexican community from the Hull House, Halsted, and Taylor areas were displaced. [...] Some families moved to the newest Mexican colonies of Pilsen and Little Village, others to the established communities of South Chicago, South Deering and Blue Island, while still others moved to Mexican areas in suburbs and towns, like Cicero, Berwyn, Blue Island, Elgin, Joliet, and Aurora (Jirasek y Tortolero, 2001: 49).*

Mexican cultural influences in Chicago are fairly common, for example in culinary aspects, in speech of people on streets (Spanish language), stores with typical products, colors, symbols etc. In sum, “these communities have relevant role in strengthening the bonds of friendship, familiarity and union of those involved as well as the celebration of its origins too” (Escudero, 2007: 305). They

usually have a central function in cultural identity of their members. "Being part of a collective identity is a primary psychological need of the immigrant" (Brinkerhoof, 2009: 36). This "diaspora identity" results from a mix of characteristics from the homeland, the host country, and lived experience of immigrant. In the host society, the process of socialization and integration are significant factors and they resulting in a hibridy identity, not a fixed end – they are constantly produced and reproduced.

In this article, we use the Stuart Hall's cultural identity concept. The author (2005) understand that cultural identity is, nowadays, fragmented, provisional, sometimes contradictory, and compose into a representation system located in a space and a symbolic time. To the hibridy identity concept, we use García Canclini (1998). According to this author, here in a nutshell, the concept of hybrid becomes an explanation of the proposed socio-cultural identity (especially about the Latin America) built from a cultural blend between traditional and modern, popular and cultured, massive and individual.

To Brinkerhoof (2009), diasporas face various motivations for why they would mobilize around a diaspora hybrid identity and direct that mobilization toward the homeland, the host society, or both. Between them, are: individuals' behavior, psychological empowerment and motivation (can be based solely on a sense of belonging, in response to feeling of marginalization in their adopted societies etc.). "The national consciousness is inevitably marked by immigration" (Park, 1922: 49).

So, in an organic and contextual process, is almost natural that, at any moment, appear in these communities have the necessity to communicate more effectively on three different levels: 1) between their members; 2) with the other communities; 3) with the host and homeland societies. It is the configuration of each specific reality that serves as a parameter for understanding the meaning of each local community communication experience.

Among the 600 Mexican groups in Chicago and metropolitan region, there are several that have published their own media outlets, including newspapers, magazines,

newsletters, flyers, and bulletins. The largest groups even have a radio station and TV channels or independent programs and advertising in these kinds of electronic media<sup>5</sup>. The origin of the immigrant press' history is in these communities. Such as ethnic media, foreign media or foreign language media, diasporas or colonies vehicles (among a several of other terms), these publications are not characteristic of any specific country or nationality. In several nations that received especially large immigration's flows are records of such immigrant-led media. In the case of Mexican immigrants, in the United States, we have, for example, Hispanic media, Chicano media or Spanish-language media – that will be understood both as the Spanish – and the English – language media outlets that target immigrants and descendents of immigrants from Latin American countries (especially Mexico)<sup>6</sup>.

With the development of ICTs (Information and Communication Technologies), almost all of them has websites, Facebook pages, blogs, emails' newsletters, mailing lists or others sort of communication on the Internet. Information technology usually offers a host advantages for diasporas: for forming communities – virtual and otherwise, providing solidary and material benefits, negotiating hybrid identity, and facilitating objectives based on ethnic identities, these products narratives and performances of the subject.

<sup>5</sup> To learn more about immigrant press in the United States, see: Park (1922); for "Hispanic media", "Chicano media" and "Spanish-language media" in the United States, see: Leal (2007), Font (2008) and Gutierrez (1977); for "Hispanic TV" in the United States, see: Jiménez (2008) and Conor (2008); for "Hispanic radio" in the United States, see: Miranda & Medina (2008).

<sup>6</sup> According to Jiménez (2008:2-3), "at one hand, as the development of an ethnic media, created internally, primarily by the own Hispanic community, as an attempt to provide resources to facilitate cultural accommodation in the U.S. at the same time than maintaining cultural bonds with their host countries. Or at the other hand, as the development of a niche media created from the outside, by entrepreneurs, who can be members of the community as well, or media corporations, trying to reach an attractive marketing target in terms of population and expenditure".

At the beginning of this millennium, Manuel Castells (1999) related the emergence of ICTs with the formation of the network society, here, briefly, a new form of social organization made possible by the emergence of information technologies within a temporal coincidence with a need for change economic and social. Thus, as another media, among all emerged over time, the Internet and also wireless communication, 3G and 4G – members of ICTs – are changing the way we communicate and consequently our behaviors, locally and globally, reaching various levels, from the very technology relationship, the economic organization and social appropriateness (Cardoso, 2007). Between the consequence of this, is the importance of understand the world with mediated communication technologies

This sharing space of flows has the interaction with the media, precisely key feature of the Internet, that has been conceived as a tool to build individual projects developed from different dimensions. Why? Because she is “in its constitution, flexible, interactive appropriation, endowed with ubiquity, global, accessible and does not depend on past and affordable power” (Cardoso, 2007: 25).

In this way, Internet can provide cultural exchange or which García Canclini (2005) defines as interculturalism and represents a set of compensatory policies around cultural identities. The recognition of the “other” allows contact relations and cultural exchange to take effect in different groups so precisely they can rework it, thus ensuring its inclusion in post-modernity and logic of globalization. The idea about interculturalism of the author refers to the mix of individuals and societies – what happens when the differences are in situations of negotiations and reciprocal exchanges.

Therefore, Internet can create a situation in which several systems and several nearby spaces coexist – all based on subjectivity and cognition. These are locals of convergence between various sociocultural realities forming the aforementioned network society. Is what Haesbaert (2007: 19) understand by multi-territorialism. “Much

more than losing or destroying our territories [...] are in most cases experiencing intensification and the complexity of the process of (re)territorialization more multiple, multi-territory”.

Finally, in the case of immigrant organizations, the Internet is a mobilizing tool for the various types of supports. It involves both networking resource for assembling and communicating among individuals and groups and facilitates the formation of shared identity necessary for collective action into an intercultural and multi-territorial process. The result is that ICTs eventually gather the features conducive to the diaspora surpass national or ethnic range present in its own complex constitution to encompass transnational aspects that the globalized world requires. About transnationalism, Schiller, Basch and Blanc-Szanton (1992) suggest that the term immigrant evokes images of permanent rupture, uprooting, abandonment of old partners and painful learning a new language and new culture. Thus, a new kind of immigrant population is emerging, composed of networks, activities and partners that involve its lives from the place of origin and place of acceptance in a single social field. Here is the transnationalism's concept.

## The concept of *webdiaspora*

An amalgamation of human mobility with media culture based in ICTs which results in the interaction, summarized in the concept of *webdiaspora* or *digital diasporas*. The term involves websites, blogs, forums, communities and inserted own pages on social networks (Facebook, for example) and others notorious resources used by diasporas to make use of communication technologies, especially the Internet. Through this, is possible to maintain ties with their country of origin or to facilitate integration in the host country, to use it like a vehicle for information on specific aspects of the migration process (legislation, planning travel and contacts, institutional vehicle, for example)

or source of general news, among other features. But is fact that its content provides members material and solidary benefits, based on a shared homeland identity, and opportunities to explore and express alternative hybrid identities.

The *webdiaspora* concept is not new and, historically, its emergence occurred from the dissemination and popularization of the Internet and the development of multiple types of online services.

*At the end of the 1990s, a number of institutions joined forces with the new 'e'-technologies (e-administration, e-democracy, e-education, e-healthcare, e-culture, e-tourism), which gave rise to the first presence on the Web of associations run by migrant populations. If the earliest websites were produced by IT professionals, we soon saw the diffusion of the Web in all of the diasporic communities and at all levels. The last ten years witnessed the use of both Webs 1.0 and 2.0 in these communities as well as the widespread appropriation of the various social-networking platforms (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.) (Diminescu, 2012: 01).*

Also according to Diminescu, it is an immigrant community that is organized and operates particularly on the Web, in which its practices and interactions have been "improved" by the digital development.

*It is a collective dispersed, heterogeneous and its existence is linked to the development of a common direction, a direction not defined by one or all, but that is constantly renegotiated through the evolution of this collective. (Diminescu, 2008: 572).*

The author complete that it is an unstable space, not by the feature of fast of Internet, but because it is redesigned every newcomer – *webdiaspora* can choose to shrink or to enlarge not by members' exclusion or inclusion, but by the relationship between them.

To Claire Scopsi (2009: 86), since 1997, it was possible to find the term *digital diaspora* in some papers on the topic immigration English – which, in general, referring to “immigrants connected” – in a simple web browser. With the passage of time and evolution and spread of ICTs, especially the Internet, other concepts and terms have emerged to address the issue of immigrants in the Web.

*We put here as the definition of webdiaspora sites are produced by transnational communities from a scattering of places, organized around one or more shared cultural elements (language, religion, ethnicity), explicitly designed for community members around the world by migration and eventually, the population remained in the homeland, contributing to awareness of a bond of identity, his public statement and its implementation for shares of claim, representation and economic and cultural development for the benefit of its members (Scopsi, 2009: 92 – Our translation).*

Tristan Mattelar (2009) says that the researches about *webdiaspora* have placed more effectively in academic English-speaking world in the late 1980s, as an important laboratory from which socio-cultural changes produced are identified by logic of globalization. To this author, diasporas, for their constant cultural negotiations are, in many ways, emblematic in a world where cultural identities are reinventing themselves all the time under the force of transnational flows. Coinciding with the increased power of the internet in the late 1990s, the issue of diaspora sparked the development of increasingly important literature on the complex relationships that link these populations with ICTs.

According to Monnier (2012: 270-271), the concept of *webdiasporic* presents some difficulties due to the very concept of diaspora, “fluid and controversial”. According to the author, it involves sites produced by transnational communities from a local dispersion, organized by one or more shared cultural elements (language, religion, ethnicity), explicitly aimed at community members dispersed

around the world by migration. These virtual pages, the population seems to remain in the “homeland”, contributing to the awareness of an identity and bringing other benefiteres of its members.

In fact, we can relate the *webdiaspora* concept to media practices involving immigrants in the Web, in combination or not, that are intended to generally express positions based on transnational multi-territorial and intercultural situations originated by the displacement. It is composed by communication products “from and to” immigrants that result from complex migration processes as a resource for social interaction and sharing, where the information flows ultimately results in broader purposes – for example, the construction a diasporic identity, maintaining social ties (real or imagined), the participation of citizens trading rights, among others.

Today, it is accepted as a synonym for *webdiaspora* words and expressions as e-diaspora, *webdiasporic*, *diaspora networks*, *digital diaspora*, among others. However, considering Scopsi:

*The fact of members of a transnational community to publish sites cannot be seen as a single criterion for classification of webdiaspora, under penalty of having to consider any site involving immigrant communities as such. Identity and cohesion can help us to get out of this vicious cycle*<sup>7</sup> (Scopsi, 2009: 91 – Our translation):

Several studies about this subject confirm diasporas' use of the Internet to experiment with and express hybrid identities. Some good examples are: Alonso and Oiarzabal (2010), Brinkerhoff (2009), Cogo, El-Hajji and Huer-tas (2012), Constanza-Chock (2014), Diminescu (2008),

<sup>7</sup> According to Dana Diminescu (2012:02), e-diaspora is more appropriated. “We prefer the term ‘e-diaspora’ to that of ‘digital diaspora’ because the latter may lend to confusion given the increasingly frequent use of the notions of ‘digital native’ and ‘digital immigrant’, in a ‘generational’ sense (distinguishing those born before from those born during/after the digital era).

Greschke (2012), and Mattelart (2009). All of them contain experiences reports about this subject that are result of empiric researches made by a lot of different authors, around the world.

## The Mexican organizations and their *webdiaspora*

From 10 Mexican groups who we work with in this research, all of them are on Internet, with websites, Facebook and Twitter pages and Instagram (those are the most used platforms). Besides, in the interviews, we can see they are connected with trough smartphones or computers (personal or of the organization, in computer centers, for example). Some of them also usually use messages programs, emails' newsletters, chats and Skype conversations. We note that although there is this massive presence on Internet, sometimes, it is not effective. It means: the first contact with all groups were made by Internet (email or Facebook page). But in some cases, especially with the small organizations, we didn't have return or the return by email took a long time. It was necessary to call to present the research and try to book the interview. Besides, in some cases, we sent an email and the return and all the pos-conversation were by phone.

It is very clear about all interviews, that the priority of the most of groups in the use of ICTs are disclose the events, promote the organization and inform members and/or public in general about what is happening into the community. This kind of disclosure occurs mainly in two ways: 1) a previous inform to the announcement the event and information as time, location etc.; 2) an event coverage, indicating how it was, who participated, photos, videos etc. So, theses virtual spaces can be considered a community media but an institutional media too. With low costs and with easy handling (we will talk about this later), they are, in almost time, the only resource that the

organization has to have voice, to appear, to transmit their information and their knowledge about Mexican cultural aspects and, at least, to be known in the city.

**Question:** The group is in the Internet. In which way and why?

**Marcos (from a cultural organization):** Yes, we have websites, Facebook, Twitter and all that. Well, today having a presence on the Internet is as important as having a telephone in your home. It is an input and output of information. Facebook did not exist when we started the group and for some time we didn't carry the implementation of Facebook, was thought as a social thing, we did not see its economic potential, but it has become our main source of communication with our audience.

It is interesting to see that, in one case – involving an organization that works with cultural activities, but maintains relationship with a local church – the reproduction of the most important cultural manifestations to preserve their Mexican identity is reserved for the members of their shared migrant community. The narrative below, of one of the interviewees of this group, is illustrative:

**Raul (from a cultural organization):** We celebrate here Las posadas. It is an event that begins December 16th and goes to the birthday of Jesus, which is December 25. [...] And, we show during nine days how the parents of Jesus followed the way, how they suffered as immigrants in a land that was not theirs and they did not belong to that part... And this is our history too, because we are not part of here, we are immigrants... And this celebration, made by the church near here and because we are part of it, we also participate... Each year, I believe about 300 or 350 people joined together, per night. Then the community meets these nine days, the children from here, their parents and us. And as part of the culture we also [...] this was created to form the community. If you go on the first night, you don't know anyone, right? But

there is the opportunity to chat a little bit with whom is besides you, say goodnight, sing a song together, listen to stories... So, you come back on the next day, and sits elsewhere, you know other people. At the end of the nine days, you will know the whole community. And this is a win, giving you the opportunity, the confidence to know, to participate in the needs of people which are your needs as well. This is a way how we join our community here in Chicago. [...] But we do not put this event on our website because it is not the way we create the community. We do not want to publish it because people who are not part of the community would come. And it is not what we want. We want new people, yes, but people that are identified to the celebration and participate in it, knowing and feeling part of it. Then the virtual page of the church may publish it, but we cannot. But other events we disclose, yes, of course.

When access the virtual spaces of these organizations, we can have an idea of the group's features, for example: their structure, the intensity of their involvement with cultural Mexican, their popularity, their connections with the others organizations and with the home country etc. To construct them, the organizations use photos, texts, videos and others web resources to ensure that the page is always updated. "Our members cannot access our page and see nothing happening", said Marta (from human-rights organization). On the one hand, it shows that people are care, concern and engagement to maintain the community informed about what is happening – showing a kind of professionalism with *webdiaspora* –, on the other hand, the content usually to show the reverse.

Although most of them are professionals in their activities and recognized – inside and outside of the community – for their cultural manifestation, the same professionalism does not happens with their material of the Internet. Home videos and photos, simple texts, and even amateurs layouts of their pages are common. Of course, there are exceptions (in case of more structured organizations), but the most of them try to reproduce in their virtual spa-

ces what they see in mainstream virtual space media, but not with the same resource. So, the result is, especially in case of the websites, amateurs pages, difficulty to keep it upload, and a preference to more simple models and platforms, as Facebook. "We use only Facebook because is faster and easier", said Esmeralda, from a cultural organization. "We have a lot of problem with our website, we do not have people to upload it all the time. So, we prefer to use Facebook or Twitter", said Marta (from human-rights organization).

Another point is that most of the organizations recognize that their virtual spaces are an important communication's toll, but financial difficulties prevent increased investment. The more structured communities usually work with the Internet in a professional way. Marcos, from a cultural organization, told that the group pays, about two years, a publicist to upload its website, Facebook and Twitter. Besides, she controls the access, doing a hard work to increase them. But this is an exception.

In the case of the organizations that we worked in this research, even if they have good work structures (headquarters, employees etc.), information in their virtual pages are putted, in general, only by the administrator of the page (an employee or a member). "I write, take pictures and put in the Facebook", said Isabel (from a cultural organization); in social networks, as Facebook, the administrator usually to see repercussions of the disclosure (e.g. "Likes", comments or shares).

It is also common that the administrator announces and discloses the event in her/his personal profile, in case of Facebook or Twitter, once the her/his networks friends and contacts are similar in both of pages (her/his personal page and organization's page). "Sometimes, I don't have time, so I put the information only on my Face, because it can arrive achieve more people than group's Facebook", said Isabel (from a cultural organization). There are cases that event's participants sent some materials (photos, videos etc.), but it is not very common. Besides, it is not common to track their social media impact with specialized

software to know how many people visited the page, how many clicked on a certain tab, the demographic profile of internet visitors etc. Another situation is when the place of those immigrants usually to presents (restaurants, theaters, parks etc.) makes the disclosure of the artist involved. "In these cases, I do not put my concert on my Facebook because the place already makes the disclosure in own website or Facebook page", said Gustavo, from a cultural organization.

Another interest point is if these spaces are considered very important to disclosure the community, whenever it is possible and/or there are financial resources available, the organization chooses do advertising about an event in Chicago's Hispanic media. "When we have financial resources, yes, we do some advertising in Hispanic newspapers, radio... because we can achieve more people. But if we do not have them, we use only the Facebook", said Marta, (from human-rights organization). Sometimes, there are partnerships between organization and Hispanic media. "As our main cultural event is very traditional and important to the community, we can disclose it through partnerships with Hispanic newspapers and radios", said Verónica, from a cultural organization. Another situation is a bit curious. Sometimes, the interviewed recognize the importance of the Internet, but he/she does not dimension of its capacity of reach or power to contact. As example (from a cultural organization):

**Question:** Why do you maintain a Facebook page?

**Esmeralda:** Because it's a way to have the community informed, because through the Facebook, that we have for about five or six years, we have computer classes, then we have a bigger group that knows how to use Facebook. Also what had helped are the mobile phones with Internet because now everybody has a phone with Internet and it helps people to discover how to manage these tools. In the computer class they learn to speak in a chat, to comment something on Facebook.

[At the end of the interview, Esmeralda wanted to know how we learned of the existence of the organization and

we answered her that it was through Facebook; her reaction was:]

**Esmeralda:** My God! It is unbelievable. Did you see us in Facebook! Oh! How?

Situations like these, of course, are more common in small organizations. But it is also related with the technological capacity of organizations' members and their age. In general, are young people or a relative that administrate websites and Facebook pages, in a voluntary work. "I don't understand these things about Internet... My wife see these for me", said Juan, 63 years old, from a cultural organization. "I'm not familiar with these things about computer, Internet. Therefore, I have a person who puts the content in our website", said Pablo, 55 years old, from a human-right organization. And still about the technologic capacity, Internet can be seen as an education tool. "We have more than 250 volunteers working with us. Some of them are photographers, others are social communication students... Sometimes, they produce material to put in our Facebook page. It's a way for them to train and put into practice what they are learning, for example", said Verónica, from a cultural organization.

It is interesting to see that all of them groups recognize the Internet for its timeliness and completeness, but ignore completely its capacity of storage, as to be a data-base, an archive with the history of the organization. In Facebook, for example, there are not usually to see a historical of the communities, a formal profile of members, a memories' record etc.; in websites we can find this kind of information, but with an institutional aspect of the disclosure, not of the register. With exception of one interviewed (reproduced below, from a member of a cultural organization, but is a specific case because the organization has a print magazine), the interviewed people even mentioned the Internet storage feature.

**Rafael (from a human-right organization):** We have the magazine and there is also a web page on the Internet. We, my family and other colleagues, are very com-

mitted that everybody follows what we are doing to keep it recorded, because if our ancestors had come, we know that they existed more than two thousand years ago because they painted on the walls, and that's as I say, [...] in the magazine is all we do. [...] And as our partners send me too many things, what do not fit in the magazine, we put on the Internet.

It seems contradictory because other often ICTs' use by immigrants groups, related in the interviews, is about to know what is happening in their home country, especially about the cultural manifestation involved and get contacts, besides personal relationship. When we asked: How do you keep informed and updated about what is happening to your cultural manifestation in Mexico? The common answerers were:

**Marcos (from a cultural organization):** Through the Internet there are much information about festivals, we know many artists in Mexico that some of them come here, bring their records... So we are in contact at all times.

**Juan (from a cultural organization):** We research on the Internet. I read the newspapers in Mexico, I see what is happening. I talk to friends through Skype, through e-mail. I am connected all the time.

In all the pages of the studied organizations we can find elements that referring to Mexico, like: flags, colors, the native language (Spanish), cultural symbols, Azteca's references, background Mexican music, links to Mexican official pages etc. And one particularity: in case of cultural groups, all content are positive, it means, they never reflect the difficulties that migrants or migrants communities face to survive in a foreign territory. "We only put on our Facebook positive messages. We are not involved with migration policy... We don't want negativisms in these pages", said Carmem, from a cultural organization. "Once, I put in Facebook a picture of mine... I was wearing a beau-

tiful Mexican dress, color, long... And I was very excited. All my relatives in Mexico marked it with a 'Like'. They think it was very important, see that I didn't want to lose my culture", said Violeta, from a cultural organization.

So, the own published pictures, for example, shows parties, celebrations, immigrants together, happy and smiling, many food, colors, happy music etc – during the interviews all of them told negatives experiences and difficult related to their migratory process. The exception of this feature is only when on page there is published the photo of some work of the artist interviewed, representing some suffering (paintings, poems, sculptures etc.).

Another aspect is in some of these virtual spaces we can note the insertion of the immigrant community in Chicago. One illustrative example is a cultural organization that celebrates Halloween and The Day of the Dead. "We must celebrate the culture from here also because we live here, our kids go to school, have friends... It is natural to want to make a Halloween party... But we must also talk about the Day of the Dead, show how it is... Why not?", said Raúl, from a cultural organization. In the same way, it is possible to see pictures in these virtual pages that show the performance of Mexican immigrants groups in traditional events in Chicago, for example *World Music Festival Chicago*, in Chicago Cultural Center, in musical or dance performances realized during Summer in Millennium Park, or in *Chicago Humanities Festival* (this year, for example, it has some days in Pilsen with 'Open Arts' Studios', Mexican movies, 'The Day of the Dead Exhibit Tour' etc.). And despite these events can be considered a kind of entertainment in the city, all the organizations contacted do not see their cultural manifestation as entertainment, but as way to preserve traditional and values of Mexican culture and to educate to have more sensibility and conscious about plain citizenship. It is another logic, that involves subjective feelings.

**Carmem (from a cultural organization):** For me it is very important to promote Mexican culture in Chicago,

the culture of our ancestors because we are far away. Our children have to learn their roots, about where they come from [...]. It is something we do not want that they ignore, but always look with pride. Holding this culture make us stronger.

**Isabel (from a cultural organization):** Our work keeps our culture alive. Often, people feel as then were in Mexico... When we go to presentations, people, the public reaction when we dance, sing songs and feel that people also like to have something to remember your country or where they came from . [...] They are rooted lives.

**Marcos (from a cultural organization):** Some children at schools, when we sing, they come and tell us 'Hey, I'm Mexican'. Wow! That is good! Sometimes, children give them ashamed to say that they are Mexicans close to their friends because they don't want to be different. But when they hear the music and feel proud, it's a way of telling us that his dad is Mexican. So it's nice.

**Juan (from a cultural organization):** [...] This is what I want with my art: the integration of people with artistic movement. It is contributing to major changes in society, for the awakening of the critical sense and creativity. Art should have an important place in society, because it enriches the human spirit. My business is organic, it must have a function in the city.

**Gustavo (from a cultural organization):** I play Mexican music in restaurants, bars and theater. But it is very different about playing in a school, for example. In these places I play as entertainment, while people talk, eat... At a school my concert is different, I work with history, traditions, values and Mexican cultural in true way.

At least, we would like to highlight the nostalgic character that some of these cultural expressions or even the origin country cause in immigrants. "When I cook Mexican food [for organization's event], I remember my mom. I learned to cook with my mom. She sold food to

keep her children. I like to prepare everything in a different way, as if we were in Mexico”, said Fernanda, from a cultural organization. Or, as said Pablo, from a cultural organization too: “Of course I want to come back to México. My dream is died in my country”.

## Some findings

To sum up, we would like to point that:

- a. *Webdiaspora* can be for Mexican organizations a communitarian and an institutional media, in the same time.
- b. All Mexican organizations give importance of *webdiaspora* and invest on it (according to their resources and/or structure), although they recognize the wider range of other traditional media, such newspaper, radio and TV.
- c. The *webdiaspora* is just a reflex of personal and presential movements and actions – as a “mirror” of the community. For them, is necessary to be together to establish social relations, although they can to communicate into these virtual spaces with unknown people that, in some way, have some interested in this group. In this sense, Mexican *webdiasporas* from Chicago are far from to be cyber-grassroots (CGO) – organizations present only in cyberspace.
- d. When the organizations work with artistic and cultural events, they believe that they are working for maintenance of tradition and values of Mexican culture, even they use this work to earn money or entertain people. Besides, culture, for them, is a tool of education both Mexican immigrants (and their descendants) and Chicago’s people in general, and a way to revive the past in original country – they are afraid of loose their roots.
- e. Despite all the difficulties (educational and socioeconomic level, labor explore, problems to understand and speak English, advanced age etc.), somehow, immigrants are insert and try to participate in the *webdiaspora*, confirming that immigrants are pioneers in the use of ICTs – it is a survival necessity (subjective or objective – to do practical things related by day-by-day).

- f. Whether in speech (during the interviews) or in the use of symbolic elements in the virtual space, cultural exchanges between original and host countries are visible.

## Final discussion

If in 1922, Robert Park – a sociology professor from the University of Chicago, focusing on studying immigrant incorporation to US society and hired by the US government to investigate the ethnic media in the country – said that “Through immigrant press, the inhabitants of the great outside world may have a particular view on the little world of the immigrant. Read some of these foreign newspapers is like looking through the keyhole in a bright room” (Park, 1922:113), the same we can say, almost 100 years after, now with *webdiaspora*. Through the content of Mexican *webdiaspora* is possible to estimate the extent to which the immigrant Mexican people planted their roots in the United States and settled in the form under the conditions and in concrete proposals of American life.

Specific with cultural groups, it is possible to see their traditions, culture, costumes and values (even if in a subjective or until nostalgic way), although they said during the interviews that their virtual spaces have been constructed to make up practical needs of everyday life: disclose the events, promote the organization and inform members and/or public in general about what is happening into the community, to have voice, to appear, to transmit their information and their knowledge about Mexican cultural aspects and to be know in the city.

We know that the daily routine of immigrants is far from what Canclini (2005:205) calls “oasis of not belonging”. Every moment his/her own condition of subject and his/her search for new forms of belonging are put in check by issues much more practical order, for example, laws that guarantee social security and rights or who migrate back and forth between societies diverse. But at the moment that immigrant invest in their cultural aspects have

creatively faced difficulties and everything seem to be fine – after all, they are talking about what they better know, about their selves, their hometown. And it seems does not matter if this culture has not the same sense in the country of origin or in the host country has been suffering others influence in natural intercultural processes. In this sense, organized diasporas use information technology to facilitate these agendas.

So, the Internet can give to diasporas communities opportunities for continuously negotiate their hybrid identities, in a multi-territorial perspective, through storytelling, promote consensus on shared understandings, and sense making, in a transnational space. The true extent of digital diasporas's impact on diaspora and homeland quality of life or culture is impossible to measure, but it is possible to say that digital diasporas provide identity support, enabling diasporas to integrate new ideas, values, and experiences into their identity frame of reference.

We agree with Appadurai (2004), when the author said that communication involves more than instrumental broadcasting – transmission and/or representation – but it involves social connection and subjective symbolic interaction production, coupled to the theory of material flows, human, media and subjective and symbolic (his concept of *ethnoscape*). Media is not only to discourses and structures of production, but as a social practice. In the same way, we can realize – as show Fairclough (2001) – that when we analyzing the discourse of these immigrants (in *webdiaspora* or in interviews), we can understand, as conventional or creative way, the discursive practice can contribute to reproducing society (social identities and relations or knowledge and belief systems) as it is, but also contributes to transforming it.

Finally, when Mexican immigrants build these organizations and use transnational spaces (real or virtual) to help to organized them, they are contributing to a intercultural citizenship, that provides continuity of ethnic, group and national affiliations, along with fluid access to transnational [and multi] repertoires disseminated by the

media and the masses. "It implies socialize in learning the differences in discourse and practice of human rights" (Canclini, 2005:237).

## References

- Appadurai, A., (2004) *Dimensões culturais da globalização*. Lisboa: Teorema.
- Bada, X., (2014) *Mexican Hometown Associations in Chicagoacán – From Local to Transnational Civic Engagement*. New Brunswick, New Jersey, and London: Rutgers University Press.
- Bardin, L., (1977) *Análise de conteúdo*. Lisboa: Edições 70.
- Brinkerhoff, J., (2009) *Digital diasporas – Identity and transnational Engagement*. New York: Cambridge University Press.
- Cardoso, G., (2007) *A mídia na sociedade em rede*. Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Canclini, N., (2005) *Diferentes, Desiguais e Desconectados*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ.
- \_\_\_\_\_, (1998) *Culturas híbridas: estratégias para entrar e sair da modernidade*. São Paulo: Edusp.
- Castells, M., (1999) *A sociedade em rede. A era da informação*. São Paulo: Paz e Terra.
- Constanza-Chock, S., (2014) *Out of the shadows into the streets! Transmedia organizing and the immigrant rights movement*. Massachusetts: The MIT Press.
- Cogo, D.; El-Hajji, M. y A. Huertas (Eds.), (2012) *Diásporas, migrações, tecnologias da comunicação e identidades transnacionais*. Balaterra: Institut de la Comunicació Universitat Autònoma de Barcelona.
- Conor, O., (2008) "La Televisión" in Morales, H. (Org.), *Enciclopedia del Español en los Estados Unidos – Anuario del Instituto Cervantes* [En línea] España, disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_08/pdf/medios01.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/medios01.pdf) [Consultado el 28 de septiembre de 2015]
- Diminescu, D., (2008) "The connected migrant: an epistemological manifesto" in *Social Science Information*, 47(04): 565-579.

- Escudero, C., (2007) *Imprensa de comunidades imigrantes de São Paulo e identidade: estudo dos jornais ibéricos Mundo Lusíada e Alborada*. (Unpublished Master's Degree dissertation). Universidade Metodista de São Paulo: São Bernardo do Campo.
- Font, A., (2008) "La prensa escrita (473-481)" in Morales, H. (Org.), *Enciclopedia del Español en los Estados Unidos – Anuario del Instituto Cervantes* [En línea] España, disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_08/pdf/medios01.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/medios01.pdf) [Consultado el 28 de septiembre de 2015]
- Haesbaert, R., (2007) "Território e multiterritorialidade: um debate" in *Revista GEOgraphia* [En línea] IX(17): 19-46, Brasil, disponible en: <http://www.uff.br/geographia/ojs/index.php/geographia/article/viewArticle/213> [Consultado el 14 de julio de 2015]
- Hall, S., (2005) *A identidade cultural na pós-modernidade*. Rio de Janeiro: DP&A Editora.
- Fairclough, N. (2001) *Discurso e mudança social*. Brasília: UnB.
- Jirasek, R. y C. Tortolero, (2001) *Images of America: Mexican Chicago*. Charleston, Chicago, Portsmouth, San Francisco: Arcadia Publishing.
- Krogstad, J. y M. Keegan, (2014) 15 states with the highest share of immigrants in their population. [En línea] E.U., disponible en: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/05/14/15-states-with-the-highest-share-of-immigrants-in-their-population> [Consultado el 14 de octubre de 2015]
- Leal, L., (2007) "The Spanish-language Press" in Leal, L. and Stavans, I. *A Luis Leal Reader*. Evanston: Northwestern University Press.
- Góngora et al., (2005) "Organizaciones comunitarias mexicanas en Chicago" en *Mexicanos en el Exterior – Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)* [En línea] 1(14), 1-5, México, Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/ime> [Consultado el 28 de septiembre de 2015]
- Greschke, H., (2012) *Is there a home in Cyberspace? The internet in migrants' everyday life and the emergence of global communities*. Nova York / Londres: Routledge – Taylor & Francis Group.
- Gutierrez, F., (1977) "Spanish-language media in America – Background, resources, history" in *Journalism History*, 4(2): 36-67.
- Jiménez, R., (2008) *Development of Hispanic TV in the United States – Ethnic television in the context of globalization* [En línea] España, disponible en: [www.portalcomunicacion.com/dialeq/paper/pdf/180\\_demora.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/dialeq/paper/pdf/180_demora.pdf) [Consultado el 28 de septiembre de 2015]

Miranda, M. y E. Medina, (2008) "La radio hispana en los Estados Unidos (482-496)" en Morales, H. (Org.), *Enciclopedia del Español en los Estados Unidos - Anuario del Instituto Cervantes*. [En línea] España, disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_08/pdf/medios01.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/medios01.pdf) [Consultado el 28 de septiembre de 2015]

Murphy, S., (1974) *Other voices: black, chicano, and american indian press*. Ohio: PFLAUM / Standard.

Mattelart, T. (Org.), (2009) "TIC & Diasporas" en *Revista Tic & Societé* [En línea] 3(1-2) Disponible en: <http://ticetsociete.revues.org/587> [Consultado el 14 de julio de 2015]

Park, R., (1922) *The immigrant press and its control*. New York: Harper & Brothers.

Schiller, N.; Basch, L. y C. Blanc-Szanton, (1992) "Transnationalism - A new analytic framework for understanding migration" en *Annals New York Academy of Science* [En línea] 645: 1-24, Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1749-6632.1992.tb33484.x/abstract> [Consultado el 28 de agosto de 2015]

Scopisi, C., (2009) "Les sites web diasporiques: un nouveau genre médiatique?" en Mattelart, T. (Org.), *Revista Tic & Societé* [En línea] 3(1-2), disponible en: <http://ticetsociete.revues.org/587> [Consultado el 28 de agosto de 2015]



# Sufragio Transnacional: Análisis electoral del voto extraterritorial en América Latina, 2010-2016.

José Antonio Carrera Barroso  
*UAM Iztapalapa*

## **Resumen:**

El objetivo general del presente artículo se centra en explicar la experiencia de voto extraterritorial en América Latina a partir de un análisis electoral, específicamente en las elecciones presidenciales celebradas en el periodo de 2010-2016 en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela, así como la respuesta legal-institucional de sus países de origen.

## **Palabras Clave:**

*Sufragio transnacional, voto extraterritorial, ciudadanía transnacional expansión de derechos políticos.*

## Introducción

Las prácticas políticas transnacionales han crecido como un fenómeno que traspasa las fronteras debido a la creciente y cada vez mayor presencia de población de origen extranjero en muchas regiones del mundo. Los migrantes internacionales a menudo carecen del óptimo ejercicio de sus derechos políticos, tanto en los países de nacimiento como en los países de residencia. Tratando de enfrentar democráticamente la migración internacional, muchos Estados-Nación han reconocido la expansión del derecho al voto de sus ciudadanos residentes fuera del país (sufragio desde el exterior o voto extraterritorial). Esta práctica, junto con la concesión del derecho al voto a los extranjeros que residen dentro de sus límites territoriales (voto de los extranjeros o de los no-ciudadanos) así como la representación política de dichas poblaciones en los congresos nacionales o locales, fueron caracterizadas teóricamente con anterioridad como *sufragio transnacional* (Emmerich y Peraza, 2011:155).

De esta manera, el objetivo fundamental del presente artículo se centra en explicar la experiencia de voto extraterritorial en América Latina a partir de un análisis electoral, específicamente en las elecciones presidenciales celebradas en el periodo de 2010-2016 en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela, así como la respuesta legal-institucional de sus países de origen, ante la necesidad de reconocer la expansión de los derechos políticos de sus connacionales residentes en el exterior.

Para dar cumplimiento al objetivo cardinal, el texto se subdivide en tres apartados fundamentales: en el primero de ellos, se explica de manera sucinta la pertinencia del concepto *sufragio transnacional*, decantando el análisis en la concepción del voto extraterritorial en los diferentes países de América Latina, a partir de la delimitación del contexto regional en términos de sufragio. La segunda sección propone el análisis electoral de cada uno de los países en cuestión, a partir de cuatro variables: registro-participación, impacto desde el exterior, concentración del voto,

índice de fragmentación y número efectivo de partidos; lo anterior en una base comparativa interior-exterior del sistema político nacional. La última sección retoma varios estudios sobre migración y transnacionalismo político para apuntalar las conclusiones de este estudio.

## Sufragio transnacional: panorama latinoamericano

El estudio del fenómeno del *sufragio transnacional* ha cobrado relevancia en una ciencia política en constante movimiento, a causa de la cambiante y cada vez más compleja realidad en la que están insertas las necesidades y exigencias actuales de la dinámica social.

En la actualidad, alrededor de 217 millones de personas residen fuera de sus países de nacimiento, incluyendo 27 millones de latinoamericanos: 4,5 millones en otros países de la región, y 22,5 millones en el “Norte global” en 2013 (PNUD, 2013:185). En su mayoría, son trabajadores migrantes que buscan un mejor empleo en el extranjero. Otra parte está compuesta por refugiados militantes políticos o religiosos que huyen de la opresión en sus países de origen. Una parte más pequeña es una “elite” de profesionales transnacionales: diplomáticos, militares y empleados gubernamentales; empresarios y empleados de empresas transnacionales; miembros de organizaciones no gubernamentales y eclesiásticas; académicos y estudiantes, etcétera. Aunque en general la migración no es bien percibida en el imaginario colectivo (pues hay estereotipos negativos de usurpación de puestos laborales o sospechas que los inmigrantes se encuentran al margen de los impuestos, etc.), resulta importante rescatar un aspecto fundamental de la movilidad humana (entendiéndola como condición sine qua non de la globalización, como también lo es el flujo de capitales), la cual más allá que brindar oportunidades laborales que generen a su vez el envío de remesas a los hogares del país de origen y forta-

lecer la fuerza de trabajo del país de recepción, robustece elementos subjetivos como el potencial de comunicación y el tejido cultural, que trascienden cualquier condición demográfica o económica.

Dejando de lado los motivos por los que viven en el extranjero, hay una condición común a muchas de estas personas: la dificultad para ejercer sus derechos políticos. Por un lado, aunque su respectivo país de origen les conceda el derecho al voto, con frecuencia el ejercicio de este derecho está ligado a la residencia (o al menos a la presencia física en el momento de sufragar) en ese país.<sup>1</sup> Por otro lado, el país que los acoge no suele concederles derechos de voto a menos que previamente hayan adquirido legalmente su ciudadanía, lo que por lo general es cada vez más difícil en muchas naciones; además, no todas las personas que residen en el extranjero desean adquirir una nueva ciudadanía.<sup>2</sup>

Para hacer frente a esta situación de manera democrática, se ha desarrollado una nueva concepción de los derechos políticos, e incluso de la nacionalidad o la ciudadanía, que atraviesa las fronteras nacionales con el fin de incluir a los migrantes en los procesos electorales democráticos. Así, muchos países o territorios han otorgado a sus ciudadanos el derecho a votar desde el extranjero (*sufragio* desde el exterior o voto extraterritorial). Un número menor de países o territorios han otorgado el derecho de voto a los extranjeros residentes en sus respectivos territorios, lo que usualmente se conoce como sufragio de los extranjeros o no-ciudadanos.

Así, la validez teórica del concepto *sufragio transnacional* radica en referenciar un conjunto de prácticas de voto

<sup>1</sup> Los diplomáticos, militares y empleados gubernamentales que trabajan en el extranjero a menudo tienen sus derechos más protegidos que los migrantes en general, ya que por lo general su Estado de origen contempla disposiciones especiales para el ejercicio de sus derechos políticos. Al mismo tiempo, los refugiados ven reducido -casi por definición- los derechos políticos respetados su país de origen.

<sup>2</sup> Por ejemplo, diplomáticos, estudiantes, académicos, empresarios y otras personas con intención de regresar a su país de origen.

en un espacio transnacional, que incluyen principalmente: a) el voto desde el exterior; b) la representación política a los emigrantes; c) el voto de los residentes extranjeros, y d) la representación política de estos últimos (Emmerich y Peraza, 2011: 158). De esta manera, el concepto propuesto por Emmerich contempla tanto la noción de *sufragio*, la cual contempla no sólo el simple acto de depositar un voto en la urna, sino también las leyes, los derechos y las prácticas políticas intrínsecamente ligados a este acto; así como las no-acciones de los abstencionistas, es decir, de las personas que deciden no acudir a votar. Asimismo, *sufragio* involucra tanto a la votación activa (el derecho a emitir un voto) como la votación pasiva (el derecho a ser votado, es decir, la elegibilidad). En caso de que exista el *sufragio* pasivo, esto implica, o bien que ciudadanos residentes en el exterior pueden ser electos para posiciones de representación política en su país de origen, o bien que residentes extranjeros pueden ser electos para similares posiciones en su país huésped.

En este marco, es importante señalar que el término *sufragio* no es equivalente al de *ciudadanía*. En este artículo, se está hablando de lo primero, y no de lo segundo. Para clarificar este punto, téngase en cuenta que algunos países *ciudadanía* y *nacionalidad* son exactamente lo mismo.<sup>3</sup>

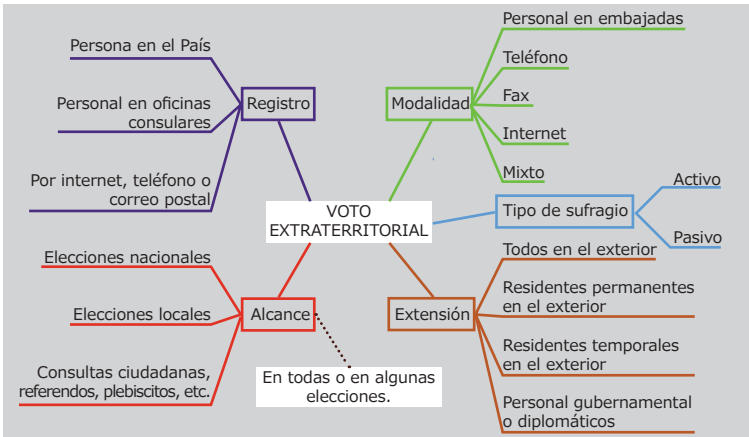
En consecuencia, el voto desde el exterior se puede interpretar como la expansión del derecho al *sufragio* en beneficio de los ciudadanos de un determinado país a los que su Estado de origen les otorga el derecho a votar desde su nuevo país de residencia, generalmente sin preguntar ni importar si se han nacionalizado o naturalizado en este último. Involucra flujos de personas, información política y valores que transitan desde el país de origen a

<sup>3</sup> Por ejemplo: (*Nacionalidad* = *Ciudadanía*) > *Sufragio* en la Enmienda 14 a la Constitución de Estados Unidos de América (EUA). En cambio, en otros países, *nacionalidad* es un concepto más amplio que el de *ciudadanía*. En estos casos, la ciudadanía es equiparable al derecho al sufragio: *Nacionalidad* > (*Ciudadanía* = *Sufragio*). Estos son los casos, por ejemplo, del Reino Unido y México.

una serie de países de recepción o acogida, y viceversa, lo que abre la posibilidad de concebir que el comportamiento electoral de las comunidades de emigrantes respecto a su país de origen se vea al menos en parte condicionada o influenciada significativamente por los valores imperantes en su país de residencia (hipótesis que en este momento resulta difícil de manera global y unívoca).

En este punto, es importante contemplar la propuesta de David C. Earnest, respecto al voto desde el exterior, el cual puede ser clasificado a partir de cuatro indicadores (al que agregamos el quinto: registro): el alcance o tipo de elección (cuáles elecciones), modalidad (cómo emitirlo), extensión (qué ciudadanos), tipo de *sufragio* (activo o pasivo), y registro de electores (cómo acceder al derecho de manera operativa) (Earnest, 2003).

FIGURA 1. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL VOTO EXTRATERRITORIAL.



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, como afirma Leticia Calderón Chelius (2003: 22-26), Latinoamérica es una región con niveles significativos de emigración e inmigración, fenómeno demográfico que, combinado con repetidos intentos de democratización, ha llevado a muchos países de la región a ser pioneros en el voto desde el exterior.

Como antecedente inmediato, en el año 2007, IDEA Internacional realizó un estudio en el que se expuso de manera precisa que 115 países y territorios permitían votar a sus ciudadanos desde el exterior: 41 en Europa, 28 en África, 20 en Asia, 16 en América y 10 en Oceanía (IDEA, 2007: 234). Hoy en día, la cifra de países que reconocen la expansión del voto a sus ciudadanos en el exterior asciende a 121.<sup>4</sup>

En América Latina, una docena de países permiten a sus ciudadanos votar desde el extranjero. Colombia fue el primero en hacerlo en 1962. Algunas naciones latinoamericanas reúnen un número considerable de votos desde el extranjero: Perú, 400,000 sufragios, Bolivia 125,000, Colombia 120,000, Brasil 90,000, y Ecuador 80,000. Al mismo tiempo, otros países de Latinoamérica recogen menores cantidades de votos en el extranjero: Argentina menos de 10.000, y varios países de América Central y los países del Caribe a sólo unos pocos cientos o miles, como se analiza en el siguiente apartado.

## Análisis del voto extraterritorial en los países propuestos: participación, temporalidad e índices electorales

Como se delineó en la introducción, los países a analizar son Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Venezuela, para lo cual resulta fundamental explicar la trayectoria legal que garantiza la expansión del voto a sus nacionales en el exterior. Así, el primer elemento a considerar es el relativo a la temporalidad, modalidad y alcance del voto extraterritorial de los países en análisis, en función de su construcción legal-institucional, misma que podemos dividir en tres olas: en primer lugar Colombia aprobó el mecanismo a inicios de la década de los años sesenta,

<sup>4</sup> De los países latinoamericanos que han aprobado el voto de sus ciudadanos en el exterior de manera reciente, se encuentran Costa Rica y Chile.

para luego sumarse Perú, Brasil, Venezuela y Argentina en los 80's, e inicios de los 90's; finalmente Ecuador y México lo hicieron en la primera década del siglo XXI. La siguiente tabla lo explica de manera concisa:

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS DE VOTO DESDE EL EXTERIOR EN LOS PAÍSES DE ANÁLISIS

País	Año de aprobación	Modalidad	Alcance por tipo de elección
Argentina	1993.	Voto en persona.	Elecciones presidenciales y legislativas.
Brasil	1985	Voto en persona.	Sólo elecciones presidenciales.
Colombia	1961	Voto en persona.	Elecciones presidenciales, legislativas y consultas nacionales. Cabe señalar que hay representación legislativa para ciudadanos en el exterior.
Ecuador	2006	Voto en persona.	Elecciones presidenciales, legislativas y consultas nacionales. Cabe señalar que hay representación legislativa para ciudadanos en el exterior.
México	2006	Voto por correo.	Presidenciales (y de gobernador de Michoacán 2007 y Jefe de Gobierno del D.F. 2012)
Perú	1980	Voto en persona y obligatorio.	Elecciones generales y consultas
Venezuela	1988	Voto en persona.	Elecciones presidenciales y referéndum.

Fuente: Elaboración propia.

En este punto, resulta importante recalcar que la comparación entre estos países es válida en dos flancos, eminentemente electorales: primero porque los siete países en cuestión permiten, al menos de manera legal, el voto de todos sus ciudadanos residentes en el exterior, así como votar en elecciones presidenciales. No hay que dejar de lado que, por el año de implementación del mecanismo

de voto extraterritorial, en algunos países se han celebrado casi una docena de elecciones, mientras que en otros una o quizás dos elecciones. Sin embargo, para analizar de manera más homogénea tanto la concentración como los porcentajes de participación, se compararán las tres últimas elecciones, comparando el análisis de los partidos ganadores al exterior con el partido en el gobierno de los países en la región. Por otro lado, la obtención de los índices electorales (número efectivo de partidos y el índice de fragmentación), se realiza únicamente a partir de la última elección celebrada.

A pesar de dichas similitudes en el modelo de voto extraterritorial, es pertinente mencionar que los países de análisis cuentan con características migratorias diferentes. Por ejemplo, mientras México y Ecuador, respectivamente, son dos países con una tasa migratoria alta hacia el exterior, Argentina, Venezuela o Brasil, son todo lo contrario. Es importante recalcarlo debido a que, si bien ciudadanía y nacionalidad no son conceptos similares en términos explicativos, y la migración se refiere fundamentalmente en términos de nacionalidad; la tasa migratoria es una premisa que debe ser tomada en cuenta en términos efectivos del diseño institucional del mecanismo de voto extraterritorial, ejercicio fundamental de la ciudadanía.

TABLA 2. POBLACIÓN AL INTERIOR Y EN EL EXTERIOR

País	Población residente en el país de origen	Población migrante (aproximado)	Porcentaje
Argentina	43, 343, 201	957, 190	2.21%
Brasil	201, 103, 330	1, 367, 287	0.68%
Colombia	44, 205, 293	2, 123, 237	4.80%
Ecuador	14, 790, 608	1, 147, 902	7.76%
México	112, 468, 855	11, 859, 236	10.54%
Perú	28, 947, 973	1, 091, 079	3.77%
Venezuela	27, 223, 228	521, 620	1.92%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco mundial (2016).

Entonces, y bajo el cimiento de las premisas propuestas con anterioridad, es pertinente analizar las elecciones de los países en cuestión:

## *Argentina*

El voto de los ciudadanos argentinos en el exterior se aprobó desde el año de 1993, bajo el formato presencial en embajadas u oficinas consulares, con el objetivo de que todos los ciudadanos puedan ejercer el derecho a votar en las elecciones legislativas y presidenciales<sup>5</sup>. En Argentina, se celebraron elecciones presidenciales en 2007, 2011 y 2015, arrojando los siguientes resultados respecto al voto de los ciudadanos en el exterior.<sup>6</sup> De esta manera, las siguientes tablas muestran los datos de participación electoral, concentración del voto, e índices de fragmentación y número efectivo de partidos de los años 2007 y 2011. En la siguiente tabla, es posible advertir la participación minúscula de los argentinos registrados desde el exterior.

<sup>5</sup> La ley vigente en Argentina es la Ley 24.007 promulgada el 8 de octubre de 1991, y reglamentada a través del Decreto No. 1138/93. Ambos disponibles en: [http://www.elecciones.gob.ar/articulo\\_búsqueda.php?secc=4&sub\\_secc=25&sub\\_sub\\_secc=0](http://www.elecciones.gob.ar/articulo_búsqueda.php?secc=4&sub_secc=25&sub_sub_secc=0) [Consultada el 8 de julio de 2016].

<sup>6</sup> Es importante destacar que para las elecciones anteriores al 2015, la información disponible en la página web de la Dirección Nacional Electoral respecto a los resultados del voto de los argentinos en el exterior, se encuentra agregado en cada una de las elecciones por provincia, por lo que los resultados fueron adicionados por el autor del presente texto. Sin embargo, para las elecciones nacionales de 2015, la Dirección Nacional Electoral dispuso que “Los votos obtenidos desde el exterior se asignan al distrito electoral (provincia o Ciudad Autónoma de Buenos Aires) correspondiente al último domicilio que el ciudadano tenía en el país”, por lo que los datos de las elecciones presidenciales de 2015 no se encuentran disponibles. [http://www.elecciones.gob.ar/articulo\\_princ.php?secc=2&sub\\_secc=9](http://www.elecciones.gob.ar/articulo_princ.php?secc=2&sub_secc=9) [Consultada el 8 de julio de 2015].

TABLA 3. PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE ARGENTINOS EN EL EXTERIOR.

Datos	Elección presidencial 2007	Elección presidencial 2011
Votos válidos emitidos desde el exterior	8,127 (18.29% del total)	7,683 (15.20% del total)
Total de ciudadanos registrados desde el exterior	44,422	50,553

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección Nacional Electoral.

Es trascendental observar que mientras al interior la competencia electoral es entre menos de tres partidos, hacia el exterior es de casi cuatro partidos, lo que genera un índice de mayor fragmentación en la competencia al exterior. Asimismo, la concentración no presenta cambios sustanciales hacia el exterior como al interior. Sin embargo, los niveles de participación de los ciudadanos en el extranjero son mínimos (Ver Tablas 4 y 5).

TABLA 4. CONCENTRACIÓN DE VOTOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR PARA LAS ELECCIONES DE ARGENTINA

Datos	Elección presidencial 2007	Elección presidencial 2011
1er lugar en el exterior	FPV: 2,780 (35.73%)	FPV: 2,985 (40.49%)
2do lugar en el exterior	CC: 2,143 (27.54%)	FAP: 2,111 (28.63%)
Total al de votos válidos en el exterior	7,781	7,373
Concentración electoral en el exterior	63.27%	69.12%
1er lugar al interior	FPV: 8, 651,066 (45.29%)	FPV: 11, 865,055 (16.81%)
2do lugar al interior	CC: 4, 401,981 (23.04%)	FAP: 3, 684,970 (54.11%)
Total de votos válidos al interior	19,102,211	21,927,385
Concentración electoral al interior	68.33%	70.92%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Dirección Nacional Electoral

TABLA 5. NO. DE PARTIDOS EFECTIVOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE ARGENTINA 2011

Partido o coalición	Porcentaje de votos al interior	Porcentaje de votos desde el exterior
FPV	54.11%	40.49%
FAP	16.81%	28.63%
UDESOS	11.14%	12.44%
CF	7.96%	4.12%
FP	5.86%	6.24%
FIT	2.30%	1.80%
CC	1.82%	6.28%
No. efectivo de partidos	2.91	3.69
Índice de fragmentación	.6559	.7287

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la DNE.

## *Brasil*

Celebró elecciones generales en 2006 y en 2014<sup>7</sup> arrojando los siguientes resultados que muestran la participación electoral, la concentración del voto y los índices de fragmentación y número efectivo de partidos. Cabe señalar que en ambas elecciones se celebró una segunda vuelta electoral, pero como en un balotaje los índices electorales no reflejan la totalidad de fuerzas electorales, sólo se analizará la primera vuelta de las elecciones generales.

De manera similar al caso argentino, los brasileños en el exterior no son una población tan significativa, sobre todo si se compara con la población al interior del país. De igual manera, la participación en las elecciones generales

<sup>7</sup> Los datos de la elección de 2010 no están disponibles en la página del Tribunal Superior Eleitoral. Todos los datos fueron extraídos de la página [www.tse.jus.br](http://www.tse.jus.br) [Consultada el 12 de julio de 2016.]

es menor al 50% de la lista nominal registrada desde el exterior:

TABLA 6. PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE BRASILEÑOS EN EL EXTERIOR

Datos	Elección general de 2006	Elección general 2014
Votos válidos emitidos desde el exterior	39,077 (17.53% del total)	132,739 (37.47%)
Total de ciudadanos registrados desde el exterior	222,845	354,184

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Tribunal Superior Electoral.

Respecto a la preferencia electoral de los ciudadanos brasileños residentes en el exterior, es notable que es diametralmente opuesta que a la de sus conciudadanos en Brasil, debido a que tanto en 2006 como en 2014 el PSBD (segundo lugar al interior del país) tiene una ventaja sobre el partido ganador y, si bien en 2006 no rebasa los cinco puntos porcentuales, para 2014 lo rebasa por una diferencia mayor a veinte puntos, siendo que el PT deja de ser uno de los partidos más votados al exterior (Ver tabla 7).

Respecto a los índices electorales, no existen cambios significativos en la concepción de los partidos y candidatos a la elección presidencial, y aunque hay varios enroques entre algunos de los partidos en competencia, no hay diferencias tan importantes en el comportamiento del electorado al interior con el que se encuentra fuera de las fronteras.

Resulta fundamental resaltar que en 2006 el candidato más votado desde el exterior fue Geraldo Alckmin del PSBD, sin embargo Luiz Inácio Lula Da Silva ganó al interior del país. De igual manera, para la elección de 2014, la presidenta Dilma Rousseff cae al tercer lugar de popularidad respecto los votantes desde el extranjero. Sin embargo, en ambos casos las diferencias porcentuales no son tan significativas en una y otra modalidad de la elección, por lo que se recurrió al balotaje (Ver tabla 8).

TABLA 7. CONCENTRACIÓN DE VOTOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR PARA LAS ELECCIONES DE BRASIL 2006 Y 2014

Datos	Elección general 2006	Elección general 2014
1er lugar en el exterior	PSBD: 17, 510 (44.81%)	PSBD: 65, 713 (49.51%)
2do lugar en el exterior	PT: 15, 553 (39.8%)	PSB: 34, 527 (26.01%)
Total al de votos válidos en el exterior	39,077	132, 739
Concentración electoral en el exterior	84.71%	75.52%
1er lugar al interior	PT: 46, 662, 365 (48.61%)	PT: 43, 267, 668 (41.59%)
2do lugar al interior	PSBD: 39, 968, 369 (41.64%)	PSBD: 34, 897, 211 (33.55%)
Total de votos válidos al interior	95, 996, 733	104, 023, 802
Concentración electoral al interior	68.33%	75.14%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE

TABLA 8. NO. DE PARTIDOS EFECTIVOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE BRASIL 2014

Partido o coalición	Porcentaje de votos desde el exterior	Porcentaje de votos al interior
PT	18.35%	41.59%
PSBD	49.51%	33.55%
PSB	26.01%	21.32%
PSOL	2.62%	1.55%
PV	1.56%	0.61%
PSC	0.68%	0.75%
PSTU	0.49%	0.88%
PRTB	0.33%	0.43%
PSDC	0.21%	0.05%
PCB	0.02%	0.05%
PCO	0.05%	0.01%
No. efectivo de partidos	2.88	3.02
Índice de fragmentación	.6526	.6686

Fuente: Elaboración propia con base en datos TSE.

## Colombia

Se celebraron elecciones presidenciales en 2006 y 2010. Los siguientes resultados muestran la participación electoral, la concentración del voto y los índices de fragmentación y número efectivo de partidos. Para el año 2010 tomaremos en cuenta los resultados de la primera vuelta de la elección.<sup>8</sup>

Como se ha podido analizar hasta el momento, la participación de los ciudadanos no es mayor al 35% de la lista nominal de electores registrados en el exterior. En ambas elecciones, Colombia no es la excepción:

TABLA 9. PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

Datos	Elección presidencial 2006	Elección presidencial 2010	Elección presidencial 2014
Votos válidos emitidos desde el exterior	120, 540 (37.78%)	103, 850 (30.83%)	101,002 (18.04%)
Total de ciudadanos registrados en el exterior	319, 045	336, 831	559,952

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Colombia es el caso típico que demuestra alta concentración del electorado a favor de los dos contendientes o partidos principales, tanto al interior como desde el exterior, a pesar que en la contienda existe una clara pluralidad de candidatos. Esto se refleja de mejor manera en el índice de concentración electoral que alcanza el 80% y que al exterior en las elecciones de 2006 y 2010, casos en que se rebasa el 90%, siendo clara la preferencia de los expatriados hacia los candidatos más fuertes (Ver Tabla 10).

<sup>8</sup> Todos los datos extraídos de <http://www.registraduria.gov.co/-Presidencia-.html> [Consultada el 3 de agosto de 2016]

TABLA 10. CONCENTRACIÓN DE VOTOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR PARA LAS ELECCIONES DE COLOMBIA, 2006, 2010 Y 2014

Datos	Elección presidencial 2006	Elección presidencial 2010	Elección Presidencial 2014
1er lugar en el exterior	PC: 101, 459 (84.17%)	PSUN: 63, 014 (60.68%)	CDMFCG: 41,370 (41.24%)
2do lugar en el exterior	PDA: 12, 204 (10.12%)	PV: 30, 753 (29.61%)	UN: 25,121 (25.04)
Total al de votos válidos en el exterior	120, 540	103, 850	100,310
Concentración electoral en el exterior	94.29%	90.29%	66.29%
1er lugar al interior	PC: 7, 397, 835 (62.35%)	PSUN: 6, 802, 043 (47.66%)	CDMFCG: 3, 769, 005 (29.28%)
2do lugar al interior	PDA: 2, 613, 157 (22.02%)	PV: 3, 134, 222 (21.96%)	UN: 3, 310, 794 (25.72%)
Total de votos válidos al interior	12, 041, 737	14, 271, 280	13, 222, 354
Concentración electoral al interior	84.37%	68.18%	53.54%

Fuente: Elaboración propia con base en datos RNEC

Finalmente, hay que tomar en cuenta que desde el año 2011, el sistema electoral colombiano concibe al voto en blanco como una manifestación de disenso que protege la identidad del elector, permitiéndole expresar disentimiento o inconformidad con efectos políticos, es decir, el voto blanco en Colombia también es un voto válida, y distinguible legalmente del voto nulo.<sup>9</sup> Así, para la elección 2014

<sup>9</sup> Sentencia C-490/2011 de la Corte Constitucional de Colombia. Disponible en <http://www.registraduria.gov.co/-Voto-en-blanco-.html> [Consultada el 3 de agosto de 2016]

Aunque al exterior se registraron 692 votos no válidos, hay 4, 444 votos en blanco registrados por los ciudadanos que ejercieron su voto fuera de las fronteras. De esta manera, es posible observar que el voto de los colombianos en el exterior, es fundamentalmente un voto contrario a las propuestas políticas del presidente Santos, y que presenta un panorama más plural respecto a los partidos políticos en la contienda, con un voto bastante fragmentado, pero no tanto como lo fue al interior. En otras palabras, los votantes colombianos en el exterior demostraron votaron mayoritariamente por el principal contendiente a Santos, Iván Zuluaga; y si bien al interior no hubo una diferencia que rebasara los cinco puntos porcentuales entre los primeros lugares, al exterior Zuluaga rebasó a Santos por 1.6 veces. Así, considerando los votos blancos como votos válidos, el índice de fragmentación electoral y el número efectivo de partidos:

TABLA 11. NO. DE PARTIDOS EFECTIVOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE COLOMBIA 2014

Partido o coalición	Porcentaje de votos desde el exterior	Porcentaje de votos al interior
CDMFCG	41.24%	29.28%
UN	25.04%	25.72%
PAV	13.97%	8.27%
PDA-UP	9.98%	15.22%
PCC	5.33%	15.52%
Voto blanco	4.43%	5.99%
No. efectivo de partidos	3.74	4.77
Índice de fragmentación	.7329	.7904

Fuente: Elaboración propia con base en datos RNEC

## Ecuador

Se celebraron elecciones presidenciales en 2009 y 2013. La cifra de ciudadanos registrados para votar en las elecciones presidenciales desde el exterior muestra un claro interés de participación de los ecuatorianos en el mundo. Aunque en 2009 sólo votó una tercera parte de los ciudadanos registrados, para 2013 se registró un incremento significativo en términos absolutos (ver tabla 12)<sup>10</sup>.

TABLA 12. PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LOS ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR

Datos	Elección presidencial 2009	Elección presidencial 2013
Votos válidos emitidos desde el exterior	67,651 (36.65% del total)	133,007 (46.55% del total)
Total de ciudadanos registrados en el exterior	184,584	285,753

Fuente: Consejo Nacional Electoral.

Ecuador presenta una característica particular muy importante. Por un lado, el ganador de la presidencia en 2006, Rafael Correa, no sólo no obtiene en la primera vuelta la mayoría de los votos, sino que ni siquiera figura en exterior como uno de los dos competidores más fuertes. Sin embargo, para la elección de 2013 no sólo es el candidato más votado, sino que al exteriores el candidato del único partido consolidado para los votantes en el extranjero.

<sup>10</sup> Todos los datos extraídos del Consejo Nacional Electoral, disponibles en: <http://cne.gob.ec/es/institucion/procesos-electorales/elecciones> [Consultado el 10 de agosto de 2016].

TABLA 13. CONCENTRACIÓN DE VOTOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR PARA LAS ELECCIONES EN ECUADOR.

Datos	Elección presidencial 2009	Elección presidencial 2013
1er lugar en el exterior	PRIAN: 16, 410 (25.25%)	PAIS: 94, 341(77.50%)
2do lugar en el exterior	ID/RED: 15, 295 (23.53%)	CREO: 13, 558 (11.13%)
Total al de votos válidos en el exterior	64, 992	121, 728
Concentración electoral en el exterior	48.78%	88.63%
1er lugar al interior	PRIAN: 1, 464, 251 (30.91%)	PAIS: 4, 918, 482 (57.17%)
2do lugar al interior	PAIS: 1, 246, 333 (26.31%)	CREO: 1, 951, 102 (22.68%)
Total de votos válidos al interior	4, 737, 607	8, 602, 603
Concentración electoral al interior	57.22%	79.85%

Fuente: Consejo Nacional Electoral.

La tabla 14 refleja que en la elección presidencial de 2013 podemos distinguir al interior de Ecuador, una competencia de 2.5 partidos políticos, es decir, un panorama de unas elecciones con competencia entre más de dos partidos. Sin embargo, los votantes en el exterior sólo distinguieron electoralmente un partido político. De igual manera, podemos observar una concentración mayor del poder político al exterior (por medio del índice de fragmentación). Es decir, el índice de fragmentación nos muestra que hay mayor probabilidad al interior de votar por otro partido político.

Para concluir, es necesario mencionar que la votación de los ciudadanos ecuatorianos en el exterior se altera significativamente en porcentaje, pero no en el orden de los candidatos. Para 2009 la competencia era mucho más cerrada y en 2013 más de dos tercios apoyaron al candidato Rafael Correa. Eso refleja que mientras al interior existe mayor competencia entre los partidos, al exterior hay casi un apoyo unánime al candidato ganador. Así, los índices electorales son los siguientes:

TABLA 14. NO. DE PARTIDOS EFECTIVOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE ECUADOR 2013.

Partido o coalición	Porcentaje de votos al interior	Porcentaje de votos desde el exterior
PAIS	57.17%	77.50%
CREO	22.68%	11.18%
PSP	6.73%	2.47%
SUMA	3.90%	1.27%
PRIAN	3.72%	3.52%
UPI	3.26%	2.38%
R25	1.31%	.81%
PRE	1.23%	.89%
No. efectivo de partidos	2.58	1.62
Índice de fragmentación	.6129	.3841

Fuente: Consejo Nacional Electoral

## México

Aunque el voto de los mexicanos en el exterior fue aprobado en el año de 1996, fue hasta el año 2005 que se agregó al Código Electoral reformado en ese año, y que se reglamentó para las elecciones federales a celebrarse el año siguiente. De esta manera, y luego de demandas legítimas de asociaciones de migrantes así como comisiones de expertos académicos que contemplaron diversas alternativas para enfrentar cabalmente de tan necesario mecanismo electoral para fortalecer la democracia de uno de los países con mayor número de connacionales fuera de sus fronteras, el mecanismo de voto extraterritorial tenía lugar casi una década después.

La primera experiencia nacional de voto extraterritorial fue en las elecciones presidenciales de 2006, ejercicio

que se repitió sin cambios sustanciales en las elecciones de 2012.<sup>11</sup> Resulta bastante relevante observar que, en lo relativo al tema de voto extraterritorial, México es un caso atípico en la geozona, por dos cuestiones fundamentales: la primera tiene que ver con que es el país con mayor participación de los ciudadanos registrados en el exterior, sin embargo, la segunda cuestión radica en que la participación es la menos significativa en proporción a la tasa migratoria (Ver tabla 15).

TABLA 15. PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Datos	Elección presidencial 2006	Elección presidencial 2012
Votos válidos emitidos desde el exterior	32, 621 (79.80%)	40, 714 (68.87%)
Total de ciudadanos registrados en el exterior	40, 876	59, 115

Fuente: elaboración propia con base en datos INE

Como es posible observar, la concentración en México es bastante significativa, pues si bien al interior no rebasa el 75%, lo que significa que los votos no se encuentran condensados en las dos opciones políticas más votadas, al exterior las cifras son superiores al 80%, es decir, que existe una tendencia al exterior por votar por dos candidatos. Aunque no por los dos más fuertes al interior, sino principalmente por el PAN que es la opción colocada en la derecha ideológica en el país. Otro detalle importante es que la segunda opción más votada en el exterior es hacia

<sup>11</sup> Todos los datos fueron consultados en la página del Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral) en [www.ine.org.mx](http://www.ine.org.mx) [Consultada el 18 de julio de 2016]. (Calderón, 2010).

el candidato de las izquierdas, lo que de ninguna manera significa que el electorado se encuentre polarizado, sino que el centro ideológico está representado por el PRI, partido que prolongó por más de una década la posibilidad de que los migrantes mexicanos pudieran votar en las elecciones de su país de origen.

TABLA 16. CONCENTRACIÓN DE VOTOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR PARA LAS ELECCIONES EN MÉXICO.

Datos	Elección presidencial 2006	Elección presidencial 2012
1er lugar en el exterior	PAN: 19, 016 (57.40%)	PAN: 17, 169 (42.67%)
2do lugar en el exterior	CBDT: 11, 088 (33.47%)	MP: 15, 878 (39.46%)
Total al de votos válidos en el exterior	32, 479	40, 235
Concentración electoral en el exterior	90.87%	82.13%
1er lugar al interior	PAN: 15, 000, 284 (36.92%)	CPM: 19, 226, 784 (39.18%)
2do lugar al interior	CPBT: 14, 756, 350 (36.36%)	MP: 15, 896, 999 (32.41%)
Total de votos válidos al interior	40, 588, 729	49, 061, 092
Concentración electoral al interior	73.28%	71.59%

Fuente: Elaboración propia con base en datos INE

En lo relativo a los índices electorales, para las elecciones de 2012 en ambos niveles de la contienda electoral (interior y exterior), se observa una fragmentación media-superior, lo que resulta significativo. Sin embargo, la contienda al interior refleja tres competidores efectivos, mientras que en el exterior solamente dos.

TABLA 17. NÚMERO DE PARTIDOS EFECTIVOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE MÉXICO 2012

Partido o coalición	Porcentaje de votos al interior	Porcentaje de votos desde el exterior
PAN	26.06%	42.67%
CPM	39.18%	15.80%
MP	32.41%	39.46%
NA	2.35%	2.07%
No. efectivo de partidos	3.06	2.75
Índice de fragmentación	.6730	.6368

Fuente: Elaboración propia con datos INE

## Perú

La aprobación de voto desde el exterior para ciudadanos peruanos tiene su origen tras la guerrilla que se vivió en los años sesenta, lo que evidenció la problemática en la que se encontraba inmiscuido el país en términos de representación política y migración. A raíz de ello, se llamó a la Asamblea Constituyente para la creación de una nueva Carta Magna; con lo que vino la reforma constitucional de 1979 que en materia electoral otorgaba el derecho al voto a peruanos que vivían en el exterior, siendo uno de los países pioneros en América Latina.

La inscripción y participación desde el extranjero son significativamente más altas que en el resto de América Latina y van en aumento; esto puede deberse a que antes de 2011 tanto el registro como la votación eran obligatorios para los peruanos en el exterior. Para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2011 en Perú, de los casi 1.1 millones de peruanos en el extranjero, se registraron 754,154 (69.12%), habiendo votado desde el

extranjero 378,792 (50.22%) lo que ascendía a 2.3% del total de 16, 466,397 votos emitidos.<sup>12</sup>

TABLA 18. PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.

Datos	Elección presidencial 2011	Balotaje 2011	Elección presidencial 2016	Balotaje 2016
Votos válidos emitidos desde el exterior	402, 563 (53.38% del total)	340, 383 (45.13% del total)	427, 027 (48.26%)	389, 529 (44.02%)
Total de ciudadanos registrados en el exterior	754, 154	754, 154	884, 924	824, 924

Fuente: Elaboración propia con datos ONPE

Los resultados proporcionados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales en el Perú sustentados permite sostener: que el comportamiento electoral de los ciudadanos peruanos en el exterior dista del de peruanos en el interior. En la primera vuelta los tres primeros lugares prevalecen en ambas listas sin embargo en orden diferente, es decir al interior de Perú apoyan con el 31.7% de los votos a *Gana Perú*, mientras que en el exterior gana Fuerza 2011 con el 28.63%; para el segundo mejor posicionado, los ciudadanos peruanos eligieron, al interior a Fuerza 2011(23.56%), mientras que en el exterior a Alianza por el Gran Cambio (28.55%). Es decir, en el exterior, los ciudadanos peruanos prefirieron a Pedro Pablo Kuczynski sobre Ollanta Humala, quien en la segunda vuelta sería uno de los contendientes. Para la segunda vuelta, la si-

<sup>12</sup> Todos los datos fueron consultados en la página de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en <https://www.onpe.gob.pe/> [Consultada el 1 de agosto de 2016].

tuación es completamente parecida, los residentes en el exterior prefirieron otorgar su voto a Keiko Fujimori de Fuerza 2011, mientras que el ganador final de la contienda fue Ollanta Humala de *Gana Perú*, pero debido a la preferencia política dentro del Perú, pues como se muestra en ambos ejercicios, el candidato no fue del agrado de los ciudadanos en el exterior, dato que incluso lo comprueba la primera vuelta, pues lo colocan en el 4º lugar de preferencia político electoral. Lo anterior se refleja en menor medida en la elección celebrada en 2016.

TABLA 19. CONCENTRACIÓN DE VOTOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR PARA LAS ELECCIONES EN PERÚ.

Datos	Elección presidencial 2011	Elección presidencial 2016
1er lugar en el exterior	F2011: 88, 487 (21.98%)	FP: 113, 351
2do lugar en el exterior	AGC: 88, 245 (21.92%)	PPK: 65, 004
Total al de votos válidos en el exterior	309, 090	264, 344
Concentración electoral en el exterior	57.18%	67.47%
1er lugar al interior	GP: 4, 603, 289 (32.11%)	FP: 6, 001, 722
2do lugar al interior	F2011: 3, 361, 108 (23.44%)	PPK: 3, 167, 657
Total de votos válidos al interior	14, 338, 073	15, 075, 799
Concentración electoral al interior	55.55%	60.82%

Fuente: Elaboración propia con datos ONPE

Sin embargo hay un dato sumamente valioso respecto a la elección 2016, la cual fue bastante polarizada en su segunda vuelta; y es que si bien en la primera vuelta la candidata Fujimori rebasó al segundo lugar 1.8 veces, en

el balotaje los votantes de otros candidatos se sumaron en mayor medida a la coalición PPK para competir efectivamente contra la candidata fujimorista, reflejando una diferencia menos a 35,000 votos. Dicho fenómeno se reprodujo en el exterior, puestos que la diferencia fue de poco más a 6,500 votos. En ambos escenarios el candidato del PPK ganó la elección, por lo que no es posible afirmar de manera terminante que los votantes en el exterior determinaron el rumbo de la elección, sin embargo, fueron pieza fundamental para respaldar y consolidar los resultados electorales al interior de su país de origen (Ver tabla 20).

TABLA 20. RESULTADOS DEL BALOTAJE 2016 EN PERÚ

Partido o coalición	Resultados al interior	Resultados desde el exterior	Total
Fuerza popular	8, 384, 197	171, 683	8, 555, 880
Alianza por el cambio	8, 418, 681	178, 256	8, 596, 937

Fuente: Elaboración propia con datos ONPE

Respecto a los índices electorales de la primera vuelta del 2016, no existe una diferencia sustancial entre lo ocurrido al interior del Perú respecto a los votos de sus ciudadanos en el exterior. Lo único que resulta bastante indicativo es que si bien al interior los votos no válidos (voto nulo y voto blanco) ascendieron al 17.45% del total de la votación emitida; el 44% de los votantes peruanos en el exterior optó por la opción de sufragar con un voto no válido.

Entonces, las fuerzas políticas dentro y fuera de Perú se consolidan en tres partidos políticos con la posibilidad de que un cuarto contienda efectiva.

TABLA 21. NÚMERO DE PARTIDOS EFECTIVOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE PERÚ 2016

Partido o coalición	Porcentaje de votos desde el exterior	Porcentaje de votos al interior
PPK	24.59%	20.99%
FP	42.88%	39.81%
FAJVL	12.75%	18.85%
AP	10.13%	6.92%
ALP	4.94%	5.85%
FE	2.55%	1.30%
DD	0.60%	4.06%
PP	0.82%	1.31%
PRP	0.43%	0.50%
PPO	0.31%	0.43%
No. efectivo de partidos	3.65	4.03
Índice de fragmentación	.7259	.7517

Fuente: Elaboración propia con datos ONPE

## Venezuela

Desde 1998 los ciudadanos venezolanos residentes en el exterior tienen el derecho de votar en elecciones nacionales y en consultas populares (referéndum). La primera experiencia de voto desde el exterior no fue lo suficientemente fructífera, ya que sólo votaron el 10.68% de los ciudadanos registrados. Sin embargo, lo que parecía el inicio de una tendencia negativa, se recuperó en las elecciones subsecuentes, en las cuales, a partir del año

2000, se reflejó una participación promedio del 58.62% de los empadronados en el exterior, rebasando los 60 puntos porcentuales de participación en el referéndum de 2004 y las elecciones de 2012 y 2013, lo que puede confirmarse porque su participación más activa es cuando hay polarización al interior del país.<sup>13</sup>

TABLA 22. HISTÓRICO: REGISTRO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS EN EL EXTERIOR.

<b>Número estimado en el extranjero (todas las edades)*</b>	<b>521, 620</b>	
<b>Residentes en México (todas las edades)</b>	<b>10,067</b>	
<b>Año</b>	<b>Inscritos en el extranjero</b>	<b>Número de votantes efectivos</b>
1998	10,431	1,114
2000	15,269	6,785
2004	50, 588**	33,609**
2006	57,325	34,216
2012	100,309	67, 624
2013	100, 495	62, 311
	15,146,096 (2012)	
Total de votantes para 2011, 2012 y 2013 (internos + externos)	/ 15, 059, 630 (2013)	

Fuentes: Consejo Nacional Electoral.

\*\*Referéndum revocatorio

Venezuela celebró elecciones presidenciales en 2006, 2012 y 2013 arrojando los resultados que muestran tanto la participación electoral, la concentración del voto y los índices de fragmentación y número efectivo de partidos.

<sup>13</sup> Todos los datos extraídos del Consejo Nacional Electoral. Disponibles en <http://www.cne.gov.ve/web/index.php> [Consultada el 20 de julio de 2016].

TABLA 23. PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LOS VENEZOLANOS EN EL EXTERIOR.

Datos	Elección presidencial 2006	Elección presidencial 2012	Elección presidencial 2013
Votos válidos emitidos desde el exterior	34,216 (59.69% del total)	67,624 (67.29% del total)	62,311 (62.12% del total)
Total de ciudadanos registrados en el exterior	57,325	100,495	100,309

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Venezuela presentó una peculiaridad: la celebración de dos elecciones presidenciales a menos de un año, por el fallecimiento del presidente electo Hugo Chávez, lo que puede significar la efervescencia de la participación de los ciudadanos en el exterior. Dejando de lado dicho acontecimiento, observamos en el exterior una tendencia antichavista en las tres últimas elecciones, no sólo a favor de un candidato o partido, sino en contra del movimiento Bolivariano. El contendiente más fuerte frente al partido en el gobierno –fuese Rosales o Capriles– rebasó el 70% de preferencia electoral al exterior, siendo éste último apoyado por más del 90% en los años 2012 y 2013.

Con relación a los índices electorales comparados al exterior y al interior, se comprueba que la concentración electoral es la más alta en la escala, por lo que hablamos de elecciones totalmente polarizadas.

El electorado transnacional decidió no otorgar su confianza a los candidatos del partido en el gobierno, ya que en gran medida muchos expatriados salieron del país como consecuencia de las políticas gubernamentales implementadas por el gobierno del presidente Chávez. Es importante destacar que a pesar de la disparidad y desacuerdo con el gobierno, hay altos niveles de participación que reflejan la confianza de los ciudadanos en el exterior con el *sufragio* popular y los procesos democráticos.

TABLA 24. CONCENTRACIÓN DE VOTOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR PARA LAS ELECCIONES EN VENEZUELA.

Datos	Elección presidencial 2006	Elección presidencial 2012	Elección presidencial 2013
1er lugar en el exterior	Manuel Rosales: 25,653 (75.37%)	Henrique Capriles: 61, 229 (90.54%)	Henrique Capriles: 56, 090 (92.47%)
2do lugar en el exterior	Hugo Chávez: 8,329 (24.47%)	Hugo Chávez: 5,716 (8.45%)	Nicolás Maduro: 4, 509 (7.43%)
Total al de votos válidos en el exterior	34,216	67, 624	60, 832
Concentración electoral en el exterior	99.84%	98.99%	99.9%
1er lugar al interior	Hugo Chávez: 7, 309,080 (62.84%)	Hugo Chávez: 8, 191, 132 (55.07%)	Nicolás Maduro: 7, 587,579 (50.61%)
2do lugar al interior	Manuel Rosales: 4, 292,466 (36.9%)	Henrique Capriles: 6, 591, 304 (44.31%)	Henrique Capriles: 7, 363, 980 (49.12%)
Total de votos válidos al interior	11,790,397	14, 872, 739	14,990,543
Concentración electoral al interior	99.74%	99.38%	99.73%

Fuente: Consejo Nacional Electoral.

Finalmente, para la elección de 2013, los índices electorales reflejan que existe una polarización extrema en Venezuela, debido a los cambios abruptos que ha sufrido su gobierno. Sin embargo, si bien al interior del país existe una preferencia 50-50, los venezolanos en el exterior conciben sólo un partido político: aquel que no representa el chavismo.

TABLA 25. NÚMERO DE PARTIDOS EFECTIVOS AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE VENEZUELA 2013

Partido	Porcentaje de votos al interior	Porcentaje de votos desde el exterior
Gran Polo Patriótico	50.61%	7.43%
Mesa de la Unidad Democrática	49.12%	92.47%
Nueva Visión para mi País	0.13%	0.02%
Partido Democrático Unidos por la Paz y la Libertad	0.08%	0.03%
Poder Laboral	0.02%	0.01%
Unidad Democrática	0.01%	0.01%
No. efectivo de partidos	2.01	1.18
Índice de fragmentación	.5025	.1394

Fuente: Consejo Nacional Electoral

## Conclusiones

Como es posible observar, el voto extraterritorial es un indicador suficientemente sólido para analizar la preferencia política de los ciudadanos residentes en el exterior, además de aportar información relevante para enriquecer al sistema electoral mediante el análisis de los índices electorales.<sup>14</sup>

Es importante reconocer aunque los países analizados forman parte de la geozona, sus trayectorias migratorias y comportamiento electoral son tan particulares que resulta

<sup>14</sup> Sin embargo, estudios recientes de grandes investigadores como Renato Rosaldo o Federico Besserer indican que el voto sólo es una parte fundamental relativa a la dimensión política del ejercicio de la ciudadanía transnacional. Para profundizar en el tema el autor de estas líneas recomienda la revisión de la importante obra de Federico Besserer, Ciudad transnacional comparada, UAM Iztapalapa, México, 2014.

complicado realizar comparaciones generales en torno al comportamiento electoral. Sin embargo, es posible hacer ciertas comparaciones respecto a los puntos analizados en el texto:

Respecto a la participación, Mientras que los ciudadanos argentinos, brasileños y colombianos presentan niveles muy bajos de participación electoral, los ciudadanos mexicanos y peruanos son los más participativos desde el exterior en Latinoamérica. Asimismo, hay una tendencia positiva en el incremento de participación de los ciudadanos venezolanos y en menor medida de los ecuatorianos.

En general, salvo el caso de Ecuador, los votantes en el exterior presentan una propensión media de preferencia hacia opciones de derecha, pero por motivos diferentes: por ejemplo en México, el partido que menos votado desde el exterior es el PRI, organización que postergó durante décadas el derecho a votar a la distancia, mientras que en Venezuela, es debido al antichavismo imperante entre los ciudadanos residentes en el exterior.

La tendencia histórica a participar en los comicios desde el exterior muestra una participación constante con propensión a bajar entre venezolanos y peruanos, y en menor medida de los ecuatorianos (recordar que los últimos dos sólo han celebrado tres elecciones desde el exterior). Sin embargo, la participación de los votantes argentinos desde el exterior muestra una clara tendencia a bajar, es decir, a los ciudadanos argentinos por lo regular no participan en los comicios de su país de origen.

Finalmente, respecto a los índices electorales, podemos ver un panorama variado: mientras que los votantes argentinos al interior demuestran en su sistema de partidos menos de 3 partidos efectivos, al exterior hay casi 4, por lo que el índice de fragmentación refleja que la posibilidad de 73% que un elector vote por un partido diferente, es decir, hay una baraja de partidos políticos al exterior. Bajo esa tónica, la concentración de votos entre el primero y el segundo lugar es del 69%. Lo anterior se puede resumir en las siguientes tablas:

TABLA 26-A. ÍNDICES ELECTORALES AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES NACIONALES (AQUELLAS EN DONDE SE LLEVÓ A CABO BALOTAJE FUE PRIMERA ELECCIÓN)

EXTERIOR	Arg.	Bra.	Col.	Ecu.	Méx.	Perú	Ven.
No. efectivo de partidos	3.69	2.88	3.74	1.62	2.75	3.65	1.18
Índice de fragmentación	.7287	.6526	.67329	.3841	.6368	.7259	.1394
Concentración del voto	69.12%	75.52%	66.29%	88.63%	82.13%	67.47%	99.9%

Fuente: Elaboración propia

TABLA 26-B: ÍNDICES ELECTORALES AL INTERIOR Y DESDE EL EXTERIOR EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES NACIONALES (AQUELLAS EN DONDE SE LLEVÓ A CABO BALOTAJE FUE PRIMERA ELECCIÓN)

INTERIOR	Arg.	Bra.	Col.	Ecu.	Méx.	Perú	Ven.
No. efectivo de partidos	2.91	3.02	4.77	2.58	3.06	4.03	2.01
Índice de fragmentación	.6559	.6686	.7904	.6129	.6730	.7517	.5025
Concentración del voto	70.92%	75.14%	52.54%	79.85%	71.59%	60.82%	99.9%

Fuente: Elaboración propia

De esta manera, es evidente que existe un desafío democrático no sólo para la selección de los gobiernos, sino para producir representación que a su vez genere mayor legitimidad. Ante tal reto, se avizora la necesidad de crear nuevas formas de participación política para el pleno ejercicio de los derechos políticos de todos los ciudadanos sin que el lugar de residencia sea una limitante. Para finalizar el presente, es relevante recordar la propuesta de Víctor Alarcón Olgún (2012) en torno a la importancia de estudiar las nuevas formas de votación en pos del desarrollo pleno de la democracia y de la ciudadanía como elementos

fundamentales para articular más democráticamente las instituciones y los regímenes:

El desarrollo de nuevos ámbitos de participación y representación significa un reto funcional para la permanencia de cierto tipo de prácticas políticas, las cuales se han mantenido acotadas dentro de los ámbitos de los Estados nacionales; pero ahora, gracias a la expectativa de crear instituciones plenamente integradas y con un carácter cooperativo y de complementación, debe trazarse un marco común de instancias y reglas cada vez más generales, cuya necesidad cruza por el fortalecimiento de las capacidades del Estado, si bien visto no sólo en su vertiente clásica de proveedor o redistribuidor de la riqueza, sino como un actor al cual se le pueden ir agregando responsabilidades a manera de coordinador y potenciador de las mismas, aunque manteniéndose éstas dentro de las propuestas que puedan hacerse desde los partidos políticos, como las instancias preferentes de la acción política. Esto a su vez implica crear instancias de representación legislativa que permitan el acceso adecuado de la población, a efecto de procesar no sólo una presencia territorial o demográfica, sino una que corresponda a la composición sociocultural y a la fuerza económico-productiva de sus integrantes (Alarcón, 2012: 7-9).

## Bibliografía

Alarcón, V., (2012) "Elecciones y partidos en el espacio transnacional europeo, 1979-2014" en *Breviarios de cultura política democrática*, núm. 15, México: IEEM.

Besserer, F., (2014) *Ciudad transnacional comparada*, México: UAM Iztapalapa.

Calderón, L., (2003) *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*. México: Instituto Mora.

\_\_\_\_\_, (2010) *Los superhéroes no existen. Migrantes Mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*, Contemporánea sociología -Instituto Mora, México.

Earnest, D., (2003) "Noncitizen voting rights: a survey of an emerging democratic norm" [En línea] Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/David\\_Earnest2/publication/228390357\\_Noncitizen\\_Voting\\_Rights\\_A\\_Survey\\_of\\_an\\_Emerging\\_Democratic\\_Norm/links/00b49535924dd8fc46000000.pdf](https://www.researchgate.net/profile/David_Earnest2/publication/228390357_Noncitizen_Voting_Rights_A_Survey_of_an_Emerging_Democratic_Norm/links/00b49535924dd8fc46000000.pdf) [Consultado el 8 de julio de 2016].

Emmerich, G. y X. Peraza, (2011) "Sufragio transnacional. Experiencias latinoamericanas de voto desde el exterior y voto de los extranjeros" en Emmerich, G. y L. Pries, *La transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos*. México, Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa: 155-185.

IDEA, (2007) Voting from Abroad. The International IDEA Handbook. Suecia y México: IDEA/IFE.

PNUD (2013) Informe sobre desarrollo humano 2013. El ascenso del sur: progreso humano en un mundo diverso. Estados Unidos: PNUD.

#### *Fuentes electrónicas:*

Banco Mundial, (2016) [En línea] Disponible en: [www.peplemov.in](http://www.peplemov.in) [Consultado el 8 de julio de 2016].

Consejo Nacional Electoral (Ecuador): <http://cne.gob.ec/es/>

Consejo Nacional Electoral (Venezuela): <http://www.cne.gov.ve/web/index.php>

Dirección General Electoral (Argentina): <http://www.elecciones.gob.ar/>

Instituto Nacional Electoral (México): [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

Oficina Nacional de Procesos Electorales (Perú): [www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)

Registraduría Nacional del Estado Civil (Colombia): <http://www.registraduria.gov.co/>

Tribunal Superior Eleitoral (Brasil): <http://www.tse.jus.br/>



# El análisis del cambio en el transnacionalismo político, desde la perspectiva del nuevo institucionalismo sociológico y la teoría de las ambigüedades.

Rebeca Reza Granados

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México*

## Resumen:

Este documento tiene como objetivo problematizar, conceptualmente, el Transnacionalismo Político desde los enfoques teóricos del nuevo institucionalismo sociológico y la teoría de las ambigüedades; por lo tanto el estudio de los procesos de migración en su dimensión política se vinculan con las formas de organización de los migrantes, permeadas de las instituciones que configuran tanto del Estado del país de origen, el residente y la influencia diaspórica (Luque, 2013) -considerando que los gobiernos respectivos y la dimensión política de la migración, no pueden concebirse como entes monolíticos y aislados de la diversidad en y de los procesos migratorios-. En este sentido el análisis del *cambio* que se deriva y acompaña al transnacionalismo político es lo único constante – pues aunque la estabilidad, es deseada, está siempre será efímera y se podrá investigar a posteriori-. Es así como las formas de agruparse de los migrantes son asumidas como la acción organizada que se traduce en coaliciones políticas o distributivas, las cuales tienen las siguientes características: heterogeneidad de objetivos de los migrantes, sus formas de interpretar a las estructuras formales (con-

figuración jurídico-política de los gobiernos respectivos), la ambigüedad, los mitos racionalizadores y los procesos de institucionalización. Por lo tanto se puede entender el transnacionalismo político: más allá de la participación ciudadana (acción colectiva) que conlleva una votación, ya que la influencia de los migrantes, se visualiza en diversos fenómenos (acción organizada), manifestándose en la dimensión política concebida como la *political: politic's, polity* y *policy*; es así como los procesos de migración se hacen visibles en los Estados de origen, los receptores y en la configuración de la diáspora.

**Palabras clave:**

*Migrantes, coaliciones políticas, ambigüedad, political, procesos de institucionalización.*

## Introducción

Las diversas formas que dan cuerpo al transnacionalismo político se observan a través de la acción colectiva, participación ciudadana –votaciones- y en la acción organizada, traducida en la participación social, de los migrantes, que influyen tanto en la configuración jurídico-política de los Estados de origen, los residentes y en su participación diaspórica (Luque en Piñeyro, 2015), como en la conformación de coaliciones políticas o distributivas, las cuáles interpretan las estructuras formales de los respectivos países<sup>1</sup>.

Por lo tanto el objetivo de este documento es discutir y problematizar conceptualmente el transnacionalismo político, desde una perspectiva del Neo-institucionalismo Sociológico (NIS) y la Teoría de la Ambigüedades explorando cómo estos enfoques teóricos, contribuyen al debate teórico para ontologizar la acción organizada de los migrantes, asumiendo a estas como, ya lo hemos mencionado anteriormente, coaliciones políticas (desde este momento coalición migrante<sup>2</sup>), en un proceso, en donde lo único constante es el cambio institucional y organizacional, en donde los migrantes se conciben como: actores con una racionalidad limitada<sup>3</sup>, en un ambiente organizacional en donde existe una heterogeneidad de objetivos, una inherente lucha de poder para que lograr que el líder de una coalición y/o entre coaliciones sea quien imponga su objetivo, en un espacio en donde la ambigüedad no es patológica, por lo cual no se busca reducir, sino tener la capacidad de convivir con ella y manejarla (March y Olsen, 1993; 1999).

<sup>1</sup> Cuando se hace referencia a la estructura formal, se asume que es la configuración jurídico-política de un gobierno.

<sup>2</sup> Con el objeto de clarificar se menciona que las coaliciones migrantes, se asumen como las coaliciones conformadas por los migrantes.

<sup>3</sup> Racionalidad limitada, se debe a la información asimétrica e incompleta, así como la capacidad cognitiva limitada de procesar la información (Simon, 1988).

Por lo anterior se asume que las coaliciones migrantes, tienen una relación con las estructuras formales<sup>4</sup> a partir de su interpretación tanto desde sus países de origen, receptores y su influencia en su diáspora, esto da como resultado mitos racionalizadores que gestan procesos de institucionalización debido a la Transnacionalización Política (Luque, 2013); dichos procesos ocurren, según Meyer y Rowan (1999) siempre que existe una tipificación recíproca de acciones habituales por diversos actores: las reglas institucionalizadas se construyen mediante las coaliciones migratorias mediante tipificaciones o interpretaciones recíprocas; por lo que institucionalizar involucra el proceso a través del cual las obligaciones o actualizaciones llegan a ser reglas como estatus o acciones sociales en una dimensión política de los procesos migratorios (Calderon, 2006), como parte del transnacionalismo político.

En este artículo se retoma la discusión del proceso de la institucionalización, a partir de la fenomenología, representada en este documento por Berger & Luckmann los cuales identifican a la institucionalización como un proceso central en la creación y perpetuación de grupos sociales duraderos (Schutz en Tolbert y Zucker, 1996).

De lo anterior se desprende la necesidad de rescatar tres componentes clave en el proceso de institucionalización, cuyos "actores relevantes" son la diversidad de coaliciones de migrantes, desde el país de origen y/o el de residencia, considerando la noción diaspórica: 1) la acción habitualizada, 2) la objetivificación y 3) la sedimentación. El análisis de dichos elementos se aborda en el segundo apartado de este artículo

Es así como se plantea re-pensar en transnacionalismo político a través de la diversidad de coaliciones migrantes (identificando a sus líderes y la heterogeneidad de objetivos), asumiendo que por la naturaleza teórica de dichas coaliciones corresponden a una dimensión de la *Political*<sup>5</sup> (Kemman, 1994):

<sup>4</sup> Configuraciones jurídico políticas de los Estados de origen, como en los receptores y su influencia diaspórica

<sup>5</sup> En este sentido, consideramos una limitación vincular los procesos migratorios en su dimensión política, solo con la *politic's* como lo asume Ostergaard Nielsen (2003).

*Politic's*, arena de confrontación y negociación de los actores.

*Polity*, las instituciones políticas (retomando estas como las reglas formales en las que se basa la estructura jurídico-política de los Estados de origen y los de residencia)

*Policy*, políticas públicas de población y migratorias (que no son sinónimo de programas gubernamentales).

La propuesta es re-pensar el transnacionalismo político, identificando el grado de influencia, mapear el posicionamiento político de las coaliciones migratorias y sus respectivos procesos de institucionalización en la *Political* desde el visor del Estado de origen, el de residencia y retomando la condición diaspórica; esta propuesta va más allá de considerar el complejo proceso de migración -que contempla el inmigrante, en el país de origen, la emigración y su diáspora- (Piñeyro, 2015L; Luque, 2013 ), no solo en el estudio de este fenómeno inserto en la *politic's* como argumenta Ostergaard Nielsen, (2003)<sup>6</sup> en distintas etapas: Política inmigrante, Política del país de nacimiento, Política de inmigración y la Política Diaspórica, se propone analizar el Transnacionalismo Político en la dimensión de la *political*, la cual tiene tres elementos (*politic's*, *polity* y *policy*), en donde los procesos migratorios influyen y se vinculan tanto en el Estado-gobierno de los países de origen como en los que residen y; retomando esto se puede analizar el papel y la influencia de la diáspora en el complejo proceso de migrantes en su dimensión política.

Es así que se propone estudiar el transnacionalismo político, desde una naturaleza cambiante-dinámica abordando este fenómeno a partir de teorías como las del Neoinstitucionalismo Sociológico (NIS), y la Teoría de las Ambigüedades.

Para el NIS, los individuos no eligen libremente (como en el "mercado", ni pueden jerarquizar transitivamente sus

<sup>6</sup> Para mayor información véase Piñeyro (2015) y Ostergaard Nielsen (2003)

“preferencias”) entre las instituciones, costumbres, normas sociales o procedimientos legales, “los actores asocian determinadas acciones con determinadas situaciones mediante reglas de lo que es pertinente” (March y Olsen en Di Maggio y Powell, 1999); los institucionalistas sociológicos dudan que se puedan entender adecuadamente las elecciones y preferencias individuales fuera de las estructuras culturales e históricas en que se encuentran.

Cabe precisar que en éste documento aceptamos que lo que se ha dado por denominar nuevo institucionalismo, es una etiqueta para catalogar una pluralidad de enfoques en diversas disciplinas; si bien, en nuestro caso, como ya lo hemos mencionado, abordamos la perspectiva sociológica, nos encontramos que en dicha perspectiva no hay una homogeneidad metodológica y que aparecen mezclados bajo un mismo enfoque perspectivas diferentes (Di Maggio y Powell, 1999), lo cual permite analizar la transnacionalismo político también desde el enfoque de la teoría de las ambigüedades.

Es así como este documento parte de la siguiente pregunta: ¿Cómo se aborda el análisis del cambio en la transnacionalización política, a partir de la lógica de coaliciones políticas (coaliciones migrantes) contextualizadas por la ambigüedad? – Es decir este documento se encarga de estudiar el cambio en las coaliciones. En este sentido se asume que los procesos de migración en su dimensión política no se puede concebir netamente a partir de un sentido positivista (pues caeríamos en un exceso de abstracción), de hecho concordamos con el NIS en tanto que los individuos, en una organización (coalición política), no son entes maximizadores de beneficios, sino que tratan de entender su historia, a la que descubren o imponen orden, atribuyen significados, ofrecen explicaciones y experimentan placer o dolor (March y Olsen, 1993); pero para esto consideramos que no nos podemos limitar en comprender a una organización a partir de una realidad objetiva, ya que esta es creada a diario a partir de los propósitos de que hablan sus miembros, de la construcción de significado y de la interpretación que hacen estos, de estructuras orga-

nizacionales, procedimientos, mecanismos de control, etc. (Mumby, 1988).

Es así como en el primer apartado, se abordan las cuatro vías analíticas (propuestas por Pfeffer, 1992) en donde aterrizan las distintas teorías que estudian el cambio organizacional; en dichas vías analíticas retomamos el problema de la acción humana u organizada para situar dichas acciones en diversas perspectivas. El objetivo de este apartado es ubicar en qué vía analítica se inserta tanto el NIS y la teoría de las ambigüedades.

Una vez identificada la ubicación que tienen las dos perspectivas que se abordaran en este documento; tenemos que en la segunda parte empezamos por estudiar (de una manera muy modesta) el vínculo entre los procesos de institucionalización y el cambio organizacional-institucional

El tercer apartado contempla la tensión teórica entre el cambio organizacional-institucional y el Isomorfismo, como categorías conceptuales, para explorar el Transnacionalismo Político y la participación de las coaliciones migrantes (recordar que son coaliciones políticas).

## Las cuatro vías analíticas para el estudio de un binomio: cambio y transnacionalización política.

Con base en la propuesta de Pfeffer (1992) se proponen cuatro vías analíticas, mediante las cuales se sitúa a las acciones en distintas perspectivas:

1) La primer perspectiva, centrada en una racionalidad instrumental, analiza el cambio organizacional a partir de concebir la acción del decisor individual, subgrupos de individuos; de forma racionalidad instrumental (o económica) sustentada en una relación teleológica de medios-fines, por lo tanto el resultado de dichas acciones se puede calcular y predecir. Parece que bajo esta perspectiva se le puede dar un énfasis a la estructura forma (configuración jurídico-política de los Estados de los países de origen y

de los residentes), pues ésta se asume como un reflejo de los esfuerzos de los decisores organizacionales para maximizar la eficiencia asegurando la coordinación y el control de las actividades de trabajo. Así, el descubrimiento de una relación positiva entre tamaño y complejidad fue explicado en términos de las necesidades y capacidades de las organizaciones migrantes para asegurar la eficiencia vía la especialización, la relación entre complejidad y tamaño de los componentes operativas en los procesos de migración se estudian en términos de las necesidades en aumento para supervisar y manejar problemas de coordinación acompañando a la especialización y algo más (Del Castillo, 1997; Tolbert y Zucker, 1996).

Por lo anterior, se entiende que la preocupación por el cambio en una perspectiva funcional con una lógica de racionalidad procedimental, se enfoca en dos objetivos principales (Tolbert y Zucker, 1996): 1) analizar la naturaleza de la covarianza entre diferentes elementos de la estructura tanto de los Estados de origen y de los receptores, y 2) la evaluación del balance dinámico entre los resultados disfuncionales y benéficos de arreglos estructurales dados en los procesos de migración. Este énfasis directamente lleva a dos afirmaciones básicas imbuidas en la teoría funcionalista acerca de los requerimientos de supervivencia de la colectividad social, en nuestro caso enfocada a los procesos migratorios en su dimensión política:

- a. Los componentes estructurales de un sistema deben estar integrados ordenadamente para que el sistema sobreviva, dado que los componentes son partes interrelacionadas de un todo; es decir el cambio en un componente estructural necesita de cambios adaptativos en otros componentes y,
- b. Las estructuras existentes contribuyen al funcionamiento del sistema social, al menos en el balance; de otra manera el sistema no podría sobrevivir.

Las versiones más radicales en esta perspectiva consideran que no existe el conflicto interpersonal o entre grupos, debido a que los intereses organizacionales o indivi-

duales se suman con base en un interés colectivo a partir de un interés individual que busca maximizar su beneficio; pero aún en esta perspectiva se puede estudiar el transnacionalismo político –asumiendo las ventajas y limitaciones que tendrá una investigación basada en este enfoque teórico-. De esta manera las organizaciones que emergen de procesos migratorios en una dimensión política devienen en estructuras racionales unificadas, con poca variación de la colectividad, el sistema es claro e internamente consistente en lo referente a necesidades, preferencias o criterios y su tarea principal será buscar una relación óptima de medios-fines. Uno de los problemas centrales en la teoría de la organización, bajo esta perspectiva, es describir las condiciones que hacen surgir la estructura formal racionalizada (Meyer y Rowan, 1999).

2) La segunda perspectiva es que ante la crítica de los supuestos de la racionalidad instrumental que concibe al individuo con la capacidad de hacer un cálculo eficiente de medios, a través del tiempo, y así conseguir los fines que ya están dados<sup>7</sup> nace una nueva postura la cual flexibiliza uno de los principales supuestos que sostienen a la racionalidad instrumental: el individuo cuenta con toda la información; de esta manera Simon (1988 ) asume que la incertidumbre y discrecionalidad se pueden presentar la acción humana, por lo cual hace hincapié en la naturaleza limitada de la racionalidad de los individuos<sup>8</sup>. En este sentido se asume que las organizaciones formales tanto de los Estados de origen como en los residentes están integradas débilmente y que los elementos estructurales sólo están vinculados débilmente entre sí y con las actividades, a menudo se violan las reglas, frecuentemente no se ejecutan las decisiones o si se ejecutan, tienen consecuencias inciertas, las tecnologías son de eficiencia problemática y

<sup>7</sup> La organizaciones desde un concepción moderna se enfrentan al dilema de la meta-racionalidad, es decir lo que importa son los medios ya que los fines siempre estarán dados.

<sup>8</sup> “Aunque el modelo de racionalidad limitada no implica un paradigma diferente del modelo racional clásico, introduce nuevos elementos en el estudio de la toma de decisiones” (March y Olsen Johan P, 1999:13).

los sistemas de evaluación e inspección son subvertidos o son tan vagos que suscitan escasa coordinación (Meyer y Rowan, 1999).

Consideramos que en esta vía analítica se inserta el Neoinstitucionalismo Sociológicos (NIS) y la Teoría de las Ambigüedades, pues estas perspectivas asumen que la evolución de las organizaciones no responde a un cálculo racional aislado, ya que estas son entidades sociales integradas en complejas redes de creencias, esquemas culturales y convenciones que forman sus metas y sus prácticas; es así como existe una crítica a la concepción realista-materialista de las organizaciones como sistemas adaptables en ambientes naturales de recursos, las amenazas y oportunidades las han, así, criticado de nuevo como inadecuadas en diferentes lugares (Meyer en Hasselbladh, 2000).

3) Como contraparte a las dos perspectivas anteriores encontramos enfoques teóricos que consideran que la acción organizacional está determinada mediante variables contextuales, en las cuáles los agentes no tienen el poder de influencia, por lo cual la acción organizada de los migrantes no se forma a partir de objetivos ya concebidos por las personas (Coronilla, 1993). La habilidad de los actores se circunscribe en racionalizar a posteriori, las actitudes, razones de comportamiento así como su esfuerzo para dar sentido y contenido a su conducta (Del Castillo, 2001).

La conducta del hombre no se puede concebir como racional, sino que las personas son racionalizadoras de los condicionamientos externos, por lo tanto buscan justificar la existencia de tal o cuál conducta y que esta sea aceptada como válida y razonable ante sí mismo como por los demás individuos (Pfeffer, 1992). En este enfoque se concebirá a la acción como restringida y controlada externamente y teorías como la de la contingencia se insertan en esta vía analítica.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Debido al objetivo de este ensayo y por cuestiones de tiempo no nos adentraremos a analizar las perspectivas teóricas de esta vía analítica.

4) Por último, existen enfoques teóricos que niegan la existencia de la racionalidad en los procesos de decisión-acción y por tanto consideran que los migrantes no tienen objetivos claros, ni difusos (Del Castillo, 2001 y March, 1994) El mecanismo incluyente se da a través de la creación de un sistema de significados compartidos, la manera en cómo se manejan estos símbolos (internalización) para articular la acciones de los distintos agentes, es a lo que se debe enfocar el trabajo organizacional (Pfeffer, 1992). En esta vía analítica se considera a la acción migrante como emergente, casi casual, dependiente de una construcción social, en la cual la dimensión política de las migraciones es parte de dicha construcción tanto del país de origen, como en el residente

En éste sentido, enfatizamos que lo denominaremos "realidad" es concebida a partir de una construcción social<sup>10</sup>, en donde los migrantes están constantemente construyendo sus mundos, pero ellos no están solos en éste esfuerzo, pues como ha sido apuntado por algunos constructivistas tales como Latour y Knorr Cetina, no existen dos mundos, uno físico y uno social, ni debe haber dos ciencias correspondientes a cada uno, esto debe tomar en cuenta que la "esencia" del mundo no ha sido descubierta, lo que si podemos poner en discusión – entre el reino de la subjetividad e intersubjetividad- es decir la *construcción del significado* es siempre social (Czarniawska, 1997).

Ahora bien, en ninguna de las anteriores dimensiones analíticas la inmovilidad se considera como prerequisite para la estabilidad en una organización. Se puede observar que aún bajo el punto de vista racional (el instrumental en donde se considera el *homo economicus*) existe la posibilidad de que los elementos involucrados varíen su comportamiento, debido a movimientos de variables contextuales (Coronilla, 1993). La propuesta es establecer un diálogo entre el NIS y la Teoría de las Ambigüedades en

<sup>10</sup> Cabe mencionar que esta se ha vuelto una declaración de fe entre la importación teórica interpretativa, para mayor información véase en (Czarniawska, 1997).

don se concibe el transnacionalismo político y sus actores en dos vías analíticas representativas, la acción humana u organizada a partir de una racionalidad limitada (segunda vía analítica) y aquella en donde se considera que el sentido de la acción es emergente, casi casual, dependiente de una construcción social y en donde se acepta que existe una heterogeneidad de objetivos en tantos seres humanos residen en este "mundo" (Sfez, 1984). En el siguiente apartado trataremos de observar la forma en cómo los modelos organizacionales pertenecientes al NIS y la Teoría de las Ambigüedades, retoman la discusión del cambio institucional y organizacional, elementos para analizar el Transnacionalismo Político.

## Proceso de institucionalización, mitos racionales y el cambio

Uno de los principales argumentos del NIS, bajo la postura de Meyer y Rowan (1999), es que el orden social se basa en la idea de una realidad social compartida, la cual es una construcción humana que da sentido a las interacciones de los individuos. Los autores reconocen que los seres humanos se enfrentan a varias limitaciones de acción y racionalidad que se expresan en forma de patrones de comportamiento institucionalizados, los cuales en conjunto constituyen el orden social, el cual se da como producto de la actividad humana; es decir los migrantes se visualizan como individuos que actúan e interpretan sus acciones y son parte del orden social tanto de los países de origen, los residentes y la influencia diaspórica –"políticas determinadas por el Estado expulsor para mantener la influencia diaspórica" (Luque en Piñeyro, 2015)

Ahora bien, bajo esta perspectiva las institucionalización se establecen patrones de comportamiento y comparten sus interpretaciones, también se analiza el impacto que tienen en la estructura organizativa procesos expresados en forma de mitos y ceremonias que se gestan en las coaliciones migrantes.

Para Meyer y Rowan (1999) la institucionalización ocurre siempre que existe una tipificación recíproca de acciones habituales por diversos actores: las reglas institucionalizadas se construyen en la sociedad como tipificaciones o interpretaciones recíprocas; por lo que institucionalizar involucra el proceso a través del cual los procesos sociales, obligaciones o actualizaciones llegan a ser reglas como estatus o acciones sociales. Para Berger y Luckman (Schutz en Tolbert y Zucker, 1996) una *institución*, es el resultado o estado final de un proceso de institucionalización, que se puede observar como una "triple reciprocidad de una acción habitualizada por diversos tipos de actores"

De lo anterior se desprende la necesidad de rescatar tres componentes clave en el proceso de institucionalización: 1) la acción habitualizada, 2) la objetivificación y 3) la sedimentación. El primer componente, se refiere a comportamientos que han sido desarrollados empíricamente y adoptados por un actor o un conjunto de actores para resolver problemas recurrentes; la tipificación recíproca, con este uso, envuelve el desarrollo de definiciones compartidas o significados que están unidos a esos comportamientos habitualizados (Schutz en Tolbert y Zucker, 1996); esas tipificaciones conllevan a clasificaciones o categorizaciones de actores con las acciones a quienes están asociadas, lo cual implica atribuir de manera generalizada significados a la acción habitualizada -esto es, son independientes de los individuos específicos que ejecutan la acción-.

En tanto al segundo componente tenemos que la objetivificación es precisamente la generalización del significado de una acción (Tolbert y Zucker, 1996); es decir el movimiento hacia un amplio y más permanente estatus descansa en la objetivificación, la cual involucra el desarrollo de algún grado de consenso social entre decisores organizacionales concernientes al valor de la estructura, la adopción creciente de las organizaciones sobre la base del consenso (Zucker en Tolbert y Zucker, 1996). En este sentido tenemos que la objetivificación, se da a partir de tres formas -lenguaje oral, lenguaje escrito y codificaci-

ón formal- y tres diferentes estados sociales –el de las ideas, el del discurso y el de las técnicas de control-; hacemos énfasis que éstos dos últimos no pertenecen a nadie y no pueden ser entendidos como ambientes de las organizaciones en el sentido convencional, por lo cual la institucionalización se sostiene y da sentido a través de su capacidad de construir formas distintivas de *actorhood* (Hasselbladh, 2000).

Ahora bien, para que el proceso de institucionalización se considere completo, se debe involucrar la sedimentación (el tercer componente), el cual se caracteriza tanto por la diseminación completa, como por la adopción (apropiación) la estructuras formales que son interpretadas por parte del grupo de actores -en nuestro caso las coaliciones migrantes en su actuar político- (Zucker en Tolbert y Zucker, 1996). Es así como podemos asumir que las instituciones son tipificaciones o interpretaciones recíprocas.

## Mitos racionales

Meyer y Rowan (1999) definen de la siguiente manera el proceso de institucionalización:

*Las reglas institucionalizadas son clasificaciones construidas dentro de la sociedad como recíprocamente tipificadas o interpretadas. La institucionalización involucra el proceso por el cual, procesos sociales, etc., llegan a ser como reglas estatus en lo social y para la acción y representan mitos racionalizadores.*

Los tres procesos que generan mitos racionalizados son: a) la elaboración de complejas redes de relaciones a medida que las redes de relaciones en las sociedades se vuelven densas e interconectadas, surge un número cada vez mayor de mitos racionalizados la legitimidad de éstos se basan en la suposición de que son racionalmente efectivos...; b) el grado de organización colectiva del ambiente –en este sentido basan su legitimidad oficial en

mandatos legales, cuanto más fuertes sea el orden legal racional, mayor será el grado en que las reglas y procedimientos y el personal racionalizados se conviertan en requisitos institucionales-; y c) esfuerzos de liderazgo de las organizaciones locales –en este punto se enfatiza que las organizaciones frecuentemente se adaptan a sus ambientes organizacionales, pero a menudo desempeñan papeles activos en la conformación de esos contextos ambiguos– (Meyer y Rowan, 1999: 86-88).

Si nosotros asumimos lo anterior en la dinámica de los procesos migratorios desde una dimensión política debemos entender que el Transnacionalismo Político, es algo más que un entramado formal tanto de instituciones que sustentan el voto del migrante, como de las creadas por los Estados de los países de origen, en los que residen y en su diáspora , debemos analizar que los entramados formales son interpretados por diversas coaliciones migratorias ya que cada una de ellas se define como tal, lo cual conlleva a considerar que dichas coaliciones se conforman y generan también creencias, valores y suposiciones que son alentadas mutuamente por las personas y que es esto lo que refuerza la interpretación de sus propios actos y los actos de los otros; es así como el Transnacionalismo Político analiza fenómenos a partir de coaliciones migratorias en un ir y venir de acción-reacción (Smircich y Stubart, 1985. Es decir gran parte de la interpretación y percepción de un proceso de institucionalización surge a partir de creencias, valores y suposiciones interactuantes entre los migrantes, miembros de una coalición política y de esta manera forman activamente (decretan/construyen) sus ambientes a partir de dicha interacción social, en una dimensión política (*political*).

## El cambio organizacional-institucional y la tensión con el isomorfismo: elementos exploratorios en el transnacionalismo político

Para analizar el cambio organizacional no se puede descuidar la importancia “causal” de las instituciones en el proceso de institucionalización en las estructuras formales e informales de la configuración jurídico política tanto de los países de origen, de los residentes como la correspondiente diáspora, por lo que se asume que: a) las normas de racionalidad no son simples valores generales y b) que las estructuras formales no sólo son producto de sus redes de relaciones entre coaliciones migratorias, ya que muchos elementos de la estructura formal están altamente institucionalizados y, al interpretarlas, funcionan como mitos racionalizadores (Meyer y Rowan, 1999).

Lo anterior tiene tres implicaciones importantes en tanto a la concepción de las coaliciones migratorias en el Transnacionalismo Político, dichas implicaciones asumen la siguiente noción: la estructura formal<sup>11</sup> puede señalar el compromiso de las coaliciones migrantes a estándares racionales de eficiencia en dicha coalición, proveyendo estándares de explicaciones racionales –utilizando el concepto de racionalidades limitadas- (Scott y Lyman en Tolbert y Zucker, 1996), incluyendo la parte sustantiva derivada de la legitimidad.

Pues bien, para poder analizar el cambio organizacional desde una perspectiva institucionalista se le tiene que incorporar el aspecto del isomorfismo, el cual en un sentido estructural (que no es el único) representa un aspecto importante tanto en las coaliciones políticas de migrantes como en la difusión de formas organizacionales parecidas.

<sup>11</sup> La estructura jurídico política de las autoridades políticamente electas tanto de los países de origen, los residentes y el fenómeno de la diáspora.

## El cambio organizacional y el isomorfismo

El isomorfismo con las instituciones ambientales tiene consecuencias para las coaliciones migratorias: a) incorpora elementos que son legitimados exteriormente, más que en términos de eficiencia; b) emplea criterios de evaluación externos o ceremoniales para definir el valor de los elementos estructurales, y c) la dependencia respecto de instituciones fijadas exteriormente (tanto de los países de origen como en el que residen) reduce la turbulencia y mantiene la estabilidad, por lo que el isomorfismo institucional promueve “cierta estabilidad” (Meyer y Rowan, 1999).y la supervivencia de coaliciones migrantes.

Si bien la anterior definición nos hace observar que el isomorfismo tiene efectos en aspectos como legitimación, en la estipulación de valores y la estabilidad, pensamos que un elemento sumamente interesante es la relación entre el isomorfismo y el cambio organizacional e institucional. Di Maggio y Powell (1999) nos presenta tres mecanismos mediante los cuales ocurre el cambio institucional isomorfo; es decir analizar tanto la configuración jurídica política de los Estados-Nación (en su papel de autoridad), como las posibles interpretaciones que tengan diversas coaliciones migrantes de los países de origen y de los residentes:

1. El isomorfismo coercitivo, que se debe a influencias políticas y al problema de la legitimidad. Este resulta de presiones tanto formales como informales que sobre una coalición, ejercen otras de las que dependen “formalmente” y que ejercen expectativas culturales en la sociedad dentro de la cual funcionan las coaliciones migrantes
2. El isomorfismo mimético, que resulta de respuestas estándares a la incertidumbre. Si bien no todo isomorfismo se deriva de la autoridad coercitiva, la incertidumbre también es una fuerza poderosa que propicia la imitación, en donde la ambigüedad es el contexto; esto se aplica cuando se entiende poco de las metas son ambiguas o cuando se crea incertidumbre simbólica.
3. El isomorfismo normativo, asociado a la profesionalización. Este es reconocido como la tercera fuente del cam-

bio organizacional y se debe a la profesionalización, existen dos aspectos de ésta (profesionalización) que son fuentes de isomorfismo; uno es que la educación formal y la legitimidad tienen una base cognoscitiva y producida por especialistas que analizan los procesos migratorios en su dimensión política (más allá del voto migrante); el segundo es el crecimiento y complejidad de redes profesionales que van más allá de una sola organización y a través de las cuales se difunden rápidamente los nuevos modelos.

El hecho de incorporar elementos institucionalizados, al análisis y mapeo de las coaliciones migrantes y los procesos que se derivan de estas, explica el por qué ciertas formas organizativas de dichas coaliciones se hacen legítimas (o se des-legitiman), por lo tanto se utiliza dicha legitimidad para fortalecer su apoyo y asegurar su sobrevivencia, inmersas en la ambigüedad (Meyer y Rowan, 1999).

Por lo anterior consideramos que el ambiente institucional, en donde se insertan las coaliciones migrantes, no se le puede concebir a partir de un ambiente objetivo,<sup>12</sup> siguiendo la lógica de las perspectivas teóricas que en el corpus del documento se proponen; pues surgen preguntas inherentes, a lo aquí propuesto, cómo diseñar y llevar a cabo el análisis, bajo la perspectiva del Transnacionalismo Político prescindiendo de bases metafóricas y simbólicas, de cada coalición migrante específica (Smircich y Stubar, 1985); así como el estudio de los mitos racionalizadores, las entidades simbólicas e interpretativas en donde se gestan los procesos de institucionalización.

## *Conclusiones*

Considerar el análisis de la migración en su dimensión política se vincula con el diseño organizacional e institucio-

<sup>12</sup> Debido a que en éste punto la percepción exacta o inexacta pasa a segundo término, lo que importa en cualquier caso es la tarea de los directores estratégicos para mantener la congruencia entre limitaciones ambientales y necesidades de la organización. Para mayor información ver Smircich y Stubar (1985).

nal, del Estado y su gobierno tanto del país de origen, del residente y la influencia de su diáspora (Luque, 2013); formas de organizacionalidad de las coaliciones políticas, específicas, de los migrantes, visualizadas como una acción organizada, la cual retoma la diversidad de objetivos, la interpretación de estructuras formales (configuración jurídico política de los respectivos países), los mitos racionalizadores y los procesos institucionales que se derivan de estos. El Transnacionalismo Político, es fenómeno que se debe analizar en las diferentes aristas que contemplan la dimensión política en los procesos de migración. En este sentido tenemos el análisis de las instituciones electorales en el que se basa el voto migrante<sup>13</sup>, el estudio de este fenómeno inserto en la *politic's* como argumenta Ostergaard Nielsen, (2003) en distintas etapas, ya mencionadas anteriormente; esta la propuesta de Luque Brazan (2013) en sus tres dimensiones; de la cual se desprende la propuesta realizada en este documento, ya que se analiza el Transnacionalismo Político, en sus tres dimensiones, en el ámbito de la *political* la cual se concibe en la interrelación de tres elementos nodales: *politic's*, *polity* y *policy*, en donde los procesos migratorios influyen y se vinculan tanto en el Estado-gobierno de los países de origen como en los que residen y la corresponde a su influencia diaspórica en el ambiguo proceso de migrantes, que se organizan en diversas coaliciones políticas.

Una vez ubicado el debate del Transnacionalismo Político en la *political*, se propone abordar el análisis de este fenómeno, considerando el cambio y la paradoja del isomorfismo, a través del enfoque Neoinstitucionalismo-Sociológico y de la Teoría de las ambigüedades.

<sup>13</sup> En este sentido se argumenta que votar desde el exterior que si bien es un derecho político de la "ciudadanía transnacional y extraterritorial: los individuos y grupos se vuelven visibles gracias a la presencia de instrumentos constitucionales debidamente sancionados y eventualmente reconocidos, más allá de sus propios ámbitos de origen inicial con el cual se ataca...el problema que ocasionan los fenómenos migratorios, en tanto se disminuye su exclusión y vulnerabilidad" (Alarcón, 2016:21)

Por lo que el analizar al cambio como fenómeno organizacional e institucional no se puede abordar como un problema o evento temporal- no es una patología-; por lo que consideramos pertinente analizar el cambio como un elemento esencial, en donde se hace presente: el dinamismo, el movimiento y los intercambios de elementos en una coalición migrante específica; los cuales son esenciales para la sobrevivencia de las diversas coaliciones

Lo anterior es un reto ya que existe una gran heterogeneidad de perspectiva teóricas y a partir de diversos ejes, nosotros elegimos retomar en primera, la propuesta de Pfeffer (1992) abarcando el eje que se enfoca a estudiar (y mapear) el problema de la acción humana organizada, a través de cuatro vías analíticas, que transitan desde una racionalidad instrumental hasta la aceptación de una heterogeneidad de objetivos y racionalidades; en éste bosquejo, logramos identificar que el NIS se inserta en la segunda vía analítica en donde el sentido de la acción obedece a una racionalidad limitada (Simon, 1988); en donde se concibe que las organizaciones formales están integradas débilmente y que los elementos estructurales sólo están vinculados débilmente entre sí y con las actividades; a menudo se violan las reglas, y que frecuentemente no se ejecutan las decisiones o si se ejecutan tienen consecuencias inciertas; las tecnologías son de eficiencia problemática y los sistemas de evaluación e inspección son subvertidos o son tan vagos que suscitan escasa coordinación, en este sentido aparece la pertinencia de incorporar a la Teoría de las ambigüedades, la cual no se busca reducir sino convivir, quien tiene el poder es aquel que conoce y sabe manejarse en la ambigüedad (Meyer y Rowan, 1999). Por lo tanto la evolución (cambio) de las coaliciones de migrantes no responden a una transformación basada en un cálculo racional aislado, ya que éstas son entidades sociales, integradas en complejas redes de creencias, esquemas culturales y convenciones que forman sus metas y sus prácticas (Meyer en Hasselbladh, 2000).

Ahora bien, cuando nos referimos a los procesos de institucionalización consideramos pertinente retomar lo

que la fenomenología concibe como institucionalización, ya que ésta lo identifica como un proceso central en la creación y perpetuación de grupos sociales duraderos. Dicho proceso se concibe a partir de la triplicación recíproca de una acción habitualizada por diversos tipos de actores, por lo tanto se deben rescatar tres componentes claves:

La acción habitualizada (se refiere a comportamientos que han sido desarrollados empíricamente y adoptados por un actor o un conjunto de actores para resolver problemas recurrentes).

La objetivificación que involucra el desarrollo de algún grado de consenso social entre decisores organizacionales concernientes al valor de la estructura, la adopción creciente de las organizaciones sobre la base del consenso. Con base en éstas consideraciones, podemos establecer que el proceso de institucionalización involucra (Hasselbladh, 2000) delimitaciones semánticas o ideas circunscritas a la especificación de las tareas, temas y papeles sociales que involucra una definición de sus relaciones en y entre las coaliciones migrantes

La sedimentación, se refiere a la adopción (apropiación) de las estructuras por parte del grupo de actores; también se caracteriza por la perpetuación de la estructura sobre un periodo amplio de tiempo. Si bien aceptamos que las reglas institucionalizadas se construyen en la sociedad como tipificaciones o interpretaciones recíprocas (Meyer y Rowan, 1999) debemos observar al momento de estudiar una coalición migrante específica, que las instituciones también se construyen a partir ideales básicos –consistentes– que son desarrollados en formas distintas, al momento de definir y actuar en la realidad (es decir, estamos ante la relevancia de los discursos) apoyados por sistemas elaborados de medición y documentación para controlar la acción de los resultados (Hasselbladh, 2000).

Ahora bien, los sistemas de creencias constituyen en elemento distintivo fundamental en el análisis del comportamiento de las coaliciones migrantes ante estructuras formales (de los países de origen y en el que residen), donde las formas de organización prevalecientes en una situaci-

ón específica pueden ser atribuidas no sólo a la complejidad de las relaciones interpersonales o los requerimientos estructurales sino también en la elaboración de mitos racionales que conforman sustantivamente los sistemas de valores y creencias compartidos entre los miembros (o participantes) de una organización (Meyer y Rowan, 1999). Pues bien si nosotros aceptamos la importancia y la función de los mitos racionalizadores, entonces tenemos que la principal función de las coaliciones migrantes en gran medida es simbólica (et. al).

Es así como las coaliciones migrantes (políticas), son algo más que un entramado formal de organizaciones e instituciones, pues debemos entender que la interpretación y la percepción tanto de la estructura formal como de los procesos de institucionalización también se define a partir de las creencias, valores y suposiciones que son alentadas mutuamente por las personas y que es esto lo que refuerza la interpretación de sus propios actos así como los actos de los otros (Smircich y Stubar, 1985).

Ahora bien, para poder analizar el cambio organizacional desde una perspectiva institucionalista evidentemente se tiene que abordar el aspecto del isomorfismo, el cual en un sentido estructural (que no es el único) representa un aspecto importante tanto en el desarrollo de procesos migratorios, en una dimensión política, como en la difusión de formas organizacionales parecidas; en éste sentido, el isomorfismo institucional promueve la legitimidad y la supervivencia de las organizaciones (Meyer y Rowan, 1999).

Como vimos en el transcurso del documento el isomorfismo tiene efectos en aspectos como legitimación, en la estipulación de valores y la estabilidad, por lo que consideramos que es esencial analizar la relación entre el isomorfismo y el cambio organizacional, utilizando los tres mecanismos propuestos por Di Maggio y Powell (1999): 1) el isomorfismo coercitivo (influencia de la política y problema de legitimidad), 2) mimético (respuesta a estándares de incertidumbre) y 3) el normativo (asociado a la profesionalización).

Finalmente el proceso de interpretación y de elaboración de significados, que tengan las coaliciones de migrantes, debe retomar, que los miembros de una coalición específica tratan de entender su historia, descubren o imponen orden, atribuyen significados, ofrecen explicaciones y experimentan placer o dolor; en este sentido la construcción del significado se hace en el contexto del conveniente compromiso con la acción; los migrantes como individuos organizan los argumentos y la información a fin de crear y sustentar sus creencias en lo razonable de la elección elegida, esto evidentemente nos lleva a la elaboración de razones posdecisionarias (March y Olsen, 1999); ante esto, estamos obligados a "observar como los migrantes hacen su historia", es decir debemos echar mano del análisis del marco argumentativo que tienen y sostienen a la coaliciones migrantes en la esfera de lo público.

## Bibliografía

Alarcón, V., (2016) "El sufragio transnacional y extraterritorial en América Latina. Tendencias recientes y nuevos escenarios" en Emmerich Gustavo Ernesto y Víctor Alarcón Olguín (ed.) *Sufragio Transnacional y Extraterritorial. Experiencias comparadas*" IDH/CAPEL, UAM-I, Conacyt: 21 (NO ESTA CITADA LA OBRA EN EL TEXTO).

Calderon, L., (2006) "El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio", *Sociológica*, 60(21), enero-abril: 43-74.

Coronilla, R., (1993) "Diversos Enfoques del Cambio Organizacional", *Documentos de trabajo*, 14: 1-33.

Czarniawska, B., (1997) "Interpretative Studies of Organizations: The Logic of Inquiry", en *Narrating the Organization. Dramas of Institutional Identity*. University of Chicago Press: 54-72.

Del Castillo, A., (1997) *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional: conceptos y enunciados explicativos* D.T. 44. México: CIDE.

\_\_\_\_\_, (2001) "Ambigüedad y decisión: una revisión a la teoría de las anarquías organizadas" D.T. 36. México: CIDE.

Feldman, M., (1991) "The meanings of ambiguity: Learning from Stories and Metaphors", en Frost, Meter y Larry Moore (eds.), *Reframing Orga-*

nizational Culture. USA, SAGE Publications: 145-156. (No esta citada la obra en el texto).

Hasselbladh, H. y K. Jannis, (2000) "The project of rationalization: a critique and reappraisal of neoinstitutionalism in Organization Studies", *Organization Studies*, 21(4): 697-720.

Kemman, H. (ed.), (1993) "Comparative Politic's: A Distinctive Approach to Political Science" en *The Comparative Politics: New Direction in Theory a Method*. Ámsterdam, VU: University Press.

Luque, J., (2013) "Transnacionalismo Político, Estado, nacionalismo y ciudadanía: una mirada desde el sur" en Amezcua, C.; Luque, J. y J. Urbano, *Política en Movimiento: Estado, ciudadanía y migración en América*, México/Madrid; UNAM-CRIM/Díaz Santos: 45-74.

March, (1994) *A Primer on Decision Making*. New York, The Free Press: 1-23 y 175-219.

March, James y Johan Olsen, (1993) "El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política", *Zona Abierta*, 63(64): 1-43.

\_\_\_\_\_, (1999) *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Meyer, John W y Brian Rowan, (1999) "Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia, en Powell, Walter y Paul J. DiMaggio (comps.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México, Fondo de Cultura Económica: 79-103.

Mumby, D., (1988) "Ideology and Organizational Symbolism" in *Communication and Power in Organizations: Discourse, Ideology and Domination*. USA, Ablex Publishing Corporation: 95-125.

Ostergaar, E., (2003) "The Politics of Migrants' Transnational Political Practices" in *The International Migration Review*, 37(3): 760-786.

Pfeffer, (1992) *Mananging mith power: Politics and influence in organizations*. Harvard Business Press.

Piñeyro, C., (2015) "Arder en la gran manzana\*Yo Soy 132MY, Transnacionalismo Político en Acción" in *Andamios*, 12(28) mayo-agosto: 73-90.

DiMaggio, P. y W. Powwelly, (1999) "Retorno a la jaula de hierro. El isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales" en Powell, W. y P. DiMaggio (comps.) *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México, Fondo de Cultura Económica: 104-105.

Sfez, L., (1984) *Crítica de la Decisión*. México, Fondo de Cultura Económica: 199-231.

Simon, H., (1988) *El Comportamiento Administrativo. Estudio de los Procesos Decisorios en la Organización Administrativa*, Buenos Aires: Aguilar.

Smircich, L. y Ch. Stubbart, (1985) "Strategic Management in an Enacted World" in *Academy of Management Review*, 10(4): 724-736.

Tolbert, P. y L. Zucker, (1996) "The Institutionalization of Institutional Theory" en Clegg, S. y W. Nord (eds.), *Handbook of Organization Studies*. UK, SAGE: 175-190



Gustavo Ernesto Emmerich y Víctor Alarcón Olgún (editores). *Sufragio transnacional y extraterritorial. Experiencias comparadas*. IIDH/CAPEL/CONACYT/UAM Iztapalapa. 2016. 290 págs.

José Antonio Carrera Barroso<sup>1</sup>  
UAM Iztapalapa

En años recientes, el estudio de la expansión de los derechos políticos más allá de las fronteras nacionales ha cobrado relevancia en unas ciencias sociales en constante movimiento. Al ser un tema de frontera –en todas las acepciones de la palabra– ha sido robustecido y discutido desde diferentes perspectivas científicas: desde la ciencia política, las relaciones internacionales, la sociología, la antropología social, la geografía o la filosofía. Más aún, a pesar de ser un tema relativamente reciente (sobre todo en comparación con otros muchos tópicos tradicionalmente anclados a las ciencias previamente citadas), el sufragio transnacional puede explicarse desde distintos flancos teórico-metodológicos: como ejercicio de la ciudadanía transnacional o desde la óptica de los estudios migratorios; como mecanismo de participación política o a través de las tesis de comportamiento electoral; sea, tal vez a partir de estudios sociodemográficos o para robustecer la explicación de la situación de las democracias o la calidad de las instituciones electorales. De igual forma, ha sido estudiado en función del impacto político, económico, social o cultural que tiene tanto a nivel nacional como a nivel local; pero adicionalmente con la capacidad explicativa que

<sup>1</sup> Estudiante del doctorado en Estudios Sociales (Procesos políticos), con la investigación *Gobernanza electoral y voto extraterritorial en México, 2005-2018*. Departamento de Sociología UAM-I.

puede dotar un análisis local-local, local-nacional, nacional-local; o hasta local-nacional-local.

En ese contexto, es que surge el esfuerzo de realizar una obra que desde la academia esté enfocada en analizar la importancia y alcances del Sufragio transnacional y extraterritorial en el desarrollo actual de las democracias y de la ciudadanía en contextos no limitados por fronteras nacionales. Así, la labor realizada por los coordinadores del libro, Gustavo Ernesto Emmerich y Víctor Alarcón Olguín, para materializar una obra de las características y magnitudes antes mencionadas, es digna de reconocimiento, en especial por las vicisitudes que ocurrieron en la planeación y desarrollo de la obra, las cuales son explicadas de manera precisa por Víctor Alarcón en el prefacio del volumen.

Sin embargo, para poder explicar de mejor manera la naturaleza y relevancia del libro en cuestión, es necesario ubicarnos casi cinco años atrás en el año de 2011, con la publicación de una obra previa intitulada *La transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos*, coordinada por Gustavo Emmerich y Ludger Pries, en donde se encuentra el primer esfuerzo de Emmerich por analizar y explicar el ejercicio del sufragio más allá de las fronteras nacionales. Pero al ser la transnacionalización el objeto de estudio de la obra, es posible observar, además de un capítulo de sufragio transnacional, trabajos relativos a las instituciones transnacionales de educación, organismos humanitarios transnacionales, cadenas turísticas y estrategias empresariales transnacionales u organizaciones de migrantes, etcétera. Lo trascendental –sin afán de restar relevancia a las otras temáticas cardinales– es que el capítulo de Emmerich fue una semilla más sembrada en México, para el estudio del ejercicio político de la ciudadanía en un espacio transnacional. A partir de ese primer esbozo, Emmerich y Alarcón concibieron esencial la gestación de una nueva obra con características analíticas y explicativas de distintas experiencias de estudio del fenómeno electoral transnacional.

El primer gran reto de los autores fue el de determinar un objeto de estudio suficientemente delimitado para

explicar una medida tangible del ejercicio de la ciudadanía en un espacio transnacional. De esta manera, los conceptos de *sufragio transnacional y extraterritorial*, poseen un carácter explicativo que puede ser traducido en términos políticos e institucionales en las democracias contemporáneas, sean considerados como el ejercicio de un derecho político o como un mecanismo electoral garantizado por los Estados nacionales a sus ciudadanos en el mundo.

Así, la obra se divide en diez capítulos cuyo objetivo es explicar desde distintas metodologías, algunas valiosísimas experiencias de voto extraterritorial y sufragio transnacional que han tenido lugar en diferentes latitudes y cuyo impacto corresponde a los contextos específicos que el desarrollo de las políticas nacionales les permiten. De esta manera, luego de una aleccionadora introducción por parte de Salvador Romero Balliván (director de CAPEL), en la cual expone algunas de las nuevas orientaciones del voto extraterritorial; el primer capítulo de la obra intitulado *Sufragio transnacional y extraterritorial en América latina. Tendencias recientes y nuevos escenarios*, bajo la autoría de Víctor Alarcón Olguín, explica algunos postulados teóricos indispensables para dimensionar la importancia de la expansión de los derechos políticos de los ciudadanos en el mundo, y con ello además de dar paso al análisis del panorama latinoamericano en torno a dicho fenómeno, lo hace como la obertura que da paso a los capítulos subsiguientes los cuales se dedican a realizar estudios de caso.

En los capítulos de la obra, es posible distinguir tres grandes líneas de investigación que guiaron a los autores a explicar el fenómeno transnacional del sufragio: cuatro capítulos explican de manera detallada algunos estudios de caso: historia, situación legal actual, niveles de participación, impacto real en las elecciones nacionales así como una explicación minuciosa de la concepción del derecho a manera particular y específica a que refieren. Por otro lado, cuatro artículos explican el sufragio transnacional desde contextos determinados: el comportamiento electoral de ciudadanos que siendo residentes de un país, votan hacia su país de origen. La tercera línea de investigación

tiene que ver con la explicación del voto extraterritorial en elecciones locales.

Así, respecto a la primera línea de investigación la obra ofrece el capítulo de Jacques Ramírez, quien analiza y explica los distintos procesos de desarrollo del voto extraterritorial en Ecuador, cimentando lo anterior en un análisis riguroso de la literatura actual en torno al fenómeno. De manera similar, Alfonso Hinojosa, Eduardo Domenech y Jean-Michel Lafleur, explican el rol político de los emigrantes bolivianos en función del voto extraterritorial, y las transformaciones que ha conseguido el mecanismo electoral en el país andino. Por otro lado, Amalia Stuhldreher explica desde dimensiones cualitativas y cuantitativas, cómo ha sido el camino de los uruguayos para construir ambas categorías del sufragio transnacional en el país: por un lado lo que llama "deuda nacional" en torno al voto de los uruguayos residentes en el exterior, y por otro el voto de los extranjeros residentes en el Uruguay. El último de esta línea de investigación es el Capítulo 9 bajo la autoría de Bogdan Popescu, el cual se refiere a la participación electoral de la diáspora rumana: distribución, requerimientos legales, dinámicas de participación y algunos problemas institucionales emanados de la baja participación electoral de los rumanos en el exterior.

Respecto a la siguiente línea de investigación, el Capítulo de Emmerich y Carrera explica el comportamiento electoral de ciudadanos de cuatro países residentes en México. Dicho capítulo, de carácter fundamentalmente cuantitativo, expone la concepción legal del derecho en los países de origen, para luego abordar a partir de encuestas de salida, tres variables explicativas: la demografía y trayectorias migratorias, fuentes de información y comportamiento político; y preferencia electoral de votantes argentinos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos residentes en México de 2011-2013. De igual forma, Anastasia Bermudez explica en el siguiente capítulo los procesos de participación de los colombianos residentes en España, específicamente en las elecciones de 2006 y 2010, así como la incidencia de dicha población en la construcción

de políticas en la madre patria. En el capítulo 7, Isabel Estada Carvalhais vierte algunas reflexiones valiosas acerca del caso del voto de los extranjeros (o no ciudadanos) residentes en Portugal, especialmente aquel que explica el caso de los brasileños residentes en el país ibérico, destacando una figura política emanada de la relación histórica entre Brasil y Portugal: el estatuto especial de los brasileños en Portugal. Para cerrar con broche de oro el libro, Aníbal Corrado y María Laura Tagina exponen de manera impecable el caso de los ciudadanos italianos residentes en la Argentina: desde el proceso institucional de la gestación del reconocimiento del derecho, a partir de contextos migratorios bastante bien referenciados, hasta el reconocimiento legal y el proceso legislativo que fue forjando tan importante mecanismo de participación política, tanto en las elecciones como en los partidos políticos y la prensa nacional.

La tercera línea de investigación detectada, tiene que ver con el voto extraterritorial a nivel local. Así, Abel Muñoz Pedraza explica el comportamiento electoral y el estatus legal que impulsaron las entidades federativas pioneras en México, siendo Michoacán, Chiapas y el otrora Distrito Federal, los primeros estados que impulsaron la participación político-electoral de sus ciudadanos en el exterior.

Para finalizar el presente escrito, es importante mencionar tres cualidades de carácter académico-transnacional que se encuentran inmersas en el desarrollo de la obra y que –en opinión del autor de las presentes líneas– legitiman el espíritu de la mismas: en primer lugar, los capítulos del libro están escritos desde distintas latitudes: académicos de prestigiosas universidades de Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Ecuador, España, México, Portugal y Uruguay conforman la autoría de las diez investigaciones asentadas en el libro, lo que refleja el crecimiento del estudio de tan importante temática en distintos puntos del mundo académico, y con ello la importancia de construir un diálogo conjunto para robustecer los estudios del ejercicio político de los derechos más allá de las fronteras. En segundo lugar, siendo conscientes de la importancia

de dicho diálogo, Víctor Alarcón tomó la determinación de presentar en el libro algunos capítulos en español y otros en inglés, ya que las barreras idiomáticas no deben ser un obstáculo para fomentar el diálogo y el consenso, sino todo lo contrario: son un aliciente de comunicación que nutre el estado de nuestras ciencias, en especial para los retos que se avecinan en el mundo de la academia en los próximos años. El tercer y último punto tiene que ver con la organización institucional que dio vida al libro, puesto que es auspiciado por distintas instituciones que, desde sus distintos márgenes de acción, tienen por objetivo promocionar una ciencia mucho más humana y democrática: la Universidad Autónoma Metropolitana (México), el CONACYT (México) y el IIDH/CAPEL (con sede en Costa Rica). Por tanto, esta interacción de académicos de diversas partes del mundo, provenientes de Universidades ubicadas en distintas latitudes y que no necesariamente hablan el mismo idioma, lograron colocar muy decorosamente en el debate académico un tema que les ha inquietado, preocupado y ocupado, en el marco de los procesos de consolidación democrática. *Sufragio transnacional y extraterritorial. Experiencias comparadas*, es una obra imperdible, no sólo para los estudiosos del tema, sino para todo ciudadano interesado en conocer y reconocer los derechos políticos de quienes, por diversas causas, han decidido ciudadanizar el mundo.



**COLABORADORES**



## ALEJANDRA LEÓN ROJAS

Filósofa de la Universidad de Antioquia (2015) -Medellín/ Colombia. Tecnóloga en Análisis de Costos y Presupuestos del ITM (2011)-Medellín Colombia. Magister en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT (2016)- Medellín/Colombia. Actualmente, Integrante del Grupo de Investigación de Filosofía Política (GIFP)- (Universidad de Antioquia) y Consultora en temas de género y políticas públicas de la Universidad EAFIT. Mis intereses se han centrado en la filosofía política y su contribución al análisis de las migraciones transnacionales. Correo electrónico: alejisleonr@hotmail.com

## CAMILA ESCUDERO

Camila Escudero is doctoral student (since 2013) in Social Communication at Escola de Comunicação da Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brazil), with research period at the University of Illinois - Chicago (UIC), in the Latin American and Latin Studies Program, with FAPERJ scholarship (2015-2016). Master in Social Communication at Universidade Metodista de São Paulo (2007), with CAPES scholarship. Postgraduate in Portuguese Language (2011) and International Journalism (2002) at Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. She has Journalism's Degree at Universidade Metodista de São Paulo (1999). She has experience in the Communication market (printed and on-line vehicles) and in teaching, at several Brazilian universities. She integrates the editorial team of the Revista Brasileira de Ciências da Comunicação - Intercom. In addition, she participates in the Diaspotics Research Group and the COMMUNI Emerging Community of Communication. She was a member of the National Research Support Program (PNAP, in Portuguese) of the Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, edition 2013-2014. E-mail: camilaescudero@uol.com.br

## **EDILMA DE JESUS DESIDÉRIO**

Es doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra en Estudios Poblacionales e Investigaciones Sociales por la Escuela Nacional de Ciencias Estadísticas, Rio de Janeiro, Brasil y licenciada en Ciencias Sociales por la Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Es docente de tiempo completo adscrita a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, desarrolla proyecto de investigación en migración de retorno y reinserción sociolaboral, otorgado por el Programa de Desarrollo del Profesional Docente de tipo superior de la Secretaría de Educación Pública de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, miembro del Cuerpo Académico (Prodep) "Estudios Bioculturales" y de Redes Temáticas Conacyt; coordina actividades académicas tales como Seminario Permanente, Simposios, Foros, vinculadas a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) "Población, Desarrollo e Innovación Sustentable Comunitaria". Ha publicado artículos en revistas indexadas y participado con capítulos de libros en editoriales de reconocimiento nacional e internacional sobre los temas de migración internacional de tránsito, translacionalismo, política migratoria y migración de retorno. Correo electrónico: edilmabr@gmail.com

## **JEM ALEXIS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Pasante en Administración Pública y Ciencias Políticas, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Analista de Planeación ISSTE.

## **JOSÉ ANTONIO CARRERA BARROSO**

Politólogo, maestro en Estudios Sociales con línea en procesos políticos de la UAM Iztapalapa, con la tesis intitulada "Sufragio transnacional: comportamiento

electoral de ciudadanos emigrados a México, 2011-2013". Y licenciado en Ciencias Políticas por la misma institución académica. Actualmente realiza la investigación doctoral "Gobernanza electoral y voto extraterritorial en México, 2005-2018", en el posgrado de Estudios Sociales de la UAM-I. Becario CONACYT. Sus líneas de investigación se concentran en el estudio de sistemas electorales, elecciones, métodos cuantitativos para el análisis político, sufragio transnacional y voto extraterritorial, lo anterior tanto en México como en perspectiva comparada. Correo electrónico: joseantonio\_carrera@hotmail.com

### **JOSELITO FERNÁNDEZ TAPIA**

Profesor-Investigador en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur; Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte; Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la UNAM y de Licenciatura en Educación, especialidad Historia Y Geografía. Correo electrónico: joseft100@hotmail.com

### **JOSÉ CARLOS LUQUE BRAZÁN**

Profesor – Investigador de Tiempo Completo del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Es egresado del doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: jose.luque@uacm.edu.mx

### **LEONARDO CAVALCANTI**

Leonardo Cavalcanti es doctor en ciencias sociales, Profesor en la Universidad de Brasíla y coordinador del Observatorio de Migraciones Internacionales (OBMigra). Duran-

te el período 2004-2012 fue profesor en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. También cuenta con experiencia docente en prestigiosos centros de investigación y universidades, como: Universidad de Harvard, Universidad de Toronto, Universidad de Massachusetts, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Deusto, entre otras. Sus principales líneas de investigación son los procesos migratorios transnacionales, en especial la inmigración latinoamericana, la migración de retorno y la temática del empresariado inmigrante, sobre los que ha publicado diversos trabajos en obras colectivas y revistas científicas en América latina, Europa y América del Norte. Correo electrónico: leo.cavalcanti.s@gmail.com

### **PABLO BAEZA VIRGILIO**

Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid con su tesis "Dinámicas migratorias transnacionales: el caso de los inmigrantes sudamericanos en Santiago de Chile". Sus principales líneas de investigación son las migraciones internacionales, el transnacionalismo migrante y los procesos de incorporación de inmigrantes en las sociedades de destino. Profesor de la Universidad Central de Chile. Ha participado en diversos congresos de sociología (Congreso Latinoamericano de Sociología, Congreso Chileno de Sociología, Congreso Internacional Núcleo das Américas) presentando trabajos sobre procesos de incorporación de inmigrantes en Santiago de Chile, participación política de organizaciones de inmigrantes, contexto de recepción de inmigrantes en Chile, entre otros tópicos. Ha publicado el artículo "De los enfoques 'unidimensionales' a los enfoques 'multidimensionales' en el estudio de las migraciones internacionales", en Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat, número monográfico "Alteridades desbordadas: conflictos, mediaciones y fricciones de la experiencia migrante en los espacios locales", nº 29: 33-63, 2012. Se encuentra trabajando en dos artículos derivados de su investigación doctoral: "Factores deter-

minantes de las prácticas transnacionales de inmigrantes sudamericanos en Santiago de Chile” e “Incorporación de inmigrantes sudamericanos en Santiago de Chile: redes, mercado de trabajo y enclave étnico”. Correo electrónico: pabloaeza@mac.com

## **REBECA REZA GRANADOS**

Doctora en Ciencia Política por FLACSO. Maestra en Administración y Política Pública por el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE). Licenciada en Administración Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Ha publicado diversos trabajos y participado en diversas investigaciones, algunas de estas corresponden a los siguientes temas: Políticas Públicas (política social, política educativa, políticas distributivas); Capital Social, Democracia y Políticas Públicas. Calidad y Consolidación democrática; Garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Análisis organizacional e Institucional: gestión de servicios públicos en el D.F; Ley de Participación Ciudadana; Reforma Política en el Distrito Federal, Transnacionalismo Político, Análisis de instituciones presupuestales, Instituto Nacional de la Mujeres Federal y del Distrito Federal. En el campo de la docencia y academia es Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); ha participado en Depto. de Administración en la (UAM-A); Profesor Asociado en el (CIDE). Correo Electronico: rebecca.reza.granados@uacm.edu.mx

## **TANIA TONHATI**

Doctora en Sociología por la University of London, Goldsmiths, con una tesis sobre el campo social transnacional de los inmigrantes brasileños entre Reino Unido e Brasil. Fue investigadora en la Universidad de Oxford trabajando en el proyecto THEMIS (Theorizing the Evolution Migration System - Oxford University) y coordinó investigaciones sobre

la inmigración brasileña en Londres a través del Grupo de Estudios sobre los Brasileños en Reino Unido (GEB), lo que generó publicaciones en libros y revistas especializadas. Correo electrónico: taniatonhati@yahoo.com.br

## **VÍCTOR ALARCÓN OLGUÍN**

Investigador Titular de Tiempo Completo, UAM Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Área de Procesos Políticos. Doctor en Estudios Sociales, Línea de Procesos Políticos por la Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: alar@xanum.uam.mx



# INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

## CONVOCATORIA 5

Se les invita a los investigadores en las disciplinas de las **Ciencias Sociales y humanidades**, a enviar artículos de investigación, documentos de trabajo (reportes teóricos o técnicos) y reseñas bibliográficas, para conformar el No. 5 de **Internacionales**, **Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano** (ISSN: 2395-9916) bajo la temática:

### GOBERNANZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Coordinadores invitados:

**Guillermo E. Ibarra Escobar**  
Universidad Autónoma de Sinaloa

Y

**Miriam Nava Zazueta**  
Universidad Autónoma de Sinaloa

La convocatoria se mantendrá abierta hasta **el 30 de marzo de 2017**.

Fecha de publicación en línea:  
**Julio 2017**

Para colaboraciones e informes en:  
montoyazec@uas.edu.mx  
gibarra@uas.edu.mx  
mir\_nava@hotmail.com

**Internacionales**,  
**Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano**  
Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas-UAS  
Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez s/n.  
Polígono Sur, Ciudad Universitaria, C.P. 80040  
Culliacán, Sinaloa, México  
Tel./Fax.- 01 8667) 712 79 37 y 752 14 20



*Revista Internacionales,  
Revista en Ciencias Sociales del  
Pacífico Mexicano, Vol. 2, Núm. 4,  
Julio-Diciembre de 2016 se terminó de  
imprimir en la ciudad de Culiacán, Sinaloa,  
México. El tiraje fue de 500 ejemplares.*

